

**Colegio de Economistas, Contadores Públicos  
y Auditores y Administradores de Empresas**

(El/lla) infrascrito (a) Secretario (a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

**CERTIFICA**

(que el/lla) Licenciado (a) Vivian Gabriela Morales Chico

es colegiado (a) activo (a), con el NO. 16.699 de consistente goce de los privilegios y esta sujeta a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de Junio/2017 por tener canceladas las cuotas hasta el mes de enero (marzo/2017) enero (marzo/2017).

A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de enero dos mil diecisiete

Profesión: Administración de Empresas/CSA. Colegiado(a) el : 15/03/2013

Elaborada (o) por:  
hora 12:14 hora firmando  
Certificación No. 1  
330911

  
Lic. I. W. A. Leonor López SA0768



## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesoría en Promoción de Imagen y Promoción País**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

**Vivian Gabriela Morales Chicó**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-017-189-2017**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **020,520**

Se adjunta el producto No. **2**

Titulado:

**Plan Operativo y cronograma 2018-2019 de la Estrategia de Creación de la Imagen País y estrategia de Atracción de Inversión de Turismo**

Impreso en: 28  
Cantidad en hojas

UNO  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **17 de mayo 2017**

Revisión Técnica 1

  
Lorena Colom

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
José Fernando Suriano Buezo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**"Plan Operativo y cronograma 2018-2019 de la Estrategia de Creación de la Imagen País y estrategia de Atracción de Inversión de Turismo"**

**Vivian Gabriela Morales Chío**  
**Servicios Profesionales como Asesor de Promoción de Imagen y Asesor de País**  
**Contrato No. PNC-108-017-189-2017**  
**PRONACOM**

  
**José Fernando Suárez Buezo**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**Programa Nacional de Competitividad**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**Aprobado por:**



# Plan Operativo y cronograma 2018-2019 de la Estrategia de Creación de la Imagen País y estrategia de Atracción de Inversión de Turismo



**Gabriela Morales**

**Servicios Profesionales como  
Asesora en Promoción de Imagen e Imagen País  
Contrato No. PNC-108-017-189-2017  
PRONACOM**

**Guatemala, mayo 2017**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, requiere la asesoría con la intención de desarrollar actividades y definir un plan de imagen y promoción país en coordinación con las entidades públicas y privadas. Se busca promover un país con capacidades, habilidades y moderno; apto para el comercio y la inversión.

En el presente documento, se ha hecho una recopilación de información, que ha permitido la definición de líneas estratégicas, actividades, presupuesto, cronograma, indicadores y matriz de monitoreo en los temas relacionados a Imagen Agencia, Marca País y Atracción de Inversión al sector Turismo, de la Agencia de Comercio e Inversión, Guatemala Trade & Investment –GTI-.

En lo sucesivo se detalla cada uno de dichos temas con el ánimo de unificar en un documento que prevalezca vigente como Plan Operativo Anual para los años 2018 y 2019, considerando que la situación político-económica continúe su rumbo dando impulso a la formalización y fortalecimiento de la estrategia de GTI.

Para el efecto se ha considerado la planificación que desde Dirección Interina se ha realizado, habiendo establecido 6 volúmenes de trabajo (a raíz del producto y subproducto establecido en la Matriz de Plan Operativo Anual de Pronacom para el año 2018). Dicho documento se adjunta en los anexos.

  
**Vivian Gabriela Morales Chicó**  
Servicios Profesionales como

**Asesora en Promoción de Imagen e Imagen País**

**Contrato No. PNC-108-017-189-2017**

**PRONACOM**

## ÍNDICE

### CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
1. Líneas estratégicas directas e indirectas.....	5
2. Plan de Actividades.....	8
3. Presupuesto .....	15
4. Cronograma.....	20
5. Indicadores y Matriz de Monitoreo.....	22
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28
ANEXOS.....	

## Plan Operativo y cronograma 2018-2019 de la Estrategia de Creación de la Imagen País y estrategia de Atracción de Inversión de Turismo

La Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, habiéndose fortalecido en 2017, ha encontrado diversos retos por superar. Uno de ellos es la localización de un presupuesto en conjunto que le permita la creación de un Plan Operativo unificado a ejecutarse por medio de una misma Unidad Ejecutora. Sin embargo, desde enero las Unidades de Promoción Comercial, Inteligencia de Mercados, Programa de Agregados Comerciales, Especialistas en Atracción de Inversión e Imagen País, han estado trabajando en conjunto y unificando acciones para promover la inversión y el comercio.

En ese sentido, se tiene planificada la creación del Programa Guatemala Trade & Investment que absorberá las funciones de las unidades mencionadas en el párrafo anterior, institución que, conjunto a esfuerzos girados desde el Viceministerio de Integración y Comercio, estará a cargo de **Promover las oportunidades y fortalezas de país para la atracción de inversiones, exportaciones Guatemaltecas y la Imagen País para contribuir en la generación de empleo.**

Dentro de dicho programa y como parte de la asesoría de Imagen y Atracción de Inversión del Sector Turismo, se plantea a continuación el Plan Operativo detallando actividades de Imagen Agencia, Imagen País, Estrategia de Atracción de Inversión de Turismo, partiendo de la hipótesis, que la Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, contará ya con el Acuerdo Gubernativo que de vida a la Ventanilla Única para la atracción de inversiones, y por medio de dicho ente, se creen los programas necesarios para ejecución de lo planteado a continuación.

Otros factores que podrían influir en el éxito del Plan:

- Creación de Unidad Ejecutora que permita unificación de objetivos línea jerárquica específica.
- Plan Estratégico Corto, mediano y largo plazo
- Contar con presupuesto asignado para promoción de imagen y atracción de inversiones.
- Acuerdo Interinstitucional para priorización de Marca País en apoyo a la Imagen País, Inversión y Comercio.
- Concretar consultoría Imagen País Fase de Instalación con fondos Préstamos BID.

**Objetivo General:**

PRONACOM tiene como objetivo general: Mejorar la competitividad, condiciones y desarrollo a nivel país. Del cual se desprende el objetivo general de los temas en cuestión:

“Posicionar de imagen agencia e imagen país a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fomentar la atracción de inversión y promoción de exportaciones.”

Asimismo, PRONACOM, se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la competitividad del país, para atraer inversiones y expandir el comercio.
2. Ampliar y diversificar la oferta exportable de calidad y alto valor agregado.
3. Consolidar la apertura y el acceso a los mercados internacionales,
4. Promover las oportunidades del comercio exterior y la inversión extranjera directa.

Y en línea con esto se plantean los siguientes objetivos específicos para los temas de Imagen País, Imagen Agencia y Atracción de Inversión de Turismo.

**Objetivo Específico:**

- Posicionar imagen de la Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, por medio de su programa Guatemala Trade & Investment –GTI-.
- Coordinar y gestionar la Marca País con los diferentes sectores que impulsan la imagen de Guatemala.
- Promover la inversión en el sector Turismo.

**Responsable:**

Asesor de Promoción de Imagen e Inversión del Sector Turismo.

## 1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Para la definición de las líneas estratégicas directas e indirectas, ha sido necesario el análisis de lo establecido por el Programa Nacional de Competitividad, específicamente lo relacionado a: Misión, Visión, Resultados Estratégicos, Resultado Institucional, Acciones, Productos de Plan de Trabajo y Subproductos, establecidos en la Matriz de Planificación Anual y Cuatrimestral.

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**Resultado Estratégico.** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

**Resultado Institucional.** Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.

**Acciones:** Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.

**PRODUCTO DE MATRIZ:** Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad.

**SUBPRODUCTO DE MATRIZ:** Instituciones asistidas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país.

A raíz de este subproducto, específico de Inversión, se plantea a continuación las líneas estratégicas que por medio del desarrollo de actividades sumarán para el logro del resultado planteado en relación a Imagen País, Imagen Agencia y Atracción de Inversión y Turismo.

**1. Administración Imagen agencia:**

Guatemala Trade & Investment es la denominación que se le dará al programa creado a raíz del proyecto de Acuerdo Gubernativo que se está presentando como parte de la creación de la Ventanilla Única de Inversión. Los ejes estratégicos planteados para el efecto son:

**1.1. Imagen de Agencia:** Impulsar y desarrollar la imagen Agencia, mediante la creación de contenido.

**1.2. Promoción de Imagen Agencia:** Actualizar, potenciar y modernizar la imagen de la agencia en línea con la estrategia de fomento y atracción de inversión y promoción del comercio exterior principalmente exportaciones.

**1.3. Comunicación y medios:** posicionar a la agencia como el ente centralizador de la promoción de inversiones y comercio exterior (principalmente exportaciones), con actores y aliados estratégicos, fomentando la proyección en el exterior.

## **2. Promoción Marca País**

Actualmente, se encuentra conformada la Mesa de Imagen Nación en la Asociación Guatemalteca de Exportadores, de donde nace la iniciativa, estando sentados actores público-privados que desean la conformación de la Marca Guatemala. Se espera culminar el 2017 con la ejecución de una Consultoría que sienta las bases de benchmark internacional, propuesta de política pública y validación de percepción de los actores involucrados. En ese sentido para 2018 se plantean las siguientes líneas estratégicas.

**2.1. Manuales y licenciamiento:** Impulsar el uso ordenado de la marca país por medio del diseño, creación, gestión y seguimiento de Manuales y sistema de licenciamiento.

**2.2. Promoción Nacional e Internacional:** potenciar la promoción de las exportaciones y atracción de inversión, por medio del posicionamiento de marca en eventos en mercados específicos, creación de material promocional y en plataformas a nivel nacional e internacional.

**2.3. Beneficios de Licenciarios:** Promover el desarrollo de beneficios para los licenciarios de la Marca País, considerando apoyo en promoción en medios, networking, gestión de espacios comerciales, y generando oportunidades de negocio y promoción.

### **3. Atracción de Inversión a Turismo**

Siendo un verdadero reto, la atracción de inversión en desarrollos turísticos como hoteles, destinos, líneas aéreas, entre otros, se plantean lograr un mayor impacto en atracción de inversión con el establecimiento de las siguientes líneas estratégicas:

**3.1. Servicios al Inversionista:** Atender y dar acompañamiento ofreciendo servicios que requiere un inversionista para influir en la decisión de instalación de inversión en el sector de turismo en el país.

**3.2. Promoción de Inversión:** Vincular al sector de turismo como uno de los principales impulsores de la imagen del país, posicionando a Guatemala como un sitio atractivo para la inversión extranjera.

**3.3. Portafolio de Proyectos:** Identificar proyectos locales para la atracción de inversión.

## **2. PLAN DE ACTIVIDADES**

A continuación se plantean las actividades generales (independiente de la fuente de financiamiento) que suman al Volumen de trabajo planteado en la Matriz de Planificación Anual de PRONACOM, en su eje No. 6 (Subproducto Instituciones Asistidas para la Atracción de Inversión). Posteriormente, se realiza una clasificación (en el presupuesto), de las actividades propias a financiar con fondos de Fuente 011, planificadas en la Matriz de Planificación en mención.

## **1. Administración Imagen agencia:**

Teniendo 3 sublíneas estratégicas se define el plan de actividades para 2018 y 2019 lo concerniente a imagen de la agencia:

### **1.1. Actividades de Imagen Agencia:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 1.1.1. Difusión de la imagen en presentaciones, materiales, manual de imagen,
- 1.1.2. Creación de Manual básico de imagen Agencia: logotipo, isotipo, uso de logotipo, colores corporativos, tipografía, papelería, plantillas.
- 1.1.3. Creación de Página Web y Unificación de Redes Sociales

### **1.2. Actividades Promoción de Imagen Agencia:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 1.2.1. Lanzamiento de Programa GTI
- 1.2.2. Certificación Norma ISO 9001:2015
- 1.2.3. Promoción por medio de misiones de inversión y misiones inversas de imagen de Agencia y País.

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 1.2.4. Plan de Promoción de Agencia
- 1.2.5. Promoción por medio de misiones de inversión y misiones inversas de imagen de Agencia y País.
- 1.2.6. Diseño y creación de casos de éxito de inversión

### **1.3. Comunicación y medios:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 1.3.1. Conferencia de prensa lanzamiento oficial de GTI

- 1.3.2. Posicionamiento de imagen por medio de notas de impacto país
- 1.3.3. Capacitación de Voceros
- 1.3.4. Creación e impresión de material promocional

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 1.3.5. Creación de video institucional
- 1.3.6. Sensibilización de actores estratégicos específicos
- 1.3.7. Ejecución de Plan de Medios Nacional e Internacional

## **2. Promoción Marca País**

Las actividades planificadas para esta línea estratégica se resumen en:

### **2.1. Manuales y licenciamiento:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.1.1. Marca: logotipo, isotipo, lema, colores corporativos
- 2.1.2. Papelería y Plantillas

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.1.3. Diseño de sistema y promoción de licenciamiento
- 2.1.4. Aprobación e implementación de Política Pública de Marca (reglamento)

### **2.2. Promoción Nacional e Internacional:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.2.1. Conceptualización, Creación y Lanzamiento de Marca
- 2.2.2. Participación en Ferias Sectoriales de Promoción Comercial Internacional realizados en Guatemala
- 2.2.3. Participación en VI Foro Internacional de Marca País (2017 Panamá)
- 2.2.4. Lobbying e introducción en Ranking Internacionales de Marca País

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.2.5. Atracción de IV Foro Preliminar de Marca País en Guatemala (2017 en Bolivia)
- 2.2.6. Plan y ejecución de Embajadores de Marca
- 2.2.7. Plan y ejecución de Productos Estrella impulsores de Marca
- 2.2.8. Plan de promoción internacional de marca país

### **2.3. Beneficios de Licenciarios:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.3.1. Planificación de beneficios y validación con Mesa

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 2.3.2. Generación de Directorio y Base de Datos
- 2.3.3. Plan de atracción de proyectos de capacitación y promoción
- 2.3.4. Promoción por medio de casos de éxito y cobertura mediática
- 2.3.5. Apertura de espacios para comercialización en eventos y sitios que fomenten marca país

### **3. Atracción de Inversión a Turismo**

Una estrategia de atracción de turismo agresiva deberá como mínimo contemplar:

#### **3.1. Servicios al Inversionista:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.1.1. Guía de Inversionista
- 3.1.2. Actualización de Perfiles de Sector y Definición de nuevos segmentos

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.1.3. Convenio interinstitucional con Inguat, Comiturs, Camtur y otras instituciones que promueven el sector para promoción de Turismo y atracción de nuevas inversiones.

### **3.2. Promoción de Inversión:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.2.1. Participación en Ferias Especializadas de Inversión en Turismo

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.2.2. Índice de progreso Social de Sector Turismo

### **3.3. Portafolio de Proyectos:**

- **Para el Año 2018 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.3.1. Identificación de proyectos con potencial de atracción de inversión

- **Para el Año 2019 se plantean las siguientes actividades:**

- 3.3.2. Capacitación para Administradores/Organizaciones de destinos turísticos en estructuración de proyectos para inversión.

- 3.3.3. Diseño y planeación de campaña de promoción de inversión en turismo

- 3.3.4. Promoción de nuevos segmentos de turismo para desarrollo de negocios

En resumen las actividades que se circunscriben al POA de PRONACOM se detallan en el formato oficial para el efecto (Matriz de Planificación Anual 2018 y propuesta 2019).

**TABLA No. 1**  
**Actividades Imagen e Inversión de Turismo 2018**  
**Mayo 2017**

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERIODO 2018**  
**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRONACOM -**  
**CODIGO PRESUPUESTARIO: 108-12-00-000-002-003-006**

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y fortaleciendo el comercio exterior.

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal

**Resultado Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

**Resultado Institucional:** Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado

**Acciones:** Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenibilidad, así como a la prosperidad de sus habitantes.

INDICADOR	SUBPRODUCTO	VOLUNTARIOS DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYERÁN AL VOLUNTARIADO DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA PARTICIPATIVA	METAS CUATRIMESTRE			PRODUCCIÓN ELIGIBLE	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA PARTICIPATIVA		
							1	2	3				
Instituciones, involucradas con el desarrollo de la actividad turística que a su vez generan ingresos y competitividad		4.1. Estrategia de Apoyo de Inversiones	4.1.14 Difusión de la imagen en presentaciones, reuniones, manual de imagen, entre otros.	6	Manuales de imagen								
			4.1.15 Creación de Manual básico de imagen Agencia Apoyo, entre: uso de logotipo, colores, corporativa, tipografía, paleta de colores, plantillas										
			4.1.16 Creación de Página Web y Utilización de Redes Sociales										
			4.1.17 Lanzamiento de Programas GTI										
			4.1.18 Desarrollo de procesos y procedimientos con respecto Norma ISO 9001:2015										
			4.1.19 Promoción por medio de reuniones, de reuniones y talleres, métodos de imagen de Agencia y País										
			4.1.20 Conferencia de prensa lanzamiento oficial de GTI										
			4.1.21 Fortalecimiento de imagen por medio de redes de contacto país.										
			4.1.22 Capacitación de Voluntarios										
			4.1.23 Participación en VI Foro Internacional de Micro País (2017 Panamá)										
6.3 Involuntarios con colaboración voluntarios de otras instituciones y ONG's para la atención de turistas, Talleres y otros (GTI)			4.1.24 (4th) Foro e participación en Ranking Internacional de Micro País										
			4.1.25 Participación de beneficiarios y validación con Meta de Marca País										
			5.3.4 (2018) 2022 de promoción (GTI) para el desarrollo										
			4.1.26 Actualización de Planes de Sector y Derivación de nuevos segmentos										
6.4 Involuntarios con colaboración voluntarios de otras instituciones y ONG's para la atención de turistas, Talleres y otros (GTI)			5.3.5 (2018) 2022 de inversión en el sector										
			5.6.2 Identificación de proyectos con potencial de atracción de inversión										

Fuente: Unidad Financiera Pronacom y creación GTI

**TABLA No. 2**  
**Actividades Imagen e Inversión de Turismo 2019**  
**Mayo 2017**

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERIODO 2019  
 PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRONACOM -  
 CODIGO PRESUPUESTARIO: 108-12-00-000-003-006

PROYECTO	SUBPROYECTO	VOLUNTARIOS DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYERÁN AL VOLUMEN DE TRABAJO	META	INDICADOR DE EFICACIA	Descripción de Unidad de Medida (Indicadores)	RECURSOS PRESUPUESTARIOS			DIRECCIÓN / REGIMEN / PROGRAMA						
							1	2	3							
Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.	Visión: Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.	Resultado Estratégico: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionarse a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.	Resultado Institucional: Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.	Acciones: Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.	6.1.1	Implementación de programas (según según)										
					6.1.2	Desarrollo Plan de Inversión de Agencia										
					6.1.3	Protección por medio de acciones de promoción y acciones orientadas al mejoramiento de la competitividad										
					6.1.4	Creación y asistencia de casos de éxito de empresas										
					6.1.5	Creación de redes empresariales										
					6.1.6	Asesoramiento en investigación operativa										
					6.1.7	Desarrollo de alianzas y construcción de consorcios y alianzas										
					6.1.8	Asesoramiento en implementación del Protocolo Fideicomiso de Muestra (FIDEM)										
					6.1.9	Plan y ejecución de Proyectos Especiales Impulsados de Marca										
					6.1.10	Operaciones en Comercio y Banca Electrónica										
					6.1.11	Plan de asistencia jurídica para formalización empresarial y asesoría, custodia										
Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.	Visión: Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.	Resultado Estratégico: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionarse a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.	Resultado Institucional: Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.	Acciones: Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.	6.2.1	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.2	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.3	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.4	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.5	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.6	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.7	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.8	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.9	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.10	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										
					6.2.11	Asesoramiento en el desarrollo de la competitividad										

### 3. PRESUPUESTO

Habiendo definido todas las actividades que se pretende lograr como Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, se presenta a continuación el presupuesto detallando específicamente las actividades que se podrán cubrir con los fondos destinados de la Fuente 011 del Ministerio de Economía para el Plan Operativo Anual de PRONACOM, unidad ejecutora que tiene incluido dentro de su Producto, el subproducto de:

**Se incrementan las condiciones de competitividad para el país, medido como el indicador del Foro Económico Mundial, del 4.1 al 4.2. y dentro del cual se establecen los volúmenes de trabajo para los que responde la estrategia de la Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, que en el caso de la consultoría actual se resumen a lo relacionado con Imagen de Agencia, Imagen País, y Atracción de Inversión y Turismo.**

Presupuesto 2018 GTI –Imagen e Inversión Turismo

Mayo 2017

PRESUPUESTO MULTIANUAL  
INVESTIR GUATEMALA 2018-2018

Características	METAS SUBPRODUCTOS 6		2018	
	Unidad de medida	Cantidad	Unidad medida	Cantidad
Asesor de Imagen y Atracción de Inversión Turismo	UNIDAD	12	Q. 21,000.00	252,000.00
Servicios de Apoyo a la Atracción de Inversión y Comercio Exterior	UNIDAD	1	Q. 30,000.00	30,000.00
Viajes y Viajes y Misiones Inversión e Imagen	UNIDAD	3	Q. 30,000.00	90,000.00
Materiales Promocionales: Manual y papelería con imagen corporativa, preguntas frecuentes.	UNIDAD	1	Q. 60,000.00	60,000.00
Materiales Promocionales: diseño, creación de videos e impresión, guías, folletos, listados sistema informático promoción agencia	UNIDAD	1	Q. 65,000.00	65,000.00
Talleres de Sencillización y Promoción agencia	UNIDAD	2	Q. 3,000.00	6,000.00
Taller de capacitación de preparación de proyectos para atracción de inversión. Con facilitador nacional	UNIDAD			
Reproducción y encuadernación de bitáculas agencia de promoción de inversión	UNIDAD			
Viajes en viajes al interior del país, para capacitación de inversión y comercio, y seguimiento a proyectos y promoción	UNIDAD			
Misiones Internacionales (directas e inversas), Turismo	UNIDAD			
Lanzamiento de GTI	UNIDAD	1	Q. 50,000.00	50,000.00
Consultor para Levantamiento de información y estructuración Guía de inversionista y actualización perfil turismo	UNIDAD	1	Q. 50,000.00	50,000.00
Diseño, Reproducción de materiales: casos de éxito, directorios de proveedores	UNIDAD			
Sistema Informático de licenciamiento marca país	UNIDAD			
Consultor para Creación de Estrategia de Índice de Progreso Social Sector Turismo	UNIDAD			
Taller Capacitación y promoción de inversión y turismo	UNIDAD			
Participación y Promoción en Ferias Imagen País: Proyectos	UNIDAD			
Consultor para Levantamiento de Percepciones	UNIDAD	1	Q. 14,000.00	14,000.00
Consultor para creación de Portafolio de proyectos para inversión	UNIDAD	1	Q. 16,000.00	16,000.00
Consultor nacional para mapeo de inversiones instaladas en Guatemala	UNIDAD			
Diseño e impresión de Guía de inversionista	UNIDAD			
Consultor para Lobbying de políticas Públicas	UNIDAD			
Traducciones	UNIDAD	1	Q. 1,600.00	Q. 1,600.00
<b>TOTAL TURISMO, IMAGEN AGENCIA Y MARCA PAÍS</b>			<b>634,600.00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO AGENCIA</b>			<b>2,244,000.00</b>	

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Tal como se menciona en los antecedentes no existe una única fuente de presupuesto identificada que soporte la ejecución de todas las funciones que en este momento está desarrollando la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión. Por lo que, las actividades propuestas que tienen potencial de atracción de fondos de cooperación o pueden ser cubiertas en coordinación con otra institución, se detallan en el presupuesto a continuación.

**Tabla 4**  
**Presupuesto de Actividades con Otra Fuente de Financiamiento 2018**  
**Mayo 2017**

LINEA ESTRATEGICA		SUBLINEA		GUATEMALA TRADE & INVESTMENT			RESPONSABLE
Agencia		ACTIVIDAD		PRESUPUESTO	POTENCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
Promoción Marca Pella	Manuales y licenciamiento:  Promoción Nacional e Internacional:	Creación e impresión de material promocional		Q. 150,000.00	INVEST IN GUATEMALA-JUE PRONACOM	Asesor GTI	
		Marca: logotipo, isologo, letra, colores corporativos		Q. 50,000.00	MESA IMAGEN PAIS	Asesor GTI	
		Papelería y Plurifilas		Q. 20,000.00	MESA IMAGEN PAIS	Asesor GTI	
		Conceptualización, Creación y Lanzamiento de Marca		Q. 2,250,000.00	MESA IMAGEN PAIS	Asesor GTI	
		Participación en Ferias Sectoriales de Promoción Comercial Internacional realizados en Guatemala		Q. 50,000.00	INVEST IN GUATEMALA-JUE PRONACOM	Asesor GTI	
				<b>Q. 2,620,000.00</b>			

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

En el caso del año 2019, igualmente se presenta el presupuesto de actividades que podrá cubrir con fuente 011 y posteriormente la propuesta de actividades con fondos de otras instituciones.

Tabla No. 5  
Presupuesto 2019 Fuente 011  
Mayo 2017

PRESUPUESTO MULTIANUAL  
INVESTIR EN GUATEMALA 2016-2019

Características	METAS SUBPRODU CTOS 6	Cantidad	2019	
			Unidad medida	cantidad
			Costo Unitario	2019
<b>SUBPRODUCTO 6 Instituciones asistidas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país</b>				
<b>SUBPRODU</b>				
2,917,200.00				
Asesor de Imagen y Atracción de Inversión Turismo	UNIDAD	12	Q. 22,000.00	264,000.00
Servicios de Apoyo a la Atracción de inversión y Comercio Exterior	UNIDAD	1	Q. 30,000.00	30,000.00
Viajes y Viáticos y Misiones Inversión e Imagen	UNIDAD	9	Q. 30,000.00	270,000.00
Mixerial Promocional: Manual y papelería con imagen corporativa, preguntas frecuentes.	UNIDAD			
Materia Promocional: diseño, creación de videos e impresión, guías, folletos, listados.	UNIDAD	1	Q. 27,000.00	27,000.00
sistema informático promoción agencia	UNIDAD	1	Q. 5,625.00	5,625.00
Talleres de Sensibilización y Promoción agencia	UNIDAD			
Taller de capacitación de preparación de proyectos para atracción de inversión, Cén facilitador nacional.	UNIDAD	2	Q. 6,000.00	12,000.00
Reproducción y encuadernación de bitácoras agencia de promoción de inversión	UNIDAD	250	Q. 150.00	37,500.00
Viáticos en viajes al interior del país, para capacitación de inversión y comercio, y seguimiento a proyectos y promoción	UNIDAD	6	Q. 2,000.00	12,000.00
Misiones Internacionales (directas e inversas), Turismo	UNIDAD	1	Q. 80,000.00	80,000.00
Lanzamiento de GTI	UNIDAD			
Consultor para Levantamiento de información y estructuración Guía de Inversionista y actualización perfil turismo	UNIDAD			
Diseño, Reproducción de materiales: casos de éxito, directorios de proveedores.	UNIDAD	1	Q. 10,000.00	10,000.00
Sistema Informático de licenciamiento marca país	UNIDAD			
Consultor para Creación de Estrategia de Índice de Progreso Social Sector Turismo	UNIDAD			
Taller Capacitación y promoción de inversión y turismo	UNIDAD			
Participación y Promoción en Ferias Imagen País: Proyectos	UNIDAD			
Consultor para Levantamiento de Percepciones	UNIDAD			
Consultor para creación de Portafolio de proyectos para inversión	UNIDAD	1	Q. 16,000.00	16,000.00
Consultor nacional para mapeo de inversiones instaladas en Guatemala	UNIDAD	1	Q. 10,000.00	10,000.00
Diseño e impresión de Guía de Inversionista	UNIDAD	1	Q. 15,000.00	15,000.00
Consultor para Lobbying de políticas Públicas	UNIDAD			
Traducciones	UNIDAD	1	Q. 4,000.00	4,000.00
<b>TOTAL TURISMO, IMAGEN AGENCIA Y MARCA PAÍS</b>				<b>793,125.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO AGENCIA</b>				<b>2,917,200.00</b>

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

**Tabla 6**  
**Presupuesto de Actividades con Otra Fuente de Financiamiento 2019**  
**Mayo 2017**

GUATEMALA TRADE & INVESTMENT					
LÍNEA ESTRATÉGICA	SUBLÍNEA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	POTENCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Agencia		Ejecución de Plan de Medios Nacional e Internacional y Publishing	Q. 40,000.00	INVEST IN GUATEMALA	Director y Equipo
Marca País	Promoción Nacional e Internacional:	Atracción de IV Foro Preeliminar de Marca País en Guatemala (2017 en Bolivia)	Q. 3,500,000.00	MESA DE MARCA PAÍS	Asesor GTI y Mesa
		Plan de promoción internacional de marca país	Q. 14,800,000.00	MESA DE MARCA PAÍS	Asesor GTI y Mesa
		Promoción por medio de casos de éxito y cobertura mediática	Q. 60,000.00	MESA DE MARCA PAÍS	Asesor GTI y Mesa
Turismo		Diseño y planeación de campaña de promoción de inversión en turismo	Q. 75,000.00	Cooperación	Asesor GTI y Mesa
		Promoción de nuevos segmentos de turismo para desarrollo de negocios	Q. 75,000.00	Cooperación	Asesor GTI y Mesa
			<b>Q. 16,550,000.00</b>		

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Asesora en Promoción de Imagen e Inversión del Sector Turismo  
Invest In Guatemala – Guatemala Trade & Investment  
Mayo 2017

4. CRONOGRAMA

Se plantea a continuación un cronograma trimestral a manera de propuesta para la ejecución de actividades planificadas para los años 2018 y 2019.

Tabla No. 7  
Cronograma 2018  
Mayo 2017

LINEA ESTRATEGICA		ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO				
SUBLINEA		RESPONSABLE	1	2	3	4	
Administración de Imagen de Agencia	Actividades de Imagen Agencia	Difusión de la imagen en presentaciones, materiales, manual de imagen, entre otros	Asesor GTI				
		Creación de Manual básico de Imagen Agencia: logotipo, isotipo, uso de logotipo, colores corporativos, tipografía, papelería, plantillas.	Asesor GTI				
		Creación de Página Web y Unificación de Redes Sociales	Asesor GTI				
	Promoción de Imagen Agencia	Lanzamiento de Programa GTI	Director				
		Certificación Norma ISO 9001:2015	Director				
		Promoción por medio de misiones de inversión y misiones inversas de Imagen de Agencia y País.	Asesor GTI				
		Conferencia de prensa lanzamiento oficial de GTI	Director				
		Posicionamiento de imagen por medio de notas de impacto país	Asesor GTI				
		Capacitación de Voceros	Asesor GTI				
		Creación e impresión de material promocional	Asesor GTI				
Promoción Marca País	Manuales y licenciamiento:	Marca: logotipo, isotipo, lema, colores corporativos	Asesor GTI				
		Papelería y Plantillas	Asesor GTI				
	Promoción Nacional e internacional:	Conceptualización, Creación y Lanzamiento de Marca	Asesor GTI				
		Participación en Ferias Sectoriales de Promoción Comercial Internacional realizados en Guatemala	Asesor GTI				
		Participación en VI Foro Internacional de Marca País (2017 Panamá)	Asesor GTI				
		Lobbying e introducción en Ranking Internacionales de Marca País	Director				
		Planificación de beneficios y validación con Mesa	Asesor GTI				
		Guía de Inversionista	Asesor GTI				
		Actualización de Perfiles de Sector y Definición de nuevos segmentos	Asesor GTI				
		Participación en Ferias Especializadas de Inversión en Turismo	Asesor GTI				
Atracción de Inversión Turismo	Portafolio de Proyectos:	Asesor GTI					
	Identificación de proyectos con potencial de atracción de inversión	Asesor GTI					

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

**Tabla No. 8**  
**Cronograma 2019**  
**Mayo 2017**

GUATEMALA TRADE & INVESTMENT		CRONOGRAMA TRIMESTRAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	SUB-LÍNEA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4
Administración de Imagen	Imagen de Agencia	Reforzamiento de imagen (diseño, logo, slogan).	Director y Equipo				
	Promoción de Imagen Agencia	Diseño Plan de Promoción de Agencia	Asesor GTI				
		Promoción por medio de misiones de inversión y misiones inversas de imagen de Agencia y País.	Asesor GTI				
		Diseño y creación de casos de éxito de inversión	Asesor GTI				
Comunicación y medios	Manuales y licenciamiento:	Creación de video institucional	Asesor GTI				
		Sensibilización de actores estratégicos específicos	Director y Equipo				
	Promoción Nacional e Internacional:	Ejecución de Plan de Medios Nacional e Internacional y Publishing	Director y Equipo				
		Diseño de sistema y promoción de licenciamiento (y página web)	Asesor GTI y Mesa				
Promoción Marca País	Manuales y licenciamiento:	Aprobación e Implementación de Política Pública de Marca (reglamento)	Asesor GTI y Mesa				
		Atracción de IV Foro Preliminar de Marca País en Guatemala (2017 en Bolivia)	Asesor GTI y Mesa				
	Promoción Nacional e Internacional:	Plan y ejecución de Embajadores de Marca	Asesor GTI y Mesa				
		Plan y ejecución de Productos Estrella impulsores de Marca	Asesor GTI y Mesa				
		Plan de promoción internacional de marca país	Asesor GTI y Mesa				
	Beneficios de Licenciantes:	Generación de Directorio y Base de Datos	Asesor GTI y Mesa				
		Plan de atracción de proyectos para beneficiarios (capacitación y promoción)	Asesor GTI y Mesa				
		Promoción por medio de casos de éxito y cobertura mediática	Asesor GTI y Mesa				
		Apertura de espacios para comercialización en eventos y sitios que fomentan marca país	Asesor GTI y Mesa				
		Convenio interinstitucional con Inguat, Comtura, Cantur y otras instituciones que promueven el sector para promoción de Turismo y atracción de nuevas inversiones	Director				
Atracción de Inversión Turismo	Servicios al Inversorista:	Índice de progreso Social de Sector Turismo					
	Promoción de Inversión	Capacitación para Administradores/Organizaciones de destinos turísticos en estructuración de proyectos para inversión	Asesor GTI y Mesa				
	Portafolio de Proyectos	Diseño y planeación de campaña de promoción de inversión en turismo	Asesor GTI y Mesa				
		Promoción de nuevos segmentos de turismo para desarrollo de negocios	Asesor GTI y Mesa				

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

## 2. INDICADORES Y MATRIZ DE MONITOREO

PRONACOM en su Plan Operativo Anual 2018, se plantea el siguiente indicador:

**Se incrementan las condiciones de competitividad para el país, medido como el indicador del Foro Económico Mundial, del 4.1 al 4.2.**

Para la consecución de este indicador, es necesaria la creación de subindicadores que permitan la medición de gestión y desempeño del macroindicador institucional. Se ha iniciado a trabajar en la definición de procesos (razón de ser de GTI), basándose en la Norma ISO 9001:2015, proceso en el cual está incursionando el Viceministerio de Integración y Comercio y las unidades adscritas. En ese sentido se ha definido en lo relacionado a los temas de Imagen Agencia, Imagen País y Atracción de Inversión en Turismo la Matriz de RACI (responsabilidad, autoridad, consulta e informado).

**Tabla No. 9**  
**Diagrama RACI Proceso de Imagen Agencia**  
**Mayo 2017**

Actividad del Proceso	Promoción de Imagen Agencia y Comunicación					
	Asesoría	Comercio	Integración y Comercio	Imagen	Comunicación	Marketing
Identificación-Atención o Creación de eventos, foros, reuniones clave para posicionamiento de imagen GTI	R	C	C	C		
Diseño y elaboración de talking points	R	I	I	A		
Creación y divulgación de comunicados y notas	R	C	C	A	I	I
Actualización de contenido a voceros	R	C	C	A	I	I
Monitoreo pautas y notas	R	I	I	A	I	I
Seguimiento manejo de imagen corporativa (asesores internos)	R	I	I	A	I	I
Creación de contenido para emarketing	R	C	C	A		
Actualización y alimentación de herramientas y divulgación de información para promoción de imagen	R	C	C	A	I	I
Publicity para posicionamiento de mensajes clave (canales y medios gratuitos)	R	I	I	C		
Convocatoria y atención de medios de comunicación y seguimiento de publicaciones	R	C	I	A	C	C
Creación de plan para sensibilización de actores clave y aliados estratégicos para posicionamiento como agencia de promoción de inversión y comercio	R	C	C	A	A	A
Coordinación y vinculación con responsables de comunicación MINECO para publicación de información en plataformas Ministeriales y soporte de convocatoria a medios.	R	I	I	A	I	I

R: Responsable  
 A: Autoridad  
 C: Consultado  
 I: Informado

Se observan al menos 13 actividades que dan origen al cumplimiento de objetivos del proceso de comunicación e imagen de la Agencia.

**Tabla No. 10**  
**Diagrama RACI Proceso de Marca País**  
**Mayo 2017**

Nombre del Proceso	Promoción Marca País					
	Estado PA	Estados	Agencias Colaboradas	Proceso	Participantes	Medios
Administración y creación de Material Promocional Audiovisual	R	C	C	A	I	I
Identificación y capacitación de voceros	R	C	C	A	C	I
Ejecución de plan de promoción	R	C	C	A	I	I
Ejecución de plan de medios	R	C	C	A	C	C
Gestión de Fondos y presupuesto para sostenimiento de Marca	R			A	C	C
Identificación y participación en eventos, foros, reuniones clave para posicionamiento de MARCA PAÍS	R	C	C	C	A	I
Coordinación con Actores Clave, Aliados Estratégicos	R	R/C	R/C	R/C	R/C	R/C
Diseño y Creación de programas de uso de Marca	R	I	I	A	C	C
Gestión de plan de licenciamiento por medio de política pública	R	I	I	A	I	I
Publicity para posicionamiento de mensajes clave (canales y medios gratuitos)	R	C	C	A/C	C	C
Convocatoria y atención de medios de comunicación y seguimiento de publicaciones	R	I	I	I	C	C
Creación de contenido y difusión en herramientas digitales	R			A	C	C
Administración de manuales de marca, usuarios, procedimientos y beneficios	R	I	I	A	I	I
Monitoreo de licenciatarios, uso de marca, pautas, noticias entre otros	R	I	I	A	I	I

R: Responsable  
 A: Autoridad  
 C: Consultado  
 I: Informado

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Las actividades identificadas en el tema de Promoción de Marca País se coordinarán con la Mesa de Imagen Nación coordinada en este momento por la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

**Tabla No. 11**  
**Diagrama RACI Proceso de Atracción de Inversión Turismo**  
**Mayo 2017**

Nombre del Proceso	Promoción y Atracción de Inversiones Turística					
	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Identificación de Segmentos Potenciales para atracción de inversión	R		C	A	I	I
Identificación de potenciales inversionistas y países	R		C	A		
Análisis de información (inteligencia de mercados, comercial, etc)	R		C	A		
Coordinación con Agregado Comercial para abordaje Inversionistas***	C		R	A		
Ejecución de estrategia push para atracción de inversión: contacto, invitación y presentación de proyecto a Inversionista.	R		C	A	I	I
Diseño de proceso de oferta, Promoción y actualización de Portafolio de Inversiones	R	C	C	A	I	I
Servicios al Inversionista: atención, entrega de información, acompañamiento, seguimiento, contacto con proveedores, entre otros.	R	C	C	A		
Coordinación con actores interinstitucionales para la facilitación de las inversiones extranjeras directas	R	C	C	A		
Promoción de Inversión: campaña de relaciones públicas y plan de medios. Organización de misiones y participación en ferias especializadas	R	C	C	A		
Apoyo en cierre de contratos de inversión, acompañamiento y seguimiento en instalación.	R	C	C	A	I	I

R: Responsable  
 A: Autoridad  
 C: Consultado  
 I: Informado

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Se contemplan diversas actividades que impulsarán la atracción de inversión del sector turismo. Para el logro exitoso de dichas actividades será necesaria la coordinación con las entidades que impulsan el turismo en el país y el fortalecimiento de capacidades proyectos con potencial de inversión.

Posteriormente, de la definición de la matriz RACI por proceso, se ha identificado el descriptor de puesto, presentado en el producto No. 1 de esta consultoría y que se adaptó de acuerdo al formato considerado según la Norma.

Dentro del mismo, se han identificado los siguientes indicadores para 2017.

**Tabla No. 12**  
**Indicadores 2017**  
**Mayo 2017**

No. DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES
1	Cantidad de Informes	Informe de productos entregados
3	Cantidad de Reuniones	Participación activa en escenarios de Imagen; marca y Turismo
4	Número de atenciones	Inversionistas atendidos
5	Número de nuevas inversiones	Inversiones Instaladas
6	% incremento estadística	Incremento en IED en Turismo

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Considerando las actividades planteadas para el año 2018, y a la espera de que las condiciones sean propicias, se plantean los siguientes indicadores para el año 2018, considerando que varios proyectos están iniciando ejecución, se continuará con planificación y puesta en marcha de testeo y pruebas piloto de diversos temas:

**Tabla No. 13**  
**Indicadores 2018**  
**Mayo 2017**

No. DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES
1	Cantidad de Notas y atención de demandas de medios	Posicionamiento de Agencia
2	Subir Posición en ranking internacionales	Posicionamiento de Marca País
3	Cantidad de Reuniones	Participación activa en escenarios de Imagen; marca y Turismo
4	Número de atenciones	Inversionistas atendidos
5	Número de nuevas inversiones	Inversiones Instaladas
6	% incremento estadística	Incremento en IED en Turismo

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Y para el 2019 se espera, ya contar con planificación inicial finiquitada y continuar con ejecución:

**Tabla No. 14**  
**Indicadores 2019**  
**Mayo 2017**

No. DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES
1	Cantidad de Notas y atención de demandas de medios	Posicionamiento de Agencia
2	Subir Posición en ranking internacionales	Posicionamiento de Marca País
3	Cantidad de beneficiarios	Licenciatarios
4	Número de atenciones	Inversionistas atendidos
5	Número de nuevas inversiones	Inversiones Instaladas
6	% incremento estadística	Incremento en IED en Turismo
7	Cantidad de Notas Marca País	Pautas en Medios Internacionales

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018.

Para dar un mejor seguimiento del desempeño exitoso de los indicadores y metas planteadas, se elabora una matriz de Monitoreo de Indicadores para uso de la Agencia

**Tabla No. 15**  
**Matriz de monitoreo y evaluación de indicadores**  
**Mayo 2017**

No. DE INDICADOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	FRECUENCIA	META	RESPONSABLE	CROMOGRAMA TRIMESTRAL			AVANCE
1	Imagen Agencia	Cantidad de Notas y atención de demandas de medios	Posicionamiento de Agencia								
2	Marca País	Subir Posición en ranking internacionales	Posicionamiento de Marca País								
3	Marca País	Cantidad de beneficiarios	Licenciatarios								
4	Inversión en Turismo	Número de atenciones	Inversionistas atendidos								
5	Inversión en Turismo	Número de nuevas inversiones	Inversiones Instaladas								
6	Inversión en Turismo	% incremento estadística	Incremento en IED en Turismo.								
7	Marca País	Cantidad de Notas Marca País	Pautas en Medios Internacionales								

Fuente: Creación propia GTI Mayo 2018. Los indicadores se dejaron hipotéticamente hasta que sean aprobados.

La matriz se ha dejado en forma digital para manejar con sistema de semáforo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es indispensable hacer énfasis, como se ha hecho a lo largo del desarrollo del presente documento, considerar que la planificación se llevará a cabo a la ejecución con éxito, en el caso favorable de contar con varios hitos durante el período 2017, como lo son la creación del Acuerdo Gubernativo, la asignación de presupuesto para el año 2018, creación de unidad ejecutora, entre otros.
2. Asimismo, será indispensable validar algunas actividades, para el caso del tema de Marca País, considerando que el tema es de gran impacto e involucra a diversos sectores productivos, empresariales, gobierno y ciudadanía en general, mediante la voz y voto de la Mesa de Imagen Nación creada en la Asociación Guatemalteca de Exportadores.
3. La planeación estratégica de arranque, que se tiene planificada para el presente período 2017, validará las líneas estratégicas planteadas y permitirá la validación de las actividades o modificación de las mismas.

## ANEXOS

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Nombre de la institución: Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

Visión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

Misión: Objetivo Estratégico 1.: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.

(1) Programas Institucionales	(2) Productos	(3) Subproductos	(4) Metas				(5) Unidad de medida	(6) Indicadores	(7) Recursos necesarios			(8) Resultados	(9) Ubicación geográfica a (*)	(10) Responsable	(11) Código Presupuestario		
			2018	2019	2020	2021			2022	2018	2019					2020	2021
Iniciativas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad.	1. Instituciones beneficiarias con proyectos de automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios y competitividad.	1. Instituciones con estudios de factibilidad de infraestructura productiva	25	33	33	33	305	Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	96,357,052.00	35,277,753.60	17,608,249.16	18,284,023.60	21,420,794.00	0101	PRONACOM		
			2. Instituciones con estudios de factibilidad de infraestructura productiva	1	1	1	0	0	Entidades	3,359,966.00	5,015,943.60	5,015,943.60	5,015,943.60	0101	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-001	
			3. Instituciones beneficiarias con programas productivos, innovación y servicios de desarrollo empresarial.	3,540	4,654	0	0	0	Entidades	43,087,775.00	0,617,555.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-003
			4. Empresas beneficiarias con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial.	9	12	12	12	12	Entidades	14,277,960.00	2,855,512.00	2,855,512.00	2,855,512.00	2,855,512.00	0101	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-004
			5. Fortalecimiento institucional y Coordinación del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transición Productiva	6	6	0	0	0	Documentos	9,181,488.00	9,181,488.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-005
			6. Instituciones asistidas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país.	33	43	56	73	85	Entidades	2,244,000.00	2,017,200.00	3,792,260.00	4,530,068.00	6,400,088.40	0101	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-006

12. Anexo al incremento de la Competitividad

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA																
Ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.																
Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.																
Objetivo Estratégico 1: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.																
(1) Programa Institucional	(2) Productos	(3) Subproductos	(4) Metas				(5) Unidad de medida	(6) Indicadores	(7) Recursos necesarios				(8) Resultados	(9) Ubicación geográfica	(10) Responsable	(11) Código Presupuestario
			2018	2019	2020	2021			2022	2018	2019	2020				
		7) Iniciativas adicionales relacionadas a través de la identificación y aplicación de acciones sostenibles en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021 para el aumento del nivel productivo del país	58	75	38	127	165		2,500,000.00	3,250,000.00	6,285,000.00	3,462,890.00	7,140,250.00	3101	PRONACOM	106-12-00-000-002-000-007
	Personas beneficiadas con asistencia técnica y/o formación para la mejora de la productividad y competitividad		3,300	3,070	2,268	0	0	Personas	Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	0.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	106-12-00-000-002-000-008
		1) Personas beneficiadas con programas de apoyo al asociativismo.	2,000	3,250	0	0	0	Personas		0.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	106-12-00-000-002-000-009
		2) Personas beneficiadas con asistencia en mejores prácticas pedagógicas basadas en:	1,200	1,360	2,028	0	0	Personas		0.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	106-12-00-000-002-000-009
		3) Personas beneficiadas con la formulación de los instrumentos financieros desarrollados para la selección de startups	200	260	328	0	0	Personas		0.00	0.00	0.00	0.00	0101	PRONACOM	106-12-00-000-002-000-010

No.	Índice	Países Medidos	Definición resumida	Definición	Categorías que Mide	Posición de Ecuador	Posición Colombia	Chile	Guatemala
6	Country Brand Index	118	FutureBrand es una compañía líder en investigación sobre el ranking de marcas país. Tiene a su cargo las mediciones del Country Brand Index. Este índice creado en el 2005, constituye un ranking de 118 países el cual surge de la realización de encuestas a 3600 líderes de opinión, al igual que un panel de expertos en política pública, globalización y disciplinas relacionadas con los medios en 19 países.	The Country Brand Index has historically studied perceptions of 118 countries around the world in the same way we measure consumer or corporate brand ranking them according to strength of perception across a variation dimensions.	Sistema: libertad social, normas amarillas, tolerancia, calidad de vida, Salud y Educación, calidad de vida, Seguridad, Poder civil de Negocios: clima de negocios, tecnología avanzada, infraestructura Patrimonio y Cultura: Paisajes de líneas históricas, Patrimonio arte y cultura, Belleza Natural Turismo: Valor del dinero, variedad de atracciones, por qué te gustaría ir de vacaciones, gastronomía HECHO EN: heven productos que son auténticos, hacen productos de alta calidad, crean productos únicos, le gustaría comprar productos hecho en...	n/a	98	n/a	
7	Nation Brand Index	118	Simon Anholt, experto británico en medición de la reputación internacional de países, es el creador del Ranking Anholt de marca país (también conocido como Nation Brands Index), el cual se ejecuta en más de treinta y cinco países del mundo con el objetivo de conocer la percepción de los productos, la población, la cultura, los gobiernos, la economía y el turismo de los países.	CRK conducts the world's most comprehensive global nation branding survey together with Simon Anholt, an independent policy adviser. The Anholt-CRK Nation Brands Index™ (NBI™) helps governments, organizations and businesses understand, measure and ultimately build a strong national image and reputation. It measures the power and quality of each country's brand image by combining the following six dimensions:	Gobernanza: Opinión nacional de gobierno, competencia, Exportaciones: Imagen pública de productos y servicios para cada país Turismo: Nivel de interés en visitar el país, manejo de ambiente, vacaciones de afuera Investigación e Inmigrantes: por qué tan atractivo es el país para vivir, trabajar o estudiar, de acuerdo a la percepción de calidad de vida y clima de negocios Cultura y Patrimonio: Percepciones globales de cada patrimonio de nación, y apreciación de cultura contemporánea. Su gente: reputación de la población de la competitividad, apertura, libertad y otras cualidades de tolerancia.				
8	The Pew Research Center	50	Este es un proyecto de investigación creado en 2001 por The Pew Research Center, una entidad independiente con sede en Washington que fue creado con el propósito de informar al público sobre los problemas, actitudes y tendencias que se dan en América y el mundo.	Research information on the opinion general of the population in a country in specific, tendencies, son estudios muy específicos y no tienen periodicidad estable					
9	Country RepTrak	100	Es un conjunto de índices que clasifican a los países según como son percibidos por los medios de comunicación internacionales. Los índices se construyen sobre el análisis de millones de menciones que figuran artículos de noticias.	Country RepTrak® measures the reputation of 55 countries based on levels of trust, esteem, admiration and respect based on an online panel of more than 48,000 people representing the 68 countries. The study measures a country's perceptions exploring 16 attributes that include it being viewed as: a safe place to visit, a beautiful country, having friendly and welcoming residents, having progressive social and economic policies, being run by an effective government, and more.	Más Turismo, Mejor Relaciones Diplomáticas, Más Exportaciones, Más Atracción de Inversión Extranjera, Más talento extranjero, más por medio de Reputación emocional (sentimiento, admiración, credibilidad) Reputación Nacional (Avance de Economía, Percepción de ambiente, Gobierno afectivo)				
10	Earl West Nelson Brand Perception Indexes	70	Es un conjunto de índices que clasifican a los países según como son percibidos por los medios de comunicación internacionales. Los índices se construyen sobre el análisis de millones de menciones que figuran artículos de noticias.	Quarterly and annual rankings of 200 countries and territories, including all 193 UN members, based on how they are described in major media. Perceptions of countries in media tend to fluctuate more in quarterly than annual rankings.	Percepción y medición en medios de comunicación y periódicos	63	88	69	163
11	Simon Consulting Country Brand Ranking	200	Estudia las estrategias de turismo y de comercio por separado. Se analiza 193 países. Se analiza en el mismo índice Digital Country Index y Country Brand Ranking (Turismo y Comercio por separado).	Every year we publish our renowned set of brand rankings, measuring the effectiveness of Country, City, and Region Brands in attracting tourism, investment, and talent.	Exportación, inversión, Turismo, Talento e Imagen (económica) miden a través de comportamiento económico, demanda digital, comportamiento en línea, CBS country brand strategy y las relaciones on line. Y redes sociales del país				
12	Monocle Soft Power Survey	153	por Joseph Nye de la Universidad de Harvard se utilizó Gallup evalúa las percepciones favorables o desfavorables que tienen los residentes sobre un país o sobre personas procedentes de un lugar.	We use the term to describe the ability of	Empresario, digital, government, culture, engagement, education	n/a	n/a	n/a	n/a
13	Gallup Country Ratings	30							
14	Ranking of Happiness	157			PIB PER CAPITA, apoyo social, salud y expectativa de vida, libertad para suena de elección, generosidad, percepción de la corrupción, otros.	n/a	n/a	n/a	n/a

Ranking internacionales

No	Índice	Países Medidos	Definición reporte	Definición	Categorías que mide	Posición de CB	Posición Ecuador	Posición Colombia	Chile	Guatemala
1	The Good Country Index™	163 países	Hace parte de la iniciativa Good Country de Simon Anholt y el índice como tal fue construido por Robert Gowers y Simon Anholt, con el apoyo de otras organizaciones. En estas mediciones se puede ver cómo cada país contribuye al bien de la humanidad, teniendo en cuenta su tamaño (de acuerdo a PIB). Hasta el momento se han realizado tres versiones, la primera (1.0, en 2014) con 125 países y la segunda (1.1, en 2018) con 163 países. Las categorías que se tienen en cuenta son Ciencia y tecnología, Cultura, Paz y seguridad internacional, Orden mundial, Clima, Prosperidad e igualdad, y salud y bienestar. El posicionamiento de cada país es independiente por cada categoría. El objetivo es revisar cómo los países afrontan sus deberes con sus propios ciudadanos, teniendo en cuenta el impacto que tienen en resto del mundo, con el fin de generar una discusión global que permita entender cómo las decisiones de los países impactan en la vida de cada ciudadano del mundo.	The idea of the Good Country index is simple: to measure what each country as each contributes to the common good of humanity, and what it takes away, relative to its size. Using a wide range of data from the U.N. and other international organisations, we've given each country a balance-sheet to show at a glance whether it's a net creditor to mankind, a burden on the planet, or something in between.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ciencia y tecnología, Cultura, Paz y seguridad internacional, Orden mundial, Clima, Prosperidad e igualdad, y salud y bienestar</li> </ul>	39	79	66	26	
2	Brand Finance	100	Es el reporte de la consultora londinense Brand Finance. El reporte analiza 100 países determinando el valor de su marca. La valoración se hace utilizando criterios de valoración financieros y de marketing.	Brand finance measures the strengths and value of the nation brands of 100 leading countries using a method based on the royalty relief mechanism employed to value the world's largest companies	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gobernación, legislación, impuestos, infraestructura, Desarrollo, Fertilidad de hacer Negocios, Desarrollo de mercado, Formación y Educación, Talento, Society: Corrupción, Sismicidad natural, Seguridad, Imagen, Calidad de Vida, Ética Empresarial, Fondo &amp; Servicios: Acuerdos comerciales, Política de gobierno, Tamaño de Mercado, Competencia, Desarrollo de mercado, Atracción de Turismo, Bienes, Infraestructura y Agricultura de destino.</li> </ul>	63	71	41	38	62
3	Best Country	80	Evalúa 80 países en 24 diferentes categorías a través de encuestas a más de 10 000 personas. Algunas de las categorías son calidad de vida, emprendimiento, influencia cultural, apertura a los negocios, entre otras.	The 2017 Best Countries report and rankings are based on how global perceptions define countries in terms of a number of qualitative characteristics, impressions that have the potential to drive trade, travel and investment and directly affect national economies. Eighty nations – up from 60 in the inaugural ranking – were measured in the report.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 65 Atributos: Aventura, Ciudadanía, Influencia Cultural, Emprendimiento, Herencia, Motores, Apertura de Negocios, De energía y Calidad de vida.</li> </ul>	47	55	62	57	69
4	Digital Country Index	245	de la consultora, que toma la información de todas las p	Como se explica en la metodología de la sección, estos resultados son determinados por la cantidad total de búsquedas realizadas por todos los ciudadanos de todo el mundo hacia un determinado país a nivel internacional. Aquí puede encontrar que países son más buscado a nivel mundial y por el Continente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Explotación, Inversión, Turismo, Talento e Imagen (política)</li> </ul>	51	35	19	34	64
5	THE LEGATUM PROSPERITY INDEX™	149	El Legatum Prosperity Index es desarrollado desde el 2012 y mide la prosperidad de cada país, teniendo en cuenta otros aspectos además del PIB. La medición toma como base ingresos y bienestar de los países. Mide 142 países y toma como referencia las categorías de economía, emprendimiento y oportunidades, gobernabilidad, educación, salud y seguridad, libertades individuales y capital social.	Este reporte es un nivel prosperity expert por	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Economía de Calidad: Indicadores Macro, fundaciones para desarrollo, economía, eficiencia en mercado financiero, Clima de negocios, emprendimiento, clima, infraestructura, innovación, y políticas flexibles del mercado laboral</li> <li>· Gobernanza: gobernanza efectiva, democracia y participación política, legislación</li> <li>· Educación: Acceso a la Educación, Calidad Educativa y Capital Humano</li> <li>· Salud: Píaca y mental, infraestructura y salud preventiva</li> <li>· Seguridad Nacional y Personal</li> <li>· Tolerancia Social, Libertad Individual, Derechos Legales, Capital Social, Fuerza en relaciones personales, redes de apoyo, normas sociales y participación cívica</li> <li>· Ambiente: calidad del ambiente, presión ambiental, preservación del medio ambiente.</li> </ul>	29	59	72	31	86

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto o informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor de Atracción de Inversiones

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Heidy Elena Linares García

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-016-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q.22,230.00

Se adjunta el producto No. TRES

Titulado:

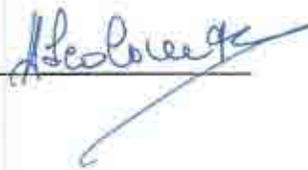
**"Construcción de estrategia para el IED incorporando a actores claves priorizados"**

Impreso en: 91  
Cantidad en hojas

UNO  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 14/06/2017

Revisión Técnica 1 Lorena Colom  
Nombre y Firma



Aprobación del Producto:

Firma y sello:



**Aimée Rivas Gudny de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PRODUCTO NO. 3:**

**CONSTRUCCION DE ESTRATEGIA PARA EL IED INCORPORANDO A  
ACTORES CLAVES PRIORIZADOS**

**HEIDY ELENA LINARES GARCIA  
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ATRACCION DE  
INVERSIONES  
CONTRATO NO: PNC-108-016-189-2017  
PRONACOM**

  
Aimee Rivas Godoy de Palma  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**CONTENIDO:**

Resumen Ejecutivo .....	2
Realización de visitas a actores claves definidos como prioritarios para el IED.....	3-24
Cuadro de Comunicación y Articulación de actores prioritarios para realizar Plan de Coordinación 2017.....	25-26
Conclusiones.....	27

**Anexos**

- Anexo I: Formularios para el Decreto 65-89; 29-89 y 19-2016.
- Anexo II: Presentación de Agencia de Comercio e Inversión GTI (Guatemala Trade And Investment)
- Anexo III: Presentación de proyectos de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica de Guatemala.
- Anexo IV: Presentación (en inglés) para la promoción de proyectos en el exterior
- Anexo V : Lista de firmas, guía de preguntas para realización de entrevistas,
- Tarjetas de presentación, agenda de visita y fotografías de visita.

## RESUMEN EJECUTIVO

Este documento contiene **“La Construcción de la Estrategia para la Inversión Extranjera Directa –IED-, incorporando a actores claves priorizados”**. Para la realización de esta consultoría se realizó una serie de visitas a actores claves previamente identificados como de alto interés e alto impacto para el IED<sup>1</sup>.

El objetivo de las visitas era dar a conocer los avances que hasta la fecha ha tenido la Agencia de Inversión y su transición hacia el Guatemala Trade and Investment (GTI). Asimismo, conocer las líneas estratégicas de trabajo, planes de acción y otros que los actores están realizando en sus diferentes ámbitos y como estos pueden incidir en la parte de inversión.

Finalmente, aprovechar la sinergia, para construir articulaciones entre las partes para trabajar en conjunto, y así sumar a los intereses y objetivos entre las instituciones. El resultado de esto será la construcción de **“Cuadro de Comunicación y Articulación de actores prioritarios, para la realización de Plan de Coordinación 2017”**.

---

<sup>1</sup> En base a Consultoría de Actores Claves para el IED: 2017 (prioritarios / alto impacto)

Con lo anterior la Agencia de promoción fortalecerá sus esfuerzos y creará vínculos a mediano y largo plazo para la construcción de la estrategia de atracción de inversiones.

HEIDY ELENA LINARES GARCIA  
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ATRACCION DE INVERSIONES  
CONTRATO NO: PNC-108-016-189-2017  
PRONACOM

## REALIZACIÓN DE VISITAS A ACTORES CLAVES DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS PARA LE IED.

Para construir la estrategia de atracción de inversiones de la Agencia, será necesario contar con la participación de actores claves prioritarios para el IED. En este sentido, a continuación se presentan los actores con los cuales la Agencia de Inversión ha identificado como prioritarios (estos actores fueron previamente identificados en el estudio denominado "Mapeo de Actores Claves para el IED: 2017) en los cuales están clasificados como de alto interés y alta influencia.

A continuación se establece un extracto de las reuniones sostenidas con cada uno de los actores, y acuerdos realizados para el IED. Posteriormente, para el año 2017 se construirá un Cuadro de Comunicación y Articulación para Plan de Acción.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares. En este sentido, la Dirección de Política Económica –POLEC- es el aliado estratégico para la promoción de la inversión.

POLEC, es una división que está conformada por seis especialistas, a cargo de Danilo Marcucci, Director General de la institución.

- Byron América del Norte,
- Alejandro Herrera, Sur América
- Guillermo Rodríguez, Asia
- Sofía Contreras, Caribe
- Carolina Barrientos, Europa
- Mildred Herrera, África y Oceanía.

Las Misiones y Consulados, ven temas relacionadas a comercio, política e inversión. En el caso que Invest in Guatemala, estuvo inactiva durante el 2016, el MINEX tomo el rol de facilitación de información de inversión y comercio. En este sentido, que la Agenda de Inversión se está reestructurando, han manifestado que es un buen momento de establecer puntos en común para el tema de inversión.

Para la nueva estrategia que se ha planteado POLEC, se ha establecido que las Misiones y Consulados identifiquen potenciales proyectos para Guatemala, en el tema de inversión y comercio.

### **¿Qué está haciendo actualmente el MINEX?**

- Para la segunda semana de junio 2017, MINEX participará en Tokio, Japón en un evento organizado por ITPO/UNIDO, dirigido a funcionarios del CA-4, y a Agencias de Inversión. Las actividades de este evento son propiamente para la promoción del IED de empresas japonesas en la región Centroamericana. En este espacio, el MINEX presentará proyectos factibles para la inversión (ANADIE).
- Organización y coordinación de *"Oportunidades de Inversión Guatemala-Chile"*. Para esto, están coordinando con las diferentes Cámaras para que nombren a delegados para asistir a este evento, y asimismo están recopilando perspectivas y proyección de inversión, construyendo portafolio de proyectos de inversión para promoverlo en el evento. Se tiene estipulado que se llevará a cabo en agosto del 2017.

### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a actores claves – MINEX-**

- El nuevo GTI tenga un Consejo Consultivo público-privado, y en el cual Cancillería tenga una silla.
- Intercambio de Perfiles Comerciales. Puede brindar información a GTI
- POLEC puede apoyar a GTI con los informes que realizan sobre promoción, turismo e inversión.
- Listado de empresas japonesas que tienen operaciones en Guatemala. Esto, para identificar el tema de percepciones sobre el país.
- Listado de técnicos de POLEC por regiones. Esto es para comenzar a establecer comunicación.

### DIRECCION DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSION:

---

La Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión es la encargada de coordinar acciones que contribuyan a la agilización de la gestión administrativa, para la eficiente aplicación de las leyes de fomento a la inversión y empleo. Para el logro de sus objetivos desarrollará las funciones siguientes:

- Coadyuvar al crecimiento principalmente del Sector Industrial y de la creación de nuevas inversiones que promuevan un entorno favorable con respecto a los niveles de competitividad en el comercio exterior y consecuentemente permitan ingreso de divisas, generación de empleo y transferencia de tecnologías;
- Facilitar la expedición de los documentos comerciales requeridos para el comercio, la inversión y la exportación;
- Orientar y asesorar al inversionista sobre las oportunidades de inversión;
- Estimular y atraer nuevas inversiones;
- Coordinar actividades con instituciones estatales que intervienen en el proceso de inversiones;
- Proponer e impulsar el establecimiento de mecanismos y sistemas para que la expedición de los documentos comerciales se realice en forma eficiente y eficaz;
- Administrar los regímenes de incentivos y propiciar la simplificación de trámites;

- Actualizar sistemas eficientes y eficaces para orientar a inversionistas sobre legislación, normativa, requisitos, facilidades y prácticas para la realización de inversiones;
- Administrar el régimen de fomento de las exportaciones y desarrollo de zonas francas;
- Establecer el registro y control estadístico de las inversiones realizadas.

De acuerdo, al detalle anterior, es importante que la Agencia de Inversión, realice el acercamiento respectivo con esta institución. En la reunión, estuvieron representantes de:

- Licda Ana Lucrecia Chávez / Hilda Rodriguez; del departamento de Política Industrial.
- Lic. Sergio González, Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión.

En la entrevista, el equipo nos manifestó que aun que ellos no son la entidad encargada de atracción de inversión, si han recibido algunos inversionistas por el tema, que han querido suscribirse al Régimen de Incentivos del 29-89 y el de Zonas Francas del 65-89. Por lo que indicaron que está reunión fue oportuna.

En el caso, del Régimen de Incentivos del 29-89, los beneficios a nivel industrial tenían vencimiento ante la Organización Mundial del Comercio –OMC- en el 2015. De esta cuenta el Decreto del 29-89, diferentes gremiales presentaron proyectos de ley, pero ninguna prospero. Básicamente, lo que se buscaba es que las subvenciones a la exportación terminarán. Ya para marzo del 2016, el Decreto del 29-89, se realizó modificaciones al artículo No. 1. Esto también se aplicó a la Ley de Zonas Francas.

En la página del MINECO, en la sección de servicios al Comercio y la Inversión, se encuentran las enmiendas realizadas tanto al Decreto 29-89 como al Decreto 65-89.

Así también aquí se encuentran las reformas a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila (Decreto 29-89), en el cual establecen que los sectores prioritarios son el sector de Contact Centers & BPO así como el de Vestuario y Textiles. Esta Ley es la vigente y se llama "Ley Emergente para la Conservación del Empleo" Decreto 19-2016.

Las empresas que estaban suscritas al antiguo Decreto 29-89 y Decreto 65-89 si no habían completado sus 10 años de exoneraciones de ISR e IVA, cuando llegó la fecha límite en el 2015, estas empresas podían estar tranquilas que los convenios suscritos con anterioridad se iban a respetar, y que podían gozar de los 10 años de beneficios. Con esto, se aseguró la certeza jurídica de las empresas. El listado de empresas, que aún gozan de los beneficios del Decreto 29-89 (que no son maquilas ni contact centers) están en un listado en la página Web del MINECO.

Durante la gestión e ingreso del nuevo marco legal, muchas empresas ingresaron su solicitud para calificar al 29-89, antes que terminará el 2015. Esto, lo que provocó fue atrasos en la revisión y calificación, porque no todas las empresas completaban los requisitos mínimos para poder calificar. A raíz de esto, se creó un Documento, donde están "los requisitos para calificar" al 29-89 (hay que recordar que este Decreto sigue vigente como 29-89, pero que se hicieron modificaciones las cuales están incluidas en el Decreto 19-2016).

Otras instituciones con las cuales se debe trabajar previo al dictamen favorable de calificación es IGGS, SAT, Ministerio de Trabajo y ZOLIC. Asimismo, los empresarios deberán de llenar ciertos formatos para poder acceder a los beneficios. Estos se encontrarán en los anexos de este documento.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Véase Anexo: 1) Ley Emergente para la Conservación del Empleo; 2) Requisitos de autorización para la instalación de los usuarios productor de bienes industriales y de servicios; 3) Formulario de calificación para usuarios productores de bienes industriales y de servicios; 4) Listado de productos que provengan de su actividad económica; 5) enmienda al sistema arancelario centroamericano; 6) Adición de incisos arancelarios de materia prima conforme a la 6ta enmienda.

### ¿Qué es lo que está haciendo esta dependencia en relación a inversión?

- Se dan cuenta que hay una potencial inversión, cuando llegan a la oficina de Comercio e Inversión. Ahora, que la Agencia de Inversión se fue a presentar, ellos remitirán a los inversionistas a la Agencia.
- Se estableció, que como parte de los acuerdos, la Agencia de Inversión, construya un unifoliar, simple, sobre lo que es la Agencia de Inversión y los servicios que estos prestan.

### Principales Temas y Acuerdos después de visita a actores claves: Dirección de servicio al comercio y a la inversión

- Lista de Consultores pre-calificados, que pueden apoyar a empresas que se quieran adherir al Decreto 29-89
- Flujograma de los procesos que se requieren para optar a la Calificación Final del 29-89, así como tiempos y actores que intervienen (con los cuales se puede contactar el empresario, dependiendo de las funciones que realicen). Construcción de línea de tiempo.
- Construcción de Unifoliar con información básica de la Agencia de Inversión y los servicios que prestan (esto se hará por parte de Invest in Guatemala)

### CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA -CIG-

Cámara de Industria de Guatemala es una organización que funge por el desarrollo económico del país, y el trabajo lo hacen a través del desarrollo y fortalecimiento de las industrias locales.

Se requiere que la industria formalizada, bajo la observancia de buenas prácticas laborales, ambientales y de producción, representa oportunidades de empleo, riqueza y consecuentemente desarrollo para todo el país. La Cámara de Industria cuenta con más de 50 años de existencia en el país.

La Cámara de Industria está conformada por las siguientes Gremiales:

Gremial de Aceites y Grasas

Gremial de Agencias de Carga

Gremial de Arrendadores de Maquinaria y Equipo

Gremial de Artes Gráficas e Impresión

Gremial de Avicultores

Gremial de Bloqueros Industriales

Gremial de Bodegas

Gremial de Convertidores y Procesadores de Papel

Gremial de Cosméticos

Gremial de Courier, Paquetería y Mensajería

Gremial de Dulces, Chicles y Chocolates

Gremial de Editores

Gremial de Embotelladores

Gremial de Embutidos y Carnes Elaboradas

Gremial de Empresas de Productos y Servicios Ambientales

Gremial de Empresas de Seguridad Privada

Gremial de Empresas de Subcontratación de Talento Humano

Gremial de Envasadores de Agua

Gremial de Fabricantes de Alimentos

Gremial de Fabricantes de Artículos de Plástico

Gremial de Fabricantes de Calzado y Productos Afines

Gremial de Fabricantes de Cerveza

Gremial de Fabricantes de Papel

Gremial de Fabricantes de Pinturas y Recubrimientos

Gremial de Fabricantes de Productos Alimenticios

Gremial de Fabricantes de Tuberías y Accesorios Plásticos

Gremial de Fabricantes y Distribuidores de Productos Químicos Industriales

Gremial de Farmacéuticos

Gremial de Generadores Termoeléctricos

Gremial de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica

Gremial de Industrias de la Metalurgia

Gremial de Industrias Extractivas

Gremial de Industrias Generadoras de Electricidad de Origen Hidráulico

Gremial de Industrias Licoreras

Gremial de Operadores de Telefonía Pública

Gremial de Operadores de Televisión por Cable

Gremial de Perforadores de Pozos Mecánicos

Gremial de Plantas Pasteurizadoras de Lácteos y Derivados

Gremial de Profesionales de Compras

Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas

Gremial de Proveedores de Productos Hospitalarios

Gremial de Publicidad Exterior

Gremial de Recicladores

Gremial de Restaurantes

Gremial de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Gremial de Talleres de Enderezado y Pintura

Gremial de Tecnología e Innovación

Gremial de Tejido de Punto

Gremial de Telecomunicaciones

Gremial de Tostadores de Café

Gremial Forestal

Gremial Logística de Guatemala

Gremial Textil

La persona encargada de todas las Gremiales se llama Lisseth Gómez. Los puntos que se desarrollaron durante la reunión fueron los siguientes:

- Durante la reunión, se estableció que la Gremial de CIG podía apoyar a la Agencia de Inversión a través de sus diferentes gremiales, tales como la Gremial de Recursos Humanos, donde hay empresas expertas que podrían brindar apoyo para la contratación de diferentes profesionales, según los cargos y requerimientos específicos de los inversores. En este sentido, se trabajará con ellos, para establecer primero una fase de sensibilización, para que de esta forma conozcan quién es la Agencia de Inversión, y como es que se trabaja para la atracción y atención del IED. Por otro lado, se acordó, que después de establecida esta reunión, se trabajará un formato de "requerimientos de RRHH" uniforme, y que contendrá los datos unificados y básicos que cualquier inversionista solicita relacionado al perfil de alguna posición.

### **¿Qué es lo que está haciendo esta dependencia en relación a inversión?**

- No tienen una línea específica para la atención del IED. Sin embargo, las gremiales en general, tienen diferentes necesidades de desarrollo de proyectos, por lo que la Agencia de Inversión podría hacer reuniones específicas y compartir el Formato de Perfil de Proyectos, para que estos puedan ser considerados por potenciales inversionistas.
- Hay una oportunidad de utilizar la Gremial de RRHH para la base de datos de proveedores de la Agencia de Inversión. Esto también aplica para la Gremial de Bodegas y de materia prima, alimentos, insumos agrícolas y envases.

### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a actores claves – GREMIALES CIG-**

- Construcción de formato unificado para la Gremial de RRHH, de esta forma se estandarizará a los requerimientos de la Agencia de Inversión.
- Compartirán el estudio del Gremial de Bodegas, relacionado a puntos estratégicos de la Ciudad de Guatemala, para instalación de bodegas.
- La coordinadora de Gremiales, sondeará con sus gremiales, potenciales ideas que sean factibles de inyección de capital. Para esto, deberán de llenar el formato de "Perfil de Proyecto" previamente establecido por la Agencia de Inversión (Véase anexo)
- Gremial de Alimentos, Gremial de Envases, Gremial de Embalajes pueden ser considerados por la Agencia de Inversión ya que estos pueden proporcionar proveeduría a los potenciales inversionistas, si están buscando materia prima o productos complementarios. La CIG proporcionará una lista de sus agremiados.
- Se construirá un formato de requerimientos específicos, por ejemplo: No, de toneladas de insumos agrícolas, y esta solicitud puede ser transmitida a todos los

miembros de la gremial, para que procedan a realizar una propuesta para el potencial inversionista.

#### CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA / COMERCIO EXTERIOR-CIG-

Reunión con la Gerente de Comercio Exterior, Claudia Barrios. La función del CIG en relación a Comercio es promover un clima favorable de negocios, en el país facilitando la toma de decisiones y actuaciones empresariales en el proceso de internacionalización. En este sentido, esta unidad vela por las negociaciones comerciales (frentes de negociación en curso); administración de tratados (acuerdos comerciales vigentes en Guatemala); Unión Aduanera (proceso para lograr la integración económica centroamericana), y gestiones relacionadas al aprovechamiento de mercados.

En este acercamiento, se dio a conocer el trabajo que la Agencia de Inversión está realizando actualmente, relacionado con la estructuración y conformación de la Agencia, y avances para este año 2017. La Gerente de Comercio Exterior, dio a conocer los próximos eventos que CIG realizará:

- Investment Summit 2018
- World Business Forum 2019
- Cumbre Industrial 2017 (multisectorial, y enfocado a empresarios de la región)

Se estableció que era necesario hacer una colaboración en conjunto entre Invest in Guatemala y CIG, para estandarizar la forma en solicitar información a empresarios en relación a presentar potenciales proyectos para la inversión (esto aplicado para el Investment Summit 2018). Con ello, se podrá canalizar mejor los esfuerzos de ambas instituciones e incluso, se podrá clasificar y filtrar desde el inicio del evento a los empresarios y sus intereses.

En el caso del Investment Summit 2016 (multisectorial y con diferentes enfoques) fue uno de los primeros eventos donde se hicieron intentos por encontrar potenciales proyectos para la gestión de inversión. En este momento, de la lista de participantes, hay únicamente tres potenciales proyectos (aún en evaluación) que deberá completar ciertos

requerimientos del "Perfil de Proyectos"<sup>3</sup> para ser llevados a eventos de atracción de inversión.

### **¿Qué es lo que está haciendo el CIG – Comercio Exterior - en relación a inversión?**

- Los temas de inversión lo abordan cuando se hacen eventos como el Investment Summit, y cuando sus ejecutivos promueven el evento a nivel internacional.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha extendido una invitación al CIG para que presente proyectos factibles para inversión en "Oportunidades de Inversión Directas y de Comercio en Guatemala" a llevarse a cabo en Santiago de Chile, el próximo mes de agosto del año en curso.

### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a actores claves – GREMIALES CIG-**

- Actualmente, de parte de la Unidad de Inversión, se está trabajando un "Perfil de Proyectos", el cual será dado a conocer próximamente a empresarios que participaron en el Investment Summit 2016 con algún potencial proyecto para inversión (esto involucra forma de llenado, instructivo, excell).
- Trabajar en conjunto para el próximo evento a realizarse y alinear los formatos electrónicos previos al evento, para que de esta manera se puedan clasificar de mejor manera los intereses y tipos de empresas. De esta cuenta, se identificará más rápido y ágil, aquellas empresas con algún potencial de inversión.

### **ASOCIACION GUATEMALTECA DE EXPORTADORES –AGEXPORT-**

La Asociación Guatemalteca de Exportadores – AGEXPORT- institución privada, con más 30 años para el crecimiento de las exportaciones guatemaltecas, mediante procesos e iniciativas diseñadas para que empresarios exportadores tengan herramientas de

---

<sup>3</sup> Anexo No. 7

innovación, formación y capacitación especializada, así como la facilitación para el acceso a nuevos mercados.

Se realizaron una serie de entrevistas a profesionales de diversas unidades de la Asociación. Estas fueron las siguientes:

- Wendy Mena – Competitividad
- Moisés Mérida- Captación de Fondos y gestión de proyectos
- Dagma Polaseck – Asesor de Turismo Sostenible
- Paola Álvarez – Gerente de Promoción Comercial

A continuación se detalla un extracto de las reuniones. La finalidad fue conocer más de cerca las actividades que estaba haciendo la institución, así como informarles acerca de los avances de este año en Invest in Guatemala; al finalizar, poder encontrar puntos en común para el trabajo del fomento de la inversión extranjera.

La **Unidad de Competitividad** es la encargada de velar por el clima de negocios teniendo relación con instituciones tanto a nivel privado como público, y establecer oportunidades comerciales. Temas: económicos, energía, logística, negociaciones y acuerdos, aduanas, y temas de leyes para el fomento de la competitividad y productividad.

En el caso de **Promoción Comercial**, es la unidad de Agexport que vela por la exposición de las empresas en el exterior. Para ello realizan misiones comerciales a diferentes destinos, para conseguir potenciales interesados en la compra de productos guatemaltecos, así como la exploración de mercados. Esta unidad, gestiona sus propios fondos, pero también ha solicitado apoyo al Ministerio de Economía, a través de la Unidad de Ferias Comerciales (perteneciente a la Agencia de Inversión) para solicitar cobertura con boletos aéreos para potenciales compradores internacionales. Asimismo, se apoya

en el Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo –PACIT- para conseguir citas de negocios, potenciales compradores, y apoyo a eventos específicos.

Lo que comentó la Gerente de Promoción Comercial, es que desde hace dos años, ellos han optado por contratar servicios externos para conseguir potenciales compradores con un perfil específico requerido, y en el caso de PACIT, lo han utilizado para seguimiento de determinadas actividades, así como mantener la buena relación con compradores ya identificados en años anteriores.

La **Unidad de Captación de Fondos y Gestión de Proyectos**, dirigido por Moisés Mérida, ha tenido nuevos lineamientos para la captación de fondos internacionales. En el diseño de la nueva estrategia, se ha incluido y fomentado a nuevos sectores con alto valor agregado y con tasa de empleabilidad especializado, tales son las industrias creativas y BPO de alto nivel. Así mismo, se ha definido que como Gremial de Exportadores, las solicitudes que se pidan a la cooperación, deben enfocarse al fortalecimiento de las PyMes a través de proveer asistencia técnica de calidad. De esta manera, la Gremial de Exportadores se focaliza en servicios especializados para el exportador, y deja a la parte Gubernamental, la facultad de brindar la infraestructura necesaria para completar el desarrollo rural, tales como: construcción de centros de acopio, carreteras, sistemas de riego, etc.

**Turismo Sostenible**, liderado por Dagma Polaseck, estableció que están trabajando en diferentes Mesas de Competitividad para el Turismo, y que estarán desarrollando un Diplomado de Turismo Sostenible. Asimismo, tienen identificados en dos nodos para cadenas de valor turístico. Cuando finalicen su planificación, se establecerá si requieren desarrollos en inversión productiva que podría ser de interés para Invest in Guatemala.

*¿Cómo están conformado los puestos Gerenciales en Gremial de Exportadores?*

- Amador Carballido – Director General
- Fanny de Estrada – Relaciones Interinstitucionales y Lobby Político
- Claudia del Águila - Competitividad

- Ricardo Santa Cruz – Centro de Investigación, desarrollo e Innovación de AGEXPORT. Su relación institucional es con CONCYT.
- Iván Buitrón - Alianzas para la prosperidad y ejecución de encadenamientos productivos (ejecución).
- Haroldo Zaldívar – All Invest 5.0
- Carlos Salazar – Gerente de Agrícola
- Andrés Porras – Gerente de Servicios
- Jorge Benavides – Innovación
- Paola Álvarez – Promoción Comercial
- Moisés Mérida – Captación de fondos y diseño de proyectos
- Marisa Umaña – COGUAPLAST.

**¿Qué es lo que está haciendo AGEXPORT en proyectos estratégicos y que pueda derivar en temas propicios para la inversión?**

- *Política Ambiental Verde:* Gestión y aprovechamiento de los recursos del PET para el reciclaje. Esto se hará con COGUAPLAST.
- *Proyecto de PROCOMER y el BID:* Modelo del Sistema Integrado de Logística. Página donde se puede cotizar los servicios logísticos, y el BID seleccionó a Guatemala como proyecto piloto. Este estará abierto al público y demás entidades. Este tipo de proyecto, en Costa Rica, la plataforma apoyó a reducir los costos logísticos de las empresas por tener más opciones de servicios.
- *Inspecciones conjuntas en Aduanas:* Mesa de Dialogo donde están las Cámaras para facilitar procedimientos aduaneros y donde está Superintendencias de Aduanas. Este proyecto es básicamente alinear a todas las autoridades que tienen que ver con revisiones conjuntas (inspecciones físicas) puedan realizar inspecciones no intrusivas, a través de rayos X. Asimismo, están trabajando la habilitación de aduana con Corintios, para que haya una alternativa de entrada y salida de productos (opción alterna).
- *Plataforma de Observatorio de Competitividad:* Concebido como un portal de información para el usuario. Integrar los temas que AGEXPORT está haciendo: políticas públicas, energía, devolución de crédito fiscal, económicas, información sobre negocio y tratados comerciales. Este portal será para medir indicadores y

estadísticas en forma dinámica (que puertos mueve determinado producto, información de movimientos de carga, etc.) Todos los anteriores servirá para la toma de decisiones al empresario.

- *Proyecto de nuevas líneas aéreas para carga:* Están estableciendo una iniciativa en Mundo Maya Petén, para habilitar vuelos cargueros, y donde quieren que COMBEX-IM pueda participar con la infraestructura. Están estableciendo la línea base para este proyecto.
- *Proyectos Eficiencia Energética:* Proyectos para impulsar eficiencia energética. Planta procesadora que pueda producir energía a través de sus desechos sólidos (producir metano). En el interior del país, están impulsando la nueva Ley de Alumbrado Público. Proyecto en reducción costos de energía con grandes consumidores.
- *Ferias Comerciales e Internacionalización:* En este caso, Agexport, a través de promoción comercial, entrenará a personal propio de su staff para que se concentren en determinados países para la exploración. Estos serán nuevos mercados.
- *Plataformas de apoyo para la información:* En este caso, establecieron que desde hace varios años atrás, el departamento de promoción comercial, ha utilizado plataformas de investigación como Hoovers o Compass Pro. Los comentarios han sido, que muchas de estas bases de datos no están actualizadas, razón por la cual, promoción comercial ha construido su propia base de datos internas de "potenciales compradores" la cual es de uso exclusivo para la institución y sus agremiados.
- *Complemento de la asistencia técnica:* Identificar líneas de acción de proyectos que Agexport ha identificado a través de la Unidad de Captación de Fondos, en los que se requiera apoyo para conseguir potenciales proyectos de infraestructura productiva (sistema de riego, almacenaje, bodegas, etc).

### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a actores claves –AGEXPORT-**

- Invitación al lanzamiento del Observatorio de Competitividad.  
Se estableció que AGEXPORT podrá compartir el Estudio de Logística – CAMAGRO, FUNDESA – Necesidades en infraestructura de riego en Guatemala, donde se necesitan centros de acopio y camino. Puntos priorizados. Predios fuera de la ciudad en zonas de desarrollo logístico / predios de parqueo.
- Resultados sobre el potencial encontrado en Petén. Establecer si es factible incluirlo dentro de un portafolio de inversiones.
- Los proyectos que la Unidad de Captación de Fondos y Gestión de Proyectos hayan identificado y/o en proceso de ejecución, establecer cuáles son las infraestructura productiva que se requiere para completar el círculo. La Gremial, podría brindar (con fondos de ellos) diseños de potenciales proyectos. Con esto, la agencia podría tener un portafolio de inversiones para promover en el exterior.

### **Asociación de Investigación y Estudios Sociales – ASIES-**

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) es un centro de pensamiento, no lucrativo, de carácter privado. Surgió en 1979, fue fundado en 1982 y adquirió su personalidad jurídica en 1988. ASIES, es un centro que realiza análisis e investigación de la realidad nacional, de diversos temas sectoriales, económicos, laborales y sociales

En la reunión, que se efectuó con la Agencia de Inversión, estuvieron presentes:

- Pablo Hurtado García - Secretario Ejecutivo

- Claudia García Mancilla – Economista Adjunto

Durante la reunión, ASIES compartió que parte de sus actividades es medir las percepciones de los empresarios en la economía en general. Realizan estudios relacionados a:

- Estudios focalizados por regiones (Sacatepéquez / Ciudad Guatemala)
- Estudios de crecimiento económico en Guatemala
- Aplicación de innovación en las empresas
- Estudio de Comercio ilícito en Guatemala
- Estudio de Unión Aduanera
- Estudio de microempresa y microcréditos y financiamientos
- Estudio de intercambio comercial entre Guatemala y China e India
- Investigaciones específicas sobre análisis de Ley de Libre Competencia y cómo afecta a los inversionistas

Asimismo, expresaron su preocupación por el hecho que la Ley de Libre Competencia aún no ha avanzado en el Congreso, pues países del bloque europeo son los principales interesados en estos temas.

Por otro lado, han establecido que para el próximo estudio de Crecimiento Económico en Guatemala (esto se realizará para el 2018) poder agregar preguntas específicas sobre el tema de inversión

#### **¿Qué es lo que está haciendo ASIES en temas relacionados con inversión?**

- Estudios económicos sobre percepción en general del país, y temas sobre la disposición del empresario en expansión de sus operaciones o no.
- Asimismo, han expresado, que estarían interesados en participar como parte del Consejo Consultivo Externo en la Agencia de Inversión.

#### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a ASIES**

- Invitación al lanzamiento del estudio Actividad Económica Empresarial
- Análisis sobre la Ley de Libre Competencia aplicado a la Inversión. Informe desde el punto de vista de expertos de ASIES.

- Envío de estudio realizado sobre el potencial e intercambio comercial entre Guatemala y los países de China e India.

## ANADIE

---

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) es una entidad descentralizada, que apoya a entidades públicas a estructurar y contratar proyectos de infraestructura económica, bajo la modalidad de Alianza Público Privada (APP). La ANADIE fue creada a través del Decreto 16-2010 "Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.

La instancia colegiada de la dirección superior de ANADIE es el Consejo Nacional de alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica CONADIE.

La reunión se sostuvo con:

- Karina Posadas – Jefe de Coordinación y Soporte Dirección Ejecutiva
- Cecilia Pivaral – Proyectos
- Ingrid Alfaro – Comunicación

En la reunión, explicaron cómo es que funciona ANADIE, y los proyectos que reciben. Establecieron, que los proyectos que llegan a la institución son considerados dentro de la priorización del país, y tiene que remitirse oficialmente a través de una entidad del Estado. En este sentido, pasa por evaluación de CONADIE donde priorizará el proyecto. Aquí es cuando ANADIE contrata y elabora los estudios de estructuración, y gestiona autorizaciones y realiza acercamientos a las comunidades y otros actores para determinar su viabilidad. Después de aprobado el proyecto, se procede a licitación y posteriormente a precalificación. Se realizan las bases de licitación, se adjudica y se aprueba el contrato en

el Congreso de APP. Finalmente inicia la etapa de construcción y posteriormente operación.

### **¿Qué es lo que está haciendo ANADIE en temas relacionados con inversión?**

En este esquema, ANADIE requiere de apoyo para la promoción de proyectos en el extranjero (búsqueda de inversión) cuando están en la etapa de precalificación del proyecto, pues previo a que se emita la licitación, es necesario que las empresas sean precalificadas para poderse tomar en cuenta. El portafolio actual de proyectos de ANADIE está conformada por:

- Centro Administrativo del Estado – Inversión de US\$240MM
- Metroriel \_ Inversión de US\$770MM
- Vía Expres Nor – Oriente – Inversión de US\$180MM
- Modernización de Aeropuerto La Aurora – Inversión US\$200MM
- Puerto Intermodal Tecún Umán II – Inversión de US\$40MM
- Autopista Escuintla-Puerto Quetzal – Inversión de US\$65MM
- Libramiento Barberena – Inversión de US\$35MM

Un total de inversión estimada en US\$1,530 MM

### **Principales Temas y Acuerdos después de visita a ANADIE**

- Se estableció que cuando la Unidad de Inversión, haya identificado las Misiones de fomento a la Inversión, se pueda promover el portafolio de ANADIE para la búsqueda de potenciales empresarios interesados en participar en la fase de precalificación.
- Asimismo, se estableció que la Agencia de Inversión, le apoye con actualizaciones de datos macroeconómicos

- Se comentó, que se impartirá un curso especializado a las asesoras de inversión, sobre lo que es ANADIE y preguntas frecuentes de empresarios interesados en APP.
- Se solicitó apoyo para dar lista de profesionales internacionales expertos en logística, aduanas y otros temas relacionados a logística.

**CUADRO DE COMUNICACIÓN Y ARTICULACION CON  
ACTORES CLAVES PRIORITARIOS PARA PLAN DE  
COORDINACION 2017**

CUADRO NO 1

CUADRO DE COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ACTORES CLAVES PRIORITARIOS - PLAN DE ACCION 2017

NOMBRE INSTITUCION	Descripción de articulación con actores claves	¿A QUIEN SE REQUIERE?		AÑO 2017					
		AGENCIA DE INVERSIÓN	ACTORES CLAVES	JUN	JUL	AGO	SEP	NOV	DIC
Ministerio de Relaciones Exteriores	Intercambio de Perfiles Comerciales		X						
	Presentación País en Inglés		X						
	Traslado de informes de cuerpo diplomático exterior		X						
	Listado de empresas japonesas con operación en Guatemala		X						
	Listado de técnicos de POLEC		X						
	Información sobre formatos para atención inversión extranjera	X							
Ministerio de Economía: Dirección de servicio al comercio y a la inversión	Unifoliar con información de Agencia de Inversión y los servicios que prestan	X							
	Flujograma de tiempos y procesos para instalación de 29-89 y Zonas Francas		X						
	Lista de consultores pre-calificados que puedan apoyar a empresas adheridas al Decreto 29-89		X						
Camara de Industria de Guatemala - CIG -	Construcción de formato unificado para Gremial de RRHH enfocado para requerimientos de Inversionista.	X							
	Estudio de Gremial de Bodegas		X						
	Socializar el Perfil de Proyectos	X							
	Directorio de gremial de alimentos, envases, embalajes		X						
	Realizar formato de requerimientos específicos para especificidad de insumos.	X							
Brindar insumos para formatos electrónicos para el próximo evento de Investment Summit.	X								
Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-	Invitación al lanzamiento del Observatorio de Competitividad		X						
	Estudio de Logística establecido CAMAGRO / FUNDESA		X						
	Informe sobre potencial encontrado en Petén (potencial proyecto)		X						
	Lista de infraestructura productiva en pro de la inversión		X						
Asociación de Investigación y Estudios Sociales - ASIES-	Invitación al lanzamiento del estudio actividad económica empresarial		X						
	Análisis sobre la Ley de Libre Competencia aplicado a la inversión		X						
	Estudio de potencial de China e India		X						
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE)	Promover portafolio de ANADIE en eventos de inversión	X							
	Actualización de datos macroeconómicos	X							
	Curso especializado sobre ANADIE y APP		X						
	Apoyo en lista de profesionales de especialidades de logística	X							

## CONCLUSIONES

Los diferentes actores claves, han manifestado su interés y disposición por trabajar en conjunto con la Agencia de Inversión, lo cual es un factor favorable para la construcción de la estrategia, ya que estarán receptivos y positivos en la participación.

Lo que se ha visualizado durante la ronda de visitas, es que muchos de los actores al no haber encontrado respuesta en el 2016 de la agencia de inversión (hay que recordar que durante un año la Agencia estuvo inoperante) optaron por realizar sus propias líneas de acción que contribuyeran al IED. En este caso específico, se habla de la construcción de portafolio de inversiones, que en este caso, aunque es injerencia de la Agencia de Inversión promoverlo en el exterior, ha habido instituciones tales como MINEX y CIG que han buscado información de portafolio de inversiones e incluso están participando en eventos específicos propios del fomento de la inversión.

Otro factor concordante con las entrevistas realizadas a los diferentes actores es que requieren de información actualizada en el tema de inversión. Por lo que se sugiere a la Agencia de Inversión, realizar actualizaciones de sus materiales promocionales para que estos puedan ser compartidos con sus pares.

**ANEXO I**

**REQUISITOS DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE USUARIOS  
PRODUCTOR DE BIENES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	✓ X
1.	Presentar el formulario completo adjunto, firmado y sellado, por el Representante Legal tanto de la Entidad Administradora de la Zona Franca como del Usuario.	
2.	Fotocopia simple del testimonio, debidamente registrado, de la Escritura Pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere, en el caso de persona jurídica (Usuario).	
3.	Fotocopia simple del nombramiento vigente del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil, en caso sea persona jurídica (Usuario).	
4.	Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación -DPI- del Representante Legal o propietario solicitante (Usuario).	
5.	Constancia de inscripción y modificación en el Registro Tributario Unificado -RTU- de la persona jurídica solicitante (Usuario).	
6.	Fotocopia simple de las Patentes de Comercio de Empresa y Sociedad (Usuario).	
7.	Constancia (fotocopia del recibo) del último pago de cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS- cuando la persona individual o jurídica tenga tres o más trabajadores.	
8.	Constancia (solventía) de no tener multas pendientes de pago, emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- para la persona individual o jurídica.	
9.	Solventía fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, de la persona individual o jurídica solicitante, del representante legal, socios y accionistas, extendida como máximo treinta (30) días (hábiles), antes de la presentación de la solicitud. En caso de socios o accionistas que no se encuentren inscritos ante la Administración Tributaria, y sean no domiciliados y/o no residentes, deberán presentar Certificación del Registro de Accionistas, donde se haga constar tal extremo; dicha certificación será extendida por el contador de la entidad, debidamente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.	
10.	Certificación del Registro de Accionistas, emitida dentro de los treinta (30) días (hábiles) previos a la presentación de la solicitud, donde se identifique a cada uno de los socios y accionistas (tanto nacionales como extranjeros) de la Persona Jurídica solicitante; dicha certificación será extendida por el contador de la entidad, debidamente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.	
11.	Declaración jurada ante Notario de la persona individual o jurídica, haciendo constar: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) No haber sido sancionado con revocatoria de los beneficios conferidos por la Ley de Zonas Francas, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, y Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla.</li> <li>b) No haber operado o estar operando como <u>beneficiario</u> de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla.</li> <li>c) No estar gozando de los incentivos fiscales otorgados por otras leyes vigentes.</li> </ol>	
12.	Indicar los incisos arancelarios correspondientes, conforme al Sistema Arancelario Centroamericano -SAC- de los siguientes listados: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) De productos que provengan de su actividad económica como Usuario Productor de Bienes Industriales o de Servicios.</li> <li>b) De maquinaria, equipo y herramientas que sean utilizadas en la producción de bienes o en la prestación de los servicios.</li> <li>c) De materias primas, insumos, productos semielaborados, envases, empaques, componentes y</li> </ol>	

**DECRETO NÚMERO 65-89 LEY DE ZONAS FRANCAS**

**FORMULARIO DE CALIFICACIÓN PARA USUARIOS  
PRODUCTORES DE BIENES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**

**INFORMACIÓN DE LA ZONA FRANCA**

Nombre de la Zona Franca	Nombre de la Entidad Administradora
Nombre del Representante Legal	Teléfono
	e-mail

**INFORMACIÓN DEL USUARIO**

Nombre de la Empresa	Nombre de la Entidad Propietaria
No. de N.I.T.	Nombre del representante legal
	Teléfono
	e-mail
Además de la actividad económica que se indica en la ley (Artículo 4) especificar actividad a desarrollar: _____	
Justificación de la solicitud: _____	

**CALIFICACIÓN Y BENEFICIOS**

Marque con una "X":

El Tipo de Usuario que solicita:  **Productor de Bienes Industriales**  **o De Servicios**

Beneficios que solicita, según Artículo 22: a  b  c  d  e

Área a ocupar dentro de la Zona Franca \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Ha sido autorizado como Usuario en Zona Franca: Si  No

No. de Resolución \_\_\_\_\_ Fecha de Resolución \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**EMPLEO A GENERAR**

Género	Administrativos	Operativos	Sub-Total
Femenino			
Masculino			
<b>Total:</b>			
<b>Sueldo Promedio mensual</b>			
	Por empleado administrativo	Q. _____	
	Por empleado operativo	Q. _____	

**INVERSIÓN PROYECTADA**

Origen	Monto	Porcentaje	País de Origen
Nacional	Q. _____	%	
Extranjero	Q. _____	%	

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE**

Nombre de la persona	Número de teléfono
e-mail	

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma Representante Legal  
(Usuario)

Sello



**6ª. ENMIENDA  
DEL SISTEMA ARANCELARIO CENTROAMERICANO**

**-SAC-**

**Solicitud de Adición de Incisos Arancelarios en los listados de productos a exportar,  
maquinaria y equipo y/ o materia prima, con base a la 6ª. Enmienda del SAC  
USUARIOS DE ZONAS FRANCAS**

INFORMACIÓN DE LA ZONA FRANCA			
Nombre de la Zona Franca		Nombre de la Entidad Administradora	
Nombre del Representante Legal		Teléfono	e-mail
INFORMACIÓN DEL USUARIO			
Nombre de la Empresa		Nombre de la Entidad Propietaria	
No. de N.I.T.	Nombre del representante legal	Teléfono	e-mail
Tipo de Usuario: _____		No. Resolución: _____	Fecha Resolución: ____ / ____ / ____
Actividad económica: _____			
Justificación de la solicitud: _____			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE			
Nombre de la persona		Número de teléfono	
		Fecha de Solicitud: ____ / ____ / ____	
Correo Electrónico			

Firma y Sello de Representante Legal  
(Usuario)

Firma y Sello de Representante Legal  
(Zona Franca)



| Fundado en 1880 |

# Diario de Centro América

ORGANO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

MIÉRCOLES 30 de ABRIL de 2016 No. 29 Tomo CCCIV

Director General: Hector Salvatierra

www.dca.gob.gt

## EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

### ORGANISMO LEGISLATIVO

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 19-2016  
Página 1

DECRETO NÚMERO 20-2016  
Página 7

### ORGANISMO EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TRATADO DE MEJORAMIENTO DEL ENTENDIMIENTO ENTRE EL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION SUR SUR Y LA IMPLEMENTACION DE SU PLATAFORMA REGIONAL

Página 8

### PUBLICACIONES VARIAS

#### MUNICIPALIDAD DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ACTA NÚMERO 47-2016 PUNTO CUARTO  
Página 10

#### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA

RESOLUCION CAEE-52-2016  
Página 10

#### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DECRETO NÚMERO 8-2016  
Página 11

### ANUNCIOS VARIOS

Matrimonios	Página 13
Distribucion de Sociedad	Página 13
Titulos Supletorios	Página 13
Edictos	Página 14
Remates	Página 18
Constituciones de Sociedad	Página 22
Modificaciones de Sociedad	Página 23
Convocatorias	Página 21, 23

### ATENCIÓN ANUNCIANTES:

Toda inserción en la parte legal del Diario de Centro América SE HACE CONFORME AL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL CLIENTE. Por el contrario, se dirige al público para que cuidadosamente así lo sea.

## ORGANISMO LEGISLATIVO



### CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

#### DECRETO NÚMERO 19-2016

#### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

#### CONSIDERANDO:

Que el Estado de Guatemala asumió en el año 2010, el compromiso de eliminar las subvenciones prohibidas a la exportación por la Organización Mundial del Comercio, en los programas de subvenciones notificados ante dicha organización, con las excepciones establecidas en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, antes del 31 de diciembre de 2015.

#### CONSIDERANDO:

Que uno de los programas de subvenciones comunicado a la Organización Mundial del Comercio, es el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, y Decreto Número 65-89, Ley de Zonas Francas, los cuales deben ser reformados en el sentido de lo notificado.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171, literal a), y conforme a lo establecido en los artículos 118 y 119, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala,

#### DECRETA:

La siguiente:

### LEY EMERGENTE PARA LA CONSERVACIÓN DEL EMPLEO

#### TÍTULO I

### REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y DE MAQUILA, DECRETO NÚMERO 29-89 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Artículo 1. Se reforma el artículo 1, el cual queda así:

"Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto promover, incentivar y desarrollar en el territorio aduanero nacional, las actividades a que se dediquen personas individuales o jurídicas domiciliadas en el país, que operen dentro de los regímenes aduaneros, de conformidad con esta Ley."

Artículo 2. Se reforma el artículo 3, el cual queda así:

"Artículo 3. Para fines de la presente Ley deberán atenderse las definiciones que a continuación se indican:

- a) **Bienes industriales relacionados a la industria del vestuario y textiles.** Se entiende por bienes industriales relacionados a la industria de vestuario y textiles, los que están incluidos en la sección XI, relativa a materias textiles y sus manufacturas, que comprende los capítulos del 50 al 63 del Sistema Armonizado, así como aquellos insumos clasificados en cualquier otro inciso del Sistema Armonizado, los cuales deberán ser descritos por incisos arancelarios en la resolución de calificación emitida y notificada por el Ministerio de Economía, así como los servicios y bienes necesarios exclusivamente para la producción, transformación, ensamble, armado y procesamiento de bienes industriales relacionados a la industria de vestuario y textiles, que también deberán ser descritos en la resolución referida.
- b) **Coexportación.** Acción que genera encadenamientos productivos para estimular a los proveedores entre dos empresas que están amparadas bajo la presente Ley.
- c) **Desechos.** Se entiende por desechos los recortes, residuos, desperdicios o sobrantes de la materia prima que se ha empleado para la producción o ensamble de un bien exportado, el cual resulta inutilizable en esta operación.
- d) **Empresa.** Es la unidad productiva propiedad de personas individuales o jurídicas constituida de conformidad con las leyes de la República.
- e) **Ensamblar.** Actividad que consiste en acoplar partes, piezas, subconjuntos o conjuntos que al ser integrados dan como resultado productos con características distintas a dichos componentes.
- f) **Exportación.** Es la salida del territorio aduanero nacional, cumplidos los trámites legales, de mercancías nacionales o nacionalizadas.
- g) **Exportador indirecto.** Es la empresa que dentro de la actividad económica suministra mercancías, materias primas, productos semielaborados, materiales, envases o empaques a otra empresa calificada dentro de la presente Ley, los cuales son incorporados en mercancías cuyo destino es la exportación.
- h) **Maquila.** Es el valor agregado nacional generado por medio del servicio de trabajo y otros recursos que se perciben en la producción y ensamble de mercancías.
- i) **Mermas o Pérdidas.** Es la parte de la mercancía que ha sido destruida o que desaparece durante la operación de perfeccionamiento, por evaporación, decoloración, escape en forma de gas, agua, etcétera.
- j) **Reexportación.** Es la exportación de mercancías importadas que no han sufrido una transformación sustancial.
- k) **Régimen de Perfeccionamiento Activo.** Régimen aduanero que permite introducir en el territorio aduanero, mercancías de cualquier país para someterlas a operaciones de perfeccionamiento y destinarlas a su exportación o reexportación en forma de productos terminados, en que aquellas queden sujetas a los derechos arancelarios e impuestos de importación.
- l) **Subproducto.** Producto útil que se obtiene en la fabricación de otro principal.
- m) **Territorio aduanero nacional.** Es el territorio en el que la aduana ejerce su jurisdicción y en el que son plenamente aplicables las disposiciones de la legislación arancelaria y aduanera nacional."

Artículo 3. Se adiciona el artículo 4 bis, el cual queda así:

"Artículo 4 bis. No podrán acogerse a la presente Ley:

- a) Las personas individuales o jurídicas, propietarias de empresas a las que se les haya sancionado con revocación de los beneficios conferidos por esta Ley, el Decreto Número 65-89, Ley de Zonas Francas o el Decreto Número 22-73, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, todos del Congreso de la República.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será aplicable cuando la revocación haya sido solicitada voluntariamente y no sea consecuencia de infracciones a las leyes citadas.

- b) Las personas individuales o jurídicas, socios o accionistas de éstas, que con base en la información proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria, tengan obligaciones aduaneras o tributarias pendientes de cumplir, siempre que la resolución mediante la cual se haya determinado dicha obligación haya quedado firme.
- c) Las personas individuales o jurídicas, que tengan resoluciones firmes en procesos administrativos, cuando no hayan hecho uso de la acción en el plazo correspondiente para el planteamiento del proceso contencioso administrativo o judicial derivados del incumplimiento de obligaciones aduaneras o tributarias. En este caso no podrán acogerse a los beneficios, en tanto persista esta causal.
- d) Las personas individuales o jurídicas que con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley o durante su vigencia, hayan operado o estén operando como usuarios de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, amparadas en el Decreto Número 22-73 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla.
- e) Las personas individuales o jurídicas que se encuentren gozando de los incentivos fiscales otorgados por otras leyes vigentes, que no sea el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.
- f) Las que tengan cuotas laborales, patronales o multas pendientes de pagar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- g) Las personas individuales o jurídicas, propietarias de entidades, empresas, socios o accionistas de éstas, que con base en la información proporcionada por el Centro de Información, Desarrollo y Estadística del Organismo Judicial a través de la Inspección General de Trabajo y Previsión Social, por medio de las cuales se establezca la violación de derechos contenidos en las leyes laborales y estas no hayan sido cumplidas conforme lo resuelto.
- h) Las personas individuales o jurídicas, que por medio de simulación, ocultación, maniobra, ardid o cualquier otra forma de engaño induzcan a error al Ministerio de Economía o a la Superintendencia de Administración Tributaria, para acceder a los beneficios fiscales establecidos en esta Ley, incluyendo la inscripción o registro de una nueva persona jurídica, en sustitución de otra que ya había gozado los beneficios de la presente Ley.

El Ministerio de Economía, para la emisión de la resolución de calificación debe tener a la vista la solvencia fiscal de la persona natural o jurídica solicitante, del representante legal, socios y accionistas, la cual deberá ser emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria, dentro del plazo establecido en el Código Tributario.

El Ministerio de Economía dejará en suspenso el trámite de solicitud cuando el solicitante no cumpla con lo indicado."

Artículo 4. Se reforma el artículo 6, el cual queda así:

"Artículo 6. De conformidad con la presente Ley, las empresas podrán calificarse como:

- a) Maquiladora bajo el Régimen de Admisión Temporal.
- b) Exportadora bajo el Régimen de Admisión Temporal.
- c) Productora bajo el Régimen de Admisión Temporal.
- d) Prestadora de Servicios.
- e) Exportadora bajo el Régimen de Devolución de Derechos.
- f) Exportadora bajo el Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria.
- g) Exportadora bajo el Régimen de Componente Agregado Nacional Total."

Artículo 5. Se adiciona el artículo 8 bis, el cual queda así:

"Artículo 8 bis. Se entiende por actividad productora bajo el Régimen de Admisión Temporal, la producción, transformación, ensamble, armado y procesamiento de bienes industriales relacionados a la industria del vestuario y textiles, con el objeto de brindarles obras características o usos, distintos a las de sus materiales o componentes originales.

Se entiende por prestadora de servicios, la persona individual o jurídica que brinde servicios vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, que ofrecen los centros de llamadas o centros de contacto, desarrollo de software, desarrollo de contenido digital, siempre y cuando sus servicios se presten a personas no residentes en el territorio nacional."

Artículo 6. Se reforma el artículo 12, el cual queda así:

"Artículo 12. Las empresas propiedad de personas individuales o jurídicas que se dediquen a la actividad exportadora o de maquila bajo el Régimen de Admisión Temporal, gozarán de la suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del Impuesto al Valor Agregado, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas necesarios para la exportación o reexportación de mercancías producidas en el país, de conformidad con los listados autorizados en la resolución de calificación emitida por el Ministerio de Economía, hasta por un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de aceptación de la Declaración Aduanera de Importación o el Formulario Aduanero Único Centroamericano respectivo."

Artículo 7. Se adiciona el artículo 12 bis, el cual queda así:

"Artículo 12 bis. Las empresas propiedad de personas individuales o jurídicas que se dediquen a la actividad productora bajo el Régimen de Admisión Temporal o a la actividad Prestadora de Servicios, gozarán de los beneficios siguientes:

- a) Suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del Impuesto al Valor Agregado, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas, de conformidad con los listados autorizados en la resolución de calificación emitida por el Ministerio de Economía, hasta por un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de aceptación de la Declaración Aduanera de Importación o el Formulario Aduanero Único Centroamericano respectivo.
- b) Suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del Impuesto al Valor Agregado, sobre los muestrarios, muestras de Ingeniería, instructivos, patrones y modelos necesarios para el proceso de producción o para fines demostrativos de investigación e instrucción, hasta por el plazo de un (1) año, contado a partir de la fecha de aceptación de la Declaración Aduanera de Importación o el Formulario Aduanero Único Centroamericano respectivo.
- c) Exoneración total de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado, a la importación de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios, necesarios para el proceso productivo, debidamente descritos en la resolución de calificación del Ministerio de Economía.
- d) Exoneración total del Impuesto Sobre la Renta, que se obtenga o provenga exclusivamente de la actividad autorizada en la resolución de calificación. Tal exoneración se otorgará por un período de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía. Para los efectos de aplicar la exoneración, los contribuyentes beneficiados deben llevar un sistema de contabilidad de costos e inventarios perpetuos, o en su defecto, el sistema de costos unitarios de operación. Las personas individuales o jurídicas domiciliadas en el exterior que tengan sucursales, agencias o establecimientos permanentes que operen en Guatemala calificadas como productora bajo el Régimen de Admisión Temporal o como Prestadora de Servicios, no gozarán de la exoneración del Impuesto Sobre la Renta, si en su país de origen se otorga crédito por el Impuesto Sobre la Renta que se pague en la República de Guatemala.
- e) Suspensión temporal de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado, de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo debidamente identificados en la resolución de calificación del Ministerio de Economía, hasta por el plazo de un (1) año, contado a partir de la fecha de aceptación de la Declaración Aduanera de Importación o el Formulario Aduanero Único Centroamericano respectivo.
- f) Exoneración total de impuestos, derechos arancelarios y demás cargos aplicables a la importación y al consumo de fuel oil, gas butano y propano y bunker, estrictamente necesarios para la generación de energía eléctrica.

g) No estará afecto al impuesto al Valor Agregado, la adquisición de insumos de producción local para ser incorporados en el producto final y servicios que sean utilizados exclusivamente en su actividad como productora bajo el Régimen de Admisión Temporal o como Prestadora de Servicios.

Los beneficios a que se refiere este artículo serán aplicables exclusivamente a la industria de vestuario y textiles, y a las que brindan servicios vinculados a las tecnologías de información y comunicación, que ofrecen los centros de llamadas o centros de contacto."

Artículo 8. Se reforma el artículo 13, el cual queda así:

"Artículo 13. De conformidad con el Régimen de Devolución de Derechos, las personas individuales o jurídicas calificadas gozan del reembolso de los derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado, que hayan pagado en depósito para garantizar la internación de las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas utilizadas en la producción o ensamble de las mercancías exportadas. El plazo para solicitar el reembolso será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva."

Artículo 9. Se reforma el artículo 18, el cual queda así:

"Artículo 18. Los beneficios establecidos en la presente Ley y conferidos por el Ministerio de Economía, no podrán ser transferidos a ningún título."

Artículo 10. Se reforma el artículo 19, el cual queda así:

"Artículo 19. Una misma empresa puede calificarse en dos regímenes diferentes, excepto las empresas productoras bajo el Régimen de Admisión Temporal y la Prestadora de Servicios, para lo cual el interesado debe presentar la solicitud correspondiente. Lo anterior no implica duplicidad de beneficios en la presente Ley."

Artículo 11. Se reforma el artículo 27, el cual queda así:

"Artículo 27. Constitución de garantía. La totalidad de los derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado, de las mercancías que ingresen al territorio aduanero nacional, se garantizarán ante el fisco mediante la constitución de una garantía por cualquiera de los medios siguientes:

- a) Depósito en efectivo;
- b) Almacenes Generales de Depósito autorizados para operar como almacenes fiscales que constituyan garantía específica para este tipo de operaciones;
- c) Seguro de caución;
- d) Garantía hipotecaria;
- e) Garantía combinada, entre cualquiera de las anteriores."

Artículo 12. Se reforma el artículo 33, el cual queda así:

"Artículo 33. Las empresas calificadas al amparo de esta Ley, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Iniciar la producción de los bienes para su actividad exportadora, productora o de maquila, en el término que señale la resolución de calificación respectiva o, en su caso, dentro de la prórroga que se le conceda.
- b) Proporcionar dentro de los primeros veinte (20) días de cada mes, la declaración jurada a la Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la oficina que corresponda, en la que se hará constar la cuenta corriente correspondiente de mercancías bajo el régimen de esta Ley, tal y como lo especifica el reglamento respectivo. Dicha declaración jurada deberá enviarse electrónicamente.
- c) Proporcionar la planilla electrónica de pagos de cuotas laboral y patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- d) Llevar registros contables y un sistema de inventario perpetuo, de las mercancías ingresadas temporalmente y la cantidad de las mismas utilizadas en las mercancías producidas.
- e) Proporcionar al Departamento de Política Industrial y a la Superintendencia de Administración Tributaria la información que sea

necesaria para determinar las mercancías que se requieran para la producción e ensamble de los productos exportables, así como para determinar las métricas, subproductos y desechos resultantes del proceso de producción.

- f) Proporcionar cualquier otra información pertinente para la correcta aplicación de la presente Ley, así como permitir las inspecciones que, a juicio del Departamento de Política Industrial o de la Superintendencia de Administración Tributaria sean necesarias.
- g) Cumplir con las leyes del país, particularmente las de carácter laboral.
- h) Las empresas que se dediquen a la producción y transformación de materias primas en producto terminado, deberán presentar a la Administración Tributaria, en los medios que esta determine, durante los primeros veinte (20) días hábiles de cada mes, informe sobre el coeficiente de transformación determinado para sus procesos productivos.
- i) Utilizar las herramientas informáticas o los medios que autorice la Superintendencia de Administración Tributaria y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para los beneficiarios de esta Ley, para el cumplimiento de sus obligaciones.

Las personas individuales o jurídicas, propietarias de entidades o empresas, socios o accionistas de éstas, trasladarán la totalidad de la nómina de los trabajadores anualmente al Ministerio de Trabajo y Previsión Social e Inspección General de Trabajo."

**Artículo 13.** Se reforma el artículo 34, al cual se adiciona un párrafo final, con el texto siguiente:

"Todas las empresas que se beneficien con esta Ley, además de cumplir con la Ley Nacional de Aduanas, al Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento, deberán presentar adjunto a la Declaración Jurada, de acuerdo al artículo 33, literal b) de esta Ley, la planilla electrónica de seguridad social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, correspondiente a los últimos tres (3) meses previos al mes que corresponda la información de la Declaración Jurada, conforme lo establecido en las disposiciones relativas a la seguridad social, las que podrán entregarse o enviarse electrónicamente a la Ventanilla Única para las Exportaciones del Ministerio de Economía, a través del Sistema Electrónico de Exportaciones."

**Artículo 14.** Se adiciona el artículo 36 bis, el cual queda así:

"Artículo 36 bis. Las empresas calificadas al amparo del Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila que operan en el territorio aduanero nacional, las que operan bajo el Régimen de Admisión Temporal y los usuarios de zonas francas, podrán enviar o recibir de una empresa que opera bajo el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila o usuarios de zonas francas, mercancías para ser sometidas a operaciones de transformación, elaboración o para complementar productos. Estas operaciones no estarán afectas al Impuesto al Valor Agregado, debiendo cumplir los requisitos establecidos en la legislación aduanera vigente.

Los usuarios de zona franca, cuando envíen mercancías a una empresa que opere en el territorio aduanero nacional bajo el Régimen de Admisión Temporal, deberán garantizar los derechos arancelarios a la importación, impuesto al Valor Agregado y demás impuestos aplicables, mediante las garantías referidas en esta Ley."

**Artículo 15.** Se reforma el artículo 37, el cual queda así:

"Artículo 37. La Superintendencia de Administración Tributaria tiene bajo su cargo el control de las garantías y de los depósitos que constituyan las entidades y empresas establecidas dentro de los regímenes de esta Ley."

**Artículo 16.** Se adiciona el artículo 39 bis, el cual queda así:

"Artículo 39 bis. Los bienes industriales relacionados a la industria del vestuario y textiles destinados al territorio aduanero nacional, únicamente podrán ser vendidos a través de otra persona individual o jurídica calificada como usuario de servicios establecido en una zona franca.

El usuario de servicios introducirá dichos bienes a la zona franca gozando de la exoneración de los derechos arancelarios a la importación y demás tributos que correspondan, además dichas transacciones no estarán afectas al Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos por la venta realizada por un usuario de servicios en zona franca al territorio nacional, estarán gravados con el Impuesto Sobre la Renta, el cual

deberá ser determinado y pagado conforme el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas. También estarán afectos a los demás tributos que por ley correspondan.

El importador al internar las mercancías desde zona franca, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, su reglamento y demás procedimientos aduaneros, pagando los derechos arancelarios, el impuesto al Valor Agregado y demás tributos que correspondan."

**Artículo 17.** Se adiciona el artículo 43 bis, el cual queda así:

"Artículo 43 bis. El Ministerio de Economía suspenderá los derechos establecidos en la presente Ley, y sus reformas, a las entidades y empresas que incumplan la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y los reglamentos, así:

a) Por dos meses, cuando:

- i. No inscriba a algún trabajador, como establecen los reglamentos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;
- ii. Incumplan la legislación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;
- iii. Se determine que niegan certificado a los trabajadores, para asistir a clínicas, hospitales y demás servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

b) Por cuatro meses, cuando, teniendo cincuenta o más trabajadores, no procedan a su inscripción, como lo establecen los reglamentos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

c) Por seis meses, cuando no enteren las cuotas laborales, patronales o las multas correspondientes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la ley y reglamentos de esa institución.

La suspensión se duplicará cuando, durante el periodo de un año, calculado del uno de enero al treinta y uno de diciembre, se reincida en por lo menos dos de los incisos anteriores. Para el cálculo de la duplicación de la suspensión se aplicará la suspensión más alta.

Asimismo, se suspenderá definitivamente los derechos de esta Ley a las entidades y empresas que en un periodo de dos años se les haya duplicado la suspensión o en por lo menos tres veces en cualquiera de los incisos del presente artículo.

La aplicación de las suspensiones temporales de los beneficios de esta Ley no exime a la entidad o empresa para cumplir con las obligaciones que le corresponden con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social."

**Artículo 18.** El Ministerio de Economía, dentro de los treinta (30) días calendario de la entrada en vigencia de la presente Ley, dispondrá mediante Acuerdo Ministerial, que en aquellas resoluciones de calificación otorgadas a las empresas calificadas bajo el régimen descrito en el artículo 8 bis de la presente Ley, en las cuales se haya otorgado un plazo de exoneración del Impuesto Sobre la Renta menor a diez (10) años, puedan completar el plazo establecido en la presente Ley, lo cual se pondrá en conocimiento al momento de la notificación de su resolución de calificación.

**Artículo 19. Reglamento.** El Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Economía, emitirá las modificaciones al reglamento del Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 20.** Se deroga el artículo 15 de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto Número 29-89 del Congreso de la República.

## TÍTULO II

### REFORMAS A LA LEY DE ZONAS FRANCAS, DECRETO NÚMERO 65-89 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**Artículo 21.** Se reforma el artículo 4, el cual queda así:

"Artículo 4. Se entenderá por usuario a la persona individual o jurídica autorizada por el Ministerio de Economía para operar en zona franca, cumplidos los requisitos establecidos en el Código de Comercio, en la presente Ley y su reglamento. De acuerdo a la actividad que desarrollen, los usuarios podrán ser:

- a) **Productores de bienes industriales:** Cuando se dediquen a la producción, transformación, ensamble, armado y procesamiento de bienes, con el objeto de brindarles otras características, usos o funciones, distintas a las de sus materiales o componentes originales o consumidos, o a la investigación y desarrollo tecnológico.

- b) De servicios: Cuando se dediquen a la prestación de servicios que incluye la actividad comercial, vinculados al comercio internacional."

Artículo 22. Se adiciona el artículo 5 bis, el cual queda así:

"Artículo 5 bis. No podrán acogerse a la presente Ley:

- a) Las personas individuales o jurídicas, propietarias de empresas a las que se les haya sancionado con revocatoria de los beneficios conferidos por esta Ley, el Decreto Número 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, o el Decreto Número 22-73, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, todos del Congreso de la República. Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será aplicable cuando la revocatoria haya sido solicitada voluntariamente y no sea consecuencia de infracciones a las leyes citadas.
- b) Las personas individuales o jurídicas, socios o accionistas de éstas, que con base en la información proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria, tengan obligaciones aduaneras o tributarias pendientes de cumplir, siempre que la resolución mediante la cual se haya determinado dicha obligación haya quedado firme.
- c) Las personas individuales o jurídicas, que tengan resoluciones firmes en procesos administrativos, cuando no hayan hecho uso de la acción en el plazo correspondiente para el planteamiento del proceso contencioso administrativo o judicial derivado del incumplimiento de obligaciones aduaneras o tributarias. En este caso no podrán acogerse a los beneficios, en tanto persista esta causal.
- d) Las personas individuales o jurídicas que con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley o durante su vigencia, hayan operado o estén operando como usuarios de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, amparadas en el Decreto Número 22-73 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla.
- e) Las personas individuales o jurídicas que se encuentren gozando de los incentivos fiscales otorgados por otras leyes vigentes.
- f) Las que tengan cuotas laborales, patronales o multas pendientes de pagar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- g) Las personas individuales o jurídicas, propietarias de entidades, empresas, socios o accionistas de éstas, que con base en la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Inspección General de Trabajo, tengan denuncias de violación de los derechos laborales, conforme a la legislación nacional o internacional.
- h) Las personas individuales o jurídicas, que por medio de simulación, ocultación, maniobra, ardido o cualquier otra forma de engaño induzcan a error al Ministerio de Economía o a la Superintendencia de Administración Tributaria, para acceder a los beneficios fiscales establecidos en esta Ley, incluyendo la inscripción o registro de una nueva persona jurídica, en sustitución de otra que ya había gozado los beneficios de la presente Ley.

El Ministerio de Economía, para la emisión de la resolución de calificación debe tener a la vista la solvencia fiscal de la persona natural o jurídica solicitante, del representante legal, socios y accionistas, la cual deberá ser emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria, dentro del plazo establecido en el Código Tributario.

El Ministerio de Economía dejará en suspenso el trámite de solicitud cuando el solicitante no cumpla con lo indicado."

Artículo 23. Se reforma el artículo 22, el cual queda así:

"Artículo 22. Los usuarios productores de bienes industriales o de servicios autorizados para operar en las zonas francas gozarán de los incentivos fiscales siguientes:

- a) Exoneración de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación a zona franca de la maquinaria, equipo, herramientas, materias primas, insumos, productos semielaborados, envases, empaques, componentes y en general las mercancías que sean utilizadas en la producción de bienes y en la prestación de los servicios.

- b) Exoneración total del Impuesto Sobre la Renta que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios por un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía. Los usuarios productores de bienes industriales y los usuarios de servicios domiciliados en el exterior que operen en Guatemala, no gozarán de esta exoneración si en su país de origen se otorga crédito fiscal por el Impuesto Sobre la Renta que se pague en Guatemala.

Este beneficio no será aplicable cuando los usuarios de servicios vendan o presten servicios al territorio aduanero nacional.

- c) Las transferencias de mercancías que se realicen dentro y entre zonas francas no estarán afectas al Impuesto al Valor Agregado.
- d) Exoneración total del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, cuando aplique, por la compra, permuta o transferencia de bienes inmuebles utilizados exclusivamente en su actividad como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios.
- e) No estará afecta al Impuesto al Valor Agregado, la adquisición de insumos de producción local para ser incorporados en el producto final y servicios que sean utilizados exclusivamente en su actividad como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios.

Los incentivos a los que hace referencia el presente artículo empezarán a surtir efecto a partir de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía.

Artículo 24. Se reforma el artículo 24, el cual queda así:

"Artículo 24. Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 21 literal b) y 22 literal b), se consideran como rentas exentas los dividendos y utilidades que distribuyan tanto las entidades administradoras como los usuarios de zona franca, a personas individuales o jurídicas residentes en el territorio nacional."

Artículo 25. Se reforma el artículo 36, literal a), el cual queda así:

"a) Separar físicamente las áreas de los usuarios productores de bienes industriales de las áreas donde se instalen los usuarios de servicios."

Artículo 26. Se adiciona el artículo 36 bis, el cual queda así:

"Artículo 36 bis. Las empresas calificadas al amparo de esta Ley, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Proporcionar a la Superintendencia de Administración Tributaria de toda la información necesaria para la determinación y seguimiento de sus rentas exentas y del monto de las operaciones realizadas.
- b) Proporcionar la planilla electrónica de pagos de cuotas laboral y patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- c) Llevar registros contables y un sistema de inventario perpetuo, de las mercancías ingresadas temporalmente y la cantidad de las mismas utilizadas en las mercancías producidas.
- d) Proporcionar al Departamento de Política Industrial y a la Superintendencia de Administración Tributaria la información que sea necesaria para determinar las mercancías que se requieran para la producción o ensamble de los productos exportables, así como para determinar las mermas, subproductos y desechos resultantes del proceso de producción.
- e) Proporcionar cualquier otra información pertinente para la correcta aplicación de la presente Ley, así como permitir las inspecciones que, a juicio del Departamento de Política Industrial o de la Superintendencia de Administración Tributaria sean necesarias.
- f) Cumplir con las leyes del país, particularmente las de carácter laboral.
- g) Las empresas que se dediquen a la producción y transformación de materias primas en producto terminado, deberán presentar a la Administración Tributaria, en los medios que esta determine, durante los primeros veinte (20) días hábiles de cada mes, informe sobre el coeficiente de transformación determinado para sus procesos productivos.

- h) Utilizar las herramientas informáticas o los medios que autorice la Superintendencia de Administración Tributaria y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para los beneficiarios de esta Ley, para el cumplimiento de sus obligaciones.

Las personas individuales o jurídicas, propietarias de entidades o empresas, socios o accionistas de éstas, trasladarán la totalidad de la nómina de los trabajadores anualmente al Ministerio de Trabajo y Previsión Social e Inspección General de Trabajo."

Artículo 27. Se reforma el artículo 41, el cual queda así:

"Artículo 41. No podrá producirse o comercializarse desde zona franca, ni podrán desarrollarse dentro de ellas las actividades siguientes:

- a. Explotación, comercialización, depósito o almacenamiento temporal con suspensión de derechos e impuestos, de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, así como gas natural. Se exceptúa de esta disposición el depósito de los productos antes señalados, que tengan para sí, en lugares de almacenamientos propios quienes utilicen esos productos en procesos productivos a su cargo. Tal circunstancia deberá acreditarse con la licencia correspondiente extendida por la dependencia respectiva del Ministerio de Energía y Minas.
- b. Pesca y crianza de especies marítimas o de agua dulce.
- c. Centro de recreación y hoteles.
- d. Silvicultura, explotación y comercialización de madera en troza, roliza, tabla y tablón.
- e. Azúcar de caña, refinada y melaza, sus derivados y sustitutos.
- f. Café en cereza, pergamino y oro.
- g. Cardamomo en cereza, pergamino y oro.
- h. Algodón sin cardar.
- i. Banano fresco.
- j. Ajonjolí sin descortazar.
- k. Caucho o hule en su estado natural.
- l. Reproducción, crianza, engorde y sacrificio (ganadería) de la especie bovino, porcino, caprino, aviar y cualquier otra especie.
- m. Minería en su fase de extracción.
- n. Mercancías que causen contaminación.
- o. Procesamiento y manejo de explosivos y materiales radioactivos.
- p. Crianza, cultivo y procesamiento de especies de flora y fauna protegidas o prohibidas por convenios o leyes especiales.
- q. Empaque, envase o etiquetado de productos a los que Guatemala esté sujeto a cuota.
- r. Producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de alcohol de cualquier origen, así como de cualquier bien que incorpore directa o indirectamente alcohol de cualquier origen.
- s. Siembra de productos agrícolas de cualquier tipo.
- t. Cigarrillos y productos derivados del tabaco.
- u. Cemento y Clinker.
- v. Productos minerales, metálicos y no metálicos, procedentes de la actividad extractiva; chatarra o desperdicios de acero, hierro y otros materiales ferrosos y no ferrosos.
- w. Palma africana y nuez.
- x. Importación de vehículos, maquinaria y equipo con fines de venta o arrendamiento al territorio aduanero nacional.
- y. Alimentos procesados, galletas, aceites, margarina, pastas, salsas, productos lácteos, sopas y bebidas de cualquier tipo.
- z. Suministro de alimentos, preparados o no destinados a empleados o a empresas beneficiadas por la presente Ley y cualquier otro régimen liberatorio o suspensivo.
  - aa. Alimentos para animales.
  - bb. Cuero y calzado.
  - cc. Plástico y sus manufacturas.
  - dd. Medicamentos.
  - ee. Industrias cosméticas.
  - ff. Pinturas.
  - gg. Muebles.
  - hh. Construcción y materiales para construcción.
  - ii. Productos cerámicos.
  - jj. Joyas y piedras preciosas como productos terminados.
  - kk. Juguetes.
  - ll. Aparatos electrónicos y electrodomésticos con fines de venta o arrendamiento al territorio aduanero nacional.
  - mm. Servicios financieros o de intermediación financiera.
  - nn. Generación y transporte de energía eléctrica que no sea destinada para su uso propio o el de los usuarios.
  - oo. Servicios de telefonía fija, móvil, digital o satelital.
  - pp. Servicio de televisión, televisión por cable, satelital o digital y radiodifusión."

Artículo 28. Transitorio. Las personas individuales o jurídicas beneficiarias del Decreto Número 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas, que se encuentren gozando de la exoneración del Impuesto Sobre la Renta, mantendrán este beneficio por el plazo que establece el Decreto Número 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas.

El Ministerio de Economía modificará a través de un Acuerdo Ministerial, antes del 31 de diciembre del año 2015, aquellas resoluciones en las cuales se haya otorgado un plazo de exoneración del Impuesto Sobre la Renta menor al plazo establecido en la ley vigente en el momento de notificación de su resolución de calificación.

Artículo 29. Transitorio. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social establecerá, en un plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día de entrada en vigencia de la presente Ley, dos oficinas y un servicio electrónico por internet, de preferencia en dos de los municipios donde exista más concentración de las entidades o empresas que se benefician con la presente Ley, para facilitar la recepción de las quejas de los trabajadores de las mismas; investigará cada una de las quejas e informará al Ministerio de Economía para la aplicación de las suspensiones correspondientes.

Artículo 30. Transitorio. Las empresas que al entrar en vigencia la presente Ley se encuentren calificadas como usuarios industriales o usuarios comerciales al amparo del Decreto Número 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas, continuarán gozando de los incentivos fiscales hasta su vencimiento, salvo los beneficios de exoneración de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación a zona franca de la maquinaria, equipo y herramientas, así como la exoneración total del

Impuesto Sobre la Renta que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad como usuario industrial de zona franca, los cuales estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015. No obstante, los usuarios industriales y los usuarios comerciales podrán solicitar su calificación como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios respectivamente, debiéndosele restar los años gozados del beneficio de la exoneración del Impuesto Sobre la Renta, en su nueva calificación como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios, para lo cual el Ministerio de Economía deberá proceder a cancelar la calificación vigente.

**Artículo 31. Derogatorias.** Se derogan los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Número 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas.

**Artículo 32. Reglamento.** El Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía emitirá las modificaciones al reglamento del Decreto Número 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas, en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 33. Vigencia.** El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

**REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

MARIO TARACENA DÍAZ-SOL  
PRESIDENTE

OSCAR ESTUARDO CRUNCHILLA GUZMÁN  
SECRETARIO

ANIBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO  
SECRETARIO

**PALACIO NACIONAL:** Guatemala, veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



MORALES CABRERA

Rubén Estuardo Morales Monroy  
Ministro de Economía

Aura Leticia Teagueiro Sincal de  
González  
Ministra de Trabajo y Previsión  
Social

Carlos Adolfo Martínez Quiroz  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**DECRETO NÚMERO 20-2016**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Constitución Política de la República, Guatemala reconoce el derecho de autor y el derecho de inventor, gozando los titulares la propiedad exclusiva de su obra o invento;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Ley de Propiedad Industrial, Decreto Número 57-2000 del Congreso de la República, estimas que dicha ley tiene por objeto la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual que tiene aplicación en el campo de la industria y el comercio, y en particular, lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención y de modelos de utilidad y de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales.

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 5 de agosto del 2004, Guatemala suscribió "EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO REPÚBLICA DOMINICANA-CENTROAMÉRICA-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (DR-CAFTA)", por medio del Decreto Número 31-2005 del Congreso de la República de Guatemala, el cual regula la obligación que contraen los países parte del Tratado de ratificar o acceder el Tratado sobre el Derecho de Marcas.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 171 literales a) y b) de la Constitución Política de la República de Guatemala;

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se aprueba la adhesión al TRATADO SOBRE EL DERECHO DE MARCAS Y REGLAMENTO, hecho en Ginebra el 27 de octubre de 1994.

**Artículo 2.** El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

**REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

MARIO TARACENA DÍAZ-SOL  
PRESIDENTE

LUIS ALBERTO CÁMTERES COLINDRES  
SECRETARIO

OSCAR ESTUARDO CRUNCHILLA GUZMÁN  
SECRETARIO

**PALACIO NACIONAL:** Guatemala, veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



MORALES CABRERA

Carlos Raúl Morales Moscoso  
Ministro de Relaciones Exteriores

Rubén Estuardo Morales Monroy  
Ministro de Economía

Carlos Adolfo Martínez Quiroz  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANEXO II**



Agencia de Promoción  
de Comercio e Inversión  
GTI  
Guatemala Trade and Investment

Guatemala, mayo 2017

---

---

---

---

---

---

---

---



### SITUACIÓN ACTUAL

Programa Invest in Guatemala: Atracción Inversión

Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-

Promoción Comercial, Participación en Ferias y Misiones Comerciales

Unidad de Inteligencia de Mercados

---

---

---

---

---

---

---

---



### ¿QUÉ SE NECESITA COMO PAÍS?

Fortalecimiento del marco jurídico para una Agencia de Promoción de Comercio e Inversión, que a su vez, integre Imagen País, inteligencia de mercados y la internacionalización de empresas.

Reforzar la Coordinación de las instituciones público y privadas alineadas a una Estrategia de País

---

---

---

---

---

---

---

---

**GUATEMALA** ¿QUÉ SE NECESITA COMO PAIS?



Promover las oportunidades y fortalezas del país, para la atracción de inversiones, las exportaciones guatemaltecas y la Imagen País para contribuir en la generación de empleo.

---

---

---

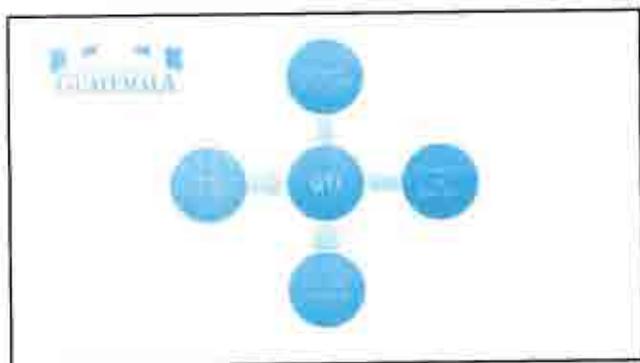
---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

- Marco jurídico para la creación de la Agencia
- Unidad organizativa y funcional inicial en funcionamiento - Norma ISO 9001:2015
- Plan de trabajo 2017
- Planificación estratégica
- Inteligencia de Mercados
- Promoción Comercial: Fieiras y Misiones

---

---

---

---

---

---

---

---



### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

- Coordinación con el sector público y privado: organismos internacionales, embajadas
- Atención a inversionistas
- Propuesta de estrategia Imagen País
- Perfiles sectoriales para la atracción de inversión y promoción del comercio exterior
- Plan Piloto estrategia de Diversificación Económica Local y Agenda Nacional Competitividad

---

---

---

---

---

---

---

---



### FUNCIONES

- Atracción de los inversionistas extranjeros
- Atención a los inversionistas
- Promoción del comercio exterior y apoyar en el crecimiento de las exportaciones nacionales
- Apoyo en la internacionalización de las MIPYMES
- Coordinación de Imagen País
- Información comercial e inteligencia de mercados
- La promoción de productos que establezca el Instituto Guatemalteco de Turismo
- Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores a los Agregados Comerciales
- Apoyar esfuerzos de organizaciones públicas y privadas

---

---

---

---

---

---

---

---

**Planificación de Inversión y Marketing**

- Información base para atención de inversionistas
  - Consultas para realizar perfiles sectoriales
  - Consultoría para "Creación de Metodología y Guía identificación de proyectos con potencial de inversión"
  - Actualización: Presentación país, guía de inversión
  - Construcción de Programación de atención general para la inversión
  - Residente: completar kit del inversionista (visado, RRHH, Logística, Desarrollo, Servicios Profesionales, Educación / Legal, directorio de contactos clave, proveedores de insumos)
- Coordinación con aliados pro inversión
- Identificación de perfiles de proyectos (bancables) para la inversión
  - Realización de formatos "perfil de proyectos" (Word, Excel e instructivo de llenado)
- Atención y acompañamiento de inversionistas

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Planificación de Inversión y Marketing**

- Imagen Agencia
  - Imagen Corporativa
- Imagen País
  - Construcción de Actores
  - Consultoría preinstalación de Marca
  - Identificación de posibles fuentes de financiamiento
  - Benchmark y rankings internacionales
- Atracción de Inversión Turismo
  - Construcción de Estrategia
  - Identificación de proyectos con potencial de inversión
  - Coordinación con aliados estratégicos
  - Atención y acompañamiento a inversionistas
  - Construcción de Guía de Inversionista y perfil de Sector

---

---

---

---

---

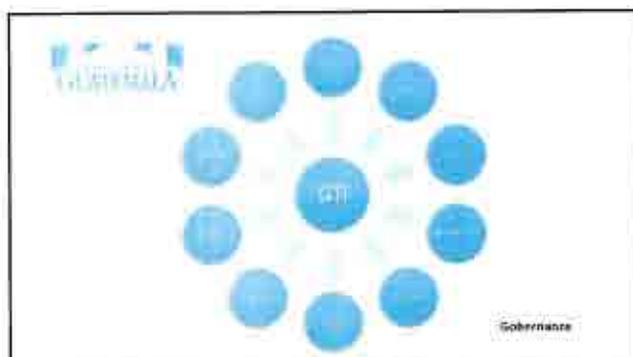
---

---

---

---

---




---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



Seven horizontal lines for text entry, arranged vertically on the right side of the page.



**ALIANZAS PARA EL DESARROLLO  
DE INFRAESTRUCTURA  
ECONÓMICA  
GUATEMALA**

**Portafolio de Proyectos APP  
Abril, 2017**

1. El marco institucional en Guatemala de las Alianzas Público Privadas y la ANADIE
2. Portafolio de proyectos priorizados



## Marco legal de los proyectos de infraestructura pública, bajo la modalidad APP

Constitución Política de la  
República de Guatemala

Ley de Alianzas para el  
Desarrollo de Infraestructura  
Económica

Decreto 16-2010 del Congreso de la República

Reglamento de la Ley de  
Alianzas

Acuerdo Gubernativo 360-2011



# Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica –ANADIE-

## Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -CONADIE-

Ministerio de Finanzas Públicas  
**MINFIN**  
(Preside)

Ministerio de Energía y Minas  
**MEM**

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
**CIV**

Ministerio de Economía  
**MINECO**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
**SEGEPLAN**

Programa Nacional de Competitividad  
**PRONACOM**

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras  
**CACIF**

Cámara Guatemalteca de la Construcción  
**CGC**

## Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo en Infraestructura Económica -ANADIE-

Dirección Ejecutiva

Dirección de Fiscalización

Equipo técnico y profesional de la ANADIE

# Ámbito de aplicación

## SECTORES

1. Infraestructura Vial
  - Autopistas y carreteras
  - Puentes
2. Puertos y Aeropuertos
3. Edificación Pública
4. Transporte
  - Transporte Público
  - Transporte de Carga
5. Energía
6. Otros

- NO SALUD,
- NO EDUCACIÓN,
- NO AGUA

La ANADIE es una plataforma legal y moderna para promover con transparencia proyectos de inversión necesarios para el desarrollo del país, pero que exceden la capacidad financiera del Estado, por lo que organizaciones del sector privado, con el respaldo y en alianza con el sector público, pueden construir las y administrarlas.

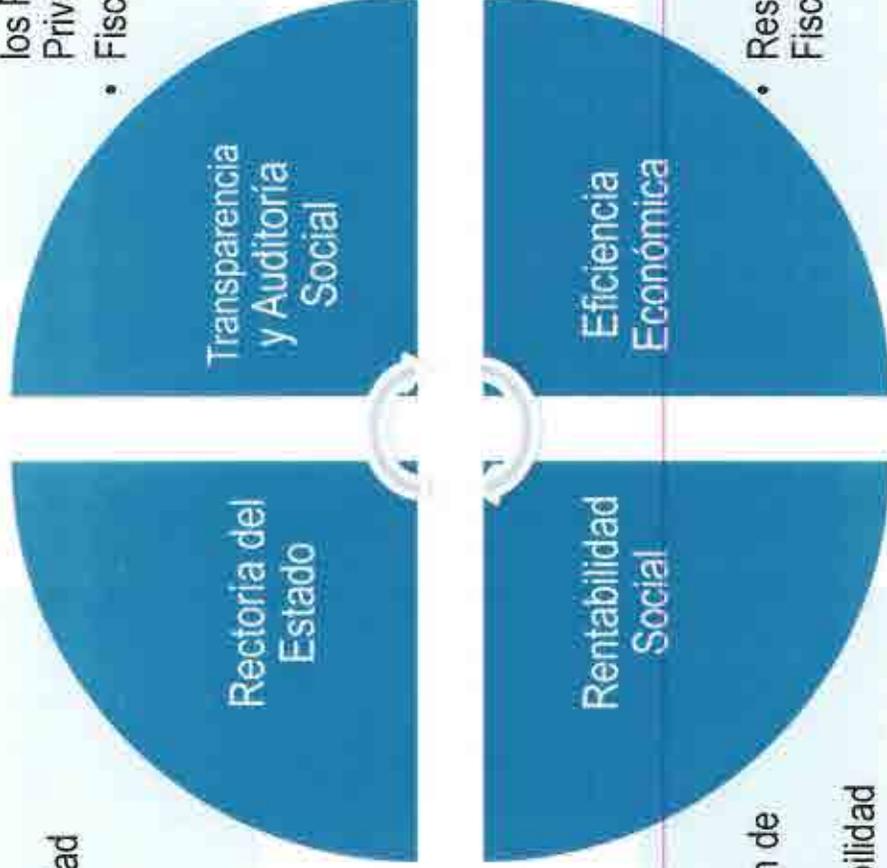
## INTERVENCIONES

- Creación
- Construcción
- Desarrollo
- Utilización
- Aprovechamiento
- Mantenimiento

# Principios de la Ley 16-2010

- Seguridad Jurídica
- Temporalidad

- Competencia de los Participantes Privados
- Fiscalización



- Distribución de Riesgos
- Responsabilidad social empresarial

- Responsabilidad Fiscal



## La Ley 16-2010, un mecanismo eficaz de transparencia para proyectos de infraestructura pública de gran impacto (Megaproyectos)



Noticia Prensa Libre, evento de  
Precalificación

[http://www.prensalibre.com/eco-  
nomia/presentan-ofertas-para-  
edificar-cae](http://www.prensalibre.com/eco-nomia/presentan-ofertas-para-edificar-cae)

### Fomento de transparencia y la auditoria social

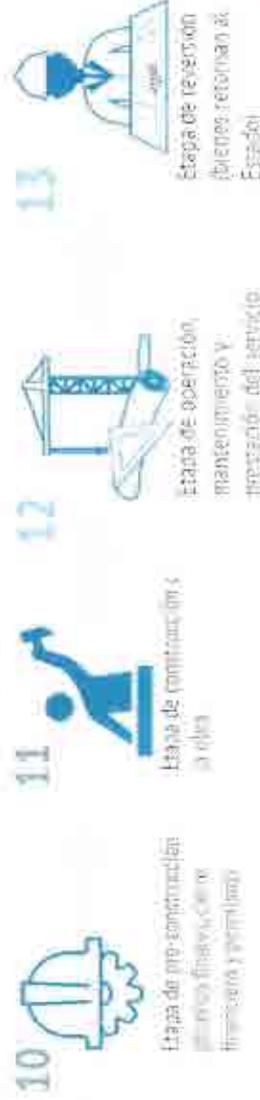
- Eventos públicos de lanzamiento y recepción de Manifestaciones de Interés y Ofertas;
- Auditores Sociales;
- Grabaciones de audio y video;
- Plan de Acercamiento a Comunidades;
- Mesas de trabajo interinstitucionales;
- Documentos de transacción socializados (diálogo competitivo)

# Proceso de APP de acuerdo a la Ley 16-2010

## 3. Estructuración y estructuración privada



## 4. Fase de construcción



## 5. Fase de explotación

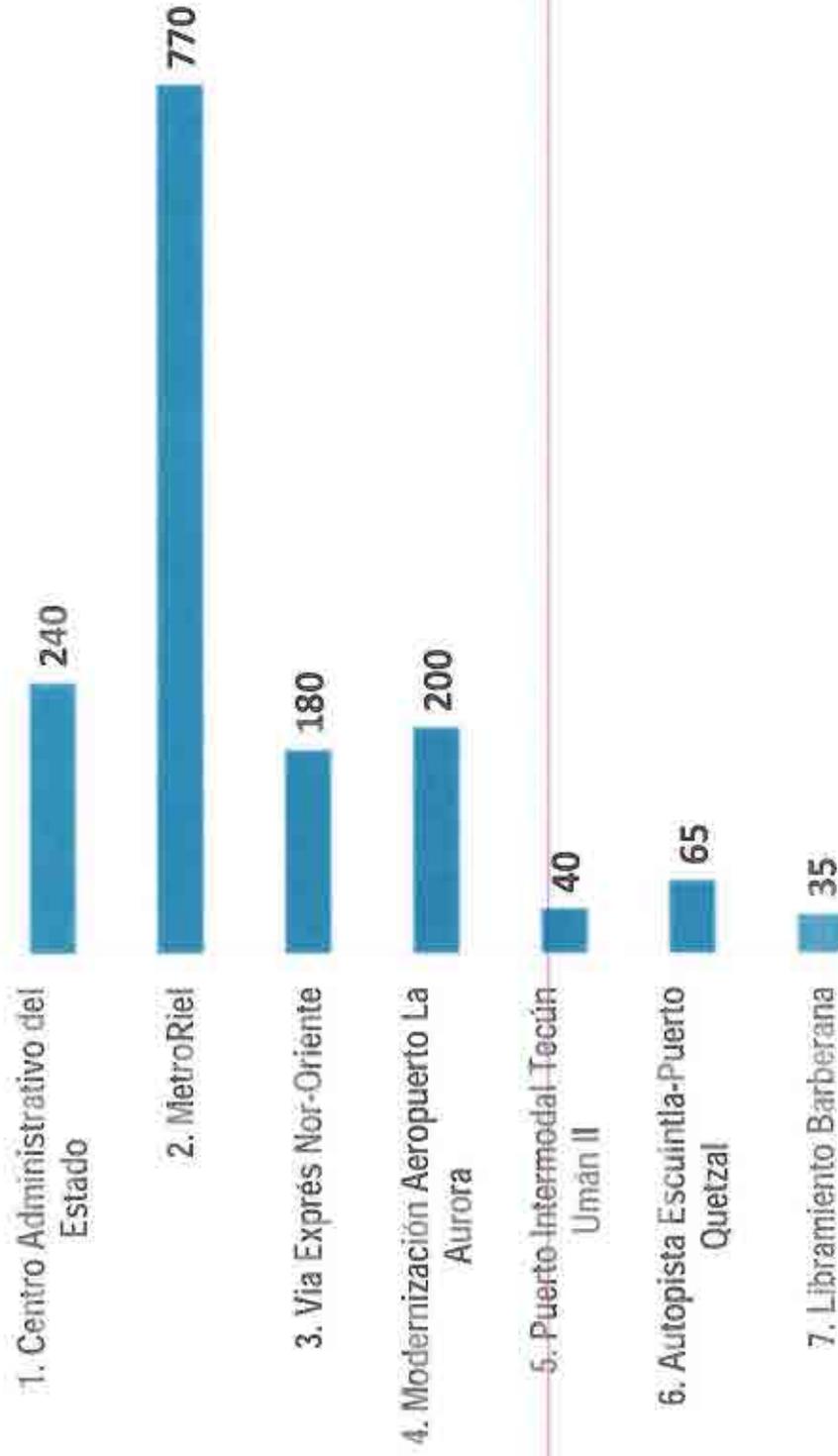
Eventos públicos que garantizan la transparencia

1. El marco institucional en Guatemala de las Alianzas Público Privadas y la ANADIE
2. Portafolio de proyectos priorizados

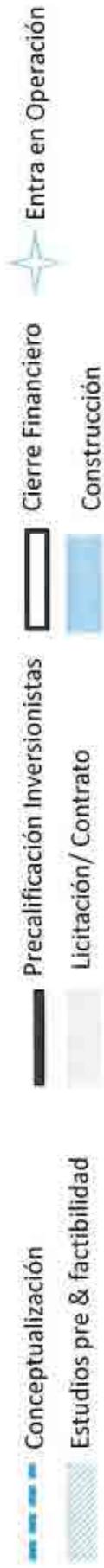
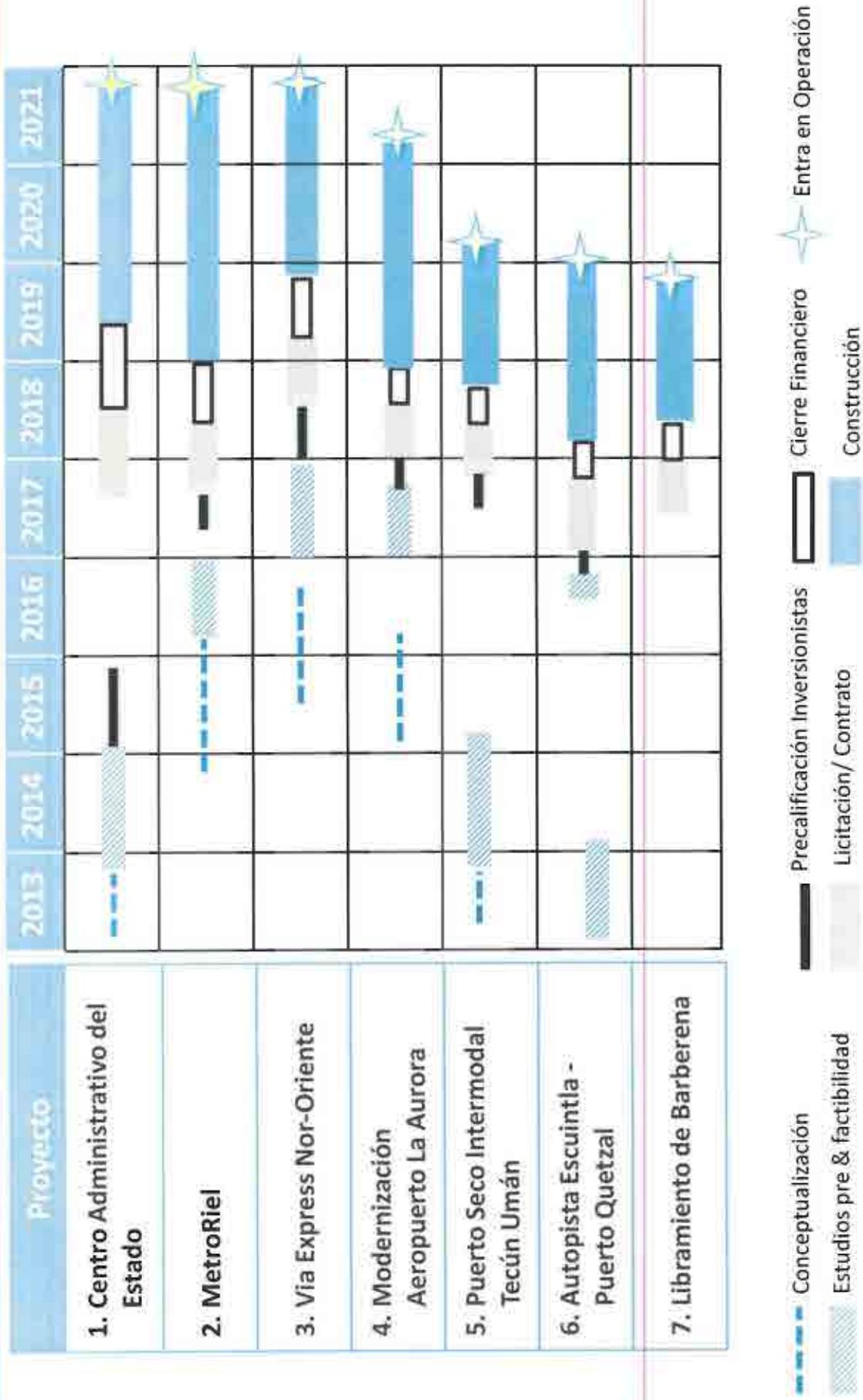


# Cartera de Proyectos APP priorizados 2016

Inversión Estimada  
**US\$1,530 Millones**



# Cronograma



# 1. Centro Administrativo del Estado

ICE - Ministerio de Finanzas Públicas

## Descripción:

Consiste en el diseño, financiamiento, construcción y operación de un complejo de edificios para funcionarios públicos del organismo ejecutivo ubicado en la antigua estación del ferrocarril en el centro histórico, incluyendo un fuerte componente de conservación patrimonial e industrial.

## Inversión Estimada:

US\$ 240 millones.

## Plazo Contractual:

3 años de construcción + 20 años de operación.

## Ingresos:

Pagos por Disponibilidad (Construcción + mantenimiento)  
Ingresos comerciales

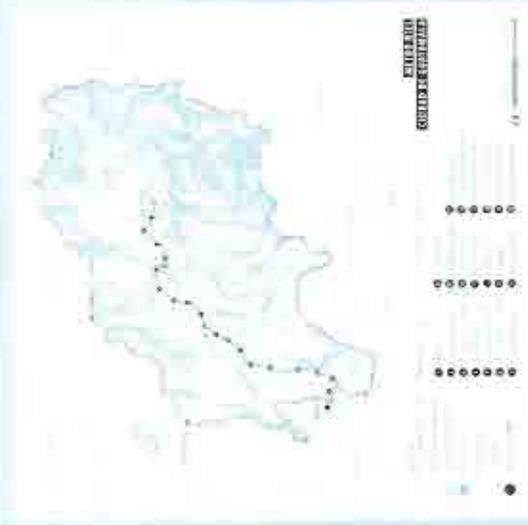
## Impacto:

- Prestación de servicios públicos más eficientes.
- Con los ahorros que se obtienen al no pagar alquiler y otros servicios anexos de oficinas, el Estado "compra" a largo plazo edificación pública de altos estándares internacionales.



## 2. Metro Riel

ICE Ferrocarriles de Guatemala



### Descripción:

Sistema de Transporte Ferroviario de pasajeros en la Ciudad de Guatemala, (20,5 km) de Centra Norte (z. 18) a CENMA (z. 12), por la traza del actual derecho de vía ferroviario. Incluye dos puentes multimodales (820 m y 250m):

- o Centra Sur y CENMA con la zona 12.

### Inversión Estimada:

- o US\$ 770 millones

### Plazo Contractual:

3 años de construcción + 27 años de operación.

### Ingresos:

Tarifa al usuario + Pagos por Certificados de Obra (por definir)

### Impacto:

- o Movilización de más de 250.000 pax diarios en el eje Norte – Sur de la ciudad (2021).
- o Potencial importante para un Sistema Integrado de Transporte.
- o Parte de una Estrategia de Ordenación Territorial, con desarrollos orientados al transporte (DOT).
- o Mejora de la competitividad y calidad de vida de la ciudad y sus habitantes.
- o Reactivación Económica en fase de construcción y operación.

## 3. Vía Express Nor Oriente

ICE - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



### Descripción:

Diseño, construcción, equipamiento, operación, financiamiento y transferencia (DBOT) de una carretera que mejore el nivel de servicio del tránsito vehicular liviano y de carga, en varios accesos a la Ciudad Capital.

Tiene como objetivo unir la carretera CA-1 Oriente (a El Salvador) y la CA-9 Norte (al Atlántico) por medio de una nueva carretera de peaje.

### Inversión Estimada:

US\$ 180 millones.

### Plazo Contractual:

3 años de construcción + 20 años de operación.

### Ingresos:

Cobro de Peaje + Pago por disponibilidad (por definir)

### Impacto:

- Permite junto con la Vía Alternativa del Sur (VAS) proyecto en construcción privado, librar la ciudad desde Km 23 ruta al Pacífico hasta Km 10 ruta al Atlántico.
- Reorientar desarrollo industrial hacia zona especial periférica.



## 4. Modernización Aeropuerto Internacional La Aurora

ICE: Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



### Descripción:

Consiste en la Modernización de la infraestructura del lado tierra y lado aire y la operación del Aeropuerto Internacional La Aurora y en la puesta a punto de 2 aeródromos domésticos dentro del Sistema Aeroportuario Nacional en un contrato APP. Actualmente 2.2 millones de pasajeros/año

### Inversión Estimada:

US\$180 millones AILA

US\$ 15.7 millones Infraestructura doméstica

### Plazo Contractual:

2 años de construcción + 15 años de operación.

### Ingresos:

Tarifas aeroportuarias e ingresos comerciales.

### Impacto:

- El Estado de Guatemala pasará de utilizar recursos para la operación y mantenimiento del aeropuerto y los aeródromos que se definan en el Estudio y recibirá un canon por operación durante el periodo del contrato.
- Triplica la capacidad del aeropuerto por ampliación de la pista de Taxeo, y zonas de carga y descarga.
- Permite competir por ser el Hub regional especialmente de líneas de bajo costo (Low-cost Airlines).

## 5. Puerto Intermodal Tecún Umán II

ICE: Ministerio de Economía



### Descripción:

Implementación de una terminal intermodal (Tren-Camión, y Camión-Camión), prestación de servicios logísticos que actualmente se realizan en Ciudad Hidalgo, México; mejorando la infraestructura de paso frontera, ofreciendo una operación de paso de frontera eficiente mejorando los tiempos y costos logísticos actuales.

### Inversión Estimada:

US\$ 40 millones.

### Plazo Contractual:

2 años de construcción + 20 años de operación.

### Ingresos:

Prestación de servicios logísticos:

- De terminal portuaria;
- Apoyo al proceso aduanal y paso de frontera;
- Otros servicios complementarios.

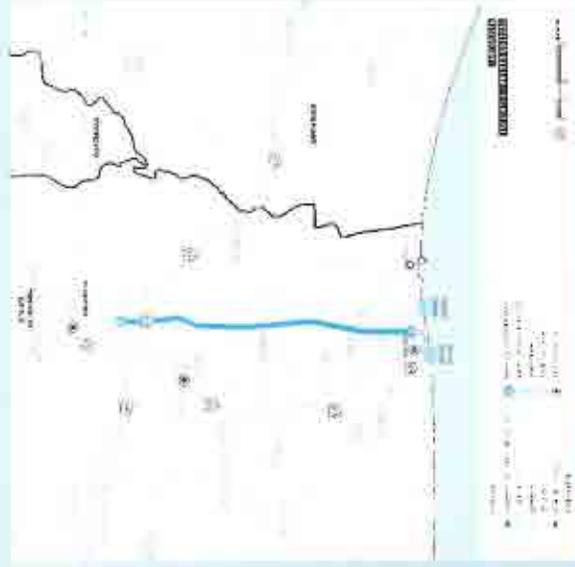
### Impacto:

- Mejora en la eficiencia logística en el paso de frontera de carga entre México y Guatemala (menos tiempo y costo).
- El Estado de Guatemala percibirá un canon de los ingresos del cobro de servicios que hoy ya se pagan en territorio mexicano.
- Generación de empleo local.



## 6. Autopista Escuintla – Puerto Quetzal

ICE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



### Descripción:

Comprende la rehabilitación, construcción de retornos y pasos a desnivel adecuados para una autopista, operación y mantenimiento del tramo carretero, cuya administración y gestión vial será financiada mediante el de cobro de peaje.

### Inversión Estimada:

US\$ 65 millones.

### Plazo Contractual:

2 años de construcción + 20 años de operación.

### Ingresos:

Cobro de Peaje

### Transito Promedio Diario Semanal:

15,483

### Impacto:

- Se convierte de una carretera sin mantenimiento, sin control en una autopista de altos estándares internacionales.
- El Estado de Guatemala percibirá ingresos por concepto de canon de los ingresos del cobro de peaje

## 7. Libramiento de Barberena

ICE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

### **Descripción:**

Comprende la construcción de obras complementarias, conservación, operación y mantenimiento con cobro de peaje para un tramo de 12.5 kms.

### **Inversión Estimada:**

Inversión adicional: US\$ 5 millones.

Inversión de nuevo libramiento: US\$ 30 millones

### **Plazo Contractual:**

1 año de construcción + 20 años de operación.

### **Ingresos:**

Cobro de Peaje

### **Tránsito Promedio Diario Semanal:**

Por definir

### **Impacto:**

- Se convierte de una carretera sin mantenimiento, sin control en una autopista de altos estándares internacionales.





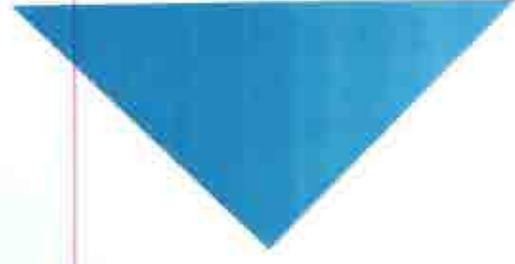
**AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA  
EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.**

 **+502 2506-5500**

 [info@agenciadealianzas.gob.gt](mailto:info@agenciadealianzas.gob.gt)

 [www.agenciadealianzas.gob.gt](http://www.agenciadealianzas.gob.gt)

 Via 5, 5-34 zona 4 Centro Financiero  
Bl Torre III nivel 6 Of. 8 Guatemala, C.A.



## ANEXO IV



---

---

---

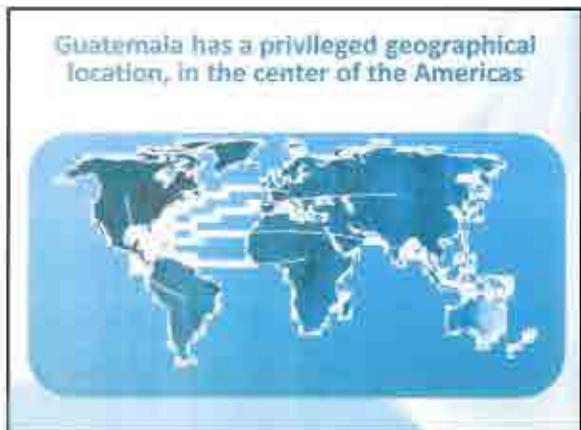
---

---

---

---

---



---

---

---

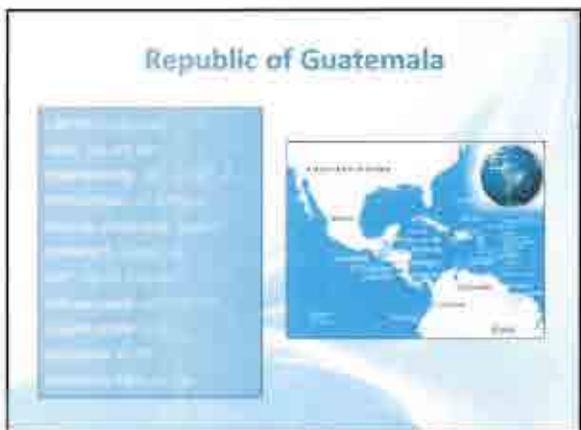
---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---

### National Airport System

**El Dorado International Airport**

- Operated by the Federal Aviation Administration
- Capacity to handle over 20 million passengers per year
- About 100,000 flights weekly

**Juan Antonio María Borrero**

Accesses more than 80 international passengers from 44 Areas International Airport

Also the capacity to accommodate up to 100 aircraft and 6 commercial aircraft simultaneously

**Other airports**

- El Valle Airport (1,000 passengers)
- San Gil Airport
- La Trinidad (100,000) (1,000 flights weekly)

---

---

---

---

---

---

---

---

### National Port System

- In the Atlantic Ocean, Puerto Santo Tomás de Castilla and Puerto Barrion, located 257 km from Guatemala City.
- In the Pacific Ocean, Puerto Quetzal, located 81 km from Guatemala City.
- Both ports are certified **ISPS** (International Ship Security Certificate)

---

---

---

---

---

---

---

---

### National Road System



- The different routes that make up the road network are:
  - Central American routes
  - National routes
  - Departmental routes
  - Rural roads

---

---

---

---

---

---

---

---



### Reasons for Investing in Guatemala

---

---

---

---

---

---

---

---

### Stable Macroeconomic Climate



17,707 GDP per capita	\$8,800 Median Income	20% Unemployment
3.28% Interest Rate	10.3% Tax Burden (G to GDP)	4.57% Inflation (2016)
78.73% Budget Balance (GDP %)	13% Savings Rate (GDP %)	45.14 Economic Activity (GDP %)

Source: World Bank, Guatemala (2016)

---

---

---

---

---

---

---

---

### Excellent economic performance that ensures a competitive business environment

- 35th Regional Economic (US\$50 of USD 135 billion)
- Fiscal deficit under control (0.2% of the GDP)
- High Monetary Reserves (US\$ 2.4 billion)
- Controlled Inflation: less than 3.8%
- One of the lowest interest rates of Latin America (2.5% in 2016)



Source: Invest in Guatemala 2016

---

---

---

---

---

---

---

---

### Market Size



**South of Mexico**  
Economy: US\$ 55.4 billion  
Population: 27.5 million

**Central America**  
Economy: US\$ 26.1 billion  
Population: 40 million

**Guatemala**  
Economy: US\$ 14.6 billion  
Population: 17 million

---

---

---

---

---

---

---

---

### Country Risk Rating

AGENCY	2005	2008	2012	2015	2017
FITCH	BB- (Stable)	BB+	BB+	BB-	BB
MOODY'S	Ba2 (Stable)	Ba2 (Stable)	Ba1 (Stable)	Ba1	Ba1 (Stable)
S&P	BB-(Stable)	BB (Stable)	BB (Stable)	BB	BB (Stable)
OCDE	4	5	5	4	5

Source: Invest in Guatemala 2016

---

---

---

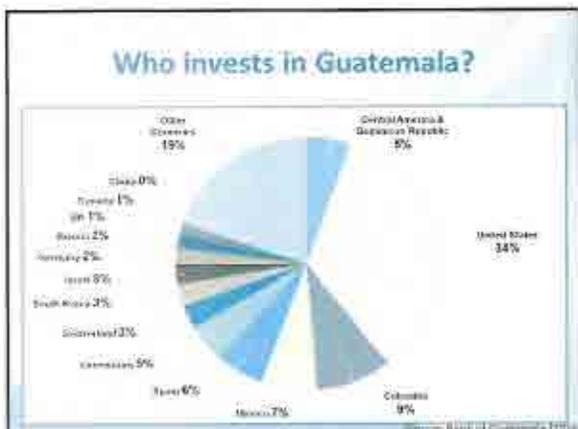
---

---

---

---

---



---

---

---

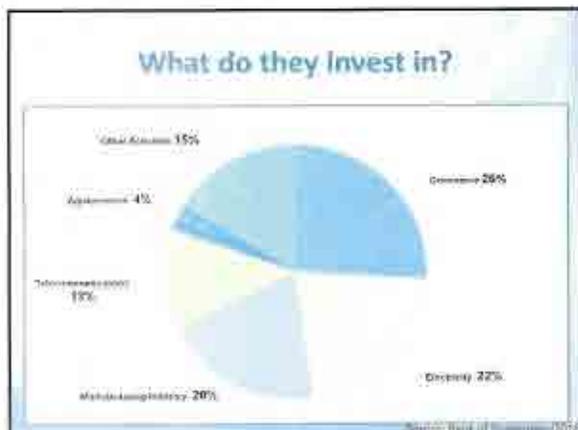
---

---

---

---

---



---

---

---

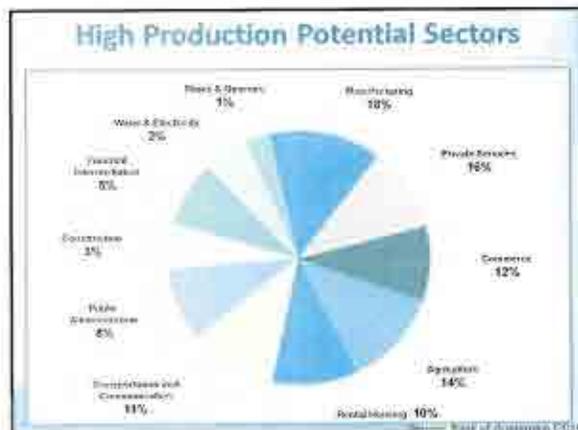
---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---




---

---

---

---

---

---

---

---

- ### Investment Agreements
- Argentina
  - Austria
  - Belgium
  - Luxembourg
  - Chile
  - Cuba
  - Czech Republic
  - Israel
  - Italy
  - Germany
  - Korea
  - Netherlands
  - Russian Federation
  - Republic of China (Taiwan)
  - Spain
  - Finland
  - France
  - Sweden
  - Switzerland
  - Trinidad and Tobago

---

---

---

---

---

---

---

---

- ### Regulatory Framework
- Foreign Direct Investment Law (Decree 9-98)
  - Free Forex Trading Law (Decree 94-2000)
  - Free Trade Zone Law (65-89)
  - Free Trade Industrial Zone – ZOLIC – (Decree 22-73)
  - Public-Private Partnership Law (Decree 16-2010)
  - Incentive Law for the Development of Renewable Energy Projects (57-2003)
  - Emerging Law for the Conservation of Employment (19-2016)

---

---

---

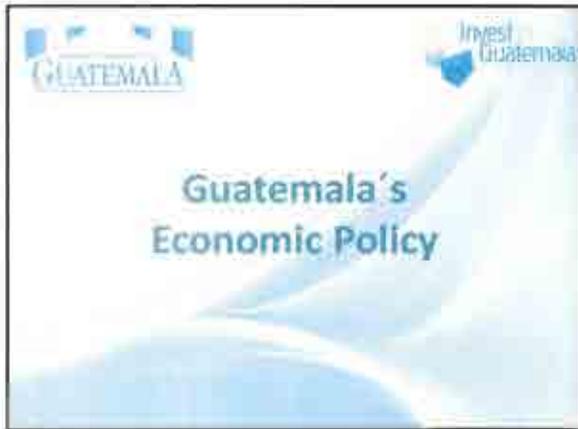
---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



### Energy

- Investment potential of US\$ 2,532 million 200 MW
- 300km under construction for transmission

Hydroelectric	➤	1,200 MW	➔	1,200 MW	
Geothermal	➤	1,000 MW	➔	1,000 MW	
Solar Energy	➤	1,000 MW	➔	1,000 MW	
Wind Energy	➤	1,000 MW	➔	1,000 MW	
Other	➤	1,000 MW	➔	1,000 MW	

---

---

---

---

---

---

---

---



**Carolina Barrientos Recinos**  
Directorate of International  
Economic Policy  
Ministry of Foreign Affairs  
Guatemala

[carrientos@minex.gob.gt](mailto:carrientos@minex.gob.gt)  
[poler@minex.gob.gt](mailto:poler@minex.gob.gt)

---

---

---

---

---

---

---

---

## ANEXO V



RONDA DE VISITAS ALIADOS ESTRATEGICOS  
 GUATEMALA TRADE & INVESTMENT  
 GUATEMALA, JUNIO 2017



No.	INSTITUCION	NOMBRE	CELULAR	CORREO	FECHA DE VISITA	FIRMA Y SELLO
1	Ministerio de Relaciones Exteriores	Carolina Becerra	4754 739	carolina.becerra@mrec.gub.gt	5/10/17	[Signature]
2	Ministerio de Economía	Yaela Luján Mantecón	5924 0001	mmantec@minsa.gub.gt	6/14/17	[Signature]
3	Ministerio de Medio Ambiente	Araceli Jimenez	5345 9129	araceli.jimenez@ma.gub.gt	5/22/17	[Signature]
4	Ministerio de Petróleo e Industria	Waldemar del Valle	402 302	industrial@minpet.gub.gt	06/06/17	[Signature]
5	Ministerio de Desarrollo Industrial	Jorge Gonzalez R	5206 3541	subgerente@minsa.gub.gt	6/16/17	[Signature]
6	Ministerio de Industria y Comercio	Beatriz Torres	5349 7021	beatriz.torres@minsa.gub.gt	06/06/17	[Signature]
7	Ministerio de Industria y Comercio	Wendell Espinoza	5895 4629	espinosa@industria.gub.gt	7/10/17	[Signature]
8	Ministerio de Industria y Comercio	Concepción Espinoza	5895 4629	concepcion@industria.gub.gt	-	[Signature]
9						
10						
11						
12						



**RONDA DE VISITAS ALIADOS ESTRATEGICOS  
GUATEMALA TRADE & INVESTMENT  
GUATEMALA, JUNIO 2017**

No.	INSTITUCION	NOMBRE	CELULAR	CORREO	FECHA DE VISITA	FIRMA Y SELLO
1	Cámara de Industria	Lissette Gómez	46660030	lgomez@ndstr.guatemala.gt	07/06/2017	
2	A. ...	Wendy Izama	550388	wendy.mendez@... .gt	08/06/2017	
3	Investment	Danyela ...	7200144	Danyela ...	08/06/2017	
4	Export	Paula C. ...	47101162	paula.c...@... .gt	08/06/2017	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



## GUIA DE TOPICOS DE CONVERSACION PARA REALIZACION DE VISITAS ACTORES CLAVES

Para el abordaje de los diferentes temas con los actores claves, es conveniente hacer una Guía de Tópicos, así como la consecución de la conversación que logre los objetivos de:

- ¿Qué es lo que están haciendo los diferentes actores claves?
- ¿Qué puntos en común se pueden encontrar para el tema de inversión?
- ¿Líneas de acción entre ambas instituciones?

De esta cuenta se propone la siguiente Guía de Conversación:

1. Introducción sobre Unidad de Inversión (nuestros puestos en general)
2. Presentación General de GTI (conformación actual, actividades futuras, y acciones de inversión por el momento). Véase Anexo de "Presentación de Agencia"
3. Presentación de líneas estratégicas de la institución (la que se visita)
4. Establecer puntos en común, con los cuales se podría trabajar 2017

Pregunta	A lo que responde según Producto No. 3
¿Qué líneas estratégicas considera usted que podríamos trabajar en conjunto con Invest in Guatemala?	Identificación de acciones / líneas estratégicas para trabajar en conjunto
¿Cuál cree que de estos se podría aplicar para este año 2017?	Identificar 3 iniciativas y establecer formas de trabajo.
¿Con quienes se podrá trabajar estos lineamientos para el seguimiento? ¿Cada cuánto se podrá reunir en estos temas?	Responde a cuadro de comunicación y articulación de actores claves prioritarios
¿Conoce alguna iniciativa de promoción de inversión? Coméntenos.	Gaby, producto No. 3

Nota: Formas de trabajo / acciones en conjunto por tema.

*Carolina Barrientos Recinos*  
Directorate of International Economic Policy

Ministry of Foreign Affairs  
2nd Avenue 4-17 Zona 10  
Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2410-0000 Ext. 3107  
E-mail: cbarrientos@minex.gob.gt

*Shirley Castillo Rivera*  
Subdirectora de Política Económica Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores  
2a. Avenida 4 -17, Zona 10  
Guatemala, C.A. 01010.

PBX: (502) 2410-0000  
Ext: 3161 y 3162  
Directo: (502) 2410-0110  
Telefax: (502) 2332-1172  
E-mail: scastillo@minex.gob.gt



**Lissette Gómez**  
Coordinador de Integración

Ruta 6, 9-21 Zona 4, Nivel 12  
PBX: (502) 2380-8000 Ext. 354  
CEL: (502) 4350-0250  
lgomez@industriaiguate.com  
www.industriaiguate.com



**Claudia Barrios de Rivera**  
Asesor en Comercio Exterior

Ruta 6, 9-21 Zona 4, Nivel 12  
PBX: (502) 2380-8000 Ext. 226  
CEL: (502) 5414-4088  
cbarrios@industriaiguate.com  
www.industriaiguate.com



**Gladys Fuentes**  
Gerente de Logística

Ruta 6, 9-21 zona 4, nivel 12  
PBX: 2380 8000 Ext. 364  
gfuentes@industriaiguate.com  
www.industriaiguate.com



Dirección de  
Servicios al Comercio  
y a la Inversión

**Licda. Ana Lucrecia Chávez**  
Departamento de Política Industrial

Rta. Av. 10-43 zona 1, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2412 - 0200 ext. 3301  
Directos 2412 - 0259 al 61  
achavez@mineco.gob.gt  
www.mineco.gob.gt



Dirección de  
Servicios al Comercio  
y a la Inversión

**Licda. Hilda de Rodríguez**  
Departamento de Política Industrial

Rta. Av. 10-43 zona 1, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2412 - 0200 ext. 3705  
Directos 2412 - 0259 al 61  
hrodriguez@mineco.gob.gt  
www.mineco.gob.gt



*Licda. Gladys M. González Rodríguez*  
DIRECTORA

Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión

Ministerio de Economía  
Rta. Av. 10-43, Zona 1  
Guatemala, C. A. 01010

PBX: (502) 2412-0200 ext. 3301  
Directos: (502) 2412-0259 al 61  
E-mail: hrodriguez@minico.gob.gt



**Patricia Marchorro**

Directora  
Comercio Exterior y Comercio al por Mayor

info@comercioexport.com.gt  
Tel: (502) 2422 3400 / (502) 2422 3401  
Tel: (502) 2422 3400  
Tel: (502) 2422 3400  
Fax: (502) 2422 3401

info@comercioexport.com.gt  
www.export.com.gt



**Moisés Mérida**

Director  
Alianzas Internacionales

moises.merida@export.com.gt  
15 avenida 14-72, zona 13, Guatemala C.A.  
Tel: Oficio (502) 2422-3450  
Fax (502) 2422-3400  
Celular (502) 32629661

info@comercioexport.com.gt  
www.export.com.gt



**Merlyn Montenegro**

Coordinadora de Cooperación  
Ministerio de Cooperación y Asistencia

info@comercioexport.com.gt  
www.export.com.gt  
Tel: (502) 2422 3400  
Tel: (502) 2422 3400  
Tel: (502) 2422 3400

info@comercioexport.com.gt  
www.export.com.gt



**Paola Alvarez**

Directora  
Gestión de Ventas y Promoción Comercial

15 av. 14-72 Z. 13 Guatemala C.A.  
paola.alvarez@export.com.gt  
24223514

serviciocliente@export.com.gt  
www.export.com.gt  
Fax: 2422 3400



**Pablo G. Hurtado Garcia**  
Asesor de Exportación

15 av. 14-72 Z. 13 Guatemala C.A.  
Tel: (502) 2422 3400  
Tel: (502) 2422 3400  
Tel: (502) 2422 3400



**Glauria Garcia Mancilla**  
Economista

15 av. 14-72 Z. 13 Guatemala C.A.  
TELÉFONO: FRENTE (502) 2422 3400 Fax (502) 2422 3400  
www.export.com.gt  
info@comercioexport.com.gt  
COMERCIO EXTERIOR Y COMERCIO AL POR MAYOR



# VISITA ALIADOS ESTRATEGICOS-GTI

06/06/2017	9:00	Ministerio de Relaciones Exteriores - Política Económica	Carolina Barrientos	24100000	MINEX	2 Av. 4-17, Zona 10	1. Información de GTI 2. Cuerpo Diplomático, Presentación País 3. Proyectos Estratégicos en común	CONFIRMADA
06/06/2017	14:00	POLITICA INDUSTRIAL MINECO	Sergio González	24120200	MINECO	8 av. Z. 1	1. Información de GTI 2. Decreto 29-89 y Zonas Francas 3. Promoción para aplicación empresas	CONFIRMADA
06/06/2017	15:00	Ministerio de Economía, DACE	Magin	24120200	MINECO	8 av. Z. 1	1. Información de GTI 2. DACE acuerdos de Inversión y cómo se promueven	CONFIRMADA

06/06/2017



COMISIÓN DE ECONOMÍA

VISITA ALIADOS ESTRATÉGICOS-GTI  
MIÉRCOLES 7 DE JUNIO 2017

07/06/2017	9:00	AMCHAM	Joel Fuentes	2417 0800	AMCHAM	Europa Plaza Business Center 5ta. Avenida 5-55 Torre 1 Nivel 5 Oficina 502,	1. GTI 2. Las Percepciones en general desde el punto de vista de AMCHAM en el tema de atracción de inversiones. 3. Líneas estratégicas de AMCHAM en general sobre el tema de IED 4. Establecer puntos en común y acciones futuras en ambas instituciones.	CONFIRMADA
07/06/2017	10:00	CÁMARA DE INDUSTRIA	Lissete Gómez	2380 9000	CÁMARA DE INDUSTRIA	Ruta 6, 9-21, zona 4	1. GTI 2. CIG 3. Puntos en Común	CONFIRMADA
07/06/2017	12:00	CÁMARA DE INDUSTRIA	Claudia Barrios	2380 9000	CÁMARA DE INDUSTRIA	Ruta 6, 9-21, zona 4	1. GTI 2. CIG 3. Puntos en Común	CONFIRMADA



**VISITA ALIADOS ESTRATÉGICOS-GTI-  
JUEVES 8 DE JUNIO 2017**

08/06/2017	9:00							
08/06/2017	10:00	AGEXPORT- Competitividad	Vera Calderón	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. Unidad 3. Puntos en Común	CONFIRMADA
08/06/2017	11:00	AGEXPORT- COMITURS Y CTSB	Dagmar Moreno / Gianina García	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. COMITURS 3. CTSB 3. Puntos en Común	CONFIRMADA
08/06/2017	12:00	AGEXPORT- PROMOCIÓN COMERCIAL	Paola Álvarez	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. PROMOCIÓN COMERCIAL 3. Puntos en Común	CONFIRMADA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTAL

VISITA ALIADOS ESTRATÉGICOS-GTI-  
VIERNES 9 DE JUNIO 2017

INGUAT- MERCADERO Y SEGMENTOS	Lourdes Maldonado y Mariela López	2290 2800	INGUAT	7 av 1-17 zona 4	1. GTI 2. INGUAT 3. IMAGEN PAÍS 4. PUNTOS EN COMÚN 5. TO DOES	TENTATIVA
09/06/2017 9:00						
09/06/2017 11:00	ASIES		ASIES	10 Calle 7-48, Zona 9		CONFIRMADA
16/6/17 09/06/2017 10:30	ANADIE					
09/06/2017 11:00	BANGUAT					
13/6/17 09/06/2017 9:00	FUNDESA					
09/06/2017 13:00	BANCO MUNDIAL					

2201 6300

VIERNES

N/Responde

N/R

**FOTOS DE REUNIONES SOSTENIDAS CON ACTORES CLAVES**







## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Silvia Aracely Rivera Flores

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GUAI-011-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 22,000.00 Veintidós mil quetzales exactos.

Se adjunta el producto No. 6  
Titulado:

**PRODUCTO No. 6. Reporte sobre la implementación del Sistema Minegocio como facilitador del trabajo empresarial.**

Este producto incluye:

- Análisis de sobre la automatización de trámites que se desarrolló la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Recomendaciones y observaciones para la continuidad de los sistemas.
- Actividades planificadas del componente 1 en apoyo a los sistemas.

Impreso en: 33  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 26 de junio 2017

Revisión Técnica 1 HUGO GONZALEZ  
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 Ainée Rivera de Palma  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Jose Francisco Suriano Buezo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**PRODUCTO No. 6. Reporte sobre la implementación del Sistema Minegocio como facilitador del trabajo empresarial.**



**Silvia Rivera de Enriquez**

**Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y  
Mejora del Entorno Productivo**

**Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-011-2017**

**PRONACOM**

**Aprobado por:**



**José Fernando Ariano Buezo**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

## Contenido

I GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS .....	4
II RESUMEN EJECUTIVO .....	5
III. Análisis de sobre la automatización de trámites que se desarrolló la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).....	7
3.1 Introducción .....	7
3.2 Antecedentes .....	8
3.3 Datos históricos del Registro Mercantil .....	10
3.4 Base del Sistema.....	12
3.5 Asesor en Automatización .....	12
3.6 Seguridad del Sistema .....	15
3.7 Doing Business, indicador internacional.....	16
3.8 Facilidades de los sistemas brindaran a las empresas .....	17
3.9 Análisis de la Situación del Registro Mercantil .....	19
IV Recomendaciones y observaciones para la continuidad de los sistemas .....	21
4.1 Sostenibilidad del Sistema .....	21
4.2 Plan de trabajo del Registro Mercantil .....	21
4.3 Reuniones sostenidas con el Viceministro de Inversión y Competencia, Economía, Giovanni Verbena .....	21
Reuniones 2016.....	21
Reuniones 2017 .....	22
4.4 Visibilidad .....	24
V Actividades planificadas del Componente 1 en apoyo a los sistemas.....	25
5.1 Plan de Trabajo implementación nuevos módulos Minegocio .....	25
5.2 Cronograma de implementación .....	26
5.3 Capacitación .....	26
5.4 Apoyo de PRONACOM.....	28
5.5 Impactos.....	28
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30
VII. ANEXOS .....	33

- Anexo 1            Recomendaciones de la Situación del Registro Mercantil**
- Anexo 2            Informe de trabajo de apoyo brindado al Registro Mercantil jueves 18 y martes  
23 de mayo de 2017**
- Anexo 3            Visibilidad**
- Anexo 4            Plan de Acción del Registro Mercantil**
- Anexo 5            Anuncio de prensa**
- Anexo 6            Lista asistencia Capacitación del 14 de junio de 2017**
- Anexo 7            Plan de Acción Implementación de módulos adicionales**

## I GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ANC	Agenda Nacional de Competitividad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
MINECO	Ministerio de Economía
PMR	Informe de Seguimiento del Progreso (PMR por sus siglas en inglés), un instrumento del Marco de Efectividad en el Desarrollo del Banco (DEF por sus siglas en inglés).
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
UEE	Unidad Especial de Ejecución del Programa
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio el Desarrollo

## II RESUMEN EJECUTIVO

Se detalla a continuación la síntesis del informe de Silvia Rivera de Enríquez, Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo, según los términos de referencia. Esta asesoría, se realiza en el marco Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, financiado por el BID mediante el Préstamo 1734, y ejecutado por el Programa de la Competitividad, PRONACOM. Específicamente, la asesora apoya la gestión del Componente 1, Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado del Programa mencionado.

A través del Componente 1, según el Convenio del Programa (Préstamo 1734), se busca continuar apoyando esfuerzos perseguidos por varios entes del Gobierno por mejorar el clima de inversiones y el entorno productivo del país a partir de los consensos en temas apoya esfuerzos por mejorar el clima de inversiones y el entorno productivo del país a partir de los consensos en temas prioritarios de reforma alcanzados con el sector privado en el contexto de la Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2005-2015. Con el fin de fortalecer aspectos del clima de negocios y de inversión se desarrolló la herramienta informática Minegocio para la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada. Esta herramienta facilita la inscripción a los usuarios y ha alcanzado el 50% de los expedientes que ingresan al Registro Mercantil se hacen por esta vía.

Además, se desarrolla un Plan estratégico para el desarrollo e instalación de los sistemas en el Registro Mercantil (RM) que abarca el desarrollo de la ampliación del sistema y la continuidad del mismo por parte del RM.

Con el trabajo del componente uno se apoya en gran medida la lucha contra el informalismo económico, tema muy ligado a las facilidades que brinda el sistema online Minegocio. Según las mediciones hechas por el Gobierno a finales de 2016, el empleo informal creció 1.9 puntos porcentuales en el período 2015-2016, y actualmente la tasa de informalidad se sitúa en 69.9 por ciento; es decir, que de cada 10 personas que trabajan, siete lo hacen fuera de la formalidad.

**Silvia Rivera de Enriquez**  
**Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y Mejora del**  
**Entorno Productivo**  
**Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-027-2016**  
**PRONACOM**

### III. Análisis de sobre la automatización de trámites que se desarrolló la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

#### 3.1 Introducción

La sociedad guatemalteca cuenta con una herramienta informática que facilita la inscripción de sociedades y de responsabilidad limitada, sus modificaciones y sociedades extranjeras en el Registro Mercantil de Guatemala a través de internet, actualmente esta herramienta está en su primera versión y será ampliada y completada a finales de 2016.

Se alcanzarán las Metas del PMR y resultados esperados para Mejorar el clima de negocios de Guatemala y se tendrá incidencia en la calificación del país en indicadores internacionales. Se estarán desarrollando tres sistemas más. 1) Comerciante Individual y empresa individual, 2) Modificaciones; y 3. Inscripción de sociedades extranjeras.

La UNCTAD desarrollo el **Sistema online Minegocio**, que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de internet, actualmente esta herramienta está en su primera versión revisada y ha brindado buenos resultados en el Registro Mercantil de Guatemala. Minegocio, puede ser utilizado por notarios o personas individuales que ya tengan los documentos requeridos.

Al 16 de junio de 2017, la herramienta tiene más de 6.000 usuarios y procesa aproximadamente la mitad de los archivos de registro de las empresas que entran en el Registro Mercantil, más de 2,400 empresas registradas en línea, en la primera versión se procesaron 4,022 expedientes. Es decir, el procesamiento ha venido en aumento lo cual hace ver el éxito y el impacto de esta plataforma informática.

### 3.2 Antecedentes

El lanzamiento del Sistema Minegocio tuvo lugar el 18 de marzo de 2013 y contó con la presencia de Oscar Avalle, Banco Mundial, Frank Grozel, UNCTAD, Sergio de la Torre, ex Ministro de Economía, y Rodrigo Valladares, Registrador de Empresas. Después del apoyo gratuito de UNCTAD, con el fin de continuar el apoyo, PRONACOM con financiamiento del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productivo, Préstamo 1734, y en el marco del Componente 1. Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado. El contrato de la UNTAD incluyó dos fases:

#### **FASE 1 (Para Ejecutar en el año 2015):**

No.	Título del Producto	Monto
1.	Desarrollo en un 100% - parte A: creación del expediente de solicitud del sistema de registro de sociedades en línea (MiNegocio.gt) sobre la plataforma eRegistrations v2, - parte B: proceso de la solicitud del sistema de registro de sociedades en línea (MiNegocio.gt) sobre la plataforma eRegistrations v2, documentado en un informe.	USD 196,000.00
2.	Desarrollo en un 100% de la segunda fase del sistema de registro de sociedades en línea (MiNegocio.gt): apertura de cuenta en el banco, generación de la escritura a partir del formulario, interfaces de procesamiento del Registro Mercantil, SAT, IGSS, MINTRAB, y Diario de Centro América, documentado en un informe.	
3.	Entrega del código fuente y de la documentación técnica del sistema MiNegocio.gt sobre la plataforma eRegistrations v2.	
	Total	USD 196,000.00

#### **FASE 2 (Para Ejecutar en el año 2016):**

No.	Título del Producto	Monto
1.	Análisis de un sistema de creación de hoteles, documentado en un informe.	USD 35,000.00
2.	Análisis de un sistema en línea de solicitud de modificación de representantes legales de una empresa, documentado en un reporte.	
3.	Análisis del Registro en línea de Comerciantes documentado en un informe.	
4.	Desarrollo en un 100% parte A: del expediente de solicitud del sistema en línea de modificación de representantes legales de una empresa, parte B: proceso de la solicitud del sistema en línea de modificación de representantes legales de una empresa, documentado en un informe.	USD 98,000.00
5.	Desarrollo en un 100% parte A: creación del expediente de solicitud del Registro en línea de Comerciantes, parte B: proceso de la solicitud del Registro en línea de Comerciantes, documentado en un informe.	USD 130,200.00
6.	Capacitación de los técnicos informáticos guatemaltecos del Registro Mercantil en el mantenimiento del sistema Minegocio.gt sobre la plataforma eRegistrations v2 documentada en un informe (Por lo menos 3 personas deben capacitarse). La capacitación deberá ser de por lo menos 80 horas.	
7.	Análisis de un sistema de inscripción de sociedades extranjeras y cierre de empresas en el sistema MiNegocio.gt, documentado en un informe.	
8.	Desarrollo en un 50% (parte A: creación del expediente de solicitud) de un sistema de inscripción de sociedades extranjeras y cierre de empresas en el sistema MiNegocio.gt, documentado en un informe.	USD 19,900.00
9.	Desarrollo en un 100% (parte B: proceso de la solicitud) de un sistema de inscripción de sociedades extranjeras y cierre de empresas en el sistema MiNegocio.gt, documentado en un informe.	
	Total	USD 283,100.00

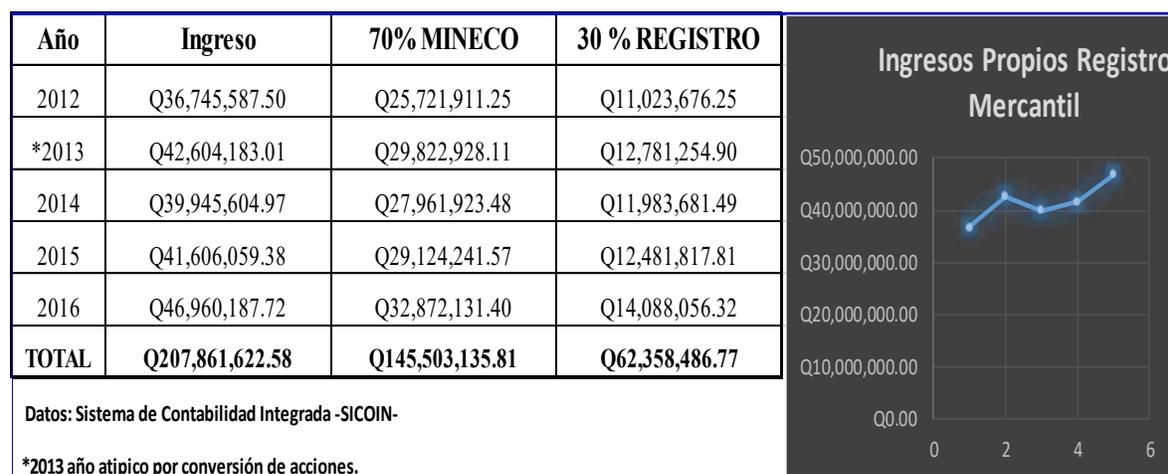
La primera fase, según el contrato asciende a \$196,000.00, octubre a diciembre de 2015. La segunda fase, según el contrato asciende a \$283,100.00, doscientos ochenta y tres mil cien dólares de los Estados Unidos, y se ejecutará de agosto a diciembre de 2016. La suma de la fase 1 y 2 dan un total de \$ 479,100.00, cuatrocientos setenta y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos.

Los módulos adicionales contemplados en la segunda fase fueron desarrollados durante el Semestre enero a diciembre de 2016 y la implementación se está llevando a cabo aún, lo cual se espera quede terminado en diciembre de 2017. El proceso de pruebas, ajustes y correcciones del sistema ha tomado su tiempo, porque han surgido requerimientos por parte del Registro Mercantil que no estaban considerados en el desarrollo. A la vez se ha estado dando capacitaciones. El Registro Mercantil ha solicitado capacitar a personal de nuevo ingreso a la Sección de las Sociedades. Estas capacitaciones han sido dadas por parte del personal local que UNCTAD tiene contratado para tal fin en Guatemala.

También, se programarán la transferencia del conocimiento, licencias y los códigos fuente del sistema y la entrega oficial del sistema al RM.

### 3.3 Datos históricos del Registro Mercantil

**Ingresos Propios del Registro Mercantil<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Datos Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Como se puede observar los ingresos del registro cada año aumentan, el MINECO se queda con 70% y al Registro Mercantil le regresa el 30%. El Registro Mercantil recaudo Q. 207,861,622.58 en los últimos 5 años.

### Operaciones Registrales

AÑO	No. INSCRIPCIONES	% +/-
*2012	189,859	100
*2013	218,750	115.21
2014	168,435	88.71
2015	176,125	92.76
2016	184,090	96.96
*Años atipicos por conversión de acciones		

El volumen de las operaciones del Registro Mercantil en cuanto al número de inscripciones ha subido por cada año, lo cual es consistente con los ingresos que obtiene el RM.

### Personal del Registro Mercantil

AÑO	RENGLÓN							TOTAL	%
	11	22	29	183	189	185	189		
2013	20	7	101	10	33	0	0	171	
2014	20	8	87	13	25	1	2	156	-8.77
2015	20	8	103	14	0	0	2	147	-14.96
2016	18	8	103	13	2	0	1	142	-16.95
2017	126	0	0	14	2	0	1	143	-16.37

El Personal del RM ha disminuido cada año en los últimos 5 años que abarcan un rango del 2013 al 2017. Esto evidencia, que parte de los problemas o situaciones que se han presentado de demoras y rezagos de expedienten en el RM, en parte son por falta de personal. Además, que el RM indico que las vacantes que quedan no son llenadas ni tampoco se busca reemplazo a las personas que tienen algún tipo de permiso (especial, por enfermedad o maternidad).

### 3.4 Base del Sistema

Minegocio está construido en base al sistema e-registration, una herramienta electrónica concebida por la UNCTAD para ayudar a los países a transparentar los procedimientos y facilitar los negocios, el comercio y las inversiones. El sistema e-registration ha sido instalado en varios países y ciudades en el mundo, desde el 2005 ([www.eregulations.org](http://www.eregulations.org)). Esta base, ha brindado la confiabilidad del sistema así como ha probado su adaptabilidad a los cambios por lo que se puede concluir que es extremadamente versátil.

### 3.5 Asesor en Automatización

PRONACOM, cuenta con un Asesor en Automatización (Aman Sanchez). Esta posición su rol principal es dar la asistencia técnica que se necesite en cuanto al Sistema Minegocio se refiere y apoya acciones que fortalezcan a la institución beneficiaria, en este caso el Registro Mercantil. Entre otras actividades el Asesor en Automatización desarrolla las siguientes:

- ✓ Visita el registro tres veces por semana un promedio de tres horas (9 horas)
- ✓ Atiende desde la oficina temas del Registro, dado que es copiado en todos los correos a los usuarios y apoya en la resolución de problemas
- ✓ Revisa los correos porque está copiado. Personas al ver que PRONACOM está incluido, llaman y hasta visita PRONACOM para expresar sus quejas. Entre las quejas están:
  - No atiende el teléfono
  - Demora la activación de la cuenta
  - Atraso en los expedientes
  - Se viene apoyando desde 2016
- ✓ Visita el registro tres veces por semana un promedio de tres horas (9 horas)
- ✓ Atiende desde la oficina temas del Registro, dado que es copiado en todos los correos a los usuarios y apoya en la resolución de problemas
- ✓ Por ver en los correos el nombre de PRONACOM, se reciben y atiende llamadas telefónicas y visitas de usuarios.
- ✓ Facilita la labor informática
- ✓ Busca la manera de simplificando los procesos
- ✓ Solicita los cambios, ajustes y/o recomendar la adición de nuevos roles, pantallas, imágenes, procesos, componentes y/o servicios en del Sistema MiNegocio
- ✓ Acompaña al equipo de UNCTAD local contratado para la implementación de los módulos adicionales.
- ✓ Realizar pruebas del Sistema; coadyuvar en la revisión del sistema y de los manuales del mismo, seguimiento a las estadísticas del uso; mantener comunicación, por medio del Sistema con los usuarios, dando respuesta a sus comentarios, sugerencias o quejas; atendiendo las solicitudes de los funcionarios del RM y dándoles apoyo en el soporte en fallas y ajustes del Sistema, etc.

Entre las mejoras, logros y facilidades que tiene el Sistema Minegocio están los siguientes:

- Envío de Notificaciones constantes a los usuarios por medio de correo electrónico.
- Visualización de avance de la herramienta e historial de procesamiento.
- Eliminación de errores de digitación en el procedimiento, el usuario digitaliza sus datos.
- Reducción de tiempos, simplificación de los trámites requeridos.
- Integración de otras instituciones en el proceso.
- Control y seguimiento del proceso que facilita la operación registral.
- Fortalecimiento institucional, un Registro Mercantil apropiado del sistema, actuando con transparencia en su gestión, facilitados de los procesos y optimización de sus recursos
- El sistema es totalmente configurable, a través de un sitio Web de administración protegido por contraseña (extranet) que puede ser administrado sin conocimientos informáticos después de unas horas de formación.
- El sistema permite el ser utilizado por todas las instituciones involucradas sin importar la compatibilidad de los sistemas informáticos o bases de datos de cada una de ellas y sin importar si hay incompatibilidad entre las mismas.
- Los datos sobre los procedimientos se registran y actualizan en la base de datos a través del sitio Web de administración.
- El sistema está instalado en un servidor local o en la nube, no requiere ningún mantenimiento técnico tampoco conocimiento técnico específico (mantenimiento normal del servidor).

- Cuando una sociedad se inscribe puede reportar si tiene trabajadores, se deben reportar más de tres trabajadores al IGSS para que estas instituciones puedan hacer el trámite de inscribirlos. Por este motivo, el Sistema integrará y conectará al IGSS. En la SAT cuando se envía un expediente primero lo ve el registro y luego la SAT y emiten el RTU. La sociedad constituye una persona ficticia y tiene su propio número de identificación, con esos datos la SAT emite el NIT y puede autorizar la impresión de las facturas de la sociedad. La sociedad es como un contribuyente normal tiene que pagar impuestos. Que el sistema esté conectado a la SAT es importante por esta razón.
- Acceso directo al Sub-Sistema e-Consultas del Registro Mercantil para consulta de denominaciones y a la banca electrónica de BANRURAL para realizar pagos en línea

### 3.6 Seguridad del Sistema

Se preguntó e indagó sobre los protocolos de seguridad y la herramienta cuenta con los de UNCTAD, en la página <http://businessfacilitation.org/documents/UNCTAD>) la UNCTAD hace la siguiente declaración sobre el sistema e-registration, es un sistema de manejo de contenido (Content Management System, CMS) que permite, desde una interfaz administrativa protegida con clave, configurar fácilmente los parámetros de la interfaz pública (los menús, textos, colores, imágenes y logos, procedimientos y datos correspondientes). La UNCTAD entrega una documentación técnica completa. El código de fuente también puede ser entregado si el país lo desea.

Por lo anteriormente mencionado, se concluye que el sistema es seguro y no hay peligro de pérdida de datos o hacking. También se revisaron los términos de garantía con que se cuentan la cual es de un año y medio, durante este lapso se pueden hacer cualquier cambio que se solicite.

Se revisó la página física y la información de UNCTAD disponible online sobre el e-registration. También los Términos de Referencia para la segunda fase, en la que se automatizarán los trámites de: representantes legales, modificaciones, empresas individuales y sociedades extranjeras.

### 3.7 Doing Business, indicador internacional

Apertura de Empresas es un subindicador del Doing Business, que es un Indicador internacional que mide la facilidad de hacer negocio en 190 países en el último reporte de octubre de 2017, el cual ubica a Guatemala en la Posición 119 de las 190 economías en dicho sub indicador.

Según el Doing Business 2017 para abrir una empresa en Guatemala, el emprendedor debe seguir 7 procedimientos, que comparados con el promedio de América Latina y el Caribe de 8,3 procedimientos Guatemala está mejor que el promedio, sin embargo, el promedio de procedimientos que deben seguirse en países de la OECD es de 4,8, por lo que Guatemala tiene más procedimientos que estos países.

En cuanto al tiempo en Guatemala toma 19,5 días abrir una empresa, mientras que en el promedio de América Latina y el Caribe toma mucho más tiempo con 31,6 días, pero aún toma más de 10 días más que en el promedio de países de la OECD donde toma un tiempo de 8,3.

### 3.8 Facilidades de los sistemas brindaran a las empresas

Se persigue las siguientes facilidades que se traducen en beneficios para los usuarios:

- Pagos por internet (iniciaron en diciembre de 2013).
- Oportunidad de apertura de más sedes registrales en el país.
- Utilizar la herramienta es totalmente gratuito.
- Se puede ingresar a la herramienta desde cualquier computadora con acceso a internet ingresando al sitio [minegocio.gt](http://minegocio.gt).
- Menos digitación de datos, menos errores en los documentos resultantes, resultados más rápidos.
- El nuevo arancel ha permitido que pequeños y medianos empresarios inscriban sus sociedades a un menor costo, el ejemplo es una sociedad de 32,700 dólares de capital y la diferencia entre antes y después.
- El usuario no tiene que ir físicamente a cada una de las instituciones para hacer sus trámites.
- Observaciones del expediente llegan al correo electrónico.
- Menos papel contribuyendo al medio ambiente.
- Información en base de datos y disponible para su Envío de expedientes desde la comodidad de su casa u oficina.

- Se pueden hacer consultas en el sistema.
- Seguridad de que el documento ha surgido de un proceso controlado.
- Envío (por parte del usuario) y recepción (por parte del RM) en tiempo real.
- Menos visitas al Registro ahorrando costos de transporte, parqueo, comida y/o pagos a tramitadores.
- No se paga re-ingreso, ya que el expediente ingresa a la base de datos del registro cuando ya fue calificado.
- La herramienta permite el ser utilizado por todas las instituciones relacionadas sin importar la compatibilidad de los sistemas informáticos o bases de datos de cada una de ellas y sin importar si hay incompatibilidad entre las mismas.
- Al finalizar el proceso los usuarios obtienen la patente de sociedad (verde) y la patente de empresa (rosa).
- Provee total transparencia sobre las reglas y procedimientos mostrando una descripción detallada, práctica y actualizada de los pasos que hay que seguir, desde el punto de vista del usuario
- Promueve el conocimiento público de las reglas y procedimientos y estimula un diálogo público-privado.
- Reducción de visitas al registro mercantil, (únicamente 2 veces a obtener resultados).

- Corrección de documentos y datos sin tener que llenar otro formulario o acudir al Registro Mercantil.
- Envío de correos automáticos cuando sus resultados estén listos para entrega.
- Validación en vivo de Números de identificación tributaria.
- Generación automática del edicto.
- La información se muestra a través de un sitio web público fácil de usar.
- Los usuarios pueden interactuar con el sitio y sus administradores a través de correo electrónico y chat en línea, para cualquier consulta, sugerencia o queja. Aún para quienes no usan la tecnología, el Registro, cuenta con varias sedes en los departamentos y espera llegar a 18 para el 2017, hay en Peten, Huehuetenango, Quezaltenango, entre otros. En estas sedes se da el apoyo y se cuenta con internet y scanner para que a través de ellos se haga el expediente.
- El usuario tiene una base de datos única por medio de la cual, cada institución obtiene datos a través de internet, en vez de que el usuario tenga que ir físicamente a cada una de las instituciones.

### 3.9 Análisis de la Situación del Registro Mercantil

Se preparó un documento de Recomendaciones sobre el Análisis de la Situación del Registro Mercantil, que se encuentra en el Anexo 1, que sintetiza algunas recomendaciones, buscando respuestas a los desafíos que se tienen para el fortalecimiento del Registro Mercantil a la vez de lograr la sostenibilidad de la plataforma informática Minegocio.gt que es la herramienta electrónica que permite capturar la o las solicitudes de inscripción. El fortalecimiento del Registro, cae en lo relativo a lo administrativo, lo financiero, entre otras áreas. Es clave, la obtención y gestión de administración de los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión del Registro, con un alto nivel de

profesionalismo y por ende que responsa con calidad de los productos institucionales, a fin de satisfacerlas demandas de la sociedad.

Desde PRONACOM, a lo largo del 2017 se trabajará la implementación e instalación de los nuevos módulos del sistema Minegocio en el Registro Mercantil y es de suma importancia que esté preparado para recibir y hacerse cargo del sistema.

Por lo anteriormente, mencionado se ve la trascendencia de que lo que se haga hoy por el Registro puede tener impactos en el corto, mediano y largo plazos. Se ha iniciado la fase de concertar con los tomadores de decisión, que en este caso es el Ministerio de Economía y Dirección de Desarrollo Institucional

Por lo anteriormente expuesto, el fortalecimiento del Registro Mercantil es un tema muy importante del cual tiene que hacerse cargo el Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía.

De acuerdo a una noticia de Prensa el Nuevo Ministro, Víctor Asturias, dijo que “Se quiere automatizar procesos para que el usuario final tenga un tiempo en todas sus gestiones en general”, la noticia se encuentra en el Anexo 5.

## IV Recomendaciones y observaciones para la continuidad de los sistemas

### 4.1 Sostenibilidad del Sistema

Parte de la eficiencia y la eficacia del desarrollo del Sistema Minegocio está la continuidad y sostenibilidad la herramienta. En 2017, desde el Componente 1, estamos enfocados en dejar al Registro Mercantil fortalecido y apropiado del sistema para que éste perdure en el tiempo y sea mejorado las veces que sea necesario o cuando la UNCTAD actualice la herramienta.

### 4.2 Plan de trabajo del Registro Mercantil

El Registro Mercantil preparó un Plan de Acción, Anexo 4, en el cual detallaron las acciones siguientes: Herramientas informáticas, Gestión y Recurso Humano, Infraestructura y Solicitudes de apoyo administrativo de MINECO. Este plan fue preparado por solicitud del MINECO en reunión interinstitucional, PRONAMON-MINECO-REGISTRO MERCANTIL, el 13 de junio de 2017.

### 4.3 Reuniones sostenidas con el Viceministro de Inversión y Competencia, Economía, Giovani Verbena

#### Reuniones 2016

- En diciembre 2016, Silvia -Rivera y Aman Sanchez, sostuvieron reuniones por separado con el Viceministro Verbena y con el Viceministro Enmer Luch.
- En mayo 2017, Aimé de Palma y Aman Sanchez, sostuvieron reunión con el Viceministro Verbena.
- En diciembre 2017 y septiembre 2017, Reuniones de Autoridades Superiores del Doing Business, ha asistido el ex Ministro.

- Asimismo, en mayo 2017 se hizo del conocimiento del nuevo Ministro de Economía, Víctor Asturias

### Reuniones 2017

Se sostuvieron dos reuniones con el Viceministro de Inversión y Competencia, en las siguientes fechas:

*13 de junio de 2017*

Esta reunión fue convocada por el Viceministro con el fin de dar seguimiento un Informe de trabajo de apoyo brindado al Registro Mercantil que le fuera compartido por la Asesora en Clima de Negocios. Este reporte, el cual se encuentra en el Anexo 2, versó sobre el apoyo que tres asesores del equipo del componente 1 le dieron al Registro Mercantil en un lapso de dos días. Este apoyo se brindó para avanzar la revisión, aprobación y autorización de varios expedientes que estaban rezagados en el Registro Mercantil y por las diferentes quejas de usuarios respecto de la dilatación en la gestión de los expedientes, en rechazos por diferentes temas (algunos por descuido de los solicitantes y otros porque el RM los hace valer). El equipo conformado por tres personas de PRONACOM le dieron al Registro Mercantil los días jueves 18 y martes 23 de mayo de 2017 en la operatividad de expedientes de inscripción de sociedades. El informe incluye las Actividades realizadas por cada persona, la situación encontrada, así como el avance en los expedientes el resultado fue haber disminuido el rezago de expedientes.

El motivo de haber compartido el informe con las autoridades de PRONACOM y el Viceministro es para reactivar el tema con el Viceministro para que conozca la situación del RM y que apoye para que el RM cuente con más recursos financieros para contratar personal, compra de mobiliario y equipo.

Para continuar con el apoyo y el aumento de las capacidades del Registro Mercantil, se convocará a una mesa interinstitucional (MINECO, PRONACOM, REGISTRO MERCANTIL) para definir acciones que permitan

lograr resultados y a la vez informar sobre el avance de la implementación de los cuatro nuevos módulos al Sistema Oline Minegocio.

El viceministro solicitó tener una reunión en la siguiente semana en donde quería tener un Plan de Trabajo del Registro Mercantil de cómo resolverían los temas que se trataron en la reunión y que básicamente son los indicados en el reporte del Anexo 4.

*15 de junio de 2017*

En esta reunión el Registro Mercantil presentó un Plan de Trabajo en cumplimiento al requerimiento de la reunión sostenida el pasado 13 de junio de 2017. La discusión versó sobre las 13 plazas adicionales que el Registro ha venido solicitando que le autorice el MINECO.

El Registrador presentó el Plan de trabajo al Viceministro. Se dio una discusión sobre algunos puntos del plan, dado que la revisión a detalle la harán posterior a la reunión.

El Registrador comentó que hay rechazos porque los documentos se reciben mal hechos los documentos, en algunos casos los abogados dan fe de tener a la vista un testimonio que todavía no existe, lo cual es grave.

El recurso que es financiado por el renglón presupuestario 189 no lo puede usar para otras actividades más que para las que dice el contrato. El Registrador informo sobre que hay una nueva Encargada de Mi negocio que reportará los horarios de entrada y de salida del personal a su cargo.

El Viceministro Verbena, enfatizó que el plan de acción tiene que estar orientado a solucionar las quejas que en los últimos días se han tenido sobre los servicios del Registro y las situaciones por resolver identificadas en la reunión previa, como factores altamente negativos de conducta, quiere un plan con soluciones a las ineficiencias y que estas sean alcanzables. De la misma manera, solicitó presentar un planteamiento como el Recurso humano de manera

integral. En cuanto al tema de recursos humanos, menciono que el Nuevo Ministro está recibiendo nombramientos solo al inicio del año y que firma los que están debidamente fundamentados además de tener las cualidades y las habilidades.

Se solicitó, por parte de PRONACON, mantener activa la mesa de trabajo interinstitucional, MINECO, PRONACOM y REGISTRO MERCANTIL. A lo cual el Viceministro expresó que le parece bien, que aunque el no pueda estar algunas veces el delegaría en su asesor.

Como conclusión por parte de Silvia Rivera, Asesora del Clima de Negocios. Las plazas adicionales no es la solución sino la mejora de la gestión administrativa del registro para orientar el trabajo hacia resultados, así como lograr un clima organizacional para que los trabajadores estén más comprometidos. Se apoya la moción del Registro Mercantil de contar con más persona, pero se enfatiza que más recurso y mejor calificado con el fin de elevar los resultados del Registro Mercantil.

El desafío de fortalecer al Registro Mercantil en cuanto a la agilización, sistematización y automatización de procesos registrales para la reducción de tiempos en el registro de sociedades, empresas mercantiles y comerciante individuales continua y debería ser una prioridad del MINECO.

#### 4.4 Visibilidad

Es sumamente importante divulgar ampliamente la herramienta para que abogados y público en general la utilicen. En el contexto del Componente 1, se tienen planificado apoyar estas acciones por lo que se han preparado anuncios para publicar en redes. Se tiene planificado hacerlo en una base semanal. En el Anexo 3, se adjunta un documento que muestra lo que se hecho y lo que se está por realizar.

## V Actividades planificadas del Componente 1 en apoyo a los sistemas.

Se ha elaborado un proceso extenso de planificación y preparación en el proceso de implementación de los módulos adicionales desarrollados por UNCTAD en la segunda fase del contrato.

Adicionalmente, dado que Minegocio contribuye en buena medida al fortalecimiento institucional del Registro Mercantil, permitiendo que Guatemala tenga sus procesos automatizados, se ha hecho un diagnóstico de la institución e identificado opciones de mejora. Se elaboró un documento de Recomendaciones sobre el Análisis de la Situación del Registro Mercantil, Anexo 1, además de que se han sostenido reuniones interinstitucionales al nivel del Vice despacho de Inversión y Competencia, el Registro Mercantil y PRONACOM.

A continuación, un detalle por cada tema en el que se está trabajando.

### 5.1 Plan de Trabajo implementación nuevos módulos Minegocio

La Planificación incluye, principalmente la implementación de los módulos desarrollados en la segunda fase del contrato con UNCTAD.

Dichos módulos nuevos que se agregaran al Sistema son.

#### 1. Comerciante Individual y empresa individual

2. Modificaciones
3. Auxiliares de comercio
4. Inscripción de sociedades extranjeras

En la fase de **Implementación**, se realizarán las acciones:

- Puesta en marcha del sistema
- realizar pruebas
- realizar ajustes necesarios

## 5.2 Cronograma de implementación

Se hará de manera progresiva para contar con insumos, recomendaciones y tiempo para la realización de pruebas de cada sistema. Si fuese necesario se podrán instalar de manera paralela, lo cual requerirá de un equipo más amplio para la realización de pruebas.

Se cuenta con un plan de acción de PRONACOM para la implementación de los sistemas en el Registro Mercantil. El plan se encuentra en el anexo 7.

## 5.3 Capacitación

El pasado 14 de junio de 2017, se brindó una capacitación a cuatro funcionarios del Departamento de Sociedades del Registro Mercantil, en el Anexo 6 se encuentra la lista de participantes.

Dicha capacitación fue personalizada sobre la utilización de minegocio.gt a 3 personas del Registro Mercantil, 2 operadoras nuevas, Elva Emperatriz Chacoj y Merlin Alejandra Hernández que estarán brindando apoyo en el departamento y operarán inscripciones provisionales y definitivas y a Celeste María Zelada, nueva Jefe del Departamento de Inscripción de Sociedades nuevas del Registro Mercantil, quién tuvo la misma capacitación más la capacitación de cómo habilitar cuentas de notario.

A las tres personas se les crearon cuentas y se habilitaron los roles de supervisor, emisión de razón de representante legal, elaboración de edicto, elaboración de patentes y validación de notarios. Al finalizar la capacitación las personas iniciaron a trabajar en el sistema de manera exitosa y gracias a la inclusión de dichas personas se ha reducido el número de expedientes pendientes de procesamiento en inscripción provisional de 97 a 37.

Dentro de las acciones de capacitación necesarias para alcanzar los resultados de fortalecer al Registro, están:

- Programar la capacitación de los técnicos informáticos del Registro Mercantil en el seguimiento, mantenimiento y soporte en falla. Se espera capacitar a por lo menos tres personas con al menos 80 horas de capacitación.
- Transferir el conocimiento de la plataforma informática e-Registrations al Registro Mercantil consiste en darle al RM el derecho de uso ilimitado que otorgará UNCTAD a Guatemala, como país usuarios, para que puedan utilizar y configurar el sistema de acuerdo a las exigencias del RM, dentro de las posibilidades están que pueden decidir libremente los

procedimientos que quieren documentar y apropiarse completamente de la información registrada en la base de datos.

- Entregar el código fuente y la documentación técnica de la herramienta y manuales de usuario, así como todas las licencias y derechos que conlleva el sistema
- Entrega oficial al RM, por medio de un acta de entrega de software, base de datos y garantía.

#### 5.4 Apoyo de PRONACOM

1. Continuación del Asesor en Automatización (Aman Sanchez) todo el 2017
2. Implementación de los nuevos módulos queda terminado en diciembre 2017
3. Un apoyo informático inicia, julio-diciembre 2017
4. Compra de equipo en 2019 (2 servidores para que completen 5, torre de 16 servidores)
5. Apoyo en crisis; el equipo del componente 1 puedo apoyar
6. Dar seguimiento a la mesa interinstitucional: MINECO, REGISTRO MERCANTIL Y PRONACOM

#### 5.5 Impactos

Si los Resultados esperados son obtenidos, si se cuenta con la voluntad política de apoyar al Registro Mercantil el Registro pudiera llegar a ser un Registro del Primer Orden teniendo los siguientes impactos.

- El Sistema Minegocio.gt sostenido en el tiempo, permitiendo que el Registro Mercantil de continuidad de la recepción de expedientes por medio de internet.
- El Registro de la Propiedad empoderado de Miengocio.gt, y los módulos adicionales al sistema puestos en marcha teniendo como resultado el Sistema Minegocio.gt ampliado y funcionando al servicio de los beneficiarios.
- Ampliada y mejorada la comunicación interinstitucional mejorada, en especial con SAT, MINECO, PRONACOM, mediante una Mesa de Trabajo para el fortalecimiento del Registro Mercantil
- Mayor cobertura del Registro
- Un Registro Mercantil preparado para recibir todo el conocimiento de UNCTAD y hacerse cargo de la plataforma Minegocio.gt
- Relación costo/beneficio Mejorar la de la ciudadanía en general
- Calificación del Doing Busines mejorada, lo que repercute directamente en el Indicador General en la posición país
- Captación de ingresos por parte del Registro Mercantil incrementada, lo que es importante para usar los propios recursos que general el Registro para reinvertirlos y hacer de la intuición un Registro Mercantil a la vanguardia.
- Voluntad política demostrada al obtener resultados que pueden divulgarse, porque se trata de aspectos concretos a alcanzar, se recuerda que un sistema
- Trascendencia en el tiempo del trabajo conjunto PRONACOM, MINECO Y REGISTRO MERCANTIL, recordando que los sistemas es algo que queda después de que un programa termina (préstamo 1734), después de un gobierno.

## VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las conclusiones cabe destacar las ya referidas anteriormente y que se reiteran a continuación:

- Con el Sistema Minegocio se potencia la coordinación entre las autoridades públicas y las empresas e individuos en la gestión de sus trámites a partir de la participación de éstas en el sistema informático, constituyéndose en un nuevo modelo de colaboración público-privada en consonancia con el principio de corresponsabilidad en el que se inspira el Sistema que a la vez impulsa el establecimiento de sinergias con el propio sector empresarial mejorando por ende el clima de negocios.
- El Sistema Minegocio promueve mayor eficacia y eficiencia en la gestión integral de apertura de sociedades y brinda claridad sobre los procedimientos y da una mayor facilidad para los ciudadanos como consumidores de un servicio.
- Minegocio facilita la inscripción de comerciante y empresas individuales es un resultado que se logrará al concluir la segunda fase de dicha herramienta.

A su vez, las recomendaciones que se plantean son las siguientes:

- Se recomienda el MINECO apoye al Registro Mercantil en:
  - Que un financiero y encargado de compras ayude al RM
  - Que las autoridades apoyen firmando las autorizaciones necesarias
  - Que le permitan al RM contratar 029 en cuanto se pueda se pasen al 011

- Autorizar las plazas solicitadas, incluidas en el Plan de Trabajo del RM
  - Que el MINECO de acompañamiento al RM Enfocarse en contratar nuevas personas para apoyar el Departamento de Inscripción de Sociedades , aumentar la fuerza de las personas que trabajan bien, que las nuevas sean personas con buen perfil y que entre las nuevas personas y las más trabajadoras que ya está en el RM logren que se alinean los demás.
  - Mejorar la dirección, carga de trabajo y el control del trabajo
  - Acompañamiento por parte el MINECO, mediante mesas de trabajo y visitas al registro, darán el respaldo al Registrador para presionar al personal
  - Reemplazar las bajas que se dan en personal
  - Que el Jefe del Departamento de Inscripción de Sociedades Nuevas, sea más exigente y amonestar o premiar el desempeño.
- Se requiere necesariamente llevar a cabo las acciones de capacitación correspondientes para la transferencia del conocimiento y manejo del Sistema parte de UNCTAD para el personal del Registro Mercantil y el MINECO. Sería conveniente que estas acciones de capacitación contasen con una versión en soporte digital que permita su utilización para la capacitación de futuros nodos una vez terminado el programa lo que, sin duda, contribuye en buena medida a la sostenibilidad del funcionamiento de la herramienta.
  - Continuar trabajando con la Mesa interinstitucional, PRONACON-MINECO-REGISTRO MERCANTIL para darle seguimiento a los temas relacionados con el fortalecimiento y para garantizar una adecuada

continuidad y sostenibilidad de la herramienta se considera imprescindible la apropiación del Sistema Minegocio por parte del Registro Mercantil.Minegocio.

- Divulgar ampliamente la herramienta para que abogados y público en general la utilicen.

## VII. ANEXOS

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Luis Andrés Carranza Meza

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-016-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q22,000.00

Se adjunta el producto No. 6

Titulado:

**Documento que contenga Estrategia de gestión de propuesta de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES.**

Impreso en: 41  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 23 / 06 / 2017

Revisión Técnica 1 HUGO GÓMEZ  
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 Aimee Rivas  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Aimee Rivas Godoy de Palma  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

“Producto 6: Documento que contenga Estrategia de gestión de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES”



Luis Andrés Carranza Meza  
Servicios Profesionales como Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial  
Contrato No. BID1734/OC-GU-AI- 016-2017  
PRONACOM



Lidia Rivas Guay de Palma  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobado por:

## Resumen Ejecutivo

### **Producto 6: Documento que contenga Estrategias de gestión de propuestas de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES**

El presente producto denominado documento que contenga estrategia de gestión de propuestas de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES incluye las herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia, el mapeo de los actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación, así como la identificación de las entidades de soporte para que la operación de los Promipymes continúe así como la presentación de la estrategia de en formato PowerPoint para la comunicación efectiva a los actores correspondientes.

Actualmente las unidades de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa – PROMIPYME - operan únicamente bajo controles de resultados, los cuales se miden con la entrega de sus correspondientes productos, los cuales se realizan cada 3 meses, sin embargo, para la adecuada operación de los centros y el enfoque en la calidad de los servicios, que se está promoviendo desde el Componente 3, es necesario contar con adecuados controles de actividad que permitan llevar un oportuno monitoreo de la forma en la que se están ejecutando los apoyos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y vinculación.

En el presente producto se podrá encontrar las líneas claves para lograr la implementación de la estrategia de Promipyme que busca un óptimo funcionamiento de los centros así como un mapeo actualizado de actores relevantes para la ejecución de los programas incluidos en el PEI”.



Luis Andrés Carranza Meza

Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial  
Programa Nacional de Competitividad

Contenido Producto 6

“Producto 6: Documento que contenga Estrategia de gestión de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES” .....1

Resumen Ejecutivo ..... 2

- a. Herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia .....4
- b. Mapeo de actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación ..... 11
- c. Identificación de entidades de soporte y apoyo para su operación .....17
- d. Presentación de la estrategia, en formato PowerPoint, para la comunicación efectiva a los actores correspondientes .....20

## a. Herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia

Para la adecuada implementación de las unidades de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa es necesario desarrollar dos líneas estratégicas formación y tecnificación. Con la primera se logrará reducir las brechas de contar con equipos formados y certificados, y con la segunda se logrará

La primera, es la formación de más y mejores equipos de trabajo, la formación está programada para ejecutarse en el mes de julio con expertos de CENPROMYPE y de la universidad de Texas en San Antonio

A continuación, se muestra la planificación de la actividad en la herramienta MS Project la cual responde a la EDT 3.2.5

EDT	Nombre de la Tarea	WBS	Financiamiento	Costo Real	Inicio
3.2.5	■ Servicios de Alimentación y Logística para Certificación SBDC Promipymes			\$20,000	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1	■ Selección basada en las Calificaciones de los consultores individuales			\$0	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1.1	Elaboración de TDR			\$0	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1.2	Revisión TDR Área de Adquisiciones	1752		\$0	50 Jun 11/05/17
3.2.5.1.3	Solicitud No Objeción de TDR	1753		\$0	50 Jun 11/05/17
3.2.5.1.4	NOb a TDR	1754		\$0	50 Jun 15/05/17
3.2.5.1.5	Publicación de convocatoria	1755		\$0	50 Jun 22/05/17
3.2.5.1.6	Evaluación y Selección	1756		\$0	50 Jun 1/06/17
3.2.5.1.7	Solicitud de no Objeción al BID	1757		\$0	50 Mar 6/06/17
3.2.5.1.8	no Objeción al BID	1758		\$0	50 Jun 8/06/17
3.2.5.1.9	Firma de Contrato	1759		\$0	50 Jun 15/06/17
3.2.5.2	■ Etapa de Ejecución de pagos			\$20,000	50 Jun 3/07/17
3.2.5.2.1	Informe	1760		\$20,000	50 Jun 3/07/17

Fuente: PEP

A través del Diplomado SBDC (Small Business Development Center) para la formación de los equipos técnicos de los PROMIPYME, se busca trasladar la experiencia de CENPROMYPE en la transferencia metodológica para brindar servicios de desarrollo empresarial y acompañamiento integral y a largo plazo a MIPYME y personas emprendedoras con potencial de desarrollo a través de los Centros de Atención a la MIPYME. Esta experiencia se concreta en más de 5 años de brindar acompañamiento a los países de la Región SICA, en la transferencia, implementación y consolidación de los Centros de Atención a la MIPYME operados bajo alianza público, privada y academia.

Con apoyo del equipo del Centro SBDC de Comercio internacional de la Universidad de Texas en San Antonio-UTSA, quienes desde el 2010 han venido realizando la transferencia de la metodología en 7 países de Centroamérica y República Dominicana. UTSA, fue galardonada como el Centro SBDC más exitoso en el 2014, por la Asociación de Centros de Atención de Pequeños Negocios, ASBDC,

por sus siglas en inglés, la cual aglutina a más de 1100 Centros SBDC de los Estados Unidos.

A la fecha, se han desarrollado en la Región SICA, 12 Diplomados SBDC, teniéndose más de 1100 personas formadas en dicha metodología.

### **Objetivo General de la Acción Formativa**

Contribuir a la mejora de la competitividad del tejido empresarial de Guatemala, mediante el fortalecimiento de PRONACOM y MINECO y su red de Centros de Atención a la MIPYME, denominados PROMIPYME, en cuanto a la prestación de servicios y acompañamiento a empresarios/as MIPYME y personas emprendedoras desde las regiones priorizadas. Específicamente se estará apoyando a:

- a) Fortalecer las capacidades institucionales de PRONACOM y MINECO, a través del fortalecimiento del recurso humano, contribuir a la mejora en procesos operativos y modelo para la captura y medición de impacto de la red de PROMIPYME.
- b) Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los PROMIPYME para la prestación de servicios de desarrollo empresarial y emprendimientos y el acompañamiento integral y sistemático a empresarios/as MIPYME y personas emprendedoras, así como fortalecerles para la captura y medición de impacto económico.

Al finalizar la acción formativa, las instituciones públicas y privadas participantes podrán desarrollar sus planes de operaciones de Centros de Atención MIPYME, establecidos bajo la metodología SBDC, los cuales podrán ser utilizados como base para la presentación de propuestas a PRONACOM para el establecimiento de nuevos PROMIPYME.

### **Metodología de la Acción Formativa**

La modalidad de trabajo para la acción formativa, se realizará a través de un diplomado desarrollado en jornadas presenciales (talleres). La convocatoria de las instituciones participantes será realizada por PRONACOM y MINECO.

Es importante resaltar, que la transferencia metodológica, realizada a través del diplomado no se centra, a priori, en proporcionar conocimientos sobre como

brindar servicios de desarrollo empresarial a las personas participantes, pues se parte del supuesto de que tienen dichos conocimientos (requerido en el perfil del participante), si no en la puesta en común de técnicas de acompañamiento integral y a largo plazo con base a la segmentación de los clientes, y en la orientación del trabajo del Centro para la generación y recolección de los impactos económicos en términos de empleos, aumento en los ingresos, disminución de costos, acceso a nuevos mercados, entre otros.

Durante los módulos del diplomado en mención, se desarrollarán contenidos que permitirán conocer sobre la experiencia regional, la medición de impacto económico, la metodología y servicios que presta un Centro, así como brindar las asesorías o capacitaciones, la figura del director, entre otros, Programa desarrollado en cada módulo del Diplomado SBDC para la formación del RRHH de los PROMIPYME.

La distribución general de los contenidos por cada módulo es la siguiente

- Red de SBDC en Estados Unidos
- Asociaciones de SBDC de Estados Unidos y Latinoamérica
- La experiencia regional de Centroamérica y cómo se adoptó el modelo SBDC a su medio
- Herramientas de cómo maximizar la creación de impacto económico del SBDC
- Servicios principales de un SBDC
- Segmentación y gestión de los clientes
- Flujo de actividades con el cliente
- Programas de Servicios de Desarrollo Empresarial disponibles en Guatemala
- Establecer los grupos de interés del SBDC, sus objetivos y su influencia
- Servicios principales de un PROMIPYME
- Una semana en la vida de un asesor SBDC
- Consejos para las sesiones de asesoría SBDC efectivas
- Cómo desarrollar programas de capacitación de SBDC
- Cómo promover un SBDC en la comunidad
- Especialización de centros SBDC
- Herramientas para el desarrollo del plan operativo SBDC
- Introducción a SBDCGlobal.com

- Casos prácticos de rol de asesor y clientes
- Plan operacional de los futuros PROMIPYMES
- Objetivos estratégicos para el centro (parte II)
- Indicadores y el mapa estratégico del centro
- Indicadores de final de jornada
- Presentación de los Planes Operacionales de los participantes

El desarrollo de las sesiones de formación presencial se realizará a través de una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico. Para cada uno de los elementos a tratar se expondrán los fundamentos, acompañados de ejemplos reales y mecanismos de buenas prácticas a través de una dinámica participativa en la que se involucran activamente a las personas participantes.

La formación se apoyará en la proyección de contenidos que servirán como guía de lo que se irá exponiendo en cada momento y se incluirá el desarrollo de actividades prácticas. La capacitación será impartida por un equipo de formación con experiencia en la transferencia e implementación del modelo SBDC en la Región SICA.

Durante cada módulo se estará proporcionando el debido material de apoyo y presentaciones de forma electrónica, para que los y las participantes lo utilizaran durante y después del diplomado. Para el logro de los contenidos, se hará uso de diferentes medios audiovisuales, charlas expositivas, talleres en equipos de trabajo, tareas, instrumentos o herramientas, y se contó con la participación activa y charlas expositivas de directores y asesores de los ocho centros PROMIPYME en operación en Guatemala.

La segunda línea estratégica se centra en tecnificación y seguimiento a las actividades de capacitación, asesoría empresarial personalizada, asistencia técnica y vinculación que cada uno de los ocho centros promipymes ejecuta, considerando que se tiene planificado crecer a 12 centros en toda la república.

### **Región Guatemala**

Cámara de Comercio de Guatemala

Asociación de Gerentes de Guatemala

Promotora de Turismo - Prodetur

### **Región Quetzaltenango**

Cámara de Comercio de Guatemala

Asociación Alterna ONG

### **Región San Marcos**

Asociación Red Nacional de Grupos Gestores

### **Región Chiquimula**

Centro Universitario de Oriente

### **Región Alta Verapaz**

Asociación Red Nacional de Grupos Gestores

### ***Promipymes en Proceso de Contratación (2017, 2018)***

*1 región Escuintla,*

*1 región Izabal,*

*1 región Retalhuleu,*

*1 región Sacatepéquez*

Partiendo de la frase célebre del creador del management moderno, Peter Drucker: Lo que no se mide, no se puede mejorar, es necesario el establecimiento de indicadores claves de desempeño y su medición a través de plataformas que permitan reportes en tiempo real sobre las actividades que

ejecutan los centros y sus equipos de asesores, para determinar buenas prácticas, así como oportunidades de mejora para cada uno de ellos.

Por tal razón, se busca darle continuidad al programa Neoserra que es el software oficial que utilizan los centros SBDC, en Guatemala Promipymes y se planificó dentro de la ejecución del subproducto 3.4 Empresas capacitadas bajo programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Centers -SBDC-)

A continuación, se muestra la planificación de la actividad en la herramienta MS Project la cual responde a la EDT 3.4.1.5

EDT	Nombre de la Tarea	Prec	Financiamiento
3.4.1.5	▲ Adquisición de Licencias de ERP para Apoyo a gestión operativa (2017)		\$160,557
3.4.1.5.1	▲ Especificaciones Técnicas		\$0
3.4.1.5.1.1	Elaboración de Espécificaciones Técnicas del bien o servicio a ser adquirido de		\$0
3.4.1.5.2	▲ Proceso de Adquisición		\$0
3.4.1.5.2.1	Elaborar Bases DDL	2419	\$0
3.4.1.5.2.2	Solicitud de no Objeción de las bases al BID	2421	\$0
3.4.1.5.2.3	No Objeción de las bases BID	2422	\$0
3.4.1.5.2.4	Publicación en Guatecompras y medio escrito con numero de NOG	2423	\$0
3.4.1.5.2.5	Preparación de ofertas	2424	\$0
3.4.1.5.2.6	Recepción, apertura pública de ofertas y elaborar acta de apertura	2425	\$0
3.4.1.5.2.7	Junta evalúa las ofertas y adjudica	2426	\$0
3.4.1.5.2.8	Solicitud de no objeción a BID de adjudicación	2427	\$0
3.4.1.5.2.9	No objeción BID al proceso de adjudicación	2428	\$0
3.4.1.5.2.10	Adjudicación y Contratación	2429	\$0
3.4.1.5.3	▲ Etapa de de ejecución de pagos		\$160,557
3.4.1.5.3.1	Producto	2430	\$160,557

Fuente: PEP

La importancia de llevar un adecuado y actualizado registro de las actividades radica en que permite documentar cuando se está:

- Brindando asesoría a largo plazo
- Trabajando con múltiples clientes
- Facilitando diferentes tipos de programas de capacitación a los clientes
- Atrayendo nuevos clientes al centro
- Maximizando la creación y captura del impacto económico
- Creando la cultura de medición de resultados (desempeño)

La importancia del registro de las actividades impacta a tres niveles:

Clientes: Empresas o emprendedores asistidos, identificar su clasificación (Nivel 1, 2 o 3) fuente de referencia, ubicación geográfica, sector o industria a la que pertenece, entre otros.

Sesiones de Asesoría: Que incluyan suficientes notas que describan la asistencia facilitada por asesores del centro

Resultados: Logros obtenidos por los clientes, gracias a la asistencia del centro

Permite también ver el registro de cliente, empresas y contactos:

Clientes: Emprendedores o empresas establecidas que han recibido asesoría del centro

Empresas: Empresas establecidas (en operación) que NO han recibido asesoría del centro (clientes potenciales). Esto es importante para ir mapeando la concentración de sectores o vocaciones productivas en los territorios.

Contactos: Emprendedores que NO han recibido asesoría del centro (clientes potenciales) es importante conocerles y tenerlos mapeados para identificar sus necesidades de apoyo o ofrecerles servicios que agreguen valor a sus emprendimientos

Los reportes más importantes que puede generar el programa, son los de monitoreo pues a través de ellos es posible:

Generar reportes por fecha, para monitorear actividades, resultados, desempeño mensual, trimestral, semestral o anual

Identificación de Clientes: De acuerdo a su clasificación para determinar que se está atendiendo y su potencial de éxito

Asesores: Medir el desempeño de los asesores contra las metas de productividad y eficiencia

b. Mapeo de actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	Municipalidad de Guatemala	Centro Municipal de Emprendimiento		2220-6828	Juan José Asensio y Lula Capriel	emprende@muniemprende.com	fomento al emprendimiento. generar plataformas y espacios de participación ciudadana a través del desarrollo económico local con enfoque social. Red de contactos, capacitación, plataforma en línea, wifi, refrigerio
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Centros de Atención a la Mipyme (PROMIPYME)	2412-0200	Claudia Ruiz	minecoemprendegt@gmail.com	Conformar, implementar y expandir modelos de microfranquicias que permitan brindar la oportunidad a los emprendedores de tener en corto tiempo negocios propios que han demostrado ser exitosos y que les garantizarán empleo y, por consiguiente un mejor flujo de ingresos familiares.
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Emprende GT		Claudia Ruiz	adma.gomez@gmail.com	Concurso - 34 emprendedores beneficiados con Fondo de capital semilla entre \$4,000 a \$10,000 no reembolsables
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Centros de Emprendimiento		Adriana Gómez	adma.gomez@gmail.com	Capacitación a Emprendedores en etapa temprana 0-42 meses, acompañamiento, asesoría técnica especializada. Vinculación Acompañamiento para capital semilla otorgado a través del MINECO
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT		FACYT - Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología			infosenacyt@concyt.gob.gt	12 meses Q.75,000.00. Son beneficiarios de la línea de financiamiento - FACYT - las instituciones, entidades y órganos de los sectores público, privado y académico, personas individuales y jurídicas y centros de investigación y desarrollo regionales que realicen actividades científicas y tecnológicas.

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico -FODECYT-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 400,000.00. / 24 meses. beneficiarios de esta línea, las instituciones, entidades y órganos de los sectores público, privado y académico personas individuales y jurídicas y, centros de investigación y desarrollo regionales que realicen actividades científicas y tecnológicas.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo de Innovación Tecnológica -FOINTEC-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 400,000.00 / 24 meses. beneficiarios de esta línea de financiamiento son empresas, grupos productivos, universidades y centros de investigación, autoridades sectoriales y locales.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Múltiple de Apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología -MULTICYT-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 500,000.00. / 24 meses. beneficiarios de esta línea de financiamiento las instituciones, miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SINCYT-.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo para Actividades de Emergencia en Ciencia y Tecnología -ACECYT- 200,000 / 6 meses	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 200,000.00 / 6 meses - mecanismo financiero que le permite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, obtener recursos para dirigir, coordinar y financiar en forma eficaz el desarrollo científico y tecnológico nacional,
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	Fondo para Actividades de Emergencia en Ciencia y Tecnología	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación			infosenacyt@concyt.gob.gt	Actividades de ciencia y tecnología

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	CONCYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	Comisión Técnica Intersectorial de Innovación Productiva y Emprendimiento			Hugo Figueroa	hfigueroa@concyt.gob.gt	Promover la asistencia de expertos para aumentar la productividad, la calidad y la innovación de las empresas y fomentar el emprendimiento. Fondo de Innovación Tecnológica Q. 400,000.00. El Fondo de Innovación Tecnológica -FOINTEC- se caracteriza por dar apoyo a programas o proyectos que fortalecen la coordinación institucional, formación de recursos, vinculación de los sectores público, privado y académico, como también la integración, desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
ONG	Empresarios Juveniles	Primaria, Basicos, Diversificado, Universitarios,	Emprendimiento	24754054	Jose Herrera	jherrera@jaguatemala.org	busca reducir los índices de pobreza ayudando a las nuevas generaciones a desarrollar su espíritu emprendedor, preparándolos e inspirándolos para el mundo real y global, enseñándoles a cómo crear riqueza, administrarla con eficiencia, y aplicar pensamiento empresarial en el trabajo. Microcreditos a programa de Mujeres Emprendedoras.
Academia	Universidad Rafael Landívar	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Programa Emprendedores URL	2426-2626		emprendedores@url.edu.gt	Curso Desarrollo de Emprendedores - desarrollo el Modelo de Negocios que se presenta ante una terna evaluadora, conformada por académicos y empresarios.
Academia	Universidad Rafael Landívar	Facultad de Arquitectura y Diseño	Diseño Estratégico e Innovación	2426-2626	Hugo Escobar	mde@url.edu.gt	Maestría potencializar el pensamiento estratégico y el design thinking, aplicado a la creación de estrategias e introducción de la innovación sistemática en las organizaciones
Gobierno	Municipalidad de Villa Nueva	Centros de Capacitación - Emprendimiento de negocios y Promotoras de desarrollo	Empresarialidad	1531			Capacitación en Emprendimiento de negocios y Promotoras de desarrollo. Computación* (Operador I y II). Escuela de Negocios y Empresarialidad

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Universidad Galileo	FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Postgrado en Emprendimiento e Innovación Tecnológica		Adrián Catalán		Posgrado para brindar herramientas a emprendedores tecnológicos para fomentar el desarrollo de startups. Enfocado en que quienes estudian puedan emprender, modelos de negocio, leyes, impuestos, leyes laborales, y cómo levantar capital.
Academia	Universidad Galileo	Escuela de Educación Continua	Maestría en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas			info@galileo.edu	No la están impartiendo, solo la trabajan para grupos empresariales. La abren en el mes de enero y controlan la cantidad de estudiantes.
Academia	Universidad del Valle Campus Sur		Centro de Recursos para Emprendedores en Acción (CREA-UVG).	79552800			Dotar a la comunidad de herramientas y aumentar sustancialmente la propensión de emprender basado en oportunidades y utilizando las tecnologías modernas disponibles en Guatemala.
Academia	Universidad del Valle Campus Altiplano	Centro de Emprendedores en Acción	Centro de Emprendedores en Acción (CREA)	7931-0814		info@altiplano.uvg.edu.gt	El programa CREA permite entonces desarrollar una cadena de valor para la creación de nuevas empresas. Sensibilización: promoción de la posibilidad de implementación de la iniciativa. Identificación: identificación del grado de madurez de la iniciativa y su entorno. Preincubación: potencialización del grado de madurez de la iniciativa a través de la elaboración del modelo de negocios. Incubación: construcción de la propuesta de valor de la compañía (equipo de trabajo, productos, servicios y clientes) y comenzar a operar en el mercado natural. Aceleración: maximización del valor agregado de la compañía a través de la internacionalización y la innovación continua para modelar el negocio constantemente.

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Universidad del Valle Campus Altiplano	Centro de Emprendedores en Acción	Proyecto Desarrollo Empresarial en Comunidades Rurales Agrícolas	7931-0815		info@altiplano.uvg.edu.gt	contribuir a la reducción de la pobreza en comunidades agrarias en el área rural de los departamentos de Sololá y Escuintla.
Academia	Universidad del Valle		Formando Emprendedores	2507-1500		info@uvg.edu.gt	UVG cuenta con 4 iniciativas académicas para el descubrimiento y potencialización de estas competencias. En cada ciclo se realiza una Competencia de Emprendimiento y se participa en otras actividades extra aulas. Así mismo se trabajan megaproyectos de innovación con empresas para que los estudiantes pongan en práctica sus habilidades y para fortalecer la vinculación universidad-empresa.
Academia	Universidad Internaciones	Facultad de Ciencias Económicas	Licenciatura en Emprendimiento y Administración de Negocios		Licda. Diana Freire	dfreire@uni.edu.gt	
Academia	Contáctenos en la Secretaría General del CSUCA	Emprendimiento Científico	Actividades relacionadas a investigadores en universidades.		Julio Muñoz	jmunoz@csuca.org	
Academia	Centro Cultural de Espana	Apoyo al emprendimiento creativo	Diplomado de Emprendimiento Creativo				
Privado	Socialab		Programas de Emprendimiento		Luis Melgar	<a href="http://gt.socialab.com/">http://gt.socialab.com/</a>	Incubadora de emprendimientos sociales en etapa temprana. recibe capital semilla, espacio de trabajo y acompañamiento de Socialab! USD\$5000 en capital semilla para cada una de las tres ideas seleccionadas, así como acompañamiento, espacio de trabajo, capacitación, mentoría y redes de apoyo.  Q40,000 en capital semilla
ONG	Alterna	EMPRENDIMIENTO/PON EN MARCHA TU NEGOCIO	PON EN MARCHA TU NEGOCIO				

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Intecap	EMPRENDIMIENTO/PON EN MARCHA TU NEGOCIO	PON EN MARCHA TU NEGOCIO				

c. Identificación de entidades de soporte y apoyo para su operación

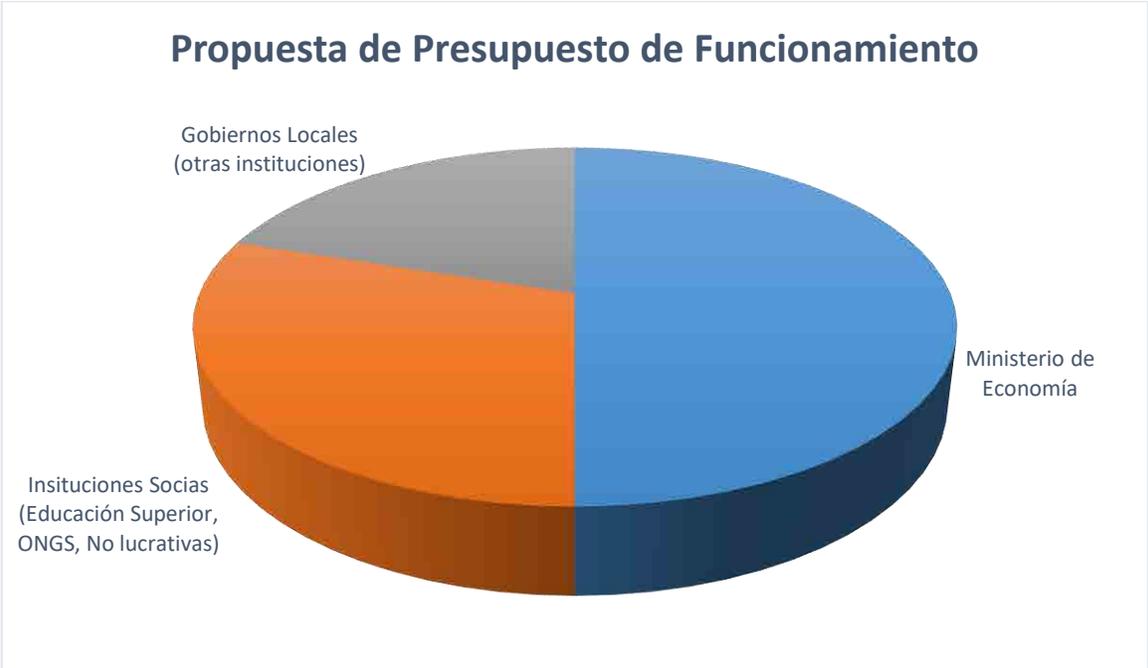
Actualmente, considerando todos los elementos y relaciones existentes para el programa Promipymes están son las entidades que podrían dar soporte y apoyo a su operación

Así como las diversas modalidades implmentadas por el Vice Ministerio de la Mipyme para la prestación de Servicios de Desarrollo Empresarial



La particularidad de este esquema de atención es que separa las responsabilidades: las instituciones socias, por medio de las PROMIPYME, brindan servicios de asesoría, capacitación, asistencia técnica y vinculación a personas emprendedoras y empresarias; el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, por su lado, es responsable de dar lineamientos, gestionar apoyo, dar seguimiento y monitoreo, pedir resultados y aportar recursos.

Las unidades de promoción de la MIPYME serán financiadas en un 50% por el Ministerio de Economía y 50% por la institución socia. Si la institución logra la participación de los gobiernos locales u otros organismos de la localidad, éstos podrán aportar (en efectivo o en especie) al 50% que aporta la institución socia, como lo demuestra la imagen siguiente. Esto incentiva a las instituciones socias a buscar alianzas con los gobiernos y poderes locales, integrando a más actores que pueden aportar al modelo y eventualmente asegurar su sostenibilidad.



Los fondos que proporcionará el Ministerio de Economía deberán ser utilizados única y exclusivamente para cubrir el pago de los servicios de asesoría empresarial,

asistencia técnica y capacitación, que la PROMIPYME otorgue a las personas emprendedoras y MIPYMES.

Se espera que las PROMIPYME trabajen con los gobiernos locales o mancomunidades para involucrarlos como agentes claves dentro del desarrollo empresarial de las MIPYMES en los territorios. Ese involucramiento puede ser con recursos financieros o en especie.

Las aportaciones de las instituciones socias podrán darse en efectivo y/o en especie. Por especie se define: infraestructura, alquiler de local; pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, comunicaciones), transporte (vehículo, combustible), equipo, mobiliario, pago de personal administrativo (director, asistentes y servicios de limpieza), papelería, servicios de desarrollo empresarial (asistencia técnica y capacitaciones), entre otros.

### Beneficios del modelo

Además de los criterios ya mencionados, este modelo tiene la característica de ser flexible, ya que las unidades pueden ubicarse en una variedad de lugares (campus de universidades, oficinas de cámaras y gremiales, e incluso dentro de centros de servicios independientes) y en distintos puntos del país. Las instituciones que reciben un PROMIPYME, al conocer mejor las condiciones del entorno que las rodea, así como los retos que afrontan las personas empresarias y emprendedoras, tienen la capacidad de adaptarse mejor a sus necesidades. Cada PROMIPYME trabaja con el objetivo común de satisfacer las necesidades de la comunidad empresarial local.

Las PROMIPYME son, por un lado, un canal más directo de intervención que el VICEMIPYME, atendiendo directamente a las MIPYMES en su localidad y en tiempos más cortos y, por otro lado, son un enlace entre los empresarios y el VICEMIPYME, vinculando a las empresas a otros programas, proyectos y servicios del VICEMIPYME e incluso del Ministerio de Economía en general (Componente IV del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural, MiNegocio, OVOP, entre otros).

d. Presentación de la estrategia, en formato PowerPoint, para la comunicación efectiva a los actores correspondientes





Acceso a Financiamiento



Articulación Institucional



Mentalidad y Cultura

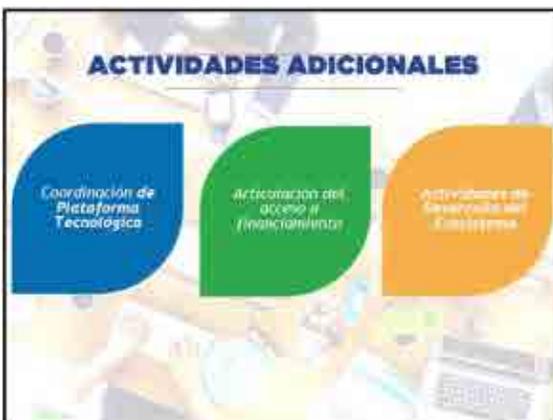


Sistema Educativo



Gobierno

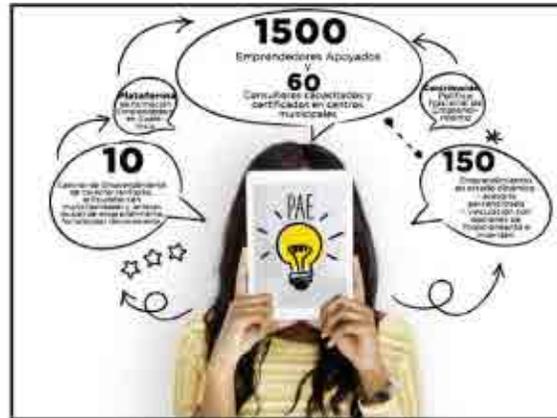












- Guatemaltecos/as 18 años o +
- Nivel de escolaridad primaria
- Con una idea en etapa temprana de desarrollo
- Disponibilidad para participar en el programa Por 7 meses
- Preferiblemente que su modelo de negocio tenga un enfoque social.

**ENTREPRENEUR**





**COMPETITIVIDAD**  
**PRODUCTIVIDAD**  
**EFICIENCIA**  
**ESTANDARIZACIÓN**  
**CALIDAD**  
**GLOBALIZACIÓN**  
**IMPORT/EXPORT**  
**DESARROLLO**

**La empresa sin estrategia está dispuesta a intentar cualquier cosa.**  
 - Michael Porter

La mejora de la productividad se obtiene con mejoras en Tecnología, Organización, EHPH, Relaciones Laborales, Condiciones de Trabajo, Calidad, entre otros...

**Promipyme**  
 Centro de Promoción de la Pico, Pequeña y Mediana Empresa

**AMERICAS SBDC**

- Contribuye a incrementar las ventas e ingresos
- Contribuye a generar nuevos empleos y empresas
- Mejora la productividad
- Mejora de la competitividad y al clima de negocios
- Desarrolla cualidades emprendedoras en las personas

**Diferencia en el aumento de las ventas:**  
 Promedio: 16.8% (con SBDC) vs 4.6% (sin SBDC)

**Diferencia en el aumento de empleos:**  
 Promedio: 9.4% (con SBDC) vs 0.5% (sin SBDC)

Gráfico de líneas que muestra el crecimiento de ventas e ingresos a lo largo del tiempo, diferenciando el impacto de SBDC.

Índice PPI 1,840 Comercio 4,888 Asesoría 1,000,000 Pymes/ Año 37 años de acción Datos Estadísticos y Recopilados

**Región Guatemala:** Cámara de Comercio de Guatemala, Asociación de Sectores de Guatemala, Prodepa

**Región Guatemala Occidente:** Cámara de Comercio de Guatemala, Asociación Ahorra GNC

**Región San Marcos:** Asociación Asociación de Grupos Comerciales

**Región Chimaltenango:** Centro Universitario de Occidente

**Región Alta Verapaz:** Asociación Asociación de Grupos Comerciales

Programas: Promoción de Negocios (PPI), PPI, Impacto Empresarial, Impacto Social, Impacto Ambiental, Impacto Social

**Asesoría** **Asistencia Técnica** **Capacitación** **Vinculación**

4,640 Empresas beneficiarias | 6,000 Horas de capacitación | 720 Cooperativas | 10,800 Pymes capacitadas | 248 Inversores

**Resultados 2016**

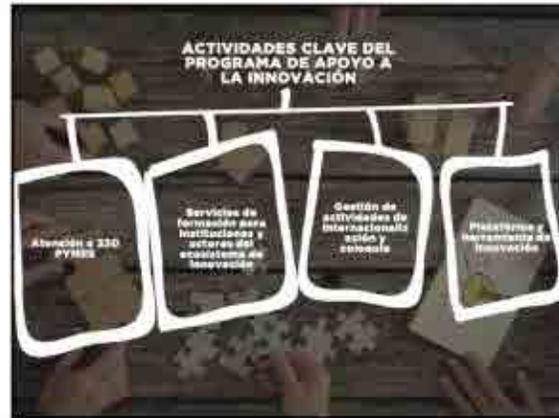
0.12 Millones | 1,647 Empresas Estabilidas | 89 Empleos Nuevos

Tamaño de Empresas: 45% (M), 35% (P), 20% (M)

Categorías Empresas: 87% (M), 13% (P)

Ubicación: 45% (M), 55% (P)







**CC creative commons**

<p><b>Reconocimiento</b></p>  <p>En cualquier uso de la información autorizada por la licencia habrá falta reconocer la autoría.</p>	<p><b>No Comercial</b></p>  <p>El uso de la información queda limitado a usos no comerciales.</p>	<p><b>Sin Obras Derivadas</b></p>  <p>La autorización para usar la información no incluye la transformación para crear una obra derivada.</p>	<p><b>Compartir Igual</b></p>  <p>El uso autorizado incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.</p>
---	--	--	--



## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

### Asesoría técnica para la Elaboración de Planes Estratégicos Metropolitanos PEM

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Evelyn Lisseth Córdova López

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-013-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 28,980.00

Se adjunta el producto No. Tres

Titulado:

**Diseño del Proceso de Caracterización de los Nodos Urbanos**

Impreso en: 29 hojas  
Cantidad en hojas

se adjunta CD

Fecha de entrega del producto: 15 de junio del 2017

Revisión Técnica 1

Ana Calderón

Nombre y Firma

Revisión Técnica 2

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
Aimeé Rivas Godoy de Palma  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

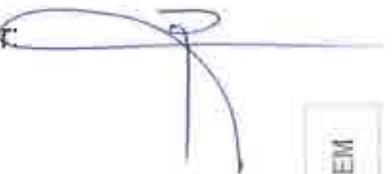
Producto No. 3  
**DISEÑO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE  
LOS NODOS URBANOS**  
PLANES ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS PEM  
Junio 2017



Evelyn Lisseth Córdova López  
Servicios Profesionales como:

**"Asesora Técnica para la Elaboración de Planes Estratégicos Metropolitanos PEM"**  
Contrato Número PNC-108-013-189-2017  
PRONACOM

Aprobado por:



**Aimee Rivas Godoy de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO 3-PEM

## Contenido

Antecedentes iniciativa PEM .....	3
Productos PEM.....	4
El carácter del territorio .....	5
¿Y cómo le sacamos el carácter al territorio? .....	5
Metodología para la caracterización territorial.....	7
Gestión de información.....	9
Validación de la información.....	9
Producto final -documento de caracterización- .....	10
Anexos .....	11
Anexo 1. Indicadores para nodos urbanos.....	11
Anexo 2. Instrumento Encuesta Municipalidades .....	13
Anexo 3. Ficha Status de Nodos Urbanos. ....	21
Anexo 4. Taller de Socialización Caracterización .....	23
Anexo 5. Presentación de apoyo, Taller de Socialización de Caracterización.....	25
Anexo 6. Taller de Socialización de Caracterización .....	27
Anexo 7. Instrumento de identificación y priorización de problemáticas y potencialidades por nodo. ....	29

## Antecedentes iniciativa PEM

Las directrices de planificación en Guatemala están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo PND K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que organiza las políticas públicas en base a cinco ejes de desarrollo, entre ellos **"Guatemala Urbana y Rural"**, que da las orientaciones de política pública y planificación territorial para los próximos 20 años.

La Agenda Urbana AU de Guatemala retoma las orientaciones del PND y propone el desarrollo y consolidación de ciudades intermedias, identificadas y organizadas en nueve nodos urbanos en el país, ver figura 1. En ese contexto surge la propuesta de los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM, como un instrumento de política pública de planificación estratégica, que identifique los retos y las oportunidades de cada nodo urbano, articulando con otras políticas públicas como la Agenda Urbana y la Agenda Nacional de Competitividad que aúnen al desarrollo de ciudades sostenibles.

La Agenda Urbana se basa en principios de gestión social pertinente, responsabilidad ambiental y competitividad económica, estos principios se articulan con la Agenda Nacional de Competitividad ANC, impulsada por el Programa Nacional de Competitividad, adscrito al Ministerio de Economía.

La ANC integra políticas públicas que priorizan y orientan la gestión de gobierno para enfocar esfuerzos e inversiones necesarios para mejorar las condiciones competitivas en los territorios, de acuerdo a sus potenciales, con el fin de lograr un desarrollo urbano enmarcado en ciudades sostenibles.

Es pertinente mencionar que antecede a este documento dos previos, que se elaboraron como parte de la asesoría para la elaboración de planes estratégicos metropolitanos, en los cuales se desarrolla ampliamente qué son los PEM, el soporte teórico-conceptual, el diseño del proceso metodológico y el diseño del sistema de indicadores. En este documento se retomarán algunos elementos básicos de esos documentos previos para contextualizar el diseño de la caracterización de los nodos urbanos, las nueve ciudades intermedias identificadas en el país. Ver figura 1.

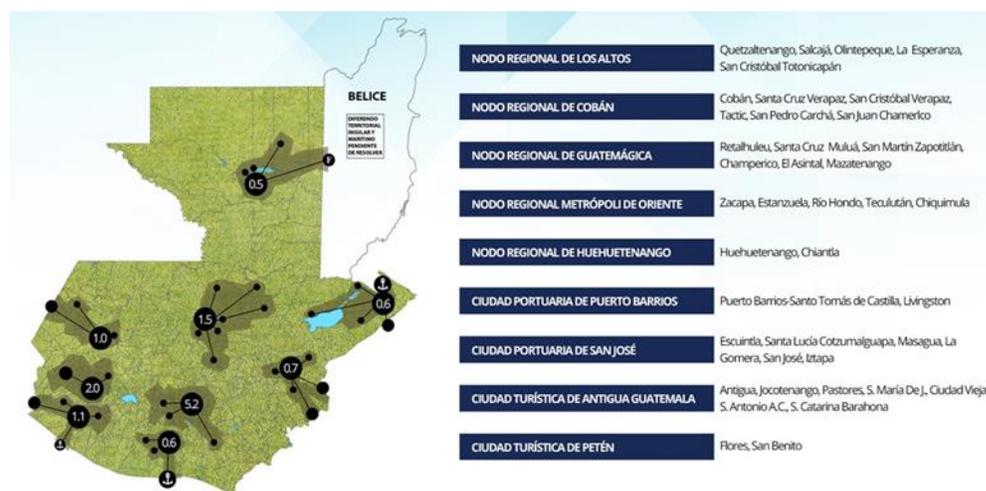


Figura 1. Ubicación de nodos metropolitanos.

## Productos PEM

La planificación estratégica PEM desarrollará procesos que se ordenarán en cuatro productos, ver figura no.2.

1. Diseño y sistematización de la iniciativa PEM: Teórico-conceptual y metodológico, lecciones aprendidas, especificidades por nodo.
2. Caracterización del territorio: **Social, Ambiental, Económico y Urbano, diagnóstico territorial "actual"**, análisis de evolución de factores estratégicos, identificación de problemática por sector, priorización-identificación retos, delimitación territorial, caracterización de dinámicas territoriales. Este documento trata del diseño de esa caracterización.
3. Propuesta Estratégica: definición de ejes y líneas estratégicas, priorización de acciones, identificación actores.
4. Directrices de implementación: (no desarrolla planes sectoriales); prepara guías orientadoras para planes sectoriales, identificación de acciones e inversiones prioritarias para su posterior desarrollo por especialistas sectoriales que elaboren estudios específicos, planes sectoriales, planes maestros, etc. que establezcan inversiones necesarias por sector.

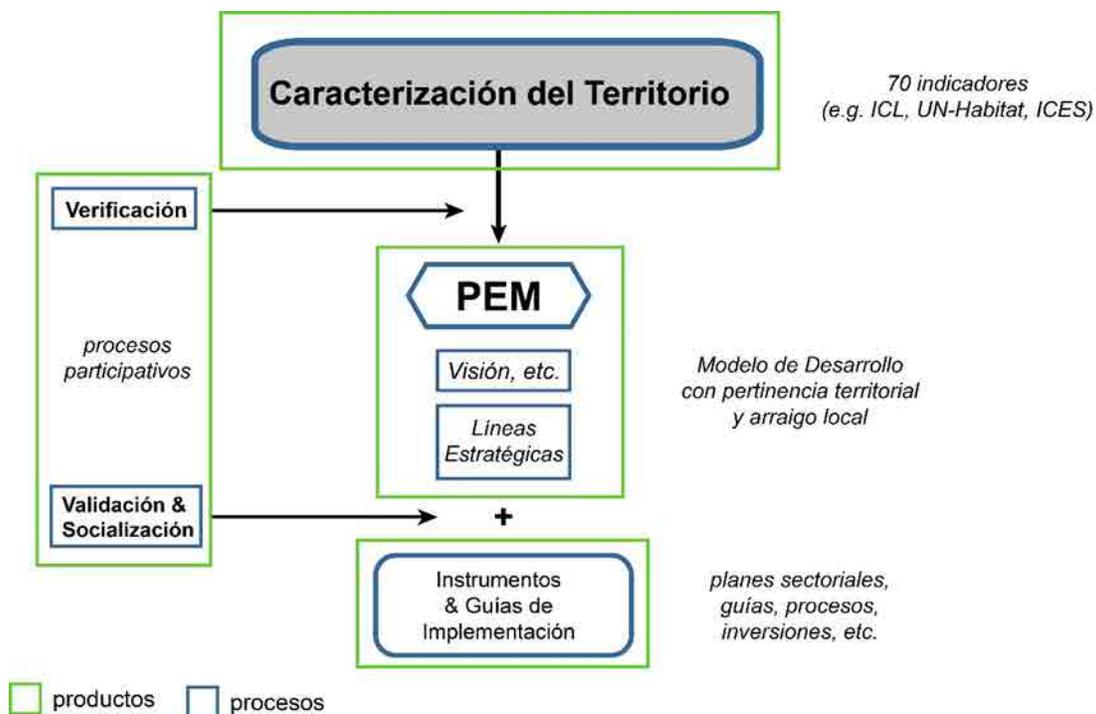


Figura 2. Productos y procesos PEM. Elaboración dirección técnica PEM

## El carácter del territorio

Para definir el tratamiento antes hay que diagnosticar la enfermedad, esta analogía explica la necesidad de un diagnóstico del territorio, en cada nodo urbano, pensándolo como ciudad intermedia, como unidad territorial conformada por áreas urbanas de varios municipios, el número varía en cada nodo.

Es necesario un análisis con una perspectiva regional, no entendida únicamente como la sumatoria de las partes, los municipios, sino como un todo, un espacio urbano en donde confluyen diversas dinámicas que proponemos agrupar de acuerdo al modelo de desarrollo sostenible en tres sectores, ver figura 3: social, ambiental y económico.

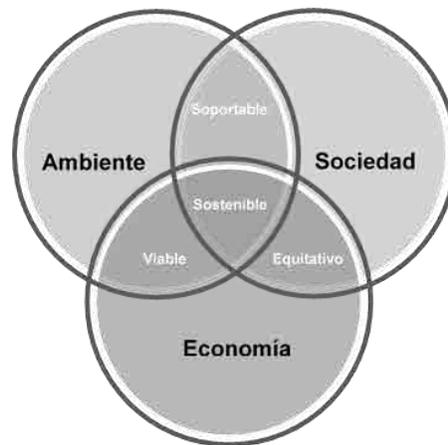


Figura 3. Modelo de Desarrollo Sostenible

Así como se propone ver el territorio, el nodo urbano, como unidad, se propone analizar estos tres sectores de forma integral, es decir, si bien se parte de un análisis diferenciado de cada sector para entender sus propias dinámicas, en seguida es necesario entender las interrelaciones e interdependencias que estas dinámicas producen en el territorio. Identificando incluso, algunas correlaciones y causalidades.

**Las condiciones del territorio “...proporciona restricciones y oportunidades para el desarrollo local. Significa fijar límites, los que no son signos de aislamiento, sino de identidad, cuyas fronteras son zonas de permeabilidad, no murallas.”** (Torres, 1999) Esto ilustra muy bien la dinámica del enfoque territorial en la planificación, que si bien fija límites en el territorio, en este caso el nodo urbano, son límites difíciles de definir pero que deben fijarse en cuanto a la funcionalidad de los conglomerados que conforman el nodo y su planificación para el desarrollo.

¿Y cómo le sacamos el carácter al territorio?

Para sacar la esencia de la comprensión de las dinámicas territoriales es necesario entender para qué **queremos conocer profundamente el carácter del territorio que vamos a planificar**, “... la caracterización territorial estará orientada a disponer de manera organizada, pormenorizada y medible donde sea posible, la información territorial necesaria relacionada con el estado de la cantidad, calidad y disponibilidad de cada uno de los recursos que componen el patrimonio territorial (capital natural y capital social), de las condiciones de uso y degradación a que están sometidos dichos recursos por causa de agentes y/o factores de presión involucrados y de las diferentes acciones (políticas, planes, programas, proyectos, etc.) adelantadas por la sociedad en pro del tema específico de gestión pública tratado”. (Mora, 2002)

La propuesta es construir un diagnóstico del territorio con un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo.

1. Cualitativo: la parte descriptiva del diagnóstico incluirá la consulta de antecedentes de planificación en el territorio, planificación del desarrollo en su diversidad de enfoques, territorial, económico, ambiental, social y sus expresiones sectoriales. Considerando las diferentes escalas de planificación establecidas en el Sistema Nacional de Planificación SNP de la Secretaría General de Planificación de la Presidencia SEGEPLAN, ver cuadro 1, a continuación:

Las referencias básicas pre-establecidas para todos los nodos urbanos son:

Instrumento de Planificación	Descripción-observaciones
Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032. SEGEPLAN	Da las directrices generales de desarrollo para el país en los próximos 15 años. Y en el eje Desarrollo Urbano y Rural, considera los principios y criterios usados para identificar las ciudades intermedias y propone directrices del desarrollo urbano.
Plan Regional de Desarrollo. SEGEPLAN	En los casos en donde aplique, no existe planificación en la escala regional para todos los nodos considerados. Es pertinente aclarar que los planes regionales que han sido elaborados por SEGEPLAN, en ningún caso tiene una coincidencia territorial exacta con los territorios considerados en los nodos urbanos.
Plan Departamental de Desarrollo. SEGEPLAN	La composición territorial de los nodos urbanos es variada, en algunos casos todos los municipios que lo integran son de un mismo departamento, en otros casos son de dos o tres departamentos, por ello es necesario revisar los planes departamentales a los que pertenecen los municipios del nodo, y que son un referente para la ejecución de acciones e inversiones de desarrollo en el Sistema de Consejos de Desarrollo
Plan Municipal de Desarrollo. SEGEPLAN	En un esfuerzo realizado por la SEGEPLAN cada municipio tiene un plan de desarrollo, el cual es la directriz que orienta las acciones e inversiones en desarrollo, por tanto, es un insumo de obligatoria consulta para considerar lo que en forma participativa cada municipio priorizó para su desarrollo
Planificaciones sectoriales	En temas de infraestructura, energía, logística, salud, educación, ambiente, economía, competitividad, forestal, hídrica, Agua Potable y Saneamiento (desechos sólidos y líquidos) APS y otras que existan en cada nodo.

Cuadro 1. Referencias mínimas de antecedentes de planificación en cada nodo urbano.

De cada sector la información mínima a considerar:

- a. Social: educación, salud, nutrición, conflictividad, seguridad ciudadana, acceso a servicios básicos, gestión municipal, pobreza, participación ciudadana, transparencia. Un componente principal de este sector será el mapeo de actores locales-regionales.
- b. Ambiental: bienes naturales, agua, suelo, bosques, gestión de riesgo, contaminación, saneamiento (desechos sólidos y líquidos), energías alternativas.
- c. Económico: población económicamente activa, ingresos, recaudación, inversión y gasto público, actividades y potenciales productivos, empresas, conectividad (internet y telefonía), ingreso de gobiernos locales.

En el tema urbano se debe considerar como mínimo:

- d. Urbano: tasa de urbanización, densidad poblacional, red vial, sistemas de movilidad, crecimiento de mancha urbana, asentamientos informales, planificación territorial, espacios públicos, áreas verdes.

Es importante resaltar que la AU+ANC identifican cuatro sectores priorizados, y de los cuales se identificará información clave existente, para establecer un panorama general de cada uno de estos sectores en el territorio y será parte del análisis de la caracterización territorial, para proponer como último producto PEM guías de implementación, es decir siguientes pasos a seguir en cada uno de esos sectores:

- a. Ordenamiento Territorial y Vivienda
  - b. Ambiente
  - c. Movilidad
  - d. Desarrollo económico y social
2. Cuantitativo: información recabada en base a un sistema de indicadores<sup>1</sup> para los nodos urbanos que siempre en la misma lógica de análisis considera variables económicas, sociales, ambientales y urbanas que establezcan una línea base y permitan el monitoreo periódico para identificar avances en el desarrollo urbano de las ciudades intermedias. En el anexo 1 puede consultarse información más amplia del sistema de indicadores.

### Metodología para la caracterización territorial

Como se expuso en el documento de diseño conceptual y metodológico de los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM, el objetivo de la caracterización es tener un conocimiento profundo del territorio, que permita un entendimiento contextual del mismo. Para lo cual se propone una ruta en cuatro fases, ver cuadro 2, a continuación:

- a. Exploración de información
- b. Validación
- c. Procesamiento
- d. Sistematización

	Exploración	Validación
METODOLOGÍA	<p>Será realizada una revisión de información existente en base a diversas fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de planificación en el territorio (Planes de desarrollo Municipal, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Regionales, Planes Maestros y otros que existan)</li> <li>• Estadística, indicadores socio-económicos, ambientales y urbanos (de acuerdo a indicadores establecidos para la iniciativa), la información será obtenida de fuentes oficiales.</li> </ul>	<p>De la información recolectada en gabinete se hace una confrontación en el territorio, por medio de observación y entrevistas con actores locales y sectoriales que corroboran la validez de la información y la complementan.</p> <p>Durante esta etapa se valida información agregándole georreferenciación de elementos estratégicos para la planificación, esto dependerá del apoyo GIS que se logre gestionar.</p>

<sup>1</sup> Como parte del proceso de los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM, se diseñó un sistema de indicadores para los nodos urbanos. Información más amplia se puede consultar en el producto 2 de la asesoría para la elaboración PEM.

Procesamiento	Sistematización
<p>La información obtenida durante la exploración y validación, será ordenada y clasificada en categorías para su análisis, identificando problemáticas y priorizándolas. Para la priorización se usarán criterios establecidos en la guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala (SEGEPLAN y MINFIN) y otros criterios de la metodología Estado-Presión-Respuesta.</p> <p>Se analizará e identificará brechas de acuerdo a problemáticas identificadas y parámetros existentes para caracterizar ciudades intermedias sostenibles.</p> <p>Se utilizará la herramienta FODA como parte del análisis de la información, identificando factores internos y externos al territorio.</p> <p>Para el procesamiento se usará programas electrónicos para procesamiento de textos, en el caso de información documental y hojas electrónicas de cálculo para elaborar bases de datos con información estadística de indicadores.</p> <p>La información territorial recabada será procesada en un programa de manejo de información geográfica de licencia abierta, este procesamiento dependerá de la posibilidad de gestionar el apoyo técnico GIS.</p>	<p>Luego del procesamiento y análisis de información será sistematizada y sintetizada en documentos, estadísticas e información gráfica enfocada en la caracterización territorial.</p> <p>Una vez sistematizada, esta información será validada a través de grupos focales y entrevistas con diversos actores locales-regionales en el territorio, para producir la versión final de la caracterización territorial.</p>

Cuadro 2. Fases de la metodología de caracterización territorial en nodos urbanos.

Como se amplió en documento previo del diseño del sistema de indicadores PEM, la recolección de información estadística, cuantitativa, que permite la caracterización del contexto territorial de cada nodo urbano, está basada en tres sistemas de indicadores construidos para caracterizar ciudades intermedias, ICL, ICES y UN\_Habitat.

Un insumo fundamental que aportará la caracterización del territorio será un mapa de actores locales-regionales y sus respectivas dinámicas, esto servirá de base para el diseño e implementación de la planificación estratégica, esta información es relevante para la viabilidad y sostenibilidad de la propuesta estratégica que se construya con la información de la caracterización del territorio.

Otro aspecto relevante es que, en las cuatro fases propuestas para realizar la caracterización, será un equipo profesional y multidisciplinario quien lo realice, lo cual permite que el análisis se realice con una perspectiva amplia e integral del territorio, que luego será validada por actores locales, quienes la complementan y validan.

La información obtenida durante esta fase se espera sea incorporada a un sistema de información geográfica como una herramienta durante el proceso de planificación estratégica, que luego se fortalezca con el apoyo de las municipalidades y se constituya en una herramienta estratégica en la toma de decisiones de desarrollo en el ámbito local.

El análisis de la información se hará con la metodología utilizada para la selección de indicadores, siguiendo el **modelo “Estado-Presión-Respuesta” EPR, desarrollado por la Organización** para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (1991-1993), que a se fundamenta en el modelo original de Presión-Respuesta propuesto por Friends y Raport (1979).

Según Mora (2002) para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como es el caso de los PEM como instrumentos de política pública, el modelo EPR puede utilizarse para organizar información del territorio, de manera que responda a tres interrogantes:

1. ¿Cuál es el estado actual del patrimonio territorial? (información relacionada con la cantidad, calidad y disponibilidad de los recursos del patrimonio territorial, estado)
2. ¿Qué y quién está afectando el patrimonio territorial? (información relacionada con los factores o agentes e uso y/o deterioro de dichos recursos, presión)
3. ¿Qué estamos haciendo para mitigar o resolver los problemas territoriales y para fortalecer las potencialidades territoriales? (información relacionada con la gestión, políticas, planes, acciones, control, que se realiza para prevenir, eliminar, reducir, mitigar y/o controlar los factores o agentes de presión sobre los recursos del patrimonio territorial y para mejorar sus condiciones de estado en cuanto a su cantidad, calidad y disponibilidad, respuesta)

Esta información será sistematizada en una matriz que identifique los potenciales y problemáticas en el territorio, ver anexo 7, en una siguiente etapa serán agrupadas en estado, presión y respuesta, será un insumo fundamental para la construcción de la propuesta estratégica.

### Gestión de información

La información considerada como base para construir la caracterización, tanto la cualitativa como la cuantitativa, será información secundaria, de fuentes oficiales, entes sectoriales rectores y el Instituto Nacional de Estadística, así como otras instituciones públicas o privadas que han generado y/o sistematizado información, como el caso del Índice de Competitividad Local desarrollado por FUNDESA, y que forma parte del sistema de indicadores PEM.

La iniciativa PEM no levantará información primaria, sin embargo en su vinculación técnica con las Direcciones de Planificación Municipal empleará algunos instrumentos de recolección de información, ver anexo 2, para acceder a información que los gobiernos locales manejan de sus territorios, y que serán tomadas como referencias para validar y contrastar otras fuentes de información, o en algunos casos ampliar la información local, con especial énfasis en la información relacionada a servicios públicos municipales y otras informaciones que puedan ampliar la caracterización cualitativa.

Es importante la cooperación interinstitucional para acceder a la información pertinente para la elaboración del diagnóstico del territorio, facilitada por las instituciones rectoras de cada tema y que manejan estadísticas e información cualitativa que sea relevante para la comprensión de la particularidad de las dinámicas y características en el nodo urbano. Para ello es necesaria una comunicación asertiva y política de la ANC y la AU antes de entablar los diálogos y colaboraciones técnicas interinstitucionales.

### Validación de la información

La información que se tomará de referencia para la construcción del diagnóstico territorial será de fuentes oficiales, sin embargo, por ser los PEM un ejercicio de planificación del desarrollo territorial, que se constituye en una herramienta de política pública, requiere desde la construcción y posterior implementación un proceso sólido de participación ciudadana e institucional de los actores locales.

Es por ello que metodológicamente los PEM consideran etapas de validación y socialización para cada uno de sus productos, ver figura 2, página 4. Estos momentos de validación previstos, se constituyen en espacios de trabajo conjunto con actores locales quienes además de complementar la información, pueden validarla y es una oportunidad de vincular a los actores para que la implementación de los PEM encuentre un arraigo en esa construcción conjunta durante la etapa de planificación.

## Producto final -documento de caracterización-

Como resultado de la caracterización territorial debe entregarse dos tipos de documentación:

- a. Documento principal: este es un documento completo que sistematiza y presenta el análisis de la información documental y estadística. Este debe ser un documento con información consolidada, amplio, sin extenderse a una escala que no sea amigable para su lectura, no se debe perder de vista que es un instrumento diagnóstico que servirá de base para el siguiente paso PEM que es el establecimiento de una propuesta estratégica que encuentre eco en las características (potenciales y problemáticas) identificadas en esta parte diagnóstica, por tanto, debe ser un documento que aporte información útil para la toma de decisiones.

Se sugiere que sea un documento diagramado, que presente infografías, gráficas y recuadros de texto que permitan una lectura ágil y amigable, considerando que esta herramienta llegará a manos de interlocutores diversos del ámbito político, técnico y actores locales, debe ser un documento sólido técnicamente, pero con una forma de comunicación muy simple y fluida.

Por ser una planificación del territorio es indispensable que el documento contemple el apoyo cartográfico de análisis de información socio-económica, ambiental y urbana, y que además de ser una herramienta de análisis y síntesis de la información, se constituye en un excelente instrumento de comunicación que ayuda a la comprensión de información presentada en mapas.

- b. Material de comunicación y apoyo: debe existir además del documento principal una serie de instrumentos complementarios que puedan ser utilizados con interlocutores diversos, entre ellos se sugiere una cartilla de resumen con los principales hallazgos de la caracterización, así como una hoja con infografía que ilustre las principales características sociales, económicas, ambientales y urbanas del nodo. Estos materiales deben ser muy gráficos y amigables, de lectura simple y rápida, apoyada en mapas y otros elementos gráficos.

Además, se propone diseñar una presentación que sea diagramada y pueda ser utilizada como instrumento de comunicación con los diferentes actores a quienes se les presente el resultado de la caracterización territorial. Esta presentación debe ser concisa y muy gráfica para ilustrar las características del territorio.

La diagramación del documento y el diseño de todo el material de apoyo requerirá la intervención de un experto en diseño gráfico, que realice en forma profesional este trabajo.

## Anexos

### Anexo 1. Indicadores para nodos urbanos.

Los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM son una herramienta de política pública que diseña una propuesta estratégica que orienta el desarrollo en cada uno de los nodos urbanos, para ello es necesario conocer las dinámicas del territorio desde tres principales enfoques: social, económico y ambiental, además de un cuarto elemento específico a ser analizado, lo urbano. Una vez se tienen elementos de análisis específicos de cada enfoque, se procede a integrarlos para que la síntesis refleje la comprensión territorial como parte de un sistema, en el que los elementos se interrelacionan en un mismo espacio geográfico, la ciudad intermedia, y que a partir de esta comprensión integral sea pertinente proponer las directrices estratégicas PEM que entiendan la esencia, el carácter propio de cada territorio entendido como un sistema.

Para conocer las condiciones actuales del desarrollo en cada nodo urbano es necesario establecer una línea base con parámetros cuantitativos, identificando indicadores que describan la situación inicial que presenta cada nodo y desde la cual se propone la estrategia que mejore las condiciones para promover el desarrollo.

El establecer un sistema de indicadores pertinentes y específicos para monitorear el desarrollo en Ciudades Intermedias, se justifica para identificar problemáticas y brechas de desarrollo que permitan priorizar las acciones y monitorear los avances. Es relevante definir las condiciones que aspiramos para esas ciudades y por tanto las brechas que debemos reducir.

Esta visión refleja el concepto de sostenibilidad que se espera para estos espacios urbanos, además de integrar criterios de orden, resiliencia, inclusión y competitividad que la ANC y la AU establecen para estos territorios.

*Visión de ciudades intermedias propuesta para Guatemala: Son ciudades incluyentes con una estructura de gobernanza sólida, que ofrecen condiciones de gobernabilidad y bienestar para su población, son resilientes y usan los recursos en responsabilidad colectiva y de forma sostenible e innovadora para asegurar el desarrollo.*

La aplicación de un sistema de indicadores para las áreas urbanas se enfoca en la posibilidad de evaluar el desempeño y la sostenibilidad del desarrollo en las ciudades intermedias, permite a su vez la definición de prioridades para la toma de decisiones y enfoque de inversión público y privada, que potencialicen ese desarrollo, en base a **información oportuna y veraz. En otras palabras "...construir y monitorear políticas públicas basándose en evidencias"**. (Quiroga, 2009)

Para construir el sistema de indicadores se propone tres etapas: preparación, diseño y elaboración, institucionalización y actualización de los indicadores. En el diseño se tomó tres referencias de sistemas de indicadores que caracterizan ciudades intermedias y desarrollo local en contextos latinoamericanos: 1. Índice de Competitividad Local (ICL), desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), 2. Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 3. Indicadores de la iniciativa UN-Hábitat, desarrollada por Banco Mundial.

Se estableció tres criterios básicos para la selección de indicadores: disponibilidad de información a nivel territorial, municipal, aporte a la caracterización de los nodos urbanos y la aplicabilidad general para los nodos urbanos, esto derivó en la selección de 70 indicadores que incluyen aspectos sociales, económicos, ambientales y urbanos. Es importante resaltar que el sistema está aún en construcción y debe pasar por un serio proceso de validación por la complejidad y la envergadura de lo que pretende monitorear, y por tanto debe ser discutida y validada en diferentes foros con instituciones y academia.

Se resalta que por la complejidad del sistema de indicadores presenta algunos retos que deben ser considerados, entre ellos: el establecimiento de un mecanismo de colaboración intra e interinstitucional, la consolidación de las Agenda Urbana y la Agenda Nacional de Competitividad, la complejidad de lo que se pretende monitorear, la disponibilidad de recursos, el acceso a la información y la estandarización del sistema. Para el monitoreo del sistema

se propone establecer la periodicidad, los responsables, establecer la forma de divulgación y seguimiento de avances.

A continuación, los indicadores propuestos inicialmente, se hace énfasis que este sistema propuesta está pendiente de validación, por lo que podrá tener modificaciones y ajustes luego de ser validado en su implementación.

	No.por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos (base ICL, ICES y UN-Habitat)	Fuente de información
ECONÓMICO (21 indicadores)	1	1	% de la PEA afiliada al IGSS	ICL
	2	2	Ingreso medio (% salario IGSS)	ICL
	3	3	Tasa de inflación	ICL
	4	4	Remesas como % del PIB per cápita	ICL
	5	5	Recaudación (% del PIB local)	ICL
	6	6	Préstamos (% del PIB)	ICL
	7	7	Depósitos (% del PIB)	ICL
	8	8	Inversión (% del Presupuesto total)	ICL
	9	9	Gasto en Salud (% del PIB)	ICL
	10	10	Gasto en Educación (% del PIB)	ICL
	11	11	Empresas medianas y grandes	ICL
	12	12	Personal ocupado por empresas	ICL
	13	13	Usuarios internet (%población)	ICL
	14	14	Telefonía celular (por 1000 hab)	ICL
	15	15	Existencia de un presupuesto plurianual	Municipalidad / MINFIN
	16	16	Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos	Municipalidad / MINFIN
	17	17	Gastos de capital como porcentaje del total de gastos	Municipalidad / MINFIN
	18	18	Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente	Municipalidad / MINFIN
	19	19	Coficiente del servicio de la deuda	Municipalidad / MINFIN
	20	20	Asignación presupuestaria para la gestión de riesgos de desastres (sí/no)(cuánto?)	Municipalidad / MINFIN
	21	21	Ingresos de Gobiernos Locales (ingresos totales provenientes de todas las fuentes en US\$, para todos los gobiernos locales en el área metropolitana como promedio de los últimos tres años dividido para la población).	Municipalidad / MINFIN

Cuadro 1. Indicadores económicos propuestos.

	No.por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos (base ICL, ICES y UN-Habitat)	Fuente de información
SOCIAL (24 indicadores)	1	22	Logro (Mate/Lectura, 4 niveles)	ICL
	2	23	Finalización (Primaria y Básicos)	ICL
	3	24	Tasa de Cobertura (4 niveles)	ICL
	4	25	Fracaso Escolar (4 niveles)	ICL
	5	26	Mortalidad Infantil	ICL
	6	27	Desnutrición Crónica (< 5 años)	ICL
	7	28	Homicidio: Número de homicidios ocurridos por año (víctimas de sexo masculino y femenino)	PNC (incluido ICL también)
	8	29	Conflicto social	ICL
	9	30	Extorsiones (100,000 habitantes)	ICL
	10	31	Coficiente GINI	ICL
	11	32	% de Hogares que usan leña	ICL
	12	33	Electrificación (% hogares)	ICL
	13	34	Fuentes de Agua (% población)	ICL
	14	35	Saneamiento (% población)	ICL
	15	36	Índice de Gestión Municipal	SEGEPLAN
	16	37	Pobreza general (% de población)	INE, 2014
	17	38	Faltas judiciales	ICL
	19	39	Capacitación técnica (%PEA)	ICL
	18	40	Ratio estudiantes /docentes	Mineduc
	20	41	Existencia de proceso de planificación participativo	Municipalidad
	21	42	Proyecciones de población por municipio, sexo, edad, etnia	SEGEPLAN
	22	43	Número de establecimientos educativos/calidad de la infraestructura	Municipalidad
	23	44	Número de establecimientos de salud (primer, segundo y tercer nivel de atención)/calidad de la infraestructura	MSPAS
	24	45	Número de policías por habitante	PNC

Cuadro 2. Indicadores sociales propuestos.

No. por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos	Fuente de información	
		(base ICL, ICES y UN-Habitat)		
AMBIENTAL (13 indicadores)	2	47	Parque vehicular por Km2 de red vial	ICL
	3	48	Cobertura de saneamiento y planes	INE UNICEF MUNICIPALIDAD MSPAS OPS
	4	49	Sostenibilidad del recurso Hídrico - fuentes de agua y calidad de agua	INE UNICEF MUNICIPALIDAD MSPAS OPS
	5	50	Gestión integral de riesgos incorporado en planes de desarrollo	MUNICIPALIDAD
	6	51	Existencia de Mapas de Riesgo	MUNI/CONRED
	7	52	Existencia de Mapas de Amenazas	MUNI/CONRED
	8	53	Tratamiento de desechos sólidos	MUNICIPALIDAD/RANKING
	9	54	Recolección domiciliar desechos solidos	INFOM, MUNICIPALIDAD
	10	55	Planes ambientales locales	MARN/MUNIS
	11	56	Consumo de agua: Consumo de agua en litros, por día, por persona, para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).	Municipalidad
	12	57	Proporción de hogares con acceso a servicios de recolección de basura	MUNICIPALIDAD / EP
	13	58	Tratamiento de aguas residuales	MUNICIPALIDAD/RANKING

Cuadro 3. Indicadores ambientales propuestos.

No. por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos	Fuente de información	
		(base ICL, ICES y UN-Habitat)		
URBANO (12 indicadores)	2	60	% de la red vial del lugar que se encuentra asfaltada	DGC, 2013
	3	61	Densidad poblacional	ICL
	4	62	Tasa de crecimiento anual de la huella urbana (% anual)	SEGEPLAN
	5	63	Plan maestro actualizado y vinculante legalmente ( Sí a ambos criterios/ Sí a un criterio/ No a ambos criterios)	MUNICIPALIDAD
	6	64	Porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos informales	MUNICIPALIDAD
	7	65	Planes de ordenamiento territorial	municipalidad/ SEGEPLAN
	8	66	Medios de transporte	MUNICIPALIDADES/CIV
	9	67	Áreas verdes por 100.000 habitantes	ORTOFOTOS
	10	68	Áreas públicas de recreación por 100.000 habitantes	MUNICIPALIDADES
	11	69	Posee un plan de usos del territorio activamente implementado	MUNICIPALIDAD
	12	70	Existencia de planes integrales o sectoriales estratégicos con visión de largo plazo	MUNICIPALIDAD

Cuadro 4. Indicadores urbanos propuestos.

## Anexo 2. Instrumento Encuesta Municipalidades

### Encuesta Planes Estratégicos Metropolitanos

#### Consulta a Municipalidades

Municipio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Nombre contacto: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ E-correo: \_\_\_\_\_

Para la formulación de los Planes Estratégicos Metropolitanos, una iniciativa de la Agenda Urbana de Guatemala y la Agenda Nacional de Competitividad, es indispensable contar con información recolectada en territorio, que sea confiable y certera, es por ello que solicitamos su apoyo para responder la siguiente encuesta, basando las respuestas en información que pueda ser respaldada a través de estudios, documentos, estadísticas y cualquier otra fuente oficial.

#### INDICADORES ECONÓMICOS

1. ¿Existe un presupuesto plurianual en la municipalidad?

- SI  
 NO

2. ¿Existe una asignación presupuestaria en la municipalidad respecto a la gestión de riesgo a desastres?

SI

NO (pase a pregunta 4)

3. En caso afirmativo, ¿qué porcentaje de los recursos disponibles destina para la atención de este aspecto?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

4. ¿Qué porcentaje del total de los recursos disponibles destina al tema de la salud?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

5. ¿Qué porcentaje del total de los recursos disponibles destina al tema de la educación?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

6. ¿Qué porcentaje de sus recursos tiene su origen en la recaudación local?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

7. ¿Qué porcentaje representan los gastos corrientes del total de gastos?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

8. ¿Qué porcentaje representan los gastos de capital del total de gastos?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

9. ¿Cuánto representa el gasto en servicio de la deuda como porcentaje de los ingresos propios?

%	Especificar porcentaje
	Desconoce el porcentaje

10. ¿Cuál fue la tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente de los últimos cinco años?

	Especificar tasa de crecimiento
--	---------------------------------

**INDICADORES SOCIALES**

11. ¿Se han realizado en la Municipalidad, procesos de planificación participativa?

SI (pasar a la pregunta 12)

NO (pasar a la pregunta 13)

12. En caso afirmativo, ¿Qué resultados se obtuvieron de esos procesos de planificación participativa?

	Presupuesto municipal anual
	Plan operativo anual
	Plan de desarrollo
	Otro. Especifique_____

13. ¿Cuántos de establecimientos de educación pública existen en su municipio?

	Pre primaria
	Primaria
	Secundaria
	Bachillerato
	Universidades

14. ¿Cuántos establecimientos de educación privada existen en su municipio?

	Pre primaria
	Primaria
	Secundaria
	Bachillerato
	Universidades

15. ¿Cuántos establecimientos de salud públicos existen en su municipio?

	Centros de atención médica
	Hospitales
	Otros. Especifique_____

16. ¿Cuántos establecimientos de salud privados existen en su municipio?

	Puesto de salud o Centro Comunitario de Salud
	Hospital General
	Hospital Regional
	Hospital Nacional
	Hospital Especializado de Referencia Nacional

**INDICADORES AMBIENTALES**

17. ¿Cuenta la Municipalidad con datos de cobertura de saneamiento (acceso a saneamiento domiciliario como inodoros, letrinas, etc) o planes futuros de mejora municipal)?

- SI  
 NO

18. ¿Cuenta la Municipalidad con una planificación a futuro para el saneamiento municipal? En caso afirmativo especifique con qué instrumentos de planificación cuenta:

---

19. ¿Cuenta la Municipalidad con datos de cobertura de fuentes y calidad del agua?, así como de planes futuros de abastecimiento del vital líquido?

- SI  
 NO

20. ¿Cuenta la Municipalidad con una planificación a futuro para el abastecimiento de agua potable? En caso afirmativo especifique con qué instrumentos de planificación cuenta:

---

21. ¿Incorpora la Municipalidad en sus planes de desarrollo la Gestión Integral de Riesgos?

- SI  
 NO

En caso afirmativo especifique cómo:

---

22. ¿Cuenta la Municipalidad con Mapas de Riesgo del municipio?

SI

NO

En caso afirmativo indique cómo fue su proceso de elaboración:

---

23. ¿Cuenta la Municipalidad con Mapas de Amenazas del municipio?

SI

NO

En caso afirmativo indique cómo fue su proceso de elaboración:

---

24. ¿Cuenta la Municipalidad con datos del volumen de tratamiento de desechos sólidos y/o ubicación de los basureros o vertederos en su municipio?

SI

NO

En caso afirmativo amplíe la información:

Categoría	Cantidad	Volumen de desechos (ton)
Municipal		
Privado		
Clandestino		

25. ¿Cuenta la Municipalidad con datos de la cantidad de empresas y volumen de desechos sólidos que se recolectan domiciliariamente en el municipio?

- SI  
 NO

En caso afirmativo amplíe la información consultada:

Número de empresas	Volumen de desechos (ton)

26. ¿Cuenta la Municipalidad con planes ambientales locales desarrollados?

- SI  
 NO

En caso afirmativo amplíe la información de cómo fueron elaborados y en qué territorios aplica

\_\_\_\_\_

27. ¿Cuenta la Municipalidad con datos del consumo de agua (por día, por persona u otro que permita definir la demanda)?

- SI  
 NO

En caso afirmativo amplíe la información consultada:

No. De usuarios que municipalidad atiende	
Consumo promedio por usuario	
Pago promedio mensual por servicio de agua	

28. ¿Cuenta el municipio con Planta(s) de tratamiento de aguas residuales?

- SI  
 NO

En caso afirmativo indique cuantas, tipo de tratamiento (tratamiento primario o tratamiento secundario) y donde se ubican:

No. De plantas de tratamiento en el municipio	Primario:	Secundario:
Ubicación de plantas		

**INDICADORES URBANOS**

29. ¿Cuenta la Municipalidad con un Plan Maestro aprobado por el Consejo Municipal?

- SI  
 NO  
 SE TIENE PERO NO ESTÁ APROBADO  
 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN

30. ¿Tiene la Municipalidad identificados los asentamientos informales que existen en el territorio?

- SI  
 NO

Si la respuesta es SI ¿Cuántos asentamientos tiene identificados? \_\_\_\_\_

31. ¿Cuenta la Municipalidad con información sobre viviendas ubicadas en asentamientos informales?

- SI  
 NO

32. ¿Cuenta la Municipalidad con un Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por el Consejo Municipal?

- SI  
 NO  
 SE TIENE PERO NO ESTÁ APROBADO  
 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN

33. ¿Posee la Municipalidad un Plan de Usos del Suelo del Territorio?

- SI  
 NO  
 SE TIENE PERO NO ESTÁ APROBADO  
 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACION

34. ¿Posee la Municipalidad Planes estratégicos sectoriales (movilidad, agua y saneamiento, Ordenamiento Territorial, manejo de desechos, gestión de recursos ambientales)?

- SI  
 NO

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

35. ¿La Municipalidad tiene identificadas las áreas verdes de uso público con las que cuenta el municipio?

- SI  
 NO

36. ¿La Municipalidad tiene identificadas las áreas de recreación de uso público (gimnasios, salones sociales, canchas deportivas, parques) con las que cuenta el municipio?

- SI  
 NO

37. ¿Cuenta la Municipalidad con información y datos de los diferentes medios de transporte (buses urbanos y extraurbanos, microbuses, Tuc Tuc, bicicleta, automóviles, otros) a los que tiene acceso la población?

- SI  
 NO

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Anexo 3. Ficha Status de Nodos Urbanos.  
Ejemplo con Nodo Valle de Panchoy -Antigua Guatemala-

### Ficha Status (circa mayo/2017)

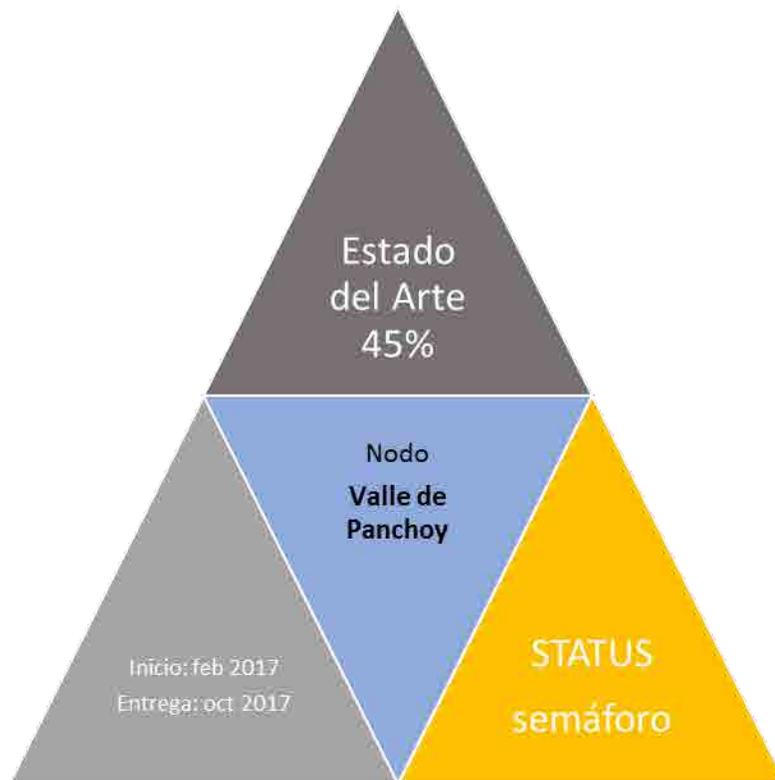
<b>Nodo Urbano: Valle de Panchoy</b>		
<b>1. Municipios incluidos</b>	Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Jocotenango, Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas, Alotenango, Pastores, Santa María de Jesús	<b>9</b>
<b>Departamentos incluidos</b>	Sacatepéquez	<b>1</b>
<b>2. Antecedentes de planificación-estudios*</b>	<b>45 %</b>	
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Desarrollo, SEGEPLAN</li> <li>• Plan de Desarrollo Departamental, SEGEPLAN (2010)</li> <li>• Planes de Desarrollo Municipal (9), SEGEPLAN (2010)</li> <li>• Plan Maestro de La Antigua Guatemala, Gobierno de Canarias, España, Municipalidad de la Antigua Guatemala, Universidad de las Palmas de Gran Canaria (2010)</li> <li>• Insumos para la elaboración del Plan Maestro de La Antigua Guatemala</li> </ul>	
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Desarrollo Turístico Departamento de Sacatepéquez, INGUAT 2010</li> <li>• Fortalecimiento de la cadena de turismo de Antigua Guatemala y de los municipios rurales del Departamento de Sacatepéquez, CEPAL-IFAD (2016)</li> <li>• Estudio de Prefactibilidad del Proyecto “Ampliación del Parque Cerro de la Candelaria y Mirador de la Cruz de Antigua Guatemala, Sacatepéquez” INGUAT (2015)</li> <li>• Diagnóstico de la Actividad Turística en la Ciudad de Antigua Guatemala, INGUAT (1992)</li> <li>• Plan Maestro de Revitalización Integral del Centro Histórico de La Antigua Guatemala, AECID-CNPAG</li> <li>• Diagnóstico y propuesta de desarrollo sostenible de la ciudad de Antigua Guatemala, como destino turístico, UVG 2013.</li> <li>• La percepción local y empresarios de Antigua Guatemala hacia los impactos positivos y negativos del turismo, UVG 2012</li> <li>• Estudio: Visión de Desarrollo Territorial, Municipalidad de La Antigua Guatemala 2011</li> <li>• Estudio: Anillo Panorámico de accesos y servicios para Antigua Guatemala (idea de proyecto), Rafael Pérez Riera 2008</li> <li>• Vocaciones de La Antigua Guatemala. Asociación civil URBANA. 2009</li> <li>• Estrategia de desarrollo del turismo sostenible en La Antigua Guatemala y poblados aledaños. INGUAT 2014</li> <li>• Plan de ordenamiento territorial de La Antigua Guatemala, Municipalidad de La Antigua Guatemala 2008</li> <li>• Guatemala, estudio sobre productos turísticos. Confederación de Empresarios de Andalucía. Sin fecha.</li> <li>• Estudio Denominación común para los habitantes de La Antigua Guatemala y municipios circunvecinos, vinculados a la actividad turística. IDIES 2012</li> </ul>	

3.	<b>Actores clave</b>	Municipalidades de los nueve municipios, CNPAG, Diputados Distritales Sacatepéquez, FUNPANCHOY, COCODES, Sociedad Civil,
4.	<b>Fuentes financiamiento**</b>	Préstamo BID 1734/OC-GU (PRONACOM) Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, PRONACOM, INFOM, FUNPANCHOY.
5.	<b>Programado***</b>	Inicio: febrero 2017 Entrega: octubre 2017
6.	<b>Población</b> (Urbana, proyección INE 2020)	181,639 habitantes (población urbana del nodo, Proyección INE 2020)
7.	<b>Observaciones</b>	

\*La revisión de antecedentes de planificación no es exhaustiva, es un ejercicio preliminar.

\*\*Las fuentes de financiamiento sólo son indicativas a nivel de referencia

\*\*\*La programación es con fines de organización PEM, esta puede variar de acuerdo a directrices de Agenda Urbana y disponibilidad de financiamiento.



Anexo 4. Taller de Socialización Caracterización

Este anexo fue incluido en P1, sin embargo por su pertinencia se incluye nuevamente.

**Taller de Caracterización y Propuesta Estratégica  
Nodo Urbano 1.**

<b>Nodo:</b>	Valle de Panchoy
<b>Fecha:</b>	
<b>Responsable:</b>	

Objetivo del taller

Identificar y priorizar problemáticas y potencialidades socio-económicas, ambientales y urbanas en el territorio de Sacatepéquez para establecer una visión y definir directrices estratégicas para el desarrollo.

Metodología

El primer insumo para la Planificación Estratégica es la caracterización territorial del nodo urbano, que incluye el análisis social, económico, ambiental y urbano, una vez establecido este diagnóstico se utilizan instrumentos metodológicos específicos, de acuerdo al proceso y producto PEM que se desarrolla.

En el caso de la caracterización territorial se establece como parte del proceso la validación de la información recabada, indicadores, documentos y entrevistas con actores. Esta validación se realiza en un taller participativo que se apoya en dos herramientas metodológicas, análisis FODA y visión truncada, que se complementan para un proceso ad hoc en la caracterización del nodo metropolitano.

**1.1 Análisis FODA**

Permite la identificación de condiciones externas que inciden en la planificación del desarrollo territorial, es decir las oportunidades y amenazas, así como las condiciones internas, fortalezas y debilidades que potencializan o limitan el desarrollo. Estas condiciones son analizadas en función de sus interrelaciones, la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se sistematiza en una matriz para su análisis (Ver figura 1, Matriz análisis FODA).

La peculiaridad de este análisis FODA en el contexto de la planificación estratégica metropolitana PEM es la ubicación en el territorio de los elementos que tengan una vinculación al mismo, para lo cual se utiliza cartografía o fotografía aérea base disponible para identificar en el territorio elementos estratégicos.

**Análisis FODA**

<b>INTERNO (DEL TERRITORIO)</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>EXTERNO (DEL TERRITORIO)</b>
	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	

Figura 1. Matriz de análisis FODA

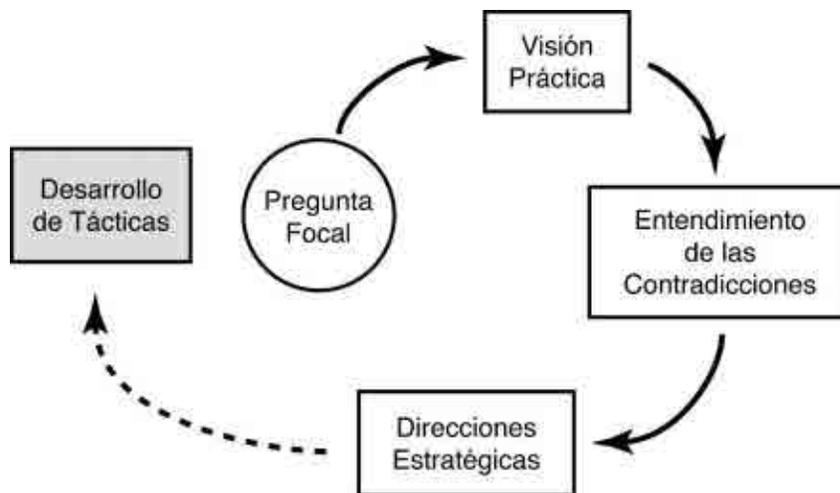
**2.2. Visión Truncada**

Esta metodología sigue una secuencia que inicia con una pregunta focal que orienta la discusión y análisis, en seguida se define una visión práctica que identifica las condiciones ideales en el territorio para el desarrollo urbano. El entendimiento de las contradicciones son aquellas limitantes del desarrollo, en analogía con el análisis FODA, son las debilidades y amenazas.

Derivado de lo anterior se definen las directrices estratégicas que permiten alcanzar la visión establecida, y las líneas estratégicas con acciones prioritarias que definen la ruta a seguir. (Ver figura 2, Proceso de Visión Truncada). Todo el proceso se sistematiza en un cuadro (Ver figura 3, Matriz Visión Truncada).

Para el Taller de Caracterización y Propuesta Estratégica se propone la pregunta de enfoque:

**¿Qué condiciones limitantes tiene el Nodo Urbano de Sacatepéquez para desarrollarse?**



**Figura 2.** Proceso metodológico Visión Truncada. Fuente: JP Ligorria.

Secuencia	Desarrollo
Pregunta de enfoque	
Visión Práctica para el año (establecer temporalidad)	
Entendimiento de las contradicciones	
Direcciones estratégicas (2 ó 3)	
Acciones tácticas (2 por estrategia)	

**Figura 3.** Matriz de Visión Truncada PEM

**Agenda propuesta**

No.	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS
1	08:00	Presentación de metodología y objetivo del taller	Coord. Técnica	Presentación
2	08:15	Análisis FODA Nodo Urbano Sacatepéquez	Coord. Técnica-equipo	Matriz digital Pliegos/pizarrón, marcadores. Matrices problemáticas-potenciales (impresas cada sector-equipo)
3	09:15	Territorialización FODA	Equipo	Mapas del nodo urbano Pliegos papel mantequilla Marcadores
4	10:00	Receso-café	Equipo	Refrigerio (café-galletas)
5	10:15	Explicación de metodología Visión Práctica. Análisis de visiones PDM's/otros planes vigentes.	Dirección Técnica-equipo	Visión PDM's nodo impresas (equipo)
6	10:30	Construcción de Visión Práctica PEM-Sacatepéquez.	Dirección Técnica-equipo	Matriz digital Pliegos/pizarrón, marcadores
7	10:45	Entendimiento de las contradicciones	Dirección Técnica-equipo	Matriz digital Pliegos/pizarrón, marcadores
8	11:15	Definición de directrices estratégicas (ejes estratégicos)	Dirección Técnica-equipo	Matriz digital Pliegos/pizarrón, marcadores
9	12:00	Definición de líneas estratégicas y acciones prioritarias, actores y posibles fuentes de financiamiento.	Dirección Técnica-equipo	Matriz digital Pliegos/pizarrón, marcadores
10	12:45	Conclusiones y acuerdos	Coordinación técnica	

Anexo 5. Presentación de apoyo, Taller de Socialización de Caracterización

# Taller Participativo

## Caracterización Territorial y Propuesta Estratégica

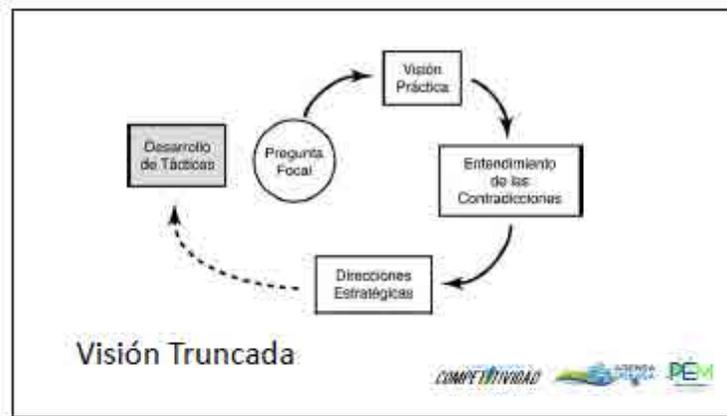
Nodo Urbano: Sacatepéquez  
Guatemala, 22 de marzo 2017



INTERNO DEL TERRITORIO	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	INTERNO DEL TERRITORIO	

Análisis FODA





Secuencia	Desarrollo
Pregunta de enfoque	
Visión Práctica para el año (estabilidad temporalidad)	
Entendimiento de las contradicciones	
Direcciones estratégicas (2 ó 3)	
Acciones tácticas (2 por estrategia)	

**Matriz de Visión Truncada**

Anexo 6. Taller de Socialización de Caracterización

**Planes Estratégicos Metropolitanos PEM**  
**Taller de Socialización de la Caracterización Territorial Nodo Urbano**  
**Nodo Urbano 1**

<b>Nodo:</b>	Nodo 1
<b>Fecha:</b>	
<b>Responsable:</b>	Equipo técnico PEM

Objetivo del taller

Validar los principales resultados de la caracterización territorial del Valle de Panchoy, recibir la retroalimentación de los actores y construir conjuntamente la visión del Nodo Urbano.

Metodología

El primer insumo para la Planificación Estratégica es la caracterización territorial del nodo urbano, que incluye el análisis social, económico, ambiental y urbano, una vez establecido este diagnóstico se utilizan instrumentos metodológicos específicos, de acuerdo al proceso y producto PEM que se desarrolla.

En el caso de la caracterización territorial se establece como parte del proceso la validación de la información recabada el presentarla a los actores y recibir los aportes y retroalimentaciones que complementen y validen la caracterización.

Para esto se proponen tres espacios de socialización-validación:

1. **Político:** presentación a los alcaldes de los nueve municipios que integran el nodo. En este espacio únicamente se informa y se toman los comentarios que ellos viertan.
2. **Técnico:** presentación y taller con directores municipales de planificación de los nueve municipios, espacio en donde además de la presentación de los principales resultados de la investigación para caracterizar el territorio y sus dinámicas, se realiza trabajo conjunto para construir la visión del nodo.
3. **Actores clave:** mesa local de competitividad (sector privado, academia, instituciones públicas descentralizadas, ong's, sociedad civil). En este espacio se seguirá el mismo proceso que con el equipo técnico, se presenta la caracterización, se reciben retroalimentaciones y se construye conjuntamente una visión para el nodo urbano.

En estos tres espacios se busca crear empatía hacia la iniciativa que impulsa las ciudades intermedias, se propone iniciar con una motivación que provoque una vinculación e identificación hacia el desarrollo del territorio, que considere dos aspectos lo emocional y lo cognitivo, es decir provocar una reacción empática-emocional y receptividad de las ideas que la iniciativa propone, logrando una comunicación en la que los actores visibilicen la utilidad de la iniciativa, aspectos prácticos y a su vez sientan una identificación de la iniciativa con sus intereses propios y colectivos.

Para ello se propone una secuencia lógica, en donde se identifica actividades, metodología e insumos necesarios, ver cuadro a continuación:

NO.	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	INSUMOS
1	10 mins	Presentación de iniciativa PEM	Exposición apoyo de presentación ppt	Presentación ppt. Retroproyector, computadora, bocinas
2	10 mins	Introducción (motivación): imagen-video (castells-imagen territorio)	Presentación video e imagen Reflexión del facilitador	Video-imagen
3	40 mins	Presentación de resultados de caracterización	Presentación del equipo (cada uno su sector)	Presentación ppt
4	20 mins	Retroalimentación de la caracterización	En plenaria se recibe retroalimentación, insumos, se resuelven dudas, intervenciones verbales.	
5	30 mins	Visualización futura del nodo y propuesta para lograrlo	Trabajo en grupos (de tres-cuatro personas) <b>Pregunta de enfoque:</b> cómo se sueñan el Valle de Panchoy para el año 2050. Expresarlo por escrito primero en forma individual, luego lo consensuan y construyen la propuesta de visión del grupo Nombrar relator para presentar visión de grupo en plenaria	Marcadores, tarjetas y papelógrafos, tape.
6	20 mins	Plenaria	Cada grupo presenta su visión (5 minutos)	
7	10 mins	Construcción de visión del nodo	Conclusión del facilitador con aportes de la plenaria Se escribe visión del nodo en papelógrafo-pizarón.	Papelógrafo o pizarón y marcadores
8	10 mins	Agradecimiento y siguientes pasos		

Se prevé una duración de la actividad de 2.5 horas, sin embargo, se reservarán 3 horas por holgura, citando a las 8:30 para iniciar a las 9:00 hrs y finalizar a las 12:00.

Anexo 7. Instrumento de identificación y priorización de problemáticas y potencialidades por nodo.

**Planes Estratégicos Metropolitanos PEM**  
**Caracterización Territorial Nodo 1**

<b>Nodo:</b>							
<b>Fecha:</b>							
<b>Responsable:</b>							
<b>Sector:</b>	<b>Social</b>		<b>Económico</b>		<b>Ambiental</b>		<b>Urbano</b>

No.	Municipio	Problemáticas	Potencialidades
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
A	Priorización		
B	Criterios de priorización		

Priorización Problemáticas y Potencialidades Nodo Urbano Sacatepéquez		
<b>1.</b>	<b>Problemáticas priorizadas</b>	<b>Criterios</b>
<b>2.</b>	<b>Potencialidades priorizadas</b>	<b>Criterios</b>
<b>3.</b>	<b>Observaciones</b>	

Colegio de Economistas, Contadores Públicos  
y Auditores y Administradores de Empresas

El suscrito (a) Secretario (a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y  
Auditores y Administradores de Empresas:

DECLARA

que el (a) Licenciado (a) Rolando (a) López (a) Morán (a)

es miembro (a) activo (a), con el número de inscripción 2022 de los miembros y está sujeta a las  
disposiciones que la Ley de Colección Profesional Obligatoria, contiene a los miembros activos de esta Colección  
encargándose en calidad de cobrador activo hasta el mes de Junio/2017 por haber cancelado las cuotas hasta  
el mes de Octubre (Marzo/2017) (Junio (Marzo/2017)

A solicitud del (a) interesado (a), se declara la presencia en la ciudad de Guatemala,  
a los días del mes de enero del año que así aparece

Profesional: Rolando (a) López (a) Morán (a) - Colección N.º : 21/01/2017

Elaborado (a) por:

Hora 13:14 Rolando Elizondo

Certificación No.:

09000000

Ér. Erwin Leonel López Morán



0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015, PBX: 2208-4500

E-mail: ccee@ccee.org.gt • info@ccee.org.gt • Web: www.ccee.org.gt

Guatemala, C. A.

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto o informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Que realizó: Asesor de Atracción de Inversiones  
Nombre o título de los servicios de asesoría

Heidy Elena Linares García  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-016-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q.20,520.00

Se adjunta el producto No. DOS  
Titulado:

**"Plan Operativo 2018-2019 para el Componente de Atracción de Inversiones"**

Impreso en: 32  
Cantidad en hojas

UNO  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 17/05/2017

Revisión Técnica 1 Lorena Colom  
Nombre y Firma



Aprobación del Producto:

Firma y sello:



José Fernando Surrano Buezo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**PRODUCTO NO. 2:  
PLAN OPERATIVO 2018-2019 PARA EL COMPONENTE DE ATRACCION DE  
INVERSIONES**

**HEIDY ELENA LINARES GARCIA  
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ATRACCION DE  
INVERSIONES  
CONTRATO NO: PNC-108-016-189-2017  
PRONACOM**

  
José Fernando Suriano Buezo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA



**CONTENIDO:**

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>Plan Operativo 2018-2019 para el componente de atracción de inversiones.....</b>	<b>4</b>
Definición	
Antecedentes de la Agencia	
<b>Objetivo General.....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos específicos.....</b>	<b>7</b>
<b>Líneas Estratégicas para la atracción de inversión periodo 2018-2019.....</b>	<b>8</b>
<b>Plan de actividades para la atracción de inversiones 2018-2019.....</b>	<b>9</b>
<b>Presupuesto 2018-2019 de la Unidad de Atracción de Inversiones .....</b>	<b>12</b>
<b>Planificación anual y cuatrimestral del período 2018-2019 de PNC (Subproducto 6 – IED)..</b>	<b>15</b>
<b>Cronograma y responsables para el período 2018-2019 de la Unidad de Atracción de Inversiones.....</b>	<b>20</b>
<b>Indicadores y Matriz de Monitoreo para el Plan Operativo 2018-2019 .....</b>	<b>24</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>28</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>29</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

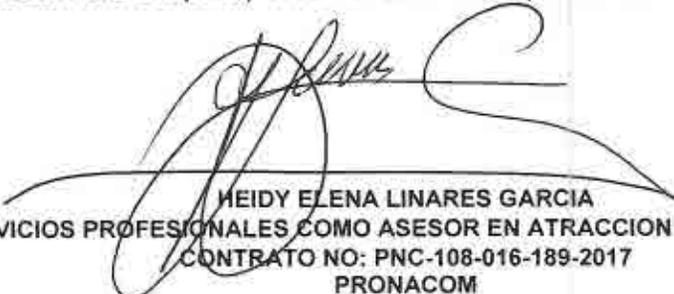
Este documento contiene una propuesta de Plan Operativo 2018-2019 orientada a la Atracción de Inversión Extranjera de Guatemala. El contenido del presente trabajo, se ha realizado en base a las líneas estratégicas del Plan Operativo 2018-2019 enviada y aprobada por la Dirección de Invest in Guatemala en abril del 2017.

Con esta base, y tomando de referencia el documento "*Matriz de Planificación anual y Cuatrimestral*" del Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM- el consultor desarrollará las actividades que darán forma y continuidad a las líneas estratégicas, productos y subproductos de PRONACOM, de tal manera que se deje instituido para un periodo de dos años los lineamientos base que facilitarán la atracción de inversión y por ende el fomento de la competitividad en el país.

En este documento se encontrará la planificación de actividades que se realizarán con la Agencia de Inversión con fuentes externas a PRONACOM. Esto se da, porque el tema de atracción de inversiones para Guatemala, es un tema transversal que es de interés para otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por lo que dichas fuentes de financiamiento se mencionarán como anexo del documento.

Asimismo, este documento toma como referencia las Metas País enmarcadas en la Política Económica del 2016-2021 del Ministerio de Economía de Guatemala<sup>1</sup> y las Metas establecidas para el fomento de la competitividad enmarcada en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032<sup>2</sup>, en el cual establecen que los sectores prioritarios para el fomento de la inversión son agroindustria, vestuario y textiles, manufacturas, contact centers & BPO. En el caso de turismo, que también es sector priorizado para la atracción de inversiones, para efectos de la realización de esta consultoría no se tomará en cuenta, ya que de acuerdo a la Estrategia de la Agencia de Inversión, turismo formará parte de la promoción de Imagen País

Esperando que este documento apoye a la facilitación e implementación de actividades claves para el desarrollo del país y el fomento a la competitividad.



HEIDY ELENA LINARES GARCIA  
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ATRACCION DE INVERSIONES  
CONTRATO NO: PNC-108-016-189-2017  
PRONACOM

<sup>1</sup> Véase anexo No. 1 de Política Económica 2016-2021

<sup>2</sup> Véase anexo No. 2 de Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032, en donde hay once clusters priorizados.

## **PLAN OPERATIVO 2018-2019 PARA EL COMPONENTE DE ATRACCION DE INVERSIONES**

### **PLAN OPERATIVO: DEFINICION**

“Documento oficial en el que los responsables de una organización (en este caso institucional) o fragmento de una institución (unidad de inversiones) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar en un plazo determinado, en este caso para el período 2018-2019. Generalmente los Planes Operativos se establecen para una duración efectiva de un año. Otros nombres que pueden recibir es el “Plan Operativo Anual” o por sus siglas POA”

El Plan Operativo sirve como instrumento para poder cumplir los objetivos y desarrollar la organización. Permite indicar las acciones que se realizarán, establecer plazos de ejecución para cada acción, define el presupuesto, y nombra responsables de cada acción.

Para desarrollar el Plan Operativo de Inversiones, se planteará:

- Objetivo General
- Objetivo Específico
- Descripción y Actividades
- Líneas Estrategias para la Inversión
- Presupuesto
- Plazo de Ejecución
- Responsabilidades

### **ANTECEDENTES DE LA AGENCIA DE INVERSION**

Invest in Guatemala, la oficina que originalmente se instituyó para la atracción de inversiones en el país por medio del Acuerdo Gubernativo Número 20-2008. Su función principal, como su nombre lo indica fue impulsar durante más de dos décadas el desarrollo del país a través de la promoción y atracción de inversiones, gestionar políticas económicas para impulsar el desarrollo del país y otras acciones relacionadas a fomentar la Competitividad.

Este Acuerdo Gubernativo vence en Diciembre del 2017. Este acuerdo no se renovará ya que entrará en vigencia un nuevo Programa de Atracción de Inversiones, al cual se le denominará Guatemala Trade and Investment – GTI-. Este programa incluirá al Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo –PACIT-. Con este nuevo enfoque, se tendrá en una sola Agencia, Institucional, bajo la normativa del Ministerio de Economía, específicamente en el Viceministerio de Comercio Exterior.

Durante el 2017, las actividades del plan operativo estuvieron centradas en la construcción de la nueva Agencia de promoción de inversión y comercio para el incentivo de las exportaciones. En este sentido, se realizó:

- Unir a los Agregados Comerciales para Inversión y Turismo – PACIT- a la parte de gestión para la inversión, y precisamente alinear y enmarcar esfuerzos conjuntos y utilizar los agregados comerciales para el apoyo, fomento y atracción de inversión.
- Creación de la Unidad de Inteligencia de Mercados, en el Ministerio de Economía, a través del apoyo del Préstamo BID 2094. Con esta unidad se creó el Plan Maestro de Inteligencia de Mercados (estudios especializados: oportunidad de negocios, producto estrella, evaluación de mercados internacionales, etc.) y la puesta en marcha de la Unidad de Inteligencia Mercados en la Dirección de Análisis Económico. Con esta unidad la finalidad era aprovechar los recursos del Ministerio de Economía generaba y además incorporar la nueva unidad de Inteligencia de Mercados a la Agencia de Atracción de Inversiones, GTI.
- Creación de la Unidad de Promoción Comercial, en el Ministerio de Economía, a través del apoyo del Préstamo BID 2094. Esta unidad se creó para unir en un solo lugar las ferias nacionales e internacionales, y misiones comerciales de fomento a la exportación de bienes y servicios. Está Unidad el fin principal es gestionar las demandas del sector privado y público para la exposición y venta de bienes y servicios en el exterior. Al tener debidamente identificadas las misiones comerciales y demás eventos, y un programa adecuado para el registro y actualización de exportadores, se podrá contar con información especializada que podrá ser de utilidad para la conformación de portafolio de inversiones.

- Asesor especializado de imagen país, con el cual se trabajará estrechamente con la Unidad de Atracción de Inversiones para la promoción e impulso en el exterior. Asimismo, la unidad de atracción de inversiones se apoyará en imagen país, para la formación de documentos focalizados para el IED, y eventos locales para la atracción de inversiones.

Durante el período del 2017 la planificación estuvo centrada en crear la estructura organizacional, diseño de procesos y procedimientos, realización de diagnóstico situacional de la agencia de inversión y sus tendencias del IED, estructuración para la identificación de países potenciales para la atracción de inversión. Asimismo, se iniciaron hojas de ruta para la atención del inversionista, y la forma en cómo se podrían vincular a las cadenas de valor. Se identificaron los actores estratégicos influyentes en el marco de la atracción de inversiones, y se comenzaron a abrir espacios con homólogos institucionales para el abordaje de información de IED y de inversionistas.

Todo lo anterior, sentó las bases para la formación de la nueva agencia denominada Guatemala Trade and Investment. Vale la pena resaltar que durante el proceso de formación y planificación las decisiones y acciones realizadas se enmarcaron en las Metas que persigue la Política Económica 2016-2021 del Ministerio de Economía y de las Metas establecidas para el fomento de la competitividad según lo planificado en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032.

Para el 2018, la planificación estará enmarcado en la adecuada “identificación y levantamiento de información relevante para la promoción del IED y generación de proyectos de inversión”. En este sentido, se tendrá contemplado realizar documentos de apoyo para el “soft landing” del inversor y que serán parte de los servicios a institucionalizar enfocados en el inversionista.

Para el 2019, se procederá ya a la ejecución e implementación de la estrategia para atracción de inversiones. Durante este periodo se tendrá definidos perfiles de proyectos factibles para la atracción de inversión, y además misiones de inversión y foro de inversión que promuevan y coadyuven a la instalación de nuevas empresas en el país.

Con lo anterior, se construyó los cimientos de la nueva Agencia de Inversión, y para el 2018 y 2019 se tiene estimado la implementación y ejecución de la estrategia de inversión.

Asimismo, se establece que este documento está construido con los parámetros establecidos del presupuesto del Programa Nacional de Competitividad, en donde actualmente la unidad de Agencia de Inversión está ubicada.

### **OBJETIVO GENERAL**

Para el periodo 2018-2019 se tiene previsto la implementación de la Estrategia de Atracción de Inversión para la nueva Agencia de Inversión, denominada Guatemala Trade And Investment.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Difundir y fomentar el país en el exterior para la adecuada atracción de inversión extranjera directa.
- Identificar a potenciales inversionistas externos con interés en invertir en sectores prioritarios que fomenten la competitividad.
- Promoción de proyectos específicos potenciales para la atracción de inversión extranjera.

**LINEAS ESTRATEGICAS DESIGNADAS PARA LA ATRACCION DE INVERSION PERIODO 2018-2019**

Los resultados estratégicos generales responderán a las establecidas en el Programa Nacional de Competitividad, según el producto de competitividad y clima de negocios establecidos en el numeral No. 6, de e subproductos.

Este documento responde a Resultado Estratégico. Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

En el caso específico de la Agencia de inversión, los ítems relevantes a los cuales deberá de responder son:

- 1. Servicios para la atención de la inversión**
  - 1.1. Desarrollo de material de apoyo
  - 1.2. Identificación de fuentes de información
  - 1.3. Acompañamiento a la inversión
  
- 2. Promoción de inversión**
  - 2.1. Ferias y Misiones de la Inversiones
  
- 3. Portafolio de proyectos**
  - 3.1. Propuesta de oferta de Inversión

**PLAN DE ACITIVIDADES PARA LA ATRACCION DE INVERSIONES PERIODO 2018-2019**

**1. Servicios para la atención de la inversión: Este se definirá por todas aquellas actividades que directa o indirectamente se requieren para atender al inversionista en el país.**

**1.1. Desarrollo de material de apoyo**

1.1.1. Año 2018: Levantamiento de información sobre percepciones actuales de inversión.

1.1.2. Año 2018: Realización de casos de éxito de la Inversión.

1.1.3. Año 2018: Creación de presentaciones sectoriales:

1.1.3.1. Presentación y Ficha Técnica de agroindustria

1.1.3.2. Presentación y Ficha Técnica de manufacturas livianas

1.1.3.3. Presentación y Ficha Técnica de Contact Centers & BPO

1.1.3.4. Presentación y Ficha Técnica de Vestuario y Textiles

1.1.4. Año 2018: Realización de video institucional en pro de la inversión extranjera

1.1.5. Año 2018: Primer Borrador de la Guía del Inversionista

1.1.6. Año 2019: Base de datos de inversión instalada en Guatemala por principales países emisores de inversión.

1.1.7. Año 2019: Guía del Inversionista finalizado en dos idiomas (con proyecciones de crecimiento)

1.1.8. Año 2019: Video de porque invertir en Guatemala con sectores completos

1.1.8.1. Video de agroindustria

1.1.8.2. Video de manufacturas livianas

1.1.8.3. Video de Contact Centers & BPO

1.1.8.4. Video de Vestuario y Textiles

1.2. Identificación de fuentes de información:

- 1.2.1. Año 2019: Estudios especializados sobre tendencias de inversión según país prioritario.
- 1.2.2. Año 2019: 3 Estudio especializado sobre país prioritario para la inversión.
- 1.2.3. Año 2019: Información especializada para apoyar en la toma de decisión e instalación de inversión:
  - 1.2.3.1. Año 2019: Folleto general para hacer negocios en Guatemala – Cultura
  - 1.2.3.2. Año 2019: Folleto con entidades gubernamentales para la instalación de la empresa.
  - 1.2.3.3. Año 2019: Guía para obtención permisos de trabajo temporal y permanente, y forma de contratación en Guatemala
  - 1.2.3.4. Año 2019: Guía logística
  - 1.2.3.5. Año 2019: Guía sobre Estilo de Vida en Guatemala
  - 1.2.3.6. Año 2019: Guía legal y tributaria

1.3. Acompañamiento a la inversión:

- 1.3.1. Año 2018: Formatos estandarizados ISO 9001-2015 para la atención de la Inversión
- 1.3.2. Año 2018: Vinculación institucional – actores claves inversión- para estandarizar modalidad de trabajo a la inversión.
- 1.3.3. Año 2019: Listado de servicios profesionales para el acompañamiento de la inversión:
  - 1.3.3.1. Lista de transporte y alquiler
  - 1.3.3.2. Lista de entidades financieras
  - 1.3.3.3. Lista de servicios de auditoría y contabilidad
  - 1.3.3.4. Lista de abogados y notarios
  - 1.3.3.5. Lista de arrendadores y desarrolladores
  - 1.3.3.6. Lista de agentes aduanales
  - 1.3.3.7. Lista de empresas reclutadoras – headhunting- y recursos humanos
  - 1.3.3.8. Lista de entidades gubernamentales para la instalación de la empresa.

**2. Promoción de inversión: En la promoción de inversión su objetivo principal es dar a conocer las ventajas competitivas y comparativas que Guatemala ofrece país potencial para recepción de inversión.**

**2.1. Ferias y Misiones de la Inversiones**

2.1.1. Año 2018: Participación en foros de inversión extranjera

2.1.2. Año 2018: Folleto de "Preguntas frecuentes de inversión".

2.1.3. Año 2019: Segunda Participación en foros de inversión extranjera

2.1.4. Año 2018: 2 misiones de inversión a país prioritario seleccionado.

2.1.5. Año 2019: 2 misiones de inversión a país prioritario seleccionado.

2.1.6. Año 2019: 1 Misiones inversas para la atracción de inversión.

2.1.7. Año 2019: Primer Foro Internacional para promoción de la inversión con sede en Guatemala.

**3. Portafolio de proyectos: No. determinado de proyectos que la Agencia de Inversión promoverá en el exterior para la atracción de inversión.**

**3.1. Ruta para la generación de proyectos de inversión:**

3.1.1. 2018: 1 Metodología para formular proyectos de inversión país.

3.1.2. 2018: Prueba piloto en regiones interior del país con Metodología aprobada.

3.1.3. 2018: 1 Guía para construcción de proyectos de Inversión a nivel país.

3.1.4. 2019: 1 Base de datos con "perfiles de proyectos"

**PRESUPUESTO 2018-2019 DE LA UNIDAD DE  
ATRACCION DE INVERSIONES**

SUBPRODUCTO 6 Instituciones asistidas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país 9741																			
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	Insu	Características	METAS SUBPRODUCTOS 6		2018		2019				
											Presentación	Unidad de medida	Costo Unitario	2018	Unidad medida	cantidad	Costo Unitario	2019	Unidad medida
											Unidad de medida	2,244,000.00	Entidades	33	Entidades	43	2,917,200.00		
											Unidad de medida		Costo Unitario		Costo Unitario				
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	40793	Asesor Atracción de Inversión	UNIDAD	12	Q	21,000.00	252,000.00	12	Q	22,000.00	264,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32829	Asesor Facilitación Inversión	UNIDAD	12	Q	19,000.00	228,000.00	12	Q	20,000.00	240,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32829	Asesor After Care para Inversiones Establecidas	UNIDAD					12	Q	20,000.00	240,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32829	Servicios de Apoyo a la Atracción de Inversión y Comercio Exterior	UNIDAD	4	Q	15,000.00	60,000.00	1	Q	30,000.00	30,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	199	n/a	Viajes y Viáticos y Misiones Inversión e Imagen	UNIDAD	4	Q	30,000.00	120,000.00	9	Q	30,000.00	270,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	122	n/a	Materia Promocional, diseño, creación de videos e impresión, guías, folletos, listados	UNIDAD					6	Q	45,000.00	270,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	186	3246	sistema informático promoción agencia	UNIDAD	1	Q	65,000.00	65,000.00	1	Q	5,625.00	5,625.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	196	40691	Talleres de Sensibilización y Promoción agencia	UNIDAD	5	Q	3,000.00	15,000.00				
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	36751	Suscripciones a Fuentes de Información y Promoción	UNIDAD	1	Q	20,000.00	20,000.00	2	Q	25,000.00	50,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	185	26190	Taller de capacitación de preparación de proyectos para atracción de inversión. Con facilitador nacional.	UNIDAD					4	Q	6,000.00	24,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	133	n/a	Viáticos en viajes al interior del país, para capacitación de inversión y comercio, y seguimiento a proyectos y promoción	UNIDAD					6	Q	2,000.00	12,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	40757	Consultor para estrategia push de inversión	UNIDAD								
108	12	02	0101	11	0	0	100	185	32843	Misiones Internacionales (directas e Inversas)	UNIDAD					3	Q	80,000.00	240,000.00

SUBPRODUCTO 6 Instituciones asistidas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país 9741																	
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	Insumo	Características	METAS SUBPRODUCTOS 6		2018		2019		
											Presentación	Unidad de medida	Unidad medida	cantidad	Unidad medida	cantidad	Costo Unitario
TOTAL SUBPRODUCTOS 6												2,244,000.00		2,917,200.00			
108	12	02	0101	11	0	0	100	185	33040	Lanzamiento de GTI	UNIDAD	1	Q	50,000.00			
108	12	02	0101	11	0	0	100	122	n/a	Diseño, Reproducción de materiales: casos de éxito, directorios de proveedores	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32830	Consultor para Levantamiento de Percepciones	UNIDAD	1	Q	70,000.00	70,000.00		
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32829	Consultor para creación de Portafolio de proyectos para inversión	UNIDAD	1	Q	80,000.00	80,000.00		
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32829	Consultor nacional para mapeo de inversiones instaladas en Guatemala	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	122	n/a	Diseño e impresión de Guía de inversionista	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32830	Consultor para Estudios especializados de inversión	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	33039	Contratación de Agencia Especializada en promoción internacional	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	33039	Atracción de Foros Internacionales de Promoción de Inversión y Comercio	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	32831	Consultor para identificación de nuevos sectores atractivos para inversión	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	40757	Consultor para Políticas Públicas con incentivos para inversión y comercio	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	4757	Consultor para Lobbying de políticas Públicas	UNIDAD						
108	12	02	0101	11	0	0	100	189	3500	Traducciones	UNIDAD	8	Q	8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00
SUBT									SUB TOTAL FUENTE 11						968,000.00		2,053,625.00
TT									Total						2,244,000.00		2,917,200.00

**PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL DEL PERIODO 2018-2019  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD / SUBPRODUCTO  
NO 6 (ATRACCION DE INVERSIONES)**

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERIODO 2018

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRONACOM -

CODIGO PRESUPUESTARIO: 108-12-00-000-002-003-006

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLUMENES DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL VOLUMEN DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción de Unidad de Medidas beneficiadas	METAS CUATRIMESTRE			Dirección-Registro-Programa-Responsables	
							1	2	3		
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).	Estrategia de Atracción de Inversiones	6.1.1.	Creación y estandarización de los procesos, procedimientos, identificación de perfiles de actividades para el IED según ISO 9001-2015							
			6.1.2.	Realización de formatos para identificación y seguimiento de inversión según ISO 9001-2015							
			6.1.3.	Visibilización y estandarización de agendas de inversiones con otras instituciones gubernamentales que brinden atención indirectamente.							
			6.1.4.	Información recabada sobre las percepciones actuales de inversión en Guatemala.							
			6.1.5.	Realización de casos de éxito de inversión tecnológicas y técnicas documentadas							
			6.1.6.	Presentación general de Agencia de Inversión sobre "Porque invertir en Guatemala" y sus ventajas.							
			6.1.7.	Presentación de sectores prioritarios para la inversión							
							6	Instituciones beneficiadas	PRONACOM, Empresarios locales, Locales, Gremiales sectoriales, MIPYX, Agregados Comerciales con sede en Guatemala, Programa Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (PACIT)	2	2

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERIODO 2018

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRONACOM -

CODIGO PRESUPUESTARIO: 108-12-00-000-002-003-006

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLUMENES DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL VOLUMEN DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción de Unidades de Medidas beneficiadas	METAS CUATRIMESTRE			Dirección-Registro-Programa-Responsables	
							1	2	3		
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación, y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Estrategia de Atracción de Inversiones	6.1.8.	Video institucional para "promoción e incentivo de la Inversión Extranjera Directa - IED"							
			6.1.9.	Levantamiento de información para la estructuración de contenido de Guía del inversionista							
			6.1.10.	Realización de foros y preguntas frecuentes del inversionista General							
			6.1.11.	Participación en eventos y foros de inversión							
			6.1.12.	Identificación de países emisores de IED para Guatemala							
			6.1.13.	Posición de Millones de Inversión a gran Identificado como prestatario							

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal

**Resultado Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

**Resultado Institucional:** Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.

**Acciones:** Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERIODO 2018

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRONACOM -

CODIGO PRESUPUESTARIO: 108-12-00-000-002-003-006

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**Resultado Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

**Resultado Institucional:** Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.

**Acciones:** Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLUMENES DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL VOLUMEN DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción de Unidad de Medidas beneficiarias	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	Direccion-Registro-Programa-Responsable
							1	2	3		
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación, y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	6.1. Elaboración, validación, implementación, coordinación y evaluación de estrategias en sector Servicios para la atracción de inversión Extranjera Directa (IED)	6.1.1. Presentación del sector de Contact Center & BPO y e Industrias Creativas	4	Instituciones beneficiadas	PRONACOM, Emprendedores locales instalados, Gremios sectoriales, MINEX, Agregados Comerciales con sede en Guatemala, Programa Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (PACT)	1	2	3	24 LA POBLACION	PRONACOM
			6.1.2. Fichas, Formatos del sector de Contact Center & BPO, Industrias Creativas				1	1	1		
			6.1.3. Programa para la atención del IED del Contact Center, BPO's, Industrias Creativas.								
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación, y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	6.4. Instituciones asesoras en elaboración, validación, implementación, conducción y evaluación de estrategias en sector Manufacturas para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	6.4.1. Ficha técnica de manufacturas livianas y de ensamblaje	4	Instituciones beneficiadas	PRONACOM, Emprendedores locales instalados, Gremios sectoriales, MINEX, Agregados Comerciales con sede en Guatemala, Programa Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (PACT)				24 LA POBLACION	PRONACOM
			6.4.2. Ficha técnica de vestuario y textiles				1	1	1		
			6.4.3. Programa para la atención del IED de Manufacturas livianas, ensamblaje, vestuario y textiles								
			6.4.4. Directorio de proveedores / servicios de apoyo para el IED Manufacturas livianas, ensamblaje, vestuario y textiles								
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios	6) Empresas beneficiadas con informes de inversiones asesoradas y requerimientos de inversión evaluados y potenciales inversiones en el país (AFI/zero)	6.6. Instituciones asesoras con informes de requerimientos de inversión evaluados y potenciales inversiones en el país (AFI/zero)	6.6.1. Informes sobre las percepciones de inversionistas instalados en Guatemala	3	Instituciones beneficiadas	PRONACOM, Emprendedores locales instalados, Gremios sectoriales, MINEX, Agregados Comerciales con sede en Guatemala, Programa Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (PACT)	1	1	1	24 LA POBLACION	PRONACOM
			6.6.2. Contratación de metodologías para formular proyectos de inversión en el país								
			6.6.3. Guía para la construcción de proyectos de inversión a nivel país.								

*Nota: Sectores priorizados son agroindustria, manufacturas ligeras, contact centers & BPO, vestuario y textil. Los volúmenes de trabajo relacionados al 6.2, 6.5 no se abordaron por ser de otras unidades, no relacionados a los sectores prioritarios anteriormente mencionados. En el caso de atracción de turismo, este se ha unificado con la parte de "imagen país", por lo que no se tomará en cuenta para este POA.*

MATRIZ DE PLANEACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL PARA EL PERÍODO 2019

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - PRODUCCIÓN -

CONGO PRESUPUESTARIO: 106-12-06-000-002-000-000

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el fortalecimiento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**Resultado Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida

**Resultado Institucional:** Mejorar los índices de competitividad a través de agilitación de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.

**Acciones:** Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión, contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLUMENES DE TRABAJO	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL VOLUMEN DE TRABAJO	META	UNIDADES MEDIDA	Descripción de Unidad de Medida Verificada	META CUATRIMESTRE				POBLACION BENEFICIA	Origen del Ingreso-Programa Presupuestario		
							1	2	3	4				
Empresas beneficiarias con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad o de negocios	Empresas beneficiarias con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad o de negocios	Estrategia de enfoque de inversión	6.1.1. Realización de talleres de diagnóstico de competitividad en Guatemala con enfoque en el sector privado	6	Realización de talleres de competitividad	PROYECTO: Emprendimiento, desarrollo, innovación, MYPE, Agrupación Comunitaria de Inversión, Programa Agrupación Comunitaria de Inversión (PACI), INCI	2				TODA LA POBLACION	PRODUCCION		
			6.1.2. Realización de talleres de diagnóstico de competitividad en Guatemala											
			6.1.3. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.1.4. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.2.1. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión	2	Monitoreo de ejecución de inversión en el sector privado	PROYECTO: Emprendimiento, desarrollo, innovación, MYPE, Agrupación Comunitaria de Inversión, Programa Agrupación Comunitaria de Inversión (PACI), INCI	1						TODA LA POBLACION	PRODUCCION
			6.2.2. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión											
			6.2.3. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión											
			6.2.4. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión											
			6.2.5. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión											
			6.2.6. Desarrollo, política, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de inversión											
Empresas beneficiarias con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad o de negocios	Empresas beneficiarias con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad o de negocios	Estrategia de enfoque de inversión	6.3.1. Realización de talleres de diagnóstico de competitividad en Guatemala	6	Realización de talleres de competitividad	PROYECTO: Emprendimiento, desarrollo, innovación, MYPE, Agrupación Comunitaria de Inversión, Programa Agrupación Comunitaria de Inversión (PACI), INCI	2				TODA LA POBLACION	PRODUCCION		
			6.3.2. Realización de talleres de diagnóstico de competitividad en Guatemala											
			6.3.3. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.4. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.5. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.6. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.7. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.8. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.9. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											
			6.3.10. Promoción al sector privado y al fortalecimiento de la competitividad											

**Nota:** Sectores priorizados son agroindustria, manufacturas ligeras, contact centers & BPO, vestuario y textil. Los volúmenes de trabajo relacionados al 6.2, 6.3 no se abordaron por ser de otras unidades, no relacionadas a los sectores prioritarios anteriormente mencionados. En el caso de atracción de turismo, éste se ha unificado con la parte de "imagen país", por lo que no se tomó en cuenta para este PO

**CRONOGRAMA Y RESPONSABLES PARA EL PERIODO  
2018-2019 DE LA UNIDAD ATRACCION DE  
INVERSIONES**

CUADRO NO. 1: PLAN DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA 2018

LINEA ESTRATEGICA ATENCIÓN DE INVERSIÓN		SUBLINEA	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA 2018			
				1	2	3	4
SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA INVERSIÓN	1.1	Desarrollo de material apoyo	Levantamiento de información sobre percepciones actuales de la inversión.	Asesor GTI / Director GTI			
			Realización de casos de éxito de inversión	Asesor GTI/ Director GTI			
			Creación de presentaciones seccionales	Asesor GTI			
			Presentación y ficha técnica de agroindustria	Asesor GTI			
			Presentación y ficha técnica de manufacturas livianas	Asesor GTI			
			Presentación y ficha técnica de Contact Centers & BPO	Asesor GTI			
			Presentación y ficha técnica de vestuario y textiles	Asesor GTI			
			Realización de video institucional en pro de la inversión extranjera	Asesor GTI			
			Primer borrador de la Guía del Inversionista (levantamiento de texto, diseño, traducción a inglés)	Asesor GTI			
			Formatos estandarizados ISO 9001-2015 para la atención a la inversión	Asesor GTI			
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN	2.1	Ferias y Misiones de Inversión	Vinculación institucional - actores claves inversión para estandarizar modalidad trabajo inversión	Asesor GTI			
			Participación en foros de inversión (incluye boletos, hospedaje, viáticos, networking, costo de entrada y participación a seminarios específicos)	Asesor GTI			
PORTAFOLIO DE PROYECTOS	3.1	Ruta para la generación de proyectos de inversión	Folleto de "Preguntas frecuentes" (inglés y español)				
			2 Misiones de Inversión a país prioritario (Networking inversión, empresarios, viáticos, alquileres de lugar)	Asesor GTI			
			Metodología para formular proyectos de inversión en el país.	Asesor GTI/ PRONACOM			
			Prueba piloto en regiones interior del país de Metodología	Asesor GTI/ PRONACOM			
			Guía para construcción de proyectos de inversión a nivel país.	Asesor GTI/ PRONACOM			

CUADRO, NO. 2 PLAN DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA 2019

UNIDAD EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE INVERSIÓN		AGENCIARIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES				
SUB-AREA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4
1.1. Desarrollo de material apoyo	1.1.6.	Base de datos de inversión instalada en Guatemala por principales países emisores de inversión	Asesor GTI / Director GTI			
	1.1.7.	Guía del inversionista finalizado en dos idiomas -con proyecciones de crecimiento- (levantado de leado, diseño e impresión)	Asesor GTI/ Director GTI			
	1.1.8	Un video porqué invertir en Guatemala con sectores completos	Asesor GTI			
	1.1.8.1	Video de agroindustria	Asesor GTI			
1.2. Identificación de fuentes de información	1.1.8.2	Video de manufacturas livianas	Asesor GTI			
	1.1.8.3	Video de Contact Centers & BPO.	Asesor GTI			
	1.1.8.4	Video de Vestuario y Textiles	Asesor GTI			
	1.2.1.	Estudios especializados sobre tendencias de inversión según país proliario	Asesor GTI			
1.2. Identificación de fuentes de información	1.2.2	3 Estudios especializados sobre país proliario para inversión (Q45.000 C/u)				
	1.2.3	Información especializada para apoyar en la toma de decisión e instalación de inversión				
	1.2.3.1	Folleto general para hacer negocios en Guatemala - cultura-				
	1.2.3.2	Folleto con entidades gubernamentales para la instalación de una empresa				
	1.2.3.3	Guía para obtención permisos de trabajo temporal, permanente y forma de contratación según la legislación Guatemalteca				
	1.2.3.4	Guía de logística				
1.2.3.5	Guía sobre estilo de vida en Guatemala					
1.2.3.6	Guía legal y tributaria					
	Vinculación institucional - actores claves inversión- para estandarizar modalidad trabajo inversión	Asesor GTI				

CUADRO NO. 2: PLAN DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA AGENCIA DE INVERSIÓN		ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVERSIONES							
SUB-ÁREA		ACTIVIDAD			RESPONSABLE	PERIODO			
		1	2	3	4	5	6	7	
SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA INVERSIÓN	1.3.  Acompañamiento a la inversión	1.3.3	Listado de servicios profesionales para el acompañamiento de esta inversión (diseño y levantado de texto) Competido General			Asesor de GTI			
		1.3.3.1	Lista de transporte y alquiler (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.2	Lista de entidades financieras (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.3	Lista de servicios de auditoría y contabilidad (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.4	Lista de abogados y notarios (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.5	Lista de arrendadores y desarrolladores (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.6	Lista de agentes aduanales (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.7	Lista de empresas reclutadoras - headhunting - y recursos humanos (levantado de texto y diseño)						
		1.3.3.8	Lista de entidades gubernamentales para la instalación de la empresa (levantado de texto y diseño)						
		2.1.5	2. Misiones de inversión a país prioritario seleccionado				Asesor GTI		
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN	2.1.  Ferias y Misiones de inversión	2.1.6	1. Misión Inversa para la atracción de inversión			Asesor GTI			
		2.1.7	Primer Foro Internacional para promoción de la inversión con sede en Guatemala			Asesor GTI			
		3.1.4	Base de datos con perfiles de proyectos para la inversión			Asesor GTI/ PRONACOM			
PORTAFOLIO DE PROYECTOS	3.1.								

**INDICADORES Y MATRIZ MONITOREO PARA EL PLAN  
OPERATIVO 2018-2019 UNIDAD ATRACCION DE  
INVERSIONES**

**Matriz de Indicadores y Monitoreo de Resultados:**

Los indicadores que se tomarán en cuenta para la Unidad de Atracción de Inversiones, se referirán a resultados proyectados para los períodos del 2018-2019. A continuación se definen:

Inversión Extranjera Directa: Un incremento de los niveles de inversión pueden contribuir al incremento de la participación de Guatemala en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que Guatemala tiene para la inversión mundial. Se estableció una meta para el 2019 de atracción de IED de un 10% más con respecto al año 2016. Los incrementos serán de 87.2 millones de dólares para el 2018 y 95.4 millones de dólares para el 2019.

Inversión Extranjera Directa realizada con apoyo de la Agencia de Inversión: La Agencia de Inversión, tiene como principal objetivo contribuir a la atracción extranjera directa del país y una manera de medirlo es a través de la evaluación del número de empresas atendidas e instaladas.

Posiciones generadas a raíz de inversión instalada: En este caso, es importante destacar que a mayor número de empresas nuevas instaladas, mayor número de empleo y por lo tanto se reduce la informalidad en el trabajo.

**CUADRO NO. 3: INDICADORES, UNIDADES DE MEDIDA Y METAS PROGRAMAS ANUALMENTE PERIODO 2018-2019**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	
		META PROGRAMADA ANUAL 2018	META PROGRAMADA ANUAL 2019
Inversión Extranjera Directa	Miles de Millones de dólares	87.2 Millones	95.4 Millones
Inversión Extranjera Directa realizas por apoyo de la Agencia de Inversión GTI	Porcentaje	N/A	6%
	No. De empresas atendidas	20	45
	No. Empresas instaladas	5	12
proyectos identificados para obtener inversión extranjera directa	No. De proyectos con perfiles	N/A	5
	No. De proyectos con joint venture / capital de riesgo	N/A	5
Nuevas posiciones generadas a raíz de inversión instalada	No. De empleos	100	300
	No. De ingreso a planilla de IGGS - Formalización de empleos	100	300

*Nota: Los flujos de IED se manejan con fuentes oficiales del Banco de Guatemala.*

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION A INDICADORES PLANTEADOS PARA LA UNIDAD DE ATRACCION DE INVERSIONES

LINEA ESTRATEGICA A LA QUE RESPONDE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				% AVANCE	
						I	II	III	IV		
Promoción y Atracción de la Inversión y Servicios al Inversionista	Inversión Extranjera Directa	Milios de Millones de dólares									
	Inversión Extranjera Directa realizadas por apoyo de la Agencia de Inversión GTI	Porcentaje									
		No. De empresass atendidas									
Portafolio de Proyectos para la Inversión	No. De proyectos con perfiles	No. Empresas instaladas									
		No. De proyectos con joint venture / capital de riesgo									
Promoción y Atracción de la Inversión y Servicios al Inversionista	Nuevas posiciones generadas a raíz de inversión instalada	No. De empleos									
		No. De ingreso a planilla de IGGS - Formalización de empleos									

## Conclusiones

1. La Agencia de Atracción de Inversiones, está suscrito al Plan Operativo 2018-2019 del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-. Este deberá ser aprobado por las instancias correspondientes, para la autorización y posteriormente puesta en marcha de la planificación.
2. La preparación del material informativo para la inversión, (videos, guía de inversión y otros) será uno de los pilares de los servicios para la inversión. Por lo que ambos años, 2018 y 2019, se contempla la construcción de material informativo. De ahí en adelante, la tarea será mantenerlo actualizado.
3. La construcción del portafolio de proyectos, será uno de los retos más significativos para el 2018-2019. Se trabajarán por primera vez, un portafolio de inversiones con una metodología y una guía estandarizada sobre la creación de perfiles de proyectos. Así mismo, esto dará como resultado, una base de datos, de proyectos potenciales para la recepción de inversión extranjera. Esta base de datos de proyectos, será promovido por la nueva agencia de inversión en el exterior.

**ANEXO NO. 1: POTENCIALES CRECIMIENTO  
ECONOMICO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE—  
POLITICA ECONOMICA 2016-2021**

## POTENCIADORES DEL CRECIMIENTO ECONOMICO



Nota: Construcción e infraestructura está a cargo de la oficina de ANADIE.

**ANEXO NO. 2: AGENDA NACIONAL DE  
COMPETITIVIDAD 2016-2021**

## ¿Cuáles son los “clústeres” para Guatemala?

COMPETITIVIDAD

Integración de la información para los 25 clústeres productivos incluidos en el análisis de *Mejoremos Guatemala* (Dalberg, 2012)

Agricultura, Silvicultura, Caza, Minería y Pesca		Industria Manufacturera		Otro	
Café	Avicultura	Alimentos Procesados	Manufactura Ligera	Turismo y Servicios de Salud	Minería y Petróleo
Banano	Palma	Bebidas	Productos Farmacéuticos	TIC's, Software y Contact Centers	Energía
Azúcar	Ganadería y Lácteos	Textil, Confección y Calzado	Químicos y Plásticos	Transporte y Logística	Construcción
Granos Básicos	Pesca y Acuicultura	Metalmecánica		Servicios Financieros	Comercio Formal
Frutas y Vegetales	Forestal, Muebles, Papel y Hule				

Los 25 clústeres comprenden alrededor del 85% de la producción nacional

**“Producto 6: Documento que contenga Estrategia de gestión de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES”**

**Luis Andrés Carranza Meza**  
**Servicios Profesionales como Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial**  
**Contrato No. BID1734/OC-GU-AI- 016-2017**  
**PRONACOM**

**Aprobado por:**

## Resumen Ejecutivo

### **Producto 6: Documento que contenga Estrategias de gestión de propuestas de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES**

El presente producto denominado documento que contenga estrategia de gestión de propuestas de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES incluye las herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia, el mapeo de los actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación, así como la identificación de las entidades de soporte para que la operación de los Promipymes continúe así como la presentación de la estrategia de en formato PowerPoint para la comunicación efectiva a los actores correspondientes.

Actualmente las unidades de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa – PROMIPYME - operan únicamente bajo controles de resultados, los cuales se miden con la entrega de sus correspondientes productos, los cuales se realizan cada 3 meses, sin embargo, para la adecuada operación de los centros y el enfoque en la calidad de los servicios, que se está promoviendo desde el Componente 3, es necesario contar con adecuados controles de actividad que permitan llevar un oportuno monitoreo de la forma en la que se están ejecutando los apoyos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y vinculación.

En el presente producto se podrá encontrar las líneas claves para lograr la implementación de la estrategia de Promipyme que busca un óptimo funcionamiento de los centros así como un mapeo actualizado de actores relevantes para la ejecución de los programas incluidos en el PEI”.

Contenido Producto 6

“Producto 6: Documento que contenga Estrategia de gestión de sostenibilidad de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PROMIPYMES” .....1

Resumen Ejecutivo ..... 2

- a. Herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia .....4
- b. Mapeo de actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación ..... 11
- c. Identificación de entidades de soporte y apoyo para su operación .....17
- d. Presentación de la estrategia, en formato PowerPoint, para la comunicación efectiva a los actores correspondientes .....20

## a. Herramientas que sean necesarias para desarrollar la estrategia

Para la adecuada implementación de las unidades de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa es necesario desarrollar dos líneas estratégicas formación y tecnificación. Con la primera se logrará reducir las brechas de contar con equipos formados y certificados, y con la segunda se logrará

La primera, es la formación de más y mejores equipos de trabajo, la formación está programada para ejecutarse en el mes de julio con expertos de CENPROMYPE y de la universidad de Texas en San Antonio

A continuación, se muestra la planificación de la actividad en la herramienta MS Project la cual responde a la EDT 3.2.5

EDT	Nombre de la Tarea	Inicio	Financiamiento	Costo Real	Fecha
3.2.5	■ Servicios de Alimentación y Logística para Certificación SBDC Promipymes			\$20,000	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1	■ Selección basada en las Calificaciones de los consultores individuales			\$0	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1.1	Elaboración de TDR			\$0	50 Jun 8/05/17
3.2.5.1.2	Revisión TDR Área de Adquisiciones	1752		\$0	50 Jun 11/05/17
3.2.5.1.3	Solicitud No Objeción de TDR	1753		\$0	50 Jun 11/05/17
3.2.5.1.4	NOb a TDR	1754		\$0	50 Jun 15/05/17
3.2.5.1.5	Publicación de convocatoria	1755		\$0	50 Jun 22/05/17
3.2.5.1.6	Evaluación y Selección	1756		\$0	50 Jun 1/06/17
3.2.5.1.7	Solicitud de no Objeción al BID	1757		\$0	50 Mar 6/06/17
3.2.5.1.8	no Objeción al BID	1758		\$0	50 Jun 8/06/17
3.2.5.1.9	Firma de Contrato	1759		\$0	50 Jun 15/06/17
3.2.5.2	■ Etapa de Ejecución de pagos			\$20,000	50 Jun 3/07/17
3.2.5.2.1	Informe	1760		\$20,000	50 Jun 3/07/17

Fuente: PEP

A través del Diplomado SBDC (Small Business Development Center) para la formación de los equipos técnicos de los PROMIPYME, se busca trasladar la experiencia de CENPROMYPE en la transferencia metodológica para brindar servicios de desarrollo empresarial y acompañamiento integral y a largo plazo a MIPYME y personas emprendedoras con potencial de desarrollo a través de los Centros de Atención a la MIPYME. Esta experiencia se concreta en más de 5 años de brindar acompañamiento a los países de la Región SICA, en la transferencia, implementación y consolidación de los Centros de Atención a la MIPYME operados bajo alianza público, privada y academia.

Con apoyo del equipo del Centro SBDC de Comercio internacional de la Universidad de Texas en San Antonio-UTSA, quienes desde el 2010 han venido realizando la transferencia de la metodología en 7 países de Centroamérica y República Dominicana. UTSA, fue galardonada como el Centro SBDC más exitoso en el 2014, por la Asociación de Centros de Atención de Pequeños Negocios, ASBDC,

por sus siglas en inglés, la cual aglutina a más de 1100 Centros SBDC de los Estados Unidos.

A la fecha, se han desarrollado en la Región SICA, 12 Diplomados SBDC, teniéndose más de 1100 personas formadas en dicha metodología.

### **Objetivo General de la Acción Formativa**

Contribuir a la mejora de la competitividad del tejido empresarial de Guatemala, mediante el fortalecimiento de PRONACOM y MINECO y su red de Centros de Atención a la MIPYME, denominados PROMIPYME, en cuanto a la prestación de servicios y acompañamiento a empresarios/as MIPYME y personas emprendedoras desde las regiones priorizadas. Específicamente se estará apoyando a:

- a) Fortalecer las capacidades institucionales de PRONACOM y MINECO, a través del fortalecimiento del recurso humano, contribuir a la mejora en procesos operativos y modelo para la captura y medición de impacto de la red de PROMIPYME.
- b) Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los PROMIPYME para la prestación de servicios de desarrollo empresarial y emprendimientos y el acompañamiento integral y sistemático a empresarios/as MIPYME y personas emprendedoras, así como fortalecerles para la captura y medición de impacto económico.

Al finalizar la acción formativa, las instituciones públicas y privadas participantes podrán desarrollar sus planes de operaciones de Centros de Atención MIPYME, establecidos bajo la metodología SBDC, los cuales podrán ser utilizados como base para la presentación de propuestas a PRONACOM para el establecimiento de nuevos PROMIPYME.

### **Metodología de la Acción Formativa**

La modalidad de trabajo para la acción formativa, se realizará a través de un diplomado desarrollado en jornadas presenciales (talleres). La convocatoria de las instituciones participantes será realizada por PRONACOM y MINECO.

Es importante resaltar, que la transferencia metodológica, realizada a través del diplomado no se centra, a priori, en proporcionar conocimientos sobre como

brindar servicios de desarrollo empresarial a las personas participantes, pues se parte del supuesto de que tienen dichos conocimientos (requerido en el perfil del participante), si no en la puesta en común de técnicas de acompañamiento integral y a largo plazo con base a la segmentación de los clientes, y en la orientación del trabajo del Centro para la generación y recolección de los impactos económicos en términos de empleos, aumento en los ingresos, disminución de costos, acceso a nuevos mercados, entre otros.

Durante los módulos del diplomado en mención, se desarrollarán contenidos que permitirán conocer sobre la experiencia regional, la medición de impacto económico, la metodología y servicios que presta un Centro, así como brindar las asesorías o capacitaciones, la figura del director, entre otros, Programa desarrollado en cada módulo del Diplomado SBDC para la formación del RRHH de los PROMIPYME.

La distribución general de los contenidos por cada módulo es la siguiente

- Red de SBDC en Estados Unidos
- Asociaciones de SBDC de Estados Unidos y Latinoamérica
- La experiencia regional de Centroamérica y cómo se adoptó el modelo SBDC a su medio
- Herramientas de cómo maximizar la creación de impacto económico del SBDC
- Servicios principales de un SBDC
- Segmentación y gestión de los clientes
- Flujo de actividades con el cliente
- Programas de Servicios de Desarrollo Empresarial disponibles en Guatemala
- Establecer los grupos de interés del SBDC, sus objetivos y su influencia
- Servicios principales de un PROMIPYME
- Una semana en la vida de un asesor SBDC
- Consejos para las sesiones de asesoría SBDC efectivas
- Cómo desarrollar programas de capacitación de SBDC
- Cómo promover un SBDC en la comunidad
- Especialización de centros SBDC
- Herramientas para el desarrollo del plan operativo SBDC
- Introducción a SBDCGlobal.com

- Casos prácticos de rol de asesor y clientes
- Plan operacional de los futuros PROMIPYMES
- Objetivos estratégicos para el centro (parte II)
- Indicadores y el mapa estratégico del centro
- Indicadores de final de jornada
- Presentación de los Planes Operacionales de los participantes

El desarrollo de las sesiones de formación presencial se realizará a través de una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico. Para cada uno de los elementos a tratar se expondrán los fundamentos, acompañados de ejemplos reales y mecanismos de buenas prácticas a través de una dinámica participativa en la que se involucran activamente a las personas participantes.

La formación se apoyará en la proyección de contenidos que servirán como guía de lo que se irá exponiendo en cada momento y se incluirá el desarrollo de actividades prácticas. La capacitación será impartida por un equipo de formación con experiencia en la transferencia e implementación del modelo SBDC en la Región SICA.

Durante cada módulo se estará proporcionando el debido material de apoyo y presentaciones de forma electrónica, para que los y las participantes lo utilizaran durante y después del diplomado. Para el logro de los contenidos, se hará uso de diferentes medios audiovisuales, charlas expositivas, talleres en equipos de trabajo, tareas, instrumentos o herramientas, y se contó con la participación activa y charlas expositivas de directores y asesores de los ocho centros PROMIPYME en operación en Guatemala.

La segunda línea estratégica se centra en tecnificación y seguimiento a las actividades de capacitación, asesoría empresarial personalizada, asistencia técnica y vinculación que cada uno de los ocho centros promipymes ejecuta, considerando que se tiene planificado crecer a 12 centros en toda la república.

### **Región Guatemala**

Cámara de Comercio de Guatemala

Asociación de Gerentes de Guatemala

Promotora de Turismo - Prodetur

### **Región Quetzaltenango**

Cámara de Comercio de Guatemala

Asociación Alterna ONG

### **Región San Marcos**

Asociación Red Nacional de Grupos Gestores

### **Región Chiquimula**

Centro Universitario de Oriente

### **Región Alta Verapaz**

Asociación Red Nacional de Grupos Gestores

### ***Promipymes en Proceso de Contratación (2017, 2018)***

*1 región Escuintla,*

*1 región Izabal,*

*1 región Retalhuleu,*

*1 región Sacatepéquez*

Partiendo de la frase célebre del creador del management moderno, Peter Drucker: Lo que no se mide, no se puede mejorar, es necesario el establecimiento de indicadores claves de desempeño y su medición a través de plataformas que permitan reportes en tiempo real sobre las actividades que

ejecutan los centros y sus equipos de asesores, para determinar buenas prácticas, así como oportunidades de mejora para cada uno de ellos.

Por tal razón, se busca darle continuidad al programa Neoserra que es el software oficial que utilizan los centros SBDC, en Guatemala Promipymes y se planificó dentro de la ejecución del subproducto 3.4 Empresas capacitadas bajo programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Centers -SBDC-)

A continuación, se muestra la planificación de la actividad en la herramienta MS Project la cual responde a la EDT 3.4.1.5

EDT	Nombre de la Tarea	Prec	Financiamiento
3.4.1.5	▲ Adquisición de Licencias de ERP para Apoyo a gestión operativa (2017)		\$160,557
3.4.1.5.1	▲ Especificaciones Técnicas		\$0
3.4.1.5.1.1	Elaboración de Espécificaciones Técnicas del bien o servicio a ser adquirido de		\$0
3.4.1.5.2	▲ Proceso de Adquisición		\$0
3.4.1.5.2.1	Elaborar Bases DDL	2419	\$0
3.4.1.5.2.2	Solicitud de no Objeción de las bases al BID	2421	\$0
3.4.1.5.2.3	No Objeción de las bases BID	2422	\$0
3.4.1.5.2.4	Publicación en Guatecompras y medio escrito con numero de NOG	2423	\$0
3.4.1.5.2.5	Preparación de ofertas	2424	\$0
3.4.1.5.2.6	Recepción, apertura pública de ofertas y elaborar acta de apertura	2425	\$0
3.4.1.5.2.7	Junta evalúa las ofertas y adjudica	2426	\$0
3.4.1.5.2.8	Solicitud de no objeción a BID de adjudicación	2427	\$0
3.4.1.5.2.9	No objeción BID al proceso de adjudicación	2428	\$0
3.4.1.5.2.10	Adjudicación y Contratación	2429	\$0
3.4.1.5.3	▲ Etapa de de ejecución de pagos		\$160,557
3.4.1.5.3.1	Producto	2430	\$160,557

Fuente: PEP

La importancia de llevar un adecuado y actualizado registro de las actividades radica en que permite documentar cuando se está:

- Brindando asesoría a largo plazo
- Trabajando con múltiples clientes
- Facilitando diferentes tipos de programas de capacitación a los clientes
- Atrayendo nuevos clientes al centro
- Maximizando la creación y captura del impacto económico
- Creando la cultura de medición de resultados (desempeño)

La importancia del registro de las actividades impacta a tres niveles:

Clientes: Empresas o emprendedores asistidos, identificar su clasificación (Nivel 1, 2 o 3) fuente de referencia, ubicación geográfica, sector o industria a la que pertenece, entre otros.

Sesiones de Asesoría: Que incluyan suficientes notas que describan la asistencia facilitada por asesores del centro

Resultados: Logros obtenidos por los clientes, gracias a la asistencia del centro

Permite también ver el registro de cliente, empresas y contactos:

Clientes: Emprendedores o empresas establecidas que han recibido asesoría del centro

Empresas: Empresas establecidas (en operación) que NO han recibido asesoría del centro (clientes potenciales). Esto es importante para ir mapeando la concentración de sectores o vocaciones productivas en los territorios.

Contactos: Emprendedores que NO han recibido asesoría del centro (clientes potenciales) es importante conocerles y tenerlos mapeados para identificar sus necesidades de apoyo o ofrecerles servicios que agreguen valor a sus emprendimientos

Los reportes más importantes que puede generar el programa, son los de monitoreo pues a través de ellos es posible:

Generar reportes por fecha, para monitorear actividades, resultados, desempeño mensual, trimestral, semestral o anual

Identificación de Clientes: De acuerdo a su clasificación para determinar que se está atendiendo y su potencial de éxito

Asesores: Medir el desempeño de los asesores contra las metas de productividad y eficiencia

b. Mapeo de actores primordiales para la ejecución de los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	Municipalidad de Guatemala	Centro Municipal de Emprendimiento		2220-6828	Juan José Asensio y Lula Capriel	emprende@muniemprende.com	fomento al emprendimiento. generar plataformas y espacios de participación ciudadana a través del desarrollo económico local con enfoque social. Red de contactos, capacitación, plataforma en línea, wifi, refrigerio
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Centros de Atención a la Mipyme (PROMIPYME)	2412-0200	Claudia Ruiz	minecoemprendegt@gmail.com	Conformar, implementar y expandir modelos de microfranquicias que permitan brindar la oportunidad a los emprendedores de tener en corto tiempo negocios propios que han demostrado ser exitosos y que les garantizarán empleo y, por consiguiente un mejor flujo de ingresos familiares.
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Emprende GT		Claudia Ruiz	adma.gomez@gmail.com	Concurso - 34 emprendedores beneficiados con Fondo de capital semilla entre \$4,000 a \$10,000 no reembolsables
Gobierno	Ministerio de Economía	Viciministerio de Desarrollo a la Mipyme	Centros de Emprendimiento		Adriana Gómez	adma.gomez@gmail.com	Capacitación a Emprendedores en etapa temprana 0-42 meses, acompañamiento, asesoría técnica especializada. Vinculación Acompañamiento para capital semilla otorgado a través del MINECO
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT		FACYT - Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología			infosenacyt@concyt.gob.gt	12 meses Q.75,000.00. Son beneficiarios de la línea de financiamiento - FACYT - las instituciones, entidades y órganos de los sectores público, privado y académico, personas individuales y jurídicas y centros de investigación y desarrollo regionales que realicen actividades científicas y tecnológicas.

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico -FODECYT-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 400,000.00. / 24 meses. beneficiarios de esta línea, las instituciones, entidades y órganos de los sectores público, privado y académico personas individuales y jurídicas y, centros de investigación y desarrollo regionales que realicen actividades científicas y tecnológicas.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo de Innovación Tecnológica -FOINTEC-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 400,000.00 / 24 meses. beneficiarios de esta línea de financiamiento son empresas, grupos productivos, universidades y centros de investigación, autoridades sectoriales y locales.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Múltiple de Apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología -MULTICYT-	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 500,000.00. / 24 meses. beneficiarios de esta línea de financiamiento las instituciones, miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SINCYT-.
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo para Actividades de Emergencia en Ciencia y Tecnología -ACECYT- 200,000 / 6 meses	23172600		infosenacyt@concyt.gob.gt	Q. 200,000.00 / 6 meses - mecanismo financiero que le permite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, obtener recursos para dirigir, coordinar y financiar en forma eficaz el desarrollo científico y tecnológico nacional,
Gobierno	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SENACYT	Fondo para Actividades de Emergencia en Ciencia y Tecnología	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación			infosenacyt@concyt.gob.gt	Actividades de ciencia y tecnología

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Gobierno	CONCYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	Comisión Técnica Intersectorial de Innovación Productiva y Emprendimiento			Hugo Figueroa	hfigueroa@concyt.gob.gt	Promover la asistencia de expertos para aumentar la productividad, la calidad y la innovación de las empresas y fomentar el emprendimiento. Fondo de Innovación Tecnológica Q. 400,000.00. El Fondo de Innovación Tecnológica -FOINTEC- se caracteriza por dar apoyo a programas o proyectos que fortalecen la coordinación institucional, formación de recursos, vinculación de los sectores público, privado y académico, como también la integración, desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
ONG	Empresarios Juveniles	Primaria, Basicos, Diversificado, Universitarios,	Emprendimiento	24754054	Jose Herrera	jherrera@jaguatemala.org	busca reducir los índices de pobreza ayudando a las nuevas generaciones a desarrollar su espíritu emprendedor, preparándolos e inspirándolos para el mundo real y global, enseñándoles a cómo crear riqueza, administrarla con eficiencia, y aplicar pensamiento empresarial en el trabajo. Microcreditos a programa de Mujeres Emprendedoras.
Academia	Universidad Rafael Landívar	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Programa Emprendedores URL	2426-2626		emprendedores@url.edu.gt	Curso Desarrollo de Emprendedores - desarrollo el Modelo de Negocios que se presenta ante una terna evaluadora, conformada por académicos y empresarios.
Academia	Universidad Rafael Landívar	Facultad de Arquitectura y Diseño	Diseño Estratégico e Innovación	2426-2626	Hugo Escobar	mde@url.edu.gt	Maestría potencializar el pensamiento estratégico y el design thinking, aplicado a la creación de estrategias e introducción de la innovación sistemática en las organizaciones
Gobierno	Municipalidad de Villa Nueva	Centros de Capacitación - Emprendimiento de negocios y Promotoras de desarrollo	Empresarialidad	1531			Capacitación en Emprendimiento de negocios y Promotoras de desarrollo. Computación* (Operador I y II). Escuela de Negocios y Empresarialidad

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Universidad Galileo	FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Postgrado en Emprendimiento e Innovación Tecnológica		Adrián Catalán		Posgrado para brindar herramientas a emprendedores tecnológicos para fomentar el desarrollo de startups. Enfocado en que quienes estudian puedan emprender, modelos de negocio, leyes, impuestos, leyes laborales, y cómo levantar capital.
Academia	Universidad Galileo	Escuela de Educación Continua	Maestría en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas			info@galileo.edu	No la están impartiendo, solo la trabajan para grupos empresariales. La abren en el mes de enero y controlan la cantidad de estudiantes.
Academia	Universidad del Valle Campus Sur		Centro de Recursos para Emprendedores en Acción (CREA-UVG).	79552800			Dotar a la comunidad de herramientas y aumentar sustancialmente la propensión de emprender basado en oportunidades y utilizando las tecnologías modernas disponibles en Guatemala.
Academia	Universidad del Valle Campus Altiplano	Centro de Emprendedores en Acción	Centro de Emprendedores en Acción (CREA)	7931-0814		info@altiplano.uvg.edu.gt	El programa CREA permite entonces desarrollar una cadena de valor para la creación de nuevas empresas. Sensibilización: promoción de la posibilidad de implementación de la iniciativa. Identificación: identificación del grado de madurez de la iniciativa y su entorno. Preincubación: potencialización del grado de madurez de la iniciativa a través de la elaboración del modelo de negocios. Incubación: construcción de la propuesta de valor de la compañía (equipo de trabajo, productos, servicios y clientes) y comenzar a operar en el mercado natural. Aceleración: maximización del valor agregado de la compañía a través de la internacionalización y la innovación continua para modelar el negocio constantemente.

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Universidad del Valle Campus Altiplano	Centro de Emprendedores en Acción	Proyecto Desarrollo Empresarial en Comunidades Rurales Agrícolas	7931-0815		info@altiplano.uvg.edu.gt	contribuir a la reducción de la pobreza en comunidades agrarias en el área rural de los departamentos de Sololá y Escuintla.
Academia	Universidad del Valle		Formando Emprendedores	2507-1500		info@uvg.edu.gt	UVG cuenta con 4 iniciativas académicas para el descubrimiento y potencialización de estas competencias. En cada ciclo se realiza una Competencia de Emprendimiento y se participa en otras actividades extra aulas. Así mismo se trabajan megaproyectos de innovación con empresas para que los estudiantes pongan en práctica sus habilidades y para fortalecer la vinculación universidad-empresa.
Academia	Universidad Internaciones	Facultad de Ciencias Económicas	Licenciatura en Emprendimiento y Administración de Negocios		Licda. Diana Freire	dfreire@uni.edu.gt	
Academia	Contáctenos en la Secretaría General del CSUCA	Emprendimiento Científico	Actividades relacionadas a investigadores en universidades.		Julio Muñoz	jmuno@csuca.org	
Academia	Centro Cultural de Espana	Apoyo al emprendimiento creativo	Diplomado de Emprendimiento Creativo				
Privado	Socialab		Programas de Emprendimiento		Luis Melgar	<a href="http://gt.socialab.com/">http://gt.socialab.com/</a>	Incubadora de emprendimientos sociales en etapa temprana. recibe capital semilla, espacio de trabajo y acompañamiento de Socialab! USD\$5000 en capital semilla para cada una de las tres ideas seleccionadas, así como acompañamiento, espacio de trabajo, capacitación, mentoría y redes de apoyo.  Q40,000 en capital semilla
ONG	Alterna	EMPRENDIMIENTO/PON EN MARCHA TU NEGOCIO	PON EN MARCHA TU NEGOCIO				

Sector	Institución	Programa	Sub-programa	Teléfono	Contacto	Email	Tipo de apoyo
Academia	Intecap	EMPRENDIMIENTO/PON EN MARCHA TU NEGOCIO	PON EN MARCHA TU NEGOCIO				

c. Identificación de entidades de soporte y apoyo para su operación

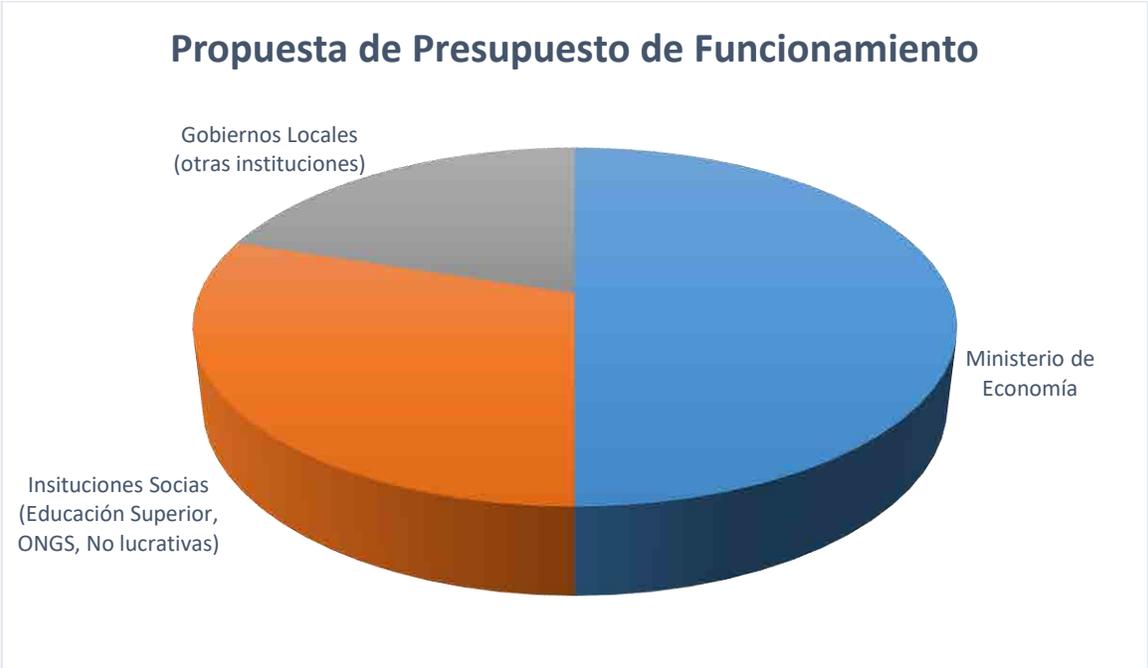
Actualmente, considerando todos los elementos y relaciones existentes para el programa Promipymes están son las entidades que podrían dar soporte y apoyo a su operación

Así como las diversas modalidades implmentadas por el Vice Ministerio de la Mipyme para la prestación de Servicios de Desarrollo Empresarial



La particularidad de este esquema de atención es que separa las responsabilidades: las instituciones socias, por medio de las PROMIPYME, brindan servicios de asesoría, capacitación, asistencia técnica y vinculación a personas emprendedoras y empresarias; el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, por su lado, es responsable de dar lineamientos, gestionar apoyo, dar seguimiento y monitoreo, pedir resultados y aportar recursos.

Las unidades de promoción de la MIPYME serán financiadas en un 50% por el Ministerio de Economía y 50% por la institución socia. Si la institución logra la participación de los gobiernos locales u otros organismos de la localidad, éstos podrán aportar (en efectivo o en especie) al 50% que aporta la institución socia, como lo demuestra la imagen siguiente. Esto incentiva a las instituciones socias a buscar alianzas con los gobiernos y poderes locales, integrando a más actores que pueden aportar al modelo y eventualmente asegurar su sostenibilidad.



Los fondos que proporcionará el Ministerio de Economía deberán ser utilizados única y exclusivamente para cubrir el pago de los servicios de asesoría empresarial,

asistencia técnica y capacitación, que la PROMIPYME otorgue a las personas emprendedoras y MIPYMES.

Se espera que las PROMIPYME trabajen con los gobiernos locales o mancomunidades para involucrarlos como agentes claves dentro del desarrollo empresarial de las MIPYMES en los territorios. Ese involucramiento puede ser con recursos financieros o en especie.

Las aportaciones de las instituciones socias podrán darse en efectivo y/o en especie. Por especie se define: infraestructura, alquiler de local; pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, comunicaciones), transporte (vehículo, combustible), equipo, mobiliario, pago de personal administrativo (director, asistentes y servicios de limpieza), papelería, servicios de desarrollo empresarial (asistencia técnica y capacitaciones), entre otros.

### Beneficios del modelo

Además de los criterios ya mencionados, este modelo tiene la característica de ser flexible, ya que las unidades pueden ubicarse en una variedad de lugares (campus de universidades, oficinas de cámaras y gremiales, e incluso dentro de centros de servicios independientes) y en distintos puntos del país. Las instituciones que reciben un PROMIPYME, al conocer mejor las condiciones del entorno que las rodea, así como los retos que afrontan las personas empresarias y emprendedoras, tienen la capacidad de adaptarse mejor a sus necesidades. Cada PROMIPYME trabaja con el objetivo común de satisfacer las necesidades de la comunidad empresarial local.

Las PROMIPYME son, por un lado, un canal más directo de intervención que el VICEMIPYME, atendiendo directamente a las MIPYMES en su localidad y en tiempos más cortos y, por otro lado, son un enlace entre los empresarios y el VICEMIPYME, vinculando a las empresas a otros programas, proyectos y servicios del VICEMIPYME e incluso del Ministerio de Economía en general (Componente IV del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural, MiNegocio, OVOP, entre otros).

d. Presentación de la estrategia, en formato PowerPoint, para la comunicación efectiva a los actores correspondientes





Acceso a Financiamiento



Articulación Institucional



Mentalidad y Cultura



Sistema Educativo



Gobierno













- Guatemaltecos/as 18 años o +
- Nivel de escolaridad primaria
- Con una idea en etapa temprana de desarrollo
- Disponibilidad para participar en el programa Por 7 meses
- Preferiblemente que su modelo de negocio tenga un enfoque social.

**ENTREPRENEUR**





**COMPETITIVIDAD**  
**PRODUCTIVIDAD**  
**EFICIENCIA**  
**ESTANDARIZACIÓN**  
**CALIDAD**  
**GLOBALIZACIÓN**  
**IMPORT/EXPORT**  
**DESARROLLO**

**La empresa sin estrategia está dispuesta a intentar cualquier cosa.**  
 - Michael Porter

La mejora de la productividad se obtiene con mejoras en Tecnología, Organización, EHPH, Relaciones Laborales, Condiciones de Trabajo, Calidad, entre otros...

**Promipyme**  
 Centro de Promoción de la Pyme, Pequeña y Mediana Empresa

**AMERICAS SBDC**

- Contribuye a incrementar las ventas e ingresos
- Contribuye a generar nuevos empleos y empresas
- Mejora la productividad
- Mejora de la competitividad y al clima de negocios
- Desarrolla cualidades emprendedoras en las personas

**Diferencia en el aumento de las ventas:**  
 Promedio SBDC: 16.8%  
 Promedio: 4.0%

**Diferencia en el aumento de empleos:**  
 Promedio SBDC: 9.4%  
 Promedio: 0.5%

Gráfico de líneas que muestra el crecimiento de ventas e ingresos a lo largo del tiempo, con una línea superior etiquetada como 'Ventas e Ingresos SBDC' y una inferior como 'Ventas e Ingresos Promedio'.

16 años 1790 1,800 Consultas 4,000 Asesorías 100,000 Pymes/Alta 27 años de acción Datos Estadísticos y Operativos

**Región Guatemala:** Cámara de Comercio de Guatemala, Asociación de Sectores de Guatemala, Prodepa

**Región Guatemala Occidente:** Cámara de Comercio de Guatemala, Asociación Ahorra GNC

**Región San Marcos:** Asociación Asociación de Grupos Comerciales

**Región Chimaltenango:** Centro Universitario de Occidente

**Región Alta Verapaz:** Asociación Asociación de Grupos Comerciales

Programas: Promoción de Negocios (PPN), PPN, Impacto Productivo, Impacto Social, Impacto Ambiental, Impacto Social

**Asesoría** **Asistencia Técnica** **Capacitación** **Vinculación**

4,640 Empresas beneficiarias  
 6,000 Horas de capacitación  
 720 Cooperativas  
 10,800 Pymes Organizadas  
 248 Inversores

**Resultados 2016**

0.12 Millones  
 1,647 Empresas Estabilizadas  
 89 Empleos Nuevos

Tamaño de Empresas: 45% (M), 45% (P), 10% (M+P)

Categorías de Empresas: 87% (M), 13% (P)

Ubicación: 45% (M), 55% (P)





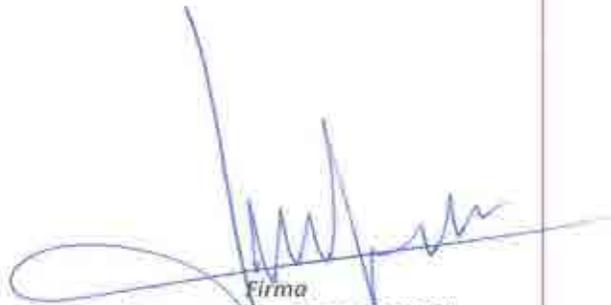


**CC creative commons**

<p><b>Reconocimiento</b></p>  <p>En cualquier uso de la información autorizada por la licencia habrá falta reconocer la autoría.</p>	<p><b>No Comercial</b></p>  <p>El uso de la información queda limitado a usos no comerciales.</p>	<p><b>Sin Obras Derivadas</b></p>  <p>La autorización para usar la información no incluye la transformación para crear una obra derivada.</p>	<p><b>Compartir Igual</b></p>  <p>El uso autorizado incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.</p>
---	--	--	--



**Producto 6: Documento consolidación revisión cartera Préstamo BID 1734/OC-GU correspondiente a mayo 2017**



Firma

**Préstamo BID 1734/OC-GU**

**Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva**

**"Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU"**

**Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017**

**PRONACOM**

Aprobado por:

## RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se hace referencia a la consolidación del documento de revisión de cartera del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Préstamo 1734 BID/GU correspondiente al primer semestre del año 2017 la cual fue realizada en el mes de abril del año 2017.

En términos generales el programa recibió una calificación en la revisión de cartera del 1er semestre de 2017 de aceptable sin embargo la calificación de 2.01 presenta un estado de alerta y se define en problema dado la cantidad de tiempo que ha pasado desde la aprobación del préstamo que castiga a la ejecución física y financiera del préstamo.

La posición del BID y crédito público en relación a la cartera de préstamos fue adoptar una Estrategia de Saneamiento de la Cartera lo cual implica tomar medidas que incrementen la ejecución física y financiera de las operaciones, aplicar una posición rigurosa en las condiciones bajo las cuales se han otorgado las extensiones de plazo de último desembolso, para el caso de la operación de préstamo 1734 BID esta ampliación fue otorgada hasta el 24 de febrero del año 2019.

A efecto de cumplir con los objetivos de la revisión de cartera se llevaron a cabo talleres preparatorios con las unidades ejecutoras con la finalidad de: Revisar el cumplimiento de los acuerdos de la revisión de cartera anterior; Conocer el estado de ejecución respecto a la planificación; Conocer el avance en la generación de productos; Identificar los principales problemas y riesgos que afectan la ejecución, así como las acciones para abordarlos y mitigarlos con miras a apoyar la ejecución; Definir metas para el 2017.

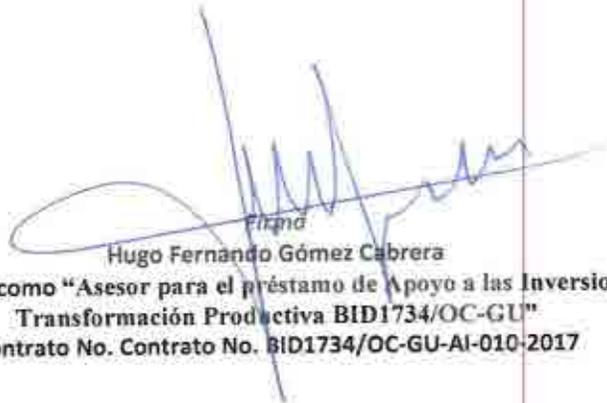
El Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual está integrado en cinco componentes cuenta con una planificación para el año 2017 la cual se encuentra incluida en el PEP de \$7.5 millones correspondiente a aproximadamente Q.57 millones de Quetzales y un espacio presupuestario de Q.63.3 millones de los cuales aproximadamente \$.350 mil dólares corresponden a la ejecución del componente 5 y los cuales sirven para financiar al equipo técnico operativo del préstamo, prácticamente a la fecha todo el equipo se encuentra contratado y la unidad ejecutora en condiciones normales de ejecución.

Para alcanzar las metas planteadas en la propuesta de POA 2017 y 2018, se requiere de una apropiada coordinación en la unidad ejecutora y la coordinación del préstamo, adquisiciones, financiero, monitoreo y evaluación, coordinadores de componentes y la coordinación general del préstamo.

La perspectiva del cumplimiento de la planificación se considera positiva, ya que hay compromiso de las Instituciones responsables de la ejecución y acompañamiento al más alto nivel tanto del Ministerio de Economía y del Programa Nacional de Competitividad y sus comisionados.

La unidad ejecutora y personal técnico y de coordinación de PRONACOM se cuenta con un equipo coordinado y completo que ha logrado una integración de herramientas PEP\_SMART con el Sistema de Adquisiciones SEPA del BID y una agilización y adecuado seguimiento de los procesos de adquisiciones

A la fecha el Préstamo 1734/BID se encuentra en la actualidad en un comportamiento y ejecución normalizado.



Hugo Fernando Gómez Cabrera  
Servicios Profesionales como "Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y  
Transformación Productiva BID1734/OC-GU"  
Contrato No. Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017

PRONACOM

**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Servicios Profesionales como "Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU"**  
Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó: **Hugo Fernando Gómez Cabrera**  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.: **Contrato No. BID1734/OC-GU-AJ-010-2017**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 30,000,00**

Se adjunta el producto No. **Producto 6**

Titulado: **Producto 6: Documento consolidación revisión cartera Préstamo BID 1734/OC-GU correspondiente a mayo 2017**

Impreso en: \_\_\_\_\_ **SI** \_\_\_\_\_  
Cantidad en hojas Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **15 de junio de 2017**

Revisión Técnica 1 \_\_\_\_\_

Aprobación del Producto:

Firma y sello:



**Aimeé Rivas Godoy de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA DE INVERSIONES  
ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN  
PRODUCTIVA  
PRÉSTAMO BID 1734/OC-GU**

---

*Documento consolidación revisión  
cartera Préstamo BID 1734/OC-GU  
correspondiente a mayo 2017*

*PERÍODO DE REVISIÓN  
1er Semestre de 2017*

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INDICE.....	6
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	7
II. INTRODUCCIÓN.....	10
III. TEMAS DISCUTIDOS DURANTE LA REVISIÓN DE CARTERA.....	11
IV. PLAN DE ACCIÓN QUE SOLVENTE LAS OBSERVACIONES REVISADAS POR BID .....	16
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	21
VI. ANEXOS.....	22

## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva es un programa adscrito al Ministerio de Economía, específicamente dentro del Viceministerio de Inversión y Competencia y como organismo ejecutor, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). El Programa es financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del contrato de préstamo BID1734/OC-GU con el Gobierno de Guatemala.

El objetivo del Programa es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar los niveles de productividad de la economía, en general, y de las empresas, en particular, especialmente los de las micro, pequeña y medianas empresas. Su propósito, es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores, regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Para alcanzar el objetivo general, el programa se estructura en cinco componentes los cuales actúan en diferentes niveles y son interdependientes.

- Componente 1: Mejorar el entorno productivo
- Componente 2: Inversiones estratégicas
- Componente 3: Servicios de desarrollo empresarial
- Componente 4: Servicios de desarrollo territorial
- Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad.

El programa fue aprobado el 24 de agosto de 2012, con un presupuesto total de USD29 millones y una contrapartida local pública de USD1.312 millones y privada de USD2.567.331.

COSTO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO EN US\$				
Categorías de inversión	Banco	Aporte local		Total
		Prestatario	S. Privado	
Comp 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	4.131.462	253.770		4.385.232

Comp 2: Apoyo a inversiones estratégicas	2.330.616	174.900		2.505.516
Comp 3: Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	15.211.657	323.969	2.567.331	18.102.957
Comp 4: Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	3.231.830	171.600		3.403.430
Comp 5: Fortalecimiento institucional	1.772.838	387.761		2.160.599
Intereses	2.321.597			2.321.597
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29.000.000</b>	<b>1.312.000</b>	<b>2.567.331</b>	<b>32.879.331</b>

Con fecha 15 de diciembre del año 2016 en el oficio CID/CGU-2869/2016 el BID aprobó una transferencia entre categorías de inversión quedando actualizado el programa de la siguiente manera:

### **Costo y plan de financiamiento actualizado 2016-2019.**

<b>Tabla Modificada de Costo y Plan de Financiamiento en US\$</b>					
<b>Categorías de inversión</b>	<b>Banco Modificada</b>	<b>Aporte local</b>		<b>Total</b>	<b>Diferencia</b>
		<b>Prestatario</b>	<b>S. Privado</b>		
<b>Componente 1:</b> Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	<b>3,203,173</b>	253,770		3,456,943	<b>-928,289</b>
<b>Componente 2:</b> Apoyo a inversiones estratégicas	<b>3,999,697</b>	174,900		4,174,597	<b>1,669,081</b>
<b>Componente 3:</b> Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	<b>13,293,104</b>	323,969	2,567,331	16,184,404	<b>-1,918,553</b>
<b>Componente 4:</b> Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	<b>3,907,055</b>	171,600		4,078,655	<b>675,225</b>

<b>Componente 5: Fortalecimiento institucional</b>	<b>2,275,374</b>	387,761		2,663,135	<b>502,536</b>
<b>Intereses</b>	<b>2,321,597</b>			2,321,597	
<b>Total General</b>	<b>29,000,000</b>	<b>1,312,000</b>	<b>2,567,331</b>	<b>32,879,331</b>	

Finalmente, con fecha 21 de marzo del año 2017 se encuentra en crédito público la solicitud de una nueva transferencia de recursos entre categorías de inversión la cual dejaría la operación de la siguiente manera:

<b>DETALLE DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA ENTRE CATEGORÍAS DE INVERSIÓN</b> <b>Programa Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Préstamo BID-1734 OC/GU</b> <b>Tabla Modificada de Costo y Plan de Financiamiento en US\$</b>			
<b>Categorías de inversión</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Monto Modificado</b>	<b>Solicitud de Modificación</b>
<b>Componente 1:</b> Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	\$ 3,203,173	\$ -1,057,909	\$ 2,145,264
<b>Componente 2:</b> Apoyo a inversiones estratégicas	\$ 3,999,697	\$ 3,379,506	\$ 7,379,203
<b>Componente 3:</b> Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	\$ 13,293,104	\$ -	\$ 13,293,104
<b>Componente 4:</b> Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	\$ 3,907,055	\$ -	\$ 3,907,055
<b>Componente 5:</b> Fortalecimiento institucional	\$ 2,275,374	\$ -	\$ 2,275,374
<b>Intereses</b>	\$ 2,321,597	\$ -2,321,597	\$ -
<b>Total, General</b>	\$ 29,000,000		\$ 29,000,000

## II. INTRODUCCIÓN

### Aspectos Generales

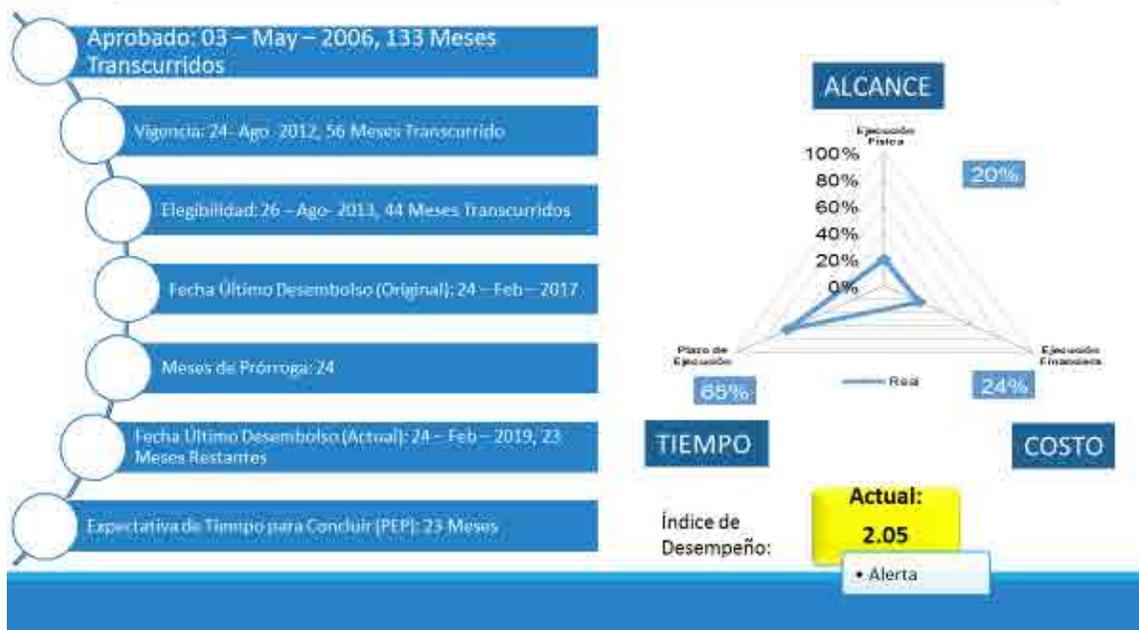
1. La revisión de cartera del 1er semestre de 2017 se llevó a cabo en ciudad de Guatemala los días 5 y 6 de abril con el objetivo de:
  - a. Revisar el estado de ejecución de los proyectos a la fecha;
  - b. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la última revisión de cartera del segundo semestre del 2016;
  - c. Verificar el avance real de las metas físicas y financieras;
  - d. Identificar los principales problemas y riesgos y acordar un plan de acción para abordarlos;
  - e. Definir metas para los próximos seis meses con el propósito de mejorar el desempeño de la operación del préstamo.
2. El préstamo 1734 BID fue presentado por el coordinador general del préstamo con presencia de la Dirección y Subdirección ejecutiva y personal administrativo de la unidad ejecutora.
3. La posición del BID y crédito público en relación a la cartera de préstamos fue adoptar una Estrategia de Saneamiento de la Cartera lo cual implica tomar medidas que incrementen la ejecución física y financiera de las operaciones, aplicar una posición rigurosa en las condiciones bajo las cuales se han otorgado las extensiones de plazo de último desembolso, para el caso de la operación de préstamo 1734 BID esta ampliación fue otorgada hasta el 24 de febrero del año 2019.
4. A efecto de cumplir con los objetivos de la revisión de cartera se llevaron a cabo talleres preparatorios con las unidades ejecutoras con la finalidad de:
  - a. Revisar el cumplimiento de los acuerdos de la revisión de cartera anterior.
  - b. Conocer el estado de ejecución respecto a la planificación.
  - c. Conocer el avance en la generación de productos.
  - d. Identificar los principales problemas y riesgos que afectan la ejecución, así como las acciones para abordarlos y mitigarlos con miras a apoyar la ejecución.
  - e. Definir metas para el 2017.

### III. TEMAS DISCUTIDOS DURANTE LA REVISIÓN DE CARTERA

#### Gestión de la Cartera al 31 de marzo del 2017

- 1) Cartera en ejecución, el monto aprobado para el préstamo de referencia es de US\$29 millones.
- 2) Cartera elegible, a la fecha el préstamo tiene un desembolso de US\$7.8 millones que corresponde al 27.04% con un saldo disponible de US\$21.2 millones
- 3) Edad del préstamo, según registros del BID la edad promedio de la cartera es 6.72 años desde la aprobación para el préstamo 1734 BID es de 132 meses desde su aprobación y 56 meses de efectividad la fecha de referencia de elegibilidad es el 26 de agosto del año 2013.
- 4) Desempeño del préstamo, de acuerdo al PMR el préstamo 1734/BID salió de una evaluación en la última revisión de cartera de con problema a situación de alerta (nivel intermedio) con una calificación de 2.05 de un máximo posible de 3 según la siguiente lámina:

## Avance en la Ejecución del Proyecto (Alcance - Tiempo - Costo)



- 5) Extensión al plazo, el Préstamo 1734/BID tiene ampliación de plazo hasta el 24 de febrero del 2019 sujeto a revisión de indicadores en octubre del año 2017.
- 6) Cumplimiento de acuerdos de la revisión de cartera del segundo semestre del año 2016, a la fecha poseen un cumplimiento del 77%, el 17% de acuerdos no alcanzados se encuentran en proceso de cumplimiento, durante los talleres previos para la preparación de revisión de cartera se establecieron las acciones para agilizar el cumplimiento.
- 7) Estado de las herramientas de gestión de proyectos:
  1. Actualmente, la operación del préstamo 1734/BID cuenta con una planificación desarrollada bajo los lineamientos tanto del protocolo de gestión de proyectos de la representación del BID en Guatemala sobre la estructura del uso de la herramienta PEP\_SMART. Los retos en 2017 son:
    - i) Reforzar el empoderamiento de las herramientas de gestión por parte de los equipos del proyecto.
    - ii) Mejorar la capacidad técnica en gestión de proyectos, gestión de riesgos y la implementación correcta de la matriz de roles y funciones.
    - iii) Fortalecer el sistema de reportes a fin de facilitar la toma de decisiones
  2. Con el apoyo de recursos del préstamo 1734/BID se capacito a 12 funcionarios de PRONACOM que incluyó personal directivo, técnico, administrativo y operativo en tema de Gestión de Proyectos con principios estándar de Project Manager del Project Management Instituto PMI, lo que ha tenido como resultado que se ha agilizado la ejecución de la operación del préstamo.

### **Presupuesto Vigente para el Año 2017 del Préstamo 1734/BID**

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>					
<b>AL 05/06/2017</b>					
<b>Componente</b>	<b>Vigente</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
Componente 1	1,838,230.00	309,045.81	259,045.81	1,529,184.19	1,579,184.19
Componente 2	15,400,000.00	15,111,456.38	-	288,543.62	15,400,000.00
Componente 3	22,943,462.00	7,396,702.72	2,291,261.64	15,546,759.28	20,652,200.36
Componente 4	20,943,420.00	5,585,585.47	2,104,727.50	15,357,834.53	18,838,692.50
Componente 5	2,642,244.00	2,050,235.22	1,105,235.22	592,008.78	1,537,008.78
<b>Totales</b>	<b>63,767,356.00</b>	<b>30,453,025.60</b>	<b>5,760,270.17</b>	<b>33,314,330.40</b>	<b>58,007,085.83</b>
	\$ 8,617,210.27	\$ 4,115,273.73	\$ 778,414.89	\$ 4,501,936.54	\$ 7,838,795.38

### **Problemas de Ejecución de la Cartera y Acciones Identificadas en la operación del préstamo 1734/BID**

1. El principal problema detectado en la cartera de Guatemala es su baja ejecución, lo cual se explica por causas estructurales históricas y a la coyuntura política de transparencia e integridad ocurrida en 2015, lo cual provocó una parálisis en la ejecución durante el 2016. En el transcurso del 2017 se empieza a observar la reactivación de la ejecución en las operaciones del préstamo, varios procesos importantes de licitación se encuentran en proceso, la gestión está respondiendo positivamente y se cuenta con el decidido apoyo de las autoridades de gobierno, sin embargo, algunos problemas persisten.
2. Durante la revisión de cartera del segundo semestre del 2016 se acordaron acciones para abordar transversalmente los principales problemas identificados:
  - i) Incumplimiento de los esquemas de ejecución de las unidades ejecutoras según el contrato del préstamo.
  - ii) Deficiencias en la pre inversión.
  - iii) Duplicación de normativa
  - iv) Dificultad en la evaluación de los procesos de evaluación de licitaciones
  - v) Dificultad en Auditorías por parte de la Contraloría General de Cuentas
  - vi) Deficiencias en la supervisión y gestión de contratos
  - vii) Incumplimiento en la planificación de la ejecución del programa PEP
  - viii) Atrasos en el cumplimiento de condiciones de extensiones de plazo
  - ix) Injerencia política y temor en toma de decisiones
  - x) Más adelante en el capítulo IV se aborda el plan de acción de los problemas identificados para el Préstamo 1734/BID
  - xi)

### **Principales logros de las operaciones y avances de la operación del préstamo 1734/BID**

1. Se prevé que al cierre del año 2017, los entregables de la operación 1734/BID que aporta a las Inversiones Estratégicas y la Transformación Productiva en la Economía:
  - i) Empresas beneficiadas por el programa de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación -PEI-

- ii) Empresas beneficiadas por el programa en sus servicios de apoyo de fortalecimiento competitivo e impulsos empresariales (Productividad, Promipymes)
- iii) Proyectos de emprendimiento apoyados,
- iv) Empresas asistidas bajo el programa de innovación.
- v) Estudios de Prefactibilidad de Interconexión vial CA1-CA9

A continuación, se presentan los principales acuerdos, avances en impactos del programa:

**Generales:**

1. Ya se tiene visto bueno para la firma de contratos multianuales.
2. Para el Ministerio de Economía es importante impulsar los programas de emprendimiento e innovación, el programa de Innovación ya cuenta con No Objeción a los Términos de Referencia y ambos procesos publicados.
3. Existe una mejor coordinación con las instituciones involucradas en la Ejecución del Préstamo BID 1734 que incluye a la Unidad Ejecutora a través de PRONACOM y como contraparte el Ministerio de Economía y los Viceministerios de la MIPYME y Competencia.
4. En la última misión técnica se revisaron algunos Hitos para que se diera la ampliación del préstamo, entre estos:
  - a) Se completó el equipo del Componente 5;
  - b) se tiene el visto bueno para realizar contratos multianuales en estudios de pre factibilidad y estudios técnicos;
  - c) El avance del estudio de pre factibilidad de los proyectos CA1-CA9 y Sacatepéquez, el cual actualmente se encuentra contratado y en ejecución;
  - d) se tiene la Planificación de Ejecución Plurianual -PEP\_SMART- actualizada con todas las herramientas del BID;
  - e) se cuenta con un plan de adquisiciones congruente con el sistema. Se ha avanzado consciente y sistemáticamente en el cumplimiento de los hitos.
5. Se solicitó el 5 de octubre a través del Ministerio de Finanzas la ampliación de 24 meses para finalizar la ejecución del préstamo BID 1734 en febrero de 2019 dicha ampliación fue aprobada mediante oficio del BID el 16 de enero del año 2017.

6. Se solicitó el cambio entre categorías de inversión para financiar los componentes 2 y 5 la cual fue aprobada el día 15 de diciembre del año 2016.
7. El BID manifestó el interés de que Guatemala forme parte de un programa regional de Innovación IEDA, el cual está coordinado por el Banco. Para así generar un espacio de amplitud para ser instrumento de tipo regional, promoción de emprendimiento e innovación a través del componente 3. Dicha solicitud se envió a al Ministerio de Finanzas y se espera la respuesta.
8. Existen distintos actores involucrados en la ejecución del préstamo, quienes están coordinados. El viceministro administrativo que le ha dado seguimiento a lo relacionado con el préstamo BID 1734 dándole un apoyo institucional. El viceministro de Competencia ha reiterado el compromiso para generar los resultados. El caso de la ley de Competencia, es un ejemplo de coordinación la cual ya ha tenido aprobación en tercera lectura por el Congreso de la República.
9. Como parte de la aprobación de la ampliación el BID solicitó a la unidad ejecutora un cambio de categorías entre componentes, la transferencia de los intereses y de dos iniciativas del componente 1 por un total de \$3.37 millones de dólares que serán transferidos en el primer cuatrimestre del año al componente 2. Con fecha 5 de abril se solicitó el cambio de categorías de los intereses y dos intervenciones del componente 1 al componente 2 dicha solicitud se encuentra en análisis de crédito público.
10. Para cumplir lo anterior se realizará un ejercicio de planificación con la Agencia de Alianzas Público Privadas –ANADIE- y el Ministerio de Comunicaciones -CIV- para definir el uso de esos recursos.

### **Específicos:**

1. La planificación de Ejecución Plurianual PEP 2017 y 2018, se encuentra actualizada y en concordancia con el Plan de Adquisiciones y el sistema SEPA
2. La aprobación del Plan de Adquisiciones en el sistema SEPA fue realizada por el BID el día 13 de enero del 2017 se realizará una segunda actualización en el mes de junio 2017 en concordancia con él PEP\_SMART.
3. Se aumentó la ejecución histórica acumulada del préstamo, la cual estará cercana a los \$14 millones de dólares al cierre del año 2017.
4. A la fecha el préstamo se encuentra vigente tanto en la ampliación de su plazo de ejecución como financiado en sus distintos componentes, el desafío es ejecutar la planificación del 2017.

#### **IV. PLAN DE ACCIÓN QUE SOLVENTE LAS OBSERVACIONES REVISADAS POR BID**

- 1) Según los resultados de la revisión de cartera el préstamo presenta indicadores de avances físicos y financieros aceptables, aunque su condición ante el BID es un préstamo evaluado como “con problema” dado que en relación al tiempo transcurrido los avances físicos y financieros no son los esperados.
- 2) Según el artículo 92 del acuerdo legislativo 50-2016, facultan a las entidades públicas para contratar obras y servicios que exceden el ejercicio fiscal vigente, para lo cual deben provisionar adecuadamente las asignaciones presupuestarias, por tanto las unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y específicamente PRONACOM podrá realizar contratos multianuales esto permitirá operar aquellos contratos de estudios de pre factibilidad y técnicos que por su naturaleza ameriten ampliar los plazos.
- 3) La ampliación del plazo del préstamo fue otorgada el 14 de enero del 2017 y la solicitud de cambio de categorías de inversión por lo que el préstamo en la práctica fue otorgado el 15 de diciembre por lo que el préstamo se encuentra vigente por 2 años más hasta el 24 de febrero del año 2017.
- 4) Los estudios de pre factibilidad y territoriales incluidos en los componentes 2 y 4 requieren un adecuado seguimiento y cumplimiento de los acuerdos con las instituciones contraparte (ANADIE, MICUDE, SEGEPLAN) para alcanzar los objetivos y la ejecución con productos de calidad que aporten al cambio sectorial y territorial según los alcances de cada estudio.
- 5) Los programas de innovación y emprendimiento tienen un riesgo permanente, al agotar todas las fases de aprobación de TDR’s, licitación y adjudicación es necesario que los contratos sean firmados, el no contar con estos procesos culminados pone en riesgo la ejecución financiera y el cumplimiento de metas del componente 3.
- 6) Es importante mantener al equipo de coordinación de manera permanente para que exista apropiación y conocimiento constante de los procesos planificados en el préstamo.
- 7) Las herramientas de planificación y el préstamo presentan una ordenación y actualización de todos sus instrumentos incluyendo el Reglamento Operativo – ROP, el Plan de Ejecución Plurianual –PEP- y el Plan de Adquisiciones –PAD-, es importante mantenerlas en constante actualización para un adecuado seguimiento de la planificación del préstamo.
- 8) Se debe tener de manera sistemática un adecuado seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas, otras solicitudes deben ser previamente evaluadas para evitar subjetividad en la ejecución del préstamo.

**Tabla No1. Estatus del Préstamo 1734 BID Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva**

1734/OC-GU; GU-0163 – Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Firmado: 24 de agosto de 2012; Elegibilidad: 26 de agosto de 2013; Último Desembolso Actual: 24 de febrero de 2019				
No.	Condiciones de la prórroga	Fecha establecida para el cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Estatus al 31/marzo/2017
1	Cláusula 3.05: Plazo de Último Desembolso	24/02/2019		Vigente. En proceso.
2	Trasferir al Componente 2 para uso en Pre-inversión del Fondo de Financiación de Infraestructura de Asociaciones Público Privadas del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica: los recursos que actualmente estaban previstos para financiar la Implementación del Plan Nacional de Logística (US\$ 553,518); Implementación de la Ventanilla Única de Inversión-VUI-(US\$ 504,391) así como los recursos asignados al pago de Intereses (US\$ 2,321,597) por un monto total de US\$ 3,379,506	No especificado.	En proceso gestión de transferencia entre categorías.	PRONACOM ha remitido el trámite a Crédito Público-MINFIN
3	Se establece que transcurridos 8 meses de aprobada la presente extensión (no más tarde del 24 de octubre 2017), se realizará una evaluación del estado de ejecución del Programa, con la finalidad de revisar los recursos no comprometidos a esa fecha para ser reasignados a la actividad que lo demande, toda vez que se pueda ejecutar dentro del plazo habilitado y marco legal del préstamo.	24/10/2017		En proceso.
4	Se solicitó al ejecutor remitir al Banco la actualización del plan de ejecución del Programa, a efecto de registrar lo indicado en relación a la transferencia entre categorías.	No especificado.		PRONACOM continúa trabajando en la actualización del PEP previo a remitirlo al Banco para aprobación.

**Principales Problemas detectados en la revisión de cartera:**

**Anexo D**  
**Principales Problemas de Ejecución de la Cartera y Acciones Identificadas**  
**PROBLEMAS TRANSVERSALES**

Inciso	Temas Identificados	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento
a)	Incumplimiento en los esquemas de ejecución (Unidades Ejecutoras) según contrato de préstamo	Para operaciones nuevas establecer un esquema de ejecución viable que asegure la ejecutabilidad de las operaciones.	Jefe de Equipo	Permanente
		Realizar evaluación del cumplimiento con la conformación de la Unidad Ejecutora según cláusula contractual relacionada al esquema de ejecución.	Coordinador Unidad Ejecutora Equipo de proyecto BID	30/06/2017
		Todos los miembros de las Unidades Ejecutoras deben ser sometidos a NOB por parte del Banco independiente de la fuente de financiamiento	Jefe de Equipo Coordinador de Unidad Ejecutora	Permanente
		Crear una base de datos de profesionales que tengan el conocimiento y experiencia sobre adquisiciones, finanzas y gestión de proyectos.	Especialista Financiero BID Especialista en Adquisiciones BID Especialista en Gestión de Proyectos	Permanente
b)	Deficiencias en la pre-inversión	Para las operaciones en ejecución el Jefe de Equipo debe revisar la calidad técnica previo a lanzar procesos de adquisición. En caso sea necesario el apoyo de consultor experto, el Banco apoyará con dicho recurso.	Jefe de Equipo	Permanente
		Para las operaciones nuevas el equipo de proyecto debe preparar pre-inversión básica en el POD previo a ser aprobado.	Equipo de Proyecto	Permanente
c)	Duplicación de Normativa	MINFIN y Contraloría General de Cuentas remiten circular firmada a las máximas autoridades de las instituciones responsables de la ejecución de los préstamos.	Dirección DCP-MINFIN Contraloría General de Cuentas	15/05/2017
		Hacer valer el contrato de préstamo, monitoreo riguroso de cláusulas contractuales	Jefe de Equipo	Permanente
		Actualizar el Reglamento Operativo de los Préstamos	Jefe de Equipo Coordinador del Programa	Permanente
		Formar a especialistas adquisiciones, financieros y en gestión de proyectos	Especialista en Adquisiciones BID Especialista Financiero BID Especialista en Gestión de Proyectos Jefe de Equipo Unidad Ejecutora	Permanente

Inciso	Temas Identificados	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento
d)	Dificultad en los procesos de evaluación de licitaciones y liquidación de obras	Para operaciones en ejecución, el Banco capacitará a las juntas evaluadoras que intervienen en procesos de adquisición.	Especialista en Adquisiciones BID	Para todo proceso de adquisición
		Facilitar acciones para mejorar el tiempo de respuesta de las juntas evaluadoras y receptoras.	Jefe de Equipo	Permanente
		Para nuevas operaciones incluir criterios Básicos de conformación de juntas evaluadoras	Jefe de Equipo	Permanente
		SE REPITE		
e)	Dificultad en auditorías por parte de Contraloría General de Cuentas	Continuar con la capacitación de grupo de auditores especiales.	Equipo fiduciario BID	Continuo
		Realizar auditorías concurrentes	Especialista Financiero BID	Permanente
		Lanzar proyecto piloto de auditorías a préstamos ejecutados con fondos BID	Especialista Financiero BID Sub-contralor de Calidad del Gasto	30/08/2017
		Elaboración de manuales y guías para la auditoría de proyectos financiados con recursos otorgados por el BID.	Especialista Financiero BID	Junio 2017
f)	Deficiencia en la Supervisión y gestión de contratos	Preparar estrategia de supervisión externa e interna de obras, tanto por el ejecutor y el mismo Banco.	Equipo de Proyecto BID - Unidad Ejecutora	Permanente
		Implementar metodología de administración de contratos	Jefe de Equipo Coordinador del programa	30/09/2017
g)	Deficiencia en la Gestión Social de los programas	Elaborar estrategia de gestión social de los programas.	Jefe de Equipo Coordinador del programa	30/06/2017
h)	Incumplimiento en la planificación de la ejecución del programa (PEP)	Implementar el esquema de seguimiento acordado entre MINFIN y el Banco: a. Reuniones Quincenales, b. Reuniones Mensuales, c. Reuniones Trimestrales y d. Reunión Semestral	MINFIN BID	Permanente
i)	Atrasos en el cumplimiento de condiciones de extensiones de plazo	Informe mensual del cumplimiento de las condiciones bajo las que fueron aprobadas las extensiones. (Ver Anexo C)	Jefe de Equipo Coordinador del programa	cada 15 días
j)	Injerencia política y temor en toma de decisiones	Extender el plazo del convenio Contraloría, MINFIN y Banco y asegurar la generación de confianza	Dirección DCP-MINFIN	15/05/2017
		Implementar plan de trabajo de Veeduría ciudadana.	Acción Ciudadana Jefe de Operaciones BID	Permanente
		Reunión de coordinación interinstitucional	Contraloría General de Cuentas	Cada 2 meses
		Realizar foro sectorial de inversión en educación	Jefe de Equipo	12/05/2017

## Principales Problemas de Ejecución de la Cartera y Acciones Identificadas del Préstamo 1734/BID Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva.

1734/OC-GU; GU-0163 – Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Firmado: 24 de agosto de 2012; Elegibilidad: 25 de agosto de 2013; Último Desembolso Actual: 24 de febrero de 2019; Ejecución Física: 20%; Plazo de Ejecución: 65%; Ejecución Financiera: 24%; Clasificación Indicador Sintético PMR: Problema 1.8; Monto del Préstamo: US\$ 29 Millones				
No.	Temas Identificados	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	gestión de transferencia entre categorías	La unidad ejecutora envió la solicitud de transferencia de categorías el 23 de marzo a Crédito Público de MINFIN.	Crédito Público	23/03/2017
		El 05 de abril se envió la ampliación de justificación.	Coordinador Unidad Ejecutora	5/4/2017
		Gestionar transferencia entre categorías	Dirección de Crédito Público /MINFIN	31/05/2017
2	Falta de definición del proyecto a ser financiado con el Componente 2.	ANADIE/CIV presento la propuesta de estudios a realizar el 31 de marzo.	Coordinador de Unidad Ejecutora Coordinador Componente 2 Jefe de Equipo	31/03/2017
		Preparación de Términos de Referencia para estudios	Coordinador Unidad Ejecutora Jefe de Equipo	22/05/2017
3	Falta de una planificación clara y oficial sobre la ejecución	Concluir la planificación del proyecto y generar herramientas secundarias de gestión (Plan de Adquisiciones, Plan Financiero y Plan de Entregables). Como base para realizar la transferencia de categorías de inversión.	Jefe de Equipo Coordinador de Unidad Ejecutora Especialista en Gestión de Proyectos Unidad Ejecutor	28/04/2017
4	Cumplimiento a condiciones de ampliación de plazo de último de desembolso	Dar seguimiento continuo a condiciones de ampliación de plazo. Ver Anexo C	Jefe de Equipo	Permanente
9	Revisar el cumplimiento en los esquemas de ejecución (Unidades Ejecutoras) según contrato de préstamo	Realizar evaluación del cumplimiento con la conformación de la Unidad Ejecutora según cláusula contractual relacionada al esquema de ejecución.	Coordinador de Unidad Ejecutora Equipo de proyecto BID	30/06/2017
		Todos los miembros de las Unidades Ejecutoras deben ser sometidos a NOB por parte del Eanco independiente de la fuente de financiamiento	Jefe de Equipo Coordinador de Unidad Ejecutora	Permanente

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el 2017 la cartera general del país presenta el desafío de lograr acelerar la ejecución y mejorar desempeño, se realizaron los siguientes acuerdos generales en la última revisión de cartera:
2. Seguimiento a las operaciones críticas, la operación del 1734/BID no está en ese listado.
3. Posición rigurosa para las operaciones que se ampliaron el plazo para el último desembolso para el caso del préstamo 1734/BID con fecha 24 de febrero del 2019. Cabe indicar que la postura asumida por BID es que las operaciones que no ejecuten los recursos los saldos no ejecutados por incumplimiento de las condiciones en las condiciones definidas en la extensión.
4. La perspectiva del cumplimiento se considera positiva, ya que hay compromiso de las Instituciones responsables de la ejecución y acompañamiento al más alto nivel tanto del MINFIN, Vicepresidencia y la Contraloría General de Cuentas
5. Por parte de PRONACOM se cuenta con un equipo coordinado y completo que ha logrado una integración de herramientas PEP\_SMART con el Sistema de Adquisiciones SEPA del BID y una agilización y adecuado seguimiento de los procesos de adquisiciones
6. El Préstamo 1734/BID se encuentra en la actualidad en un comportamiento y ejecución normalizado.

## VI. ANEXOS

- **Presentación realizada en la revisión de cartera del Préstamo BID 1734/OC-GU Préstamo de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva**

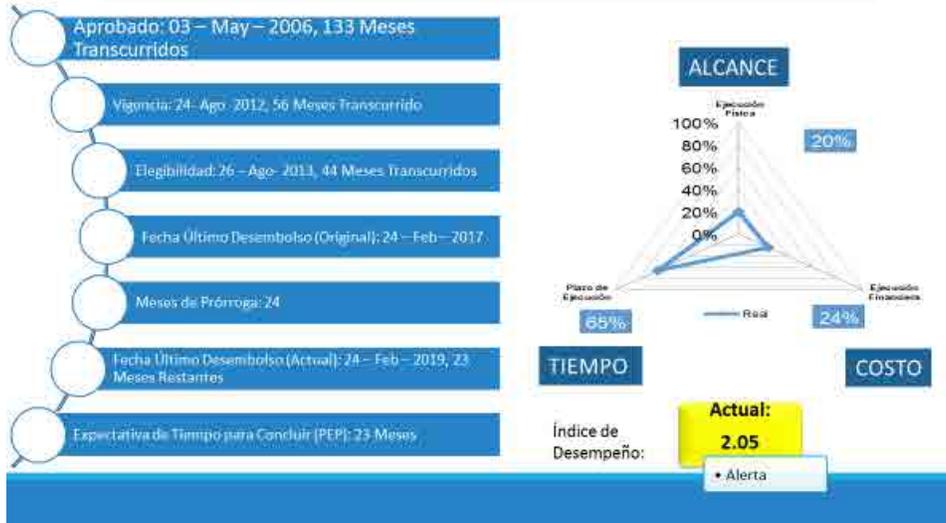


Apoyo A Inversiones Estratégicas Y  
Transformación Productiva  
(1734/OC-GU – GU0163)

---

I RGC ABRIL 2017

## Avance en la Ejecución del Proyecto (Alcance - Tiempo - Costo)



## Temas Identificados RGC II 2016

No.	Temas Identificados	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Cumplimiento
1	Contratos multianuales. Impacto: Afecta la firma del contrato para estudio de circulación vial y Sacatepéquez.	1.- Emitir opinión jurídica por parte de MINECO.	Autoridad de MINECO	16 de Octubre 2016	Disponibilidad de realizar contratos multianuales establecido en la LOP.
2	Definir destino de los fondos asignados para pago de intereses, según cuadro de costos de préstamo.	1.- MINFIN debe tomar la decisión y presentar una propuesta ante BID de utilización de los fondos.	UE MINFIN	15 de Diciembre 2016	Solicitud de transferencia entre categorías enviada a MINFIN 23 de abril
3	Asegurar calidad técnica de los estudios realizados para proyectos de ANADIE	1.- Monitorear los productos de los estudios, asignar un supervisor para el desarrollo de las consultorías y asegurar calidad de estudios. 2.- Apoyo del equipo especial del Banco en temas técnicos.	UE BID MINFIN	Permanente	1. ANADIE ha asignado expertos para cada tema 2. BID ha apoyado con expertos para revisión de los estudios
4	Falta de claridad en las responsabilidades en la ejecución de actividades planificadas.	1.- Actualización del ROP completo, detallando los requerimientos de operación así como los procesos claros y detallados según estándar. 2.- Mejorar comunicación y coordinación Institucional	UE BID MINFIN	35 de Diciembre 2016	1. El ROP está actualizado, BID debe definir si se aprueba la actualización 2. Constante mejora en la coordinación

## Temas Identificados RGC II 2016

No.	Temas (Identificados)	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Cumplimiento
5	Falta de acuerdo institucional para la implementación del programa de Innovación y Emprendimiento. (Componente 3 por un monto de US\$ 6.2 Millones correspondiente a 21.3% del total del préstamo).	1.- Apoyo del Ministro de MINECO para lograr la coordinación entre los Viceministerios de Competencia y MIPYME	Ministro de Economía	30 de Noviembre de 2016	Resuelto, ambos procesos están en fase de contratación de las empresas
6	Extensión de Plazo	1.- La extensión del plazo para el préstamo incluye aquellas inversiones / licitaciones que estén contratadas o iniciadas al cierre de diciembre de 2016. 2.- Los fondos no comprometidos a la fecha definida en el punto anterior, serán asignados para el financiamiento de Pre-Inversión del Fondo de Financiamiento de Infraestructura de Asociaciones Público Privadas del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica.	UE BID MINFIN	30 de Noviembre de 2016	1. Extensión aprobada hasta 24 de febrero 2019 2. Solicitada el 23 de marzo la transferencia de \$3.379 MM al componente 2
7	Cumplimiento de Cronograma según Cartera de Inversiones	1.- La ejecución del proyecto debe ejecutarse de acuerdo a la programación desarrollada en el Plan de Ejecución. 2.- Revisión mensual del avance (MINFIN-BID-UE)	UE BID MINFIN	Permanente	1. PEP- SMART actualizado a la fecha 2. En constante seguimiento

Número de Préstamo:

1734/OC-GU

Fecha de Corte:

28 de febrero 2017

% Completado Esperado Final año Actual	% Completado Esperado a Fecha de Estado	% completado	Actividades Atrasadas	Actividades Próximo Mes
80%	43%	34%	204	99

Ejecución Financiera del Mes de: febrero 2017



Fuente: PEP-SMART Actualizado al 15 de Marzo

## Carga de Trabajo por Responsable

RECURSOS	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES PROXIMO MES
Adquisiciones UE	1	1
Banco	43	12
Comité de Evaluación	21	6
Consultor	16	10
Coordinador Componente	25	9
Coordinador Componente 1		4
Coordinador Componente 3	6	4
Coordinador Componente 4		22
Coordinador Componente 5	1	8
Especialista de Adquisiciones	91	20
Jefe de Equipo		1
Proveedores		2
<b>Total general</b>	<b>204</b>	<b>99</b>

## Gestión del Alcance - Productos

Componente 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de negocios e inversión en el entorno productivo privado					
Producto	Unidad de Medida	Meta Fin de Proyecto	Avance Acumulado	2017	
				Meta	Avance Ene- Mar
1.1 Sistemas de trámites para mejorar clima de negocios: diagnosticado, propuesto y mejorado	Sistemas	14	13		
1.2 Plan Nacional de Logística elaborado e implementado	Plan	0	1	1	0
1.3 Trámites actualizados y simplificados a través de la Plataforma Asesfaca	Trámites	735	435	150	40
1.4 Estrategia para la mejora de la calificación para diseñada e implementada	Estrategia	1	1		
1.5 Banco de seguros país diseñado	Diseño	1	1		
1.6 Libro de crédito diseñado y Propuesta de ley	Sistema	1	0		
1.7 Diseño del mecanismo del observatorio sinérgica implementada	Observatorio	1	0		
1.8 Política y legislación Nacional de Competencia diseñada	Diseño	1	1		
1.9 Sistema informático de monitoreo para mejorar a los derechos del consumidor diseñado y desarrollado	Sistema	1	0		
1.10 Consumidores informados sobre los derechos del consumidor	Consumidores	4,200	4,200		
1.11 Propuesta de Código de Gobierno Corporativo desarrollada	Propuesta	2	2		
1.12 Implementación de la Ventanilla Única de Inicio (VUI)	Sistema	1	0		
1.13 Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados	Proyecto	10	6	2	0
1.14 Difusión Anual sobre la Mejora del Entorno productivo	Informe Anual	10	6	2	0

## Gestión del Alcance - Productos

Componente 2: Inversiones Estratégicas					
Producto	Unidad de Medida	Meta Fin de Proyecto	Avance Acumulado	2017	
				Meta	Avance Ene - Mar
2.1 Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad	Estudios técnicos de prefactibilidad	3	2	1	0
2.2 Proyectos de infraestructuras difundidos a inversores	Difusiones	0	0	1	0

## Gestión del Alcance - Productos

Componente 3: Servicios de Desarrollo Empresarial					
Producto	Unidad de Medida	Meta Fin de Proyecto	Avance Acumulado	2017	
				Meta	Avance Ene - Mar
3.1 Estrategia implementada para la mejora de la estructura institucional en temas de Servicio de Desarrollo Empresarial e Innovación	Estrategia	3	1	1	0
3.2 Capacitaciones específicas en SDE	Empresas	2,170	70	900	0
3.3 Proyectos de emprendimiento apoyados	Proyectos	225	0	75	0
3.4 Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center -SBDC-)	Empresas	6,000	2,000	2000	160
3.5 Empresas Asistidas bajo Programa de innovación a las empresas	Empresas	320	0	100	0
3.6 Planes y estudio de desarrollo sectorial desarrollados	Planes y Estudios	8	0	4	0

## Gestión del Alcance - Productos

Componente 4: Servicios de Desarrollo Territorial					
Producto	Unidad de Medida	Meta Fin de Proyecto	Avance Acumulado	2016	
				Meta	Avance Ene-Mar
4.1 Planes del Sector turismo de Sacatepequez para la competitividad territorial apoyado	Planes	1	0	1	0
4.2 Planes de Circunscripciones económicas de Desarrollo - CEDES- desarrollados	Planes	1	1		
4.3 Plan desarrollo del turismo en Guatemala desarrollado	Plan	1	0	1	0
4.4 Mesas de Competitividad Instaladas y coordinadas	Mesas	10	1	9	2
4.5 Ranking de Competitividad Territorial desarrollado	Ranking	3	1	1	0
4.6 Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados e implementados	Planes	12	4	4	0
4.8 Territorios promocionados mediante guías y planes	Territorios	4	0	4	0

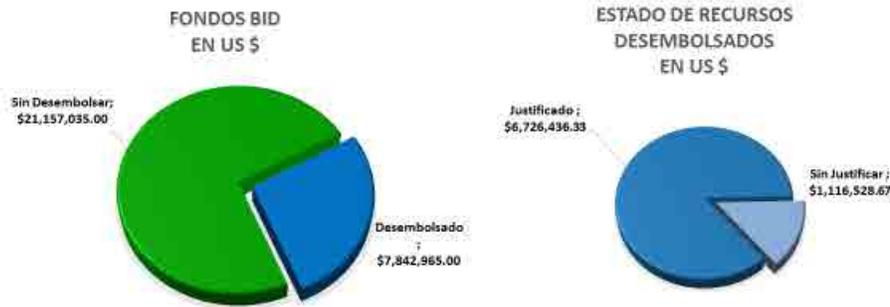
## Gestión de Adquisiciones

CATEGORIA DE INVERSION	INVERSION TOTAL		PLANIFICACION PROX. 6 MESES	
	No. DE PROCESOS	MONTO FINANCIADO	No. DE PROCESOS	MONTO FINANCIADO
Bienes	1	297,731	-	-
Servicios de no consultoria	10	1,100,234	6	584,877
Consultorias Firmas	47	14,648,440	10	2,906,442
Consultorias Individuos	111	3,041,217	62	1,647,485
Capacitación	3	144,945	2	119,945
<b>TOTALES</b>	<b>172</b>	<b>19,232,567</b>	<b>80</b>	<b>5,258,749</b>



## Gestión Financiera

**Fuente de Financiamiento BID**  
US\$ 29 millones  
Cifras al 15/03/17



## Gestión del Costo

EJECUCIÓN FINANCIERA 2017													
EN MILES DE US\$													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2017
PLANIFICADO	48,496	205,051	58,905	286,426	1,197,719	675,862	778,611	1,026,645	720,984	916,952	1,839,254	2,095,957	9,648,863
PAGO REAL	9,782	290,822	54,332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	354,916
DIFERENCIA	38,734	(85,771)	2,574	286,426	1,197,719	675,862	778,611	1,026,645	720,984	916,952	1,839,254	2,095,957	9,494,947

Ejecución Planificada  
I Semestre Enero - Junio

US\$ 2.471 MM

Asignación Presupuestaria 2017

US\$ 8.39 MM

### Proyección de Desembolsos 2017

En US\$ miles

Estado	Proyección Desembolsos Año 2017												Desembolsado durante año (al 15 de marzo 2017)	Proyección pendiente de Desembolsar (al 15 de marzo 2017)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programado						2,000	2,000		2,400					0	8,000.00
Realicado															

## Ejecución financiera

					
EJECUCION PRESUPUESTARIA					
AL 27/03/2017					
Componente	Vigente	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
Componente 1	1,541,004.00	243,225.81	141,225.81	1,297,778.19	1,399,778.19
Componente 2	15,400,000.00	-	-	15,400,000.00	15,400,000.00
Componente 3	24,176,202.00	7,092,768.37	102,709.68	17,083,433.63	24,073,492.32
Componente 4	20,332,000.00	5,390,585.47	1,945,727.50	14,941,414.53	18,386,272.50
Componente 5	2,318,150.00	1,919,682.96	507,699.20	398,467.04	1,810,450.80
<b>Totales</b>	<b>63,767,356.00</b>	<b>14,646,262.61</b>	<b>2,697,362.19</b>	<b>49,121,093.39</b>	<b>61,069,993.81</b>
	\$ 8,390,441.58	\$ 1,927,139.82	\$ 354,916.08	\$ 6,463,301.76	\$ 8,035,525.50

## Problemas Identificados y Plan de Acción

No.	Temas Identificados	Acciones (Soluciones)	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Atraso en la gestión de transferencia entre categorías	La unidad ejecutora envió la solicitud de transferencia de categorías el 23 de marzo a Crédito Público de MINFIN. El 05 de abril se envió la ampliación de justificación.	Crédito Público	24 Abril 2017
2	Falta de definición del proyecto a ser financiado con el Componente 2.	ANADIE/CIV presento la propuesta de estudios a realizar el 31 de marzo. Preparación de Términos de Referencia para estudios.	ANADIE/CIV	22 Mayo 2017

## Riesgos y Plan de Acción

Descripción del Riesgo	Calificación	Plan de Mitigación
Tiempo de Preparación de Términos de Referencia/documentos y proceso de licitación de proyectos de pre inversión componente 2 INSUFICIENTE	Medio	Gestión de la cartera de proyectos de pre inversión con precisión en la temporalidad de vigencia del préstamo
Lograr la coordinación interinstitucional para los proyectos que tienen muchos actores externos en el proceso de evaluación de productos.	Medio	Minimizar el riesgo interinstitucional en la firma de productos.
Juntas de evaluación que puedan demorar el proceso por temor a firmar y cometer errores	Alto	Capacitación previa a solicitar a BID para las juntas de evaluación



Colegio de Economistas, Contadores Públicos  
y Auditores y Administradores de Empresas

El (la) infrascrito (a) Secretario (a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

CERTIFICACION

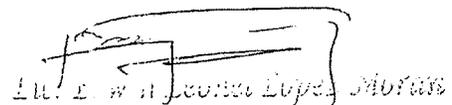
Que el (la) Licenciado (a) Vivian Gabriela Morales Único

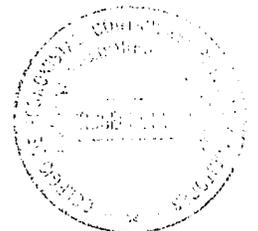
es colegiado (a) activo (a), con el no. 16.847 de considerable goza de los privilegios y está sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de Junio/2017 por tener canceladas las cuotas hasta el mes de Colegio (marzo/2017) habre (marzo/2017)

La solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de enero dos mil diecisiete

Profesión: Administración de Empresas/USAC Colegiado(a) el : 15/03/2013

Elaborada (a) por:  
Hora 12:14 Rodolfo Elizondo  
Certificación No.:  
55411

  
Lic. E. W. A. Juanito López Morales





# Análisis de situación actual de la Imagen País y Atracción de Inversión de Turismo



**Gabriela Morales**

**Servicios Profesionales como  
Asesora en Promoción de Imagen e Imagen País  
Contrato No. PNC-108-017-189-2017  
PRONACOM**

**Guatemala, junio 2017**

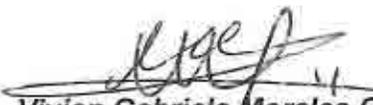
## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, requiere la asesoría con la intención de desarrollar actividades y definir un plan de imagen y promoción país en coordinación con las entidades públicas y privadas. Se busca promover un país con capacidades, habilidades y moderno; apto para el comercio y la inversión.

En el presente documento, se presente un análisis de la línea base con que se cuenta en los temas relacionados a Turismo, Imagen de Agencia de Promoción de Inversión y Comercio y de Atracción de Inversión a Turismo.

Como segundo tema se podrá observar un análisis extenso de la situación actual, análisis interno y análisis externo de los temas en mención y de creación de Marca País, a raíz del análisis de la imagen país. En el primer apartado se realiza un análisis con la técnica de Análisis FODA que finalmente se presenta en una matriz con diversas estrategias. Seguidamente, se podrá encontrar un resumen de las visitas y coordinación de acciones que se ha tenido con los diversos aliados estratégicos que han permitido la estructuración de diversos temas que al desarrollarlos en conjunto toman más valor en la búsqueda de un mejor resultado.

Finalmente, se presenta una matriz, luego de desarrollo de la metodología de análisis de brechas, en la que se resume qué hace falta para que en el período 2018-2019 se pueda cumplir con los objetivos planteados.

  
**Vivian Gabriela Morales Chicó**  
Servicios Profesionales como

**Asesora en Promoción de Imagen e Imagen País**

**Contrato No. PNC-108-017-189-2017**

**PRONACOM**

  
**Annee Rivas Godoy de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

## ÍNDICE

### CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
1. Establecimiento de línea base de Imagen País y Turismo (Atracción de Inversión), acompañamiento y supervisión de iniciativas .....	4
1.1 Agencia: .....	4
1.1.1 INVEST IN GUATEMALA: .....	4
1.1.2 PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES, INVERSIÓN Y TURISMO .....	6
1.1.3 INTELIGENCIA DE MERCADOS .....	7
1.1.4 Promoción Comercial .....	7
1.2 Atracción de Inversión Sector Turismo .....	8
1.2.1 Actualmente, Invest In Guatemala, cuenta con: .....	8
1.2.2 Instituto guatemalteco de turismo .....	9
1.2.3 Ministerio de relaciones exteriores .....	9
1.2.4 asociación guatemalteca de exportadores .....	9
1.2.5 programa de agregados comerciales, inversión y turismo .....	10
1.3 imagen país .....	10
2. Análisis interno y externo de percepción de imagen país e inversión en sector turismo .....	12
2.1 Análisis .....	12
2.1.1 Análisis de promoción de comercio e inversión .....	12
2.1.2 Análisis de nuevas inversiones en el sector turístico guatemalteco .....	13
2.1.3 análisis de influencia de marca país en atracción de inversión y comercio .....	17
2.1.4 análisis de influencia de marca país en atracción de inversión y comercio .....	21
3. Materialización estrategias y coordinación de acciones y estrategias con actores clave .....	23
3.1 Realización de visitas periódicas, comunicación y articulación con actores claves definidos como prioritarios para Imagen País y atracción de inversión del Sector Turismo .....	23
3.1.1 Ministerio de relaciones exteriores .....	24
3.1.2 ministerio de economía .....	25
3.1.3 camara de industria .....	26
3.1.4 asociación guatemalteca de exportadores .....	27
3.1.5 asociación de investigación de estudios sociales .....	31
3.1.6 Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) .....	32
3.1.7 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO .....	33
4 Herramienta de Medición de brechas de la Estrategia de Imagen Nación .....	37
2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	38

## Análisis de situación actual de la Imagen País y Atracción de Inversión de Turismo

Como parte de la consultoría de Imagen País y Atracción de Inversión al Sector de Turismo, para la Agencia de Promoción de Inversión y Comercio se plantean los siguientes objetivos en el producto No. 3 planteado según Contrato No. PNC-108-017-189-2017:

### OBJETIVOS:

- Conocer con el mayor nivel de detalle posible la situación (interna y externa) en que se encuentran la imagen país y la atracción de inversión para el sector de Turismo.
- Determinar con qué actores estratégicos, por nombre y apellido, se trabajará durante el siguiente período de ejecución de los planes realizados en el periodo del primer semestre del 2017, por parte de la Agencia de Promoción y Comercio.
- Desarrollar la caracterización de la situación de partida que se pretende transformar y la evolución de las acciones identificadas y el impacto que se logre por la intervención de la Agencia en los temas de Imagen País, y Atracción de Inversión a Turismo.
- Conocer la brecha entre los resultados que se pretenden lograr y las estrategias que se deben desarrollar para el cierre de brechas de los temas en mención.

Al establecer la línea base se pretende proporcionar un diagnóstico inicial de información contra la cual se puede monitorear y evaluar el progreso y eficiencia de una actividad, que para el presente caso se circunscribe a imagen país y atracción de inversión al sector de turismo. En el producto No. 2 de esta consultoría se planteaban diversas iniciativas que llevarán al desarrollo de una estrategia para el impulso a ambos temas. Sin embargo, es indispensable conocer en qué momento se encuentra cada tema para identificar las brechas que sean necesarias y así poder duplicar esfuerzos en caso sea necesario para el cumplimiento de la estrategia planteada anteriormente.

Una de las técnicas utilizadas para el establecimiento de la línea base es la observación, y documentación con información primaria para el caso de lo relacionado a los temas de la Agencia de Promoción de Inversión. Para el caso de Imagen País y Marca y Atracción de Turismo, el componente de coordinación con aliados estratégicos se ha utilizado una guía de entrevista y visita a cada una de las instituciones.

#### 1.1 AGENCIA:

A continuación se presenta información de la situación actual de la Agencia.

##### 1.1.1 INVEST IN GUATEMALA:

- Creado según **Acuerdo Gubernativo 20-2008** con vigencia de 10 años, cuenta con Comité Ejecutivo, creación de Figura de Comisionado y Estructura organizativa, definiendo como sus principales funciones:
  - a) Proponer, impulsar y desarrollar las acciones que tiendan a mejorar la Promoción de las Inversiones en el país y proponer al Ministerio de Economía las políticas necesarias con el mismo fin; y,
  - b) Proponer los lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la promoción de la inversión en Guatemala. Todas las dependencias del Organismo Ejecutivo y entidades descentralizadas, deberán prestar toda la colaboración necesaria a "Invierte en Guatemala", para el mejor logro de sus finalidades..."

- **Administración y Finanzas**

Administrativa y financieramente hablando, la Agencia de Invest In Guatemala, funciona como una de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Competitividad, suma al Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora 108 del Ministerio de Economía, para el año 2017, se planteó la ejecución de 34 metas de trabajo y cuenta con un presupuesto de Q. 1.733 millones.

En el año 2016 Invest In Guatemala, cerró operaciones considerando que no contó con asesores propios de la agencia y algunas de las funciones de atención a inversionistas las desempeñó PRONACOM. Se abrió operaciones el último trimestre de 2016 y ya con equipo inicial en enero 2017.

- **Imagen corporativa que consiste en:**

IMAGEN GRAFICA	PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	PAPELERÍA INSTITUCIONAL Y MATERIAL PROMOCIONAL	CONSULTORIAS Y PLANES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas Digitales</li> <li>• Tarjetas de Presentación</li> <li>• Presentación País</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobres</li> <li>• Perfiles</li> <li>• Guías de Inversionista</li> <li>• Bifolios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorias para creación de planes estratégicos de sectores priorizados.</li> <li>• Estrategia de Comunicación de la Agencia</li> <li>• Estrategia de página web</li> <li>• Estrategia de Generación de Leads</li> <li>• Estrategia de participación en Foros y atracción de convenciones y cumbres a Guatemala</li> </ul>

**1.1.2 PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES, INVERSIÓN Y TURISMO**

- Creado según Acuerdo Interministerial del 30 de abril de 2002, entre Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores (Comisión Coordinadora General del Programa), a raíz de propuesta del Consejo de Promoción de Exportaciones - CONAPEX-, definiendo el programa como Unidad Ejecutora Conjunta de la Promoción Comercial y de Inversión.
- Agregados Comerciales y Gerente, encargados de ejecutar las funciones del Programa, establecidas en un Plan de Trabajo que la Comisión Coordinadora General del Programa deberá autorizar. Ámbito de influencia Uencia de 9 oficinas comerciales.
- Junta Directiva, Planeación Estratégica (declaración de Misión Visión y objetivos).



### 1.1.3 INTELIGENCIA DE MERCADOS

La Dirección de Análisis Económico (DAE), de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno (ROI), tiene como objetivo elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos al Viceministerio de Integración y Comercio Exterior para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias y asesoría en materia comercial y macroeconómica y el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.

La Unidad de Inteligencia de Mercados (UIM) como parte de la Dirección de Análisis Económico tiene como visión la generación de inteligencia de mercados a través del análisis y monitoreo de los mercados y productos, cadenas regionales, productos estrella con el objetivo de crear oportunidades para Guatemala. Creada y físicamente instalada en las oficinas del Ministerio de Economía, Zona 1 de Ciudad de Guatemala.

A cargo de creación de Estudios de Oportunidades de Negocio, Estudios de Productos Estrella, Estudio de Mercado Internacional de Producto, Informes de Productos Específicos y de Mercado Relevante.

### 1.1.4 PROMOCIÓN COMERCIAL

Promoción Comercial del Ministerio de Economía pertenece al Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, y su objetivo principal es promover el comercio para potencializar las exportaciones de Guatemala. Es la responsable de apoyar y coordinar con los entes y sector público-privado involucrados, principalmente en las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad técnica para la promoción de exportaciones del país.

El fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, es vital para competir en condiciones favorables en el mercado interno y externo; a través del apoyo, la promoción y el acceso y consolidación de sus productos en los mercados internacionales. Las actividades propuestas en materia de promoción comercial coadyuvarán en una mayor participación y crecimiento de las exportaciones guatemaltecas. Se tiene definida una estrategia de apoyo a los exportadores nacionales, al fomentar la internacionalización de sus empresas, por medio de la participación en Misiones Comerciales directas e Inversas, así como en Ferias Internacionales, tanto las realizadas en el exterior, como las realizadas en

Guatemala. Se cuenta con un componente de formación para empresas exportadoras o con potencial exportador. La estrategia se encuentra encaminada a procurar el crecimiento económico de los sectores relevantes y de medianas empresas guatemaltecas, aprovechando las oportunidades de comercio en los mercados internacionales. Conjuntamente sector público/privado han definido los mercados objetivo prioritarios para las actividades de promoción comercial en el período 2016 – 2017, siendo estos Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica, la Unión Europea y el Caribe.

Administrativa y financieramente las Unidades de Promoción Comercial e Inteligencia de Mercado se encuentran en Unidades Ejecutoras directamente del Ministerio de Economía, y su imagen se circunscribe a la imagen institucional del mismo Ministerio.

## 1.2 ATRACCIÓN DE INVERSIÓN SECTOR TURISMO

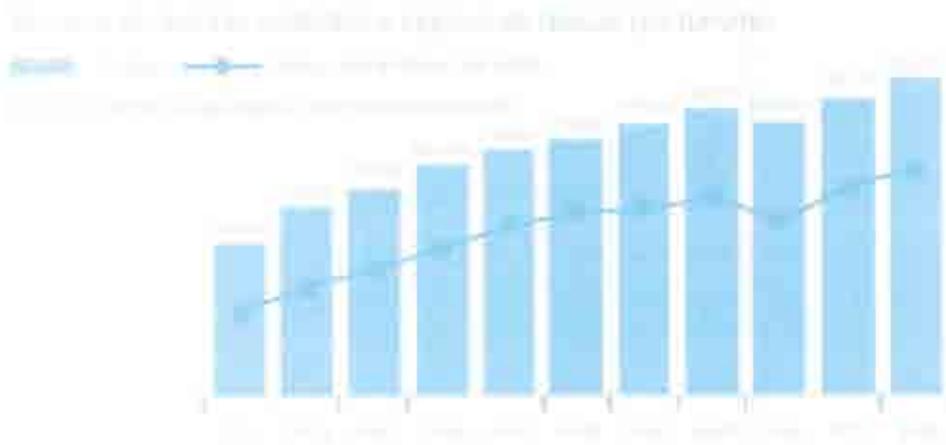
En relación a la atracción de inversión del sector de turismo, desde inicios de la Agencia de Invest In Guatemala, se priorizó este sector como uno de los detonantes y de impacto en la economía guatemalteca, sobre todo por la cantidad de divisas que genera, la imagen que promueve del país y la generación de empleo a nivel metropolitano y del interior de la república. La Organización Mundial del Turismo define al turismo sostenible como “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”

### 1.2.1 ACTUALMENTE, INVEST IN GUATEMALA, CUENTA CON:

Perfil del Sector Turismo: Información General del país, descripción de turismo en Guatemala, Por qué Invertir en Guatemala, Cruceros, Aeropuertos, Diversidad de destinos únicos y concentrados, ocupación hotelera, principales destinos turísticos, Tikal, Ciudad, Atitlán, Costas del Pacífico, Costas del Caribe, Las Verapaces, Oriente, Cadenas Hoteleras, Instituciones.

- **Mensajes Clave:** Qué ofrece Guatemala, Turismo en Números, Importante Destino de Turismo, Ciudad de Guatemala y Diversidad.

- **Estrategia de Comunicación, y marketing digital:** página web, Facebook, twitter, Instagram y Pinterest.



### 1.2.2 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

INGUAT por su parte ha implementado una oficina de Promoción de Inversión en Turismo, que únicamente promueve el potencial de Guatemala por sus destinos turísticos y desarrollo de nuevos productos turísticos que se pueden realizar en nuestro País.

Asimismo, al momento de atender un inversionista, el propio Director del Instituto, hace una presentación del potencial de Guatemala y del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, y del apoyo y priorización del Turismo como política de Gobierno actual.

### 1.2.3 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio por su parte ha establecido priorización del Sector de Turismo para atracción y atención de inversionistas y compradores de productos Guatemaltecos. Sin embargo su función se ha encaminado a únicamente perfilar al inversionista y remitir a la Agencia de Promoción de Inversión para atención del mismo.

### 1.2.4 ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES

Los Sectores Organizados en Comisiones dentro de Agexport únicamente promueven el país y a los servicios de sus asociados, así como proyectos estratégicos del sector en conjunto. No existe una estrategia de atracción de inversión.

## 1.2.5 PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES, INVERSIÓN Y TURISMO

Se encarga de la promoción país, promoción de turismo, primer acercamiento con inversionista y comercio.

### 1.3 IMAGEN PAÍS

Existen diversos esfuerzos ya realizados para el posicionamiento de lo que hasta el momento suma a la Imagen País de Guatemala, cada una de las instituciones que se presentan a continuación, han coordinado y destinado recursos y esfuerzos para la elaboración de una marca sectorial que alimenta la imagen del país, sin embargo aun no se cuenta con una marca país en la que todo Guatemala se sienta representado.



- Guatemala Corazón del Mundo Maya, exclusivamente turística
- Propuso un Acuerdo Gubernativo para declarar de interés nacional la Marca País y la creación y asignación presupuestaria para la misma



- Guatemala Beyond Expectations
- Lanzó en el primer semestre de 2017, la marca de "Los Exportadores"
- Formó en 2015 la Mesa Multisectorial de Imagen nación
- Ha realizado benchmark internacional de cómo crear la Marca país
- Recibió consultoría de Agencia de Publicidad BBDO Colombia
- La mesa recibió visita de creador de Marca COLOMBIA



- Se lideró a falta de otra entidad pública la creación de la Mesa Multisectorial y se participo activamente



- Impulsa la creación de desarrollo de nuevos destinos y proyectos turísticos que impulsan la Imagen Nación

**Tabla No. 1**  
**Resumen de Línea Base Imagen y Atracción de Inversión**  
**Junio 2017**

<b>TEMA</b>	<b>INFORMACIÓN BASE</b>	<b>DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>Imagen Agencia</b>	Se cuenta con Imagen de programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PACIT</li> <li>• Invest In Guatemala</li> <li>• Promoción Comercial y Unidad de Inteligencia de Mercados de Ministerio de Economía</li> </ul>	Total disponibilidad Cualquier propuesta se somete a aprobación para cambio.	Completa aunque desactualizada	Agencia de Promoción Comercio e Inversión.
<b>Atracción de Inversión a Turismo</b>	Estrategia consistía en: Promover guía del inversionista (perfil del sector) Promover por medio de redes sociales y página web	Total disponibilidad para realizar cambios y someter a aprobación	No Actualizada	Agencia de Promoción Comercio e Inversión.
<b>Imagen País y Marca País</b>	Información de Mesa Multisectorial de Consultorías, avances y conclusiones de la fase previa de preinstalación de la marca. Información de base de INGUAT para priorización de tema a nivel nacional	Escasa disponibilidad y control de la información	Alta Calidad	AGEXPORT INGUAT

Fuente: Elaboración propia

## 1 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE PERCEPCIÓN DE IMAGEN PAÍS E INVERSIÓN EN SECTOR TURISMO

La metodología utilizada para análisis interno y externo de la situación actual de Imagen País e Inversión del Sector de Turismo, se resume en el detalle de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a definir según la Matriz y Análisis FODA.

### 1.1 ANALISIS

Para el Análisis interno de los temas en cuestión se realiza un resumen de lo establecido en la línea base de este documento y se detallan las siguientes actividades:

#### ACTIVIDADES

- Análisis Agencia de Promoción de Comercio e Inversión
- Análisis de nuevas inversiones en el Sector Turístico Guatemalteco 2017
- Análisis de influencia de la Marca País para la atracción de inversiones
- Creación de MATRIZ FODA de la Agencia para la promoción e impulso de inversión en turismo y creación de marca país.

#### 1.1.1 ANÁLISIS DE PROMOCIÓN DE COMERCIO E INVERSIÓN

La Agencia de Promoción de Comercio e Inversión, actualmente se encuentra en un proceso de fortalecimiento, sin embargo ya se ha iniciado con la vinculación de las unidades que formarán en conjunto el programa Guatemala Trade & Investment, su situación actual se resumen en la vinculación y funcionamiento de las siguientes unidades bajo la misma visión:

- Programa Invest in Guatemala. Atracción Inversión
- Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-
- Promoción Comercial. Participación en Ferias y Misiones Comerciales
- Unidad de Inteligencia de Mercados

Asimismo, el programa buscará promover las oportunidades y fortalezas del país, para la atracción de inversiones, las exportaciones guatemaltecas y la Imagen País para contribuir en la generación de empleo, y se espera que pueda ampararse por la creación de un acuerdo gubernativo.



Fuente: Elaboración GTI

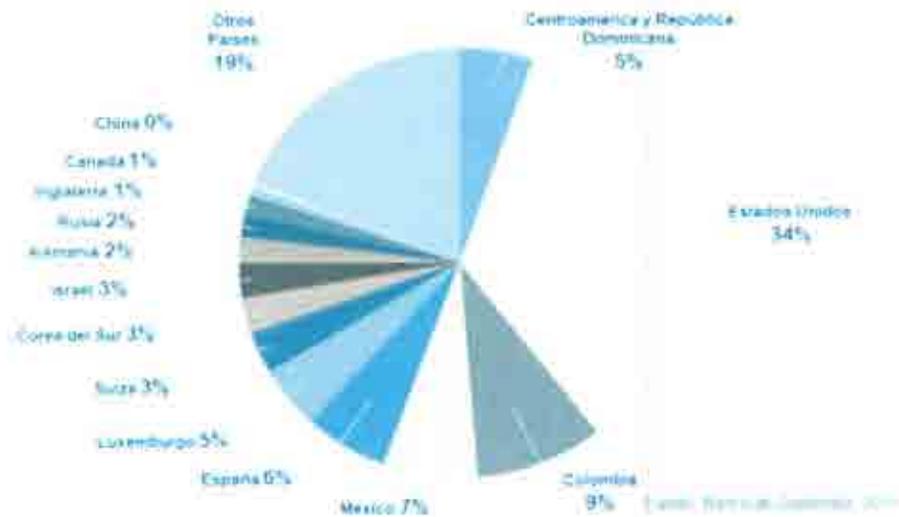
Como puede apreciarse en la gráfica anterior, el programa GTI estaría alineado a la Política Nacional de Competitividad y a la Política Económica del Ministerio de Economía que mandata ser incluyente y sostenible para el desarrollo económico local.

### 1.1.2 ANÁLISIS DE NUEVAS INVERSIONES EN EL SECTOR TURÍSTICO GUATEMALTECO

En general las inversiones a nivel nacional para el cierre del año 2016 han permanecido con tendencia estable, mínimamente decreciendo considerando la escasa inversión en proyectos de Minería que ya no se está atrayendo por tener en Guatemala ya diversos proyectos de Minería en etapa de madurez.

### Estados Unidos, México, Colombia, España son los países con mayor IED en Guatemala

Estructura porcentual del IED de origen por país (año 2014) TOTAL DE US\$1.180.8 millones



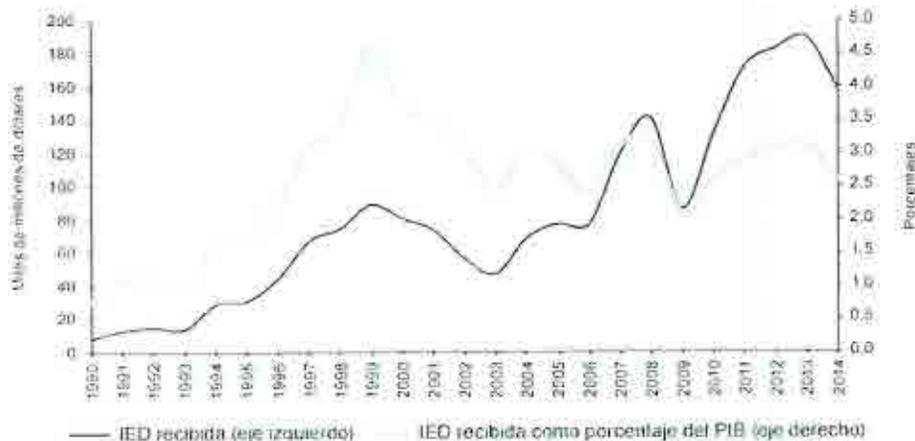
Fuente: Banguat estadísticas IED 2016.

A nivel América Latina, para el 2014 se observaba una tendencia de escaso decrecimiento, sin embargo para el 2017 se ha logrado recuperar.

Gráfico 1

### América Latina y el Caribe: inversión extranjera directa (IED) recibida, 1990-2014\*

(En miles de millones de dólares corrientes y porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 15 de mayo de 2016.

\* Los cálculos incluyen los flujos directos a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entidades de inversión extranjera directa, es decir, las transacciones registradas de capital por parte de los inversionistas extranjeros. Estas cifras difieren de las incluidas en las informaciones de 2014 del Banco Económico de América Latina y el Caribe y del Boletín Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que estas publicaciones muestran el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa misma en el exterior.

El sector turístico es clave y atrae la mayor parte de la inversión en muchos países del Caribe. El impacto transformador de esta industria se ve restringido por la limitada capacidad de muchas economías de proporcionar los insumos que requiere la cadena de valor del turismo. Para afrontar esta limitación, los gobiernos deberían fomentar las inversiones internas en los servicios secundarios, así como en la agricultura y las manufacturas a pequeña escala, con objeto de incrementar el efecto de difusión desde el sector turístico. Los países del Caribe también deberían permanecer vigilantes con respecto al rápido crecimiento de las cifras de turistas que viajan a otras regiones, ya que podría provocar que algunos ambiciosos planes de expansión carecieran del mercado necesario para ser viables. Según análisis de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

En Guatemala, se han identificado diversas inversiones relacionadas al sector turístico, específicamente en el sector hotelero y apertura de nuevas aerolíneas. A continuación se presenta la información.

- **HYATT PLACE**

La cadena hotelera Hyatt Place por medio de Latinoamérica LATAM Hotel Corp, de la cual es presidente el guatemalteco Fernando Paiz, abrió operaciones en 2016 en la Zona 10 de Guatemala. Hotel que cuenta con 11 mil 345 metros cuadrados, 140 habitaciones; el cual, prevé un centro de convenciones, espacio para la instalación de oficinas y la venta de condominios de lujo. La estimación de inversión es de US\$ 30,000,000.

- **LATAM HOTEL**

El hotel está ubicado en Plaza Pradera Xela, zona 3 de Quetzaltenango (a 2.5 kilómetros del parque central) con un total de 4,500 y 69 habitaciones, único de 5 estrellas en la Región. Cuenta con gimnasio, piscina climatizada, sauna, WiFi gratis, dos restaurantes, centro de negocios, salas de reuniones, salones para eventos, piscina, jacuzzi, bar en la terraza, gimnasio, entre otros. La operación del hotel está a cargo del socio Grupo GHL Hoteles, una compañía latinoamericana de gran prestigio en el sector.

La inversión total del proyecto asciende a US\$6.4 millones. La inversión por habitación es de US\$92,700. Genera 30 fuentes de empleo directas y 60 indirectas.

- **COURDYARD MARRIOTT**

El establecimiento se ubica en la Zona Viva, y ofrece desde ya la posibilidad de reservaciones por medio de su página de internet. Las tarifas varían según el tipo de habitación, pero la estándar va de Q708 a Q1 mil 70, tiene capacidad para realización de eventos y reuniones, gimnasio, conexión a internet, traslados al aeropuerto. Inaugurado el pasado mes de marzo 2017.

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), ese hotel cuenta con 142 habitaciones, incluidas suites, con un total de Inversión de US\$ 25,000.00.

- **MARRIOTT INTERNACIONAL**

Grupo Cayalá, anunció el regreso de la cadena Marriott International, que tiene planes de abrir dos nuevos hoteles en la Ciudad Cayalá, zona 16 capitalina.

El primero, con 115 habitaciones, abrirá en el 2018, y en el 2019 se empezará a construir el Marriott Hotel, con 160 habitaciones.

- **OTROS**

- También hay otros hoteles instalados en el país que están invirtiendo en remodelaciones o ampliaciones para atender más huéspedes o para salones de reuniones.
- Westin Camino Real, ampliación de instalaciones para congresos y convenciones por US\$1.5 millones.
- Hotel Princess cambió y ahora es parte de la cadena Hilton Garden Inn.
- Real Intercontinental invirtió US\$7 millones para remodelación de restaurantes, salones, habitaciones y gimnasio.
- El Radisson Hotels y el Clarion Suites remodelaron las suites, salones para eventos, lobby y área de restaurantes
- Vista Real remodeló instalaciones para ampliar salones, nueva plaza para eventos con capacidad para 800 personas y helipuerto.

Según datos proporcionados por el Inguat.

- **NUEVAS AEROLÍNEAS VOLANDO EN GUATEMALA**

En Guatemala, desde finales del 2015 diversas Aerolíneas han mostrado interés en iniciar operaciones con diferentes destinos. Sin embargo, se han concretado abrir operaciones de 3 de ellas a la fecha.



### 1.1.3 ANÁLISIS DE INFLUENCIA DE MARCA PAÍS EN ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y COMERCIO

Un elemento relevante en el desarrollo de la competitividad de un país es la construcción y consolidación de su imagen en mercados nacionales e internacionales. La construcción de una imagen país requiere del diseño de herramientas de comunicación efectivas que permitan fortalecer las relaciones internacionales en sectores como el turismo, la inversión, las exportaciones, y auspiciar encuentros oficiales entre Estados, la proyección nacional, la estandarización de los símbolos patrios y la promoción de conciencia ciudadana.

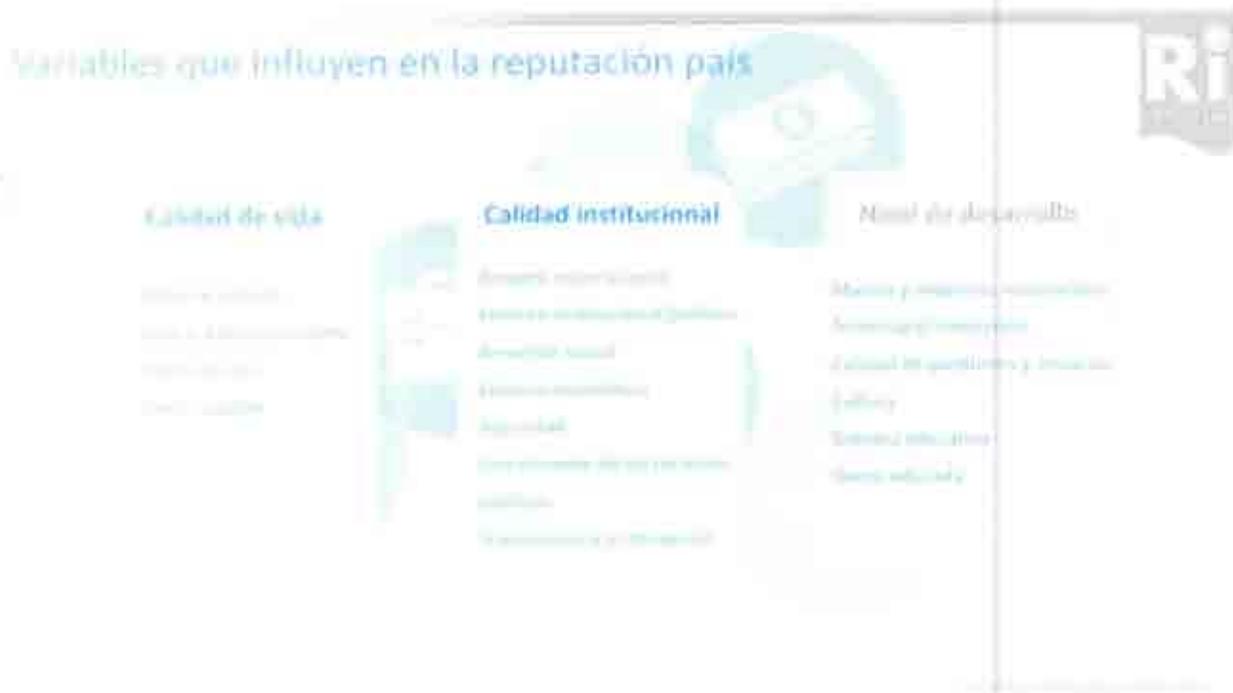
Los países han identificado la necesidad de construir una marca que trascienda la descripción de características físicas de un territorio y se oriente a la generación de experiencias para sus visitantes (Hudson & Ritchie, 2009).

La construcción de la marca país busca consolidar el imaginario de los nacionales y alinear comunicaciones públicas, discursos cívicos y comportamientos sociales, todo lo anterior englobado en una cultura de marca apropiada por toda una sociedad. De acuerdo con lo anteriormente descrito, la marca país permite lograr un lugar en los mercados y en la mente de las personas. Identificar la esencia de una nación o de un lugar y que se comunique de manera coherente es crucial para el éxito de una marca país (Hansen, 2010).

Sin embargo, el concepto de marca país todavía se relaciona como una herramienta para la comercialización de productos y atracciones turísticas, y no para consolidar de manera directa la imagen global o la reputación de un país (Anholt, 2010).

Guatemala, cuenta con un importante reto, considerando que es por todos sabido y de interés que se ejecute la creación de la Marca ya que es la estrategia para impactar positivamente las percepciones en torno a nuestro país, resaltando ciertos atributos propios de su identidad y ampliando, de esta forma, las posibilidades para la atracción de talentos, las exportaciones, las inversiones externas y el turismo.

A continuación se presenta una tabla en base a la realización de un análisis del posicionamiento de Guatemala en Rankings Internacionales que miden la Imagen y Posicionamiento de Marca País. Y como complemento se presenta un análisis del Reputation Institute quienes definen las variables que influyen en la reputación de Imagen País así como el impacto económico de creación de una Marca.



## El impacto económico de la reputación país



**Tabla No. 2**  
**Rankings Internacionales de Imagen y Marca País**  
**Junio 2017**

No.	Índice de Marca País- PAIS, MARCA, OBS	
	Índice	Países Medidos
1	The Good Country Index- 163 países: Mide:	163
2	Brand Finance	100
3	Best Countries	80
4	Digital Country Index	245

5	THE LEGATUM PROSPERITY INDEX™	149	86
6	Country Brand Index	118	n/a
7	Nation Brand Index	50	n/a
8	<i>The Pew Research Center</i>	100	n/a
9	Country RepTrak	70	n/a
10	East West Nation Brand Perception Indexes	200	163
11	Bloom Consulting Country Brand Ranking	193	n/a
12	Monocle Soft Power Survey	30	n/a
13	Gallup Country Ratings		n/a
14	Ranking of happiness	157	39

De 14 rankings evaluados Guatemala únicamente figura en 6, sin embargo muchos de ellos tienen un número de países analizados limitados. Con la creación de la Marca País, seguramente Guatemala aseguraría una mejor percepción en el ámbito internacional. Asimismo, las calificaciones positivas de país se presentan a continuación, que aunque en este momento son positivas podrían mejorarse en algún momento considerando que los planes de mejoramiento competitivo, seguridad y posicionamiento de marca para el mejoramiento de percepciones del país a nivel internacional se logre.

## Calificaciones de País (positivas)

AGENCIA	Jul - 05	Jul - 09	1 Trimestre 2017
 Ratings	BB- (BB)	BB+ (BB)	BB (BB)
 MOODY'S	Baa2 (Baa2)	Baa2 (Baa2)	Baa1 (Baa1)
 STANDARD & POORS	BB- (BB-)	BB (BB)	BB (BB)
 EY	B	B	B

Fonte: Fitch, Moody's, S&P, EY (2017) Informe de Fomento País / Inversión 2017 / Consejo Mixto para Competitividad

La situación actual y el impulso que desde la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión se le está dando al tema se resumen en:

- Coordinación de Actores
- Consultoría preinstalación de Marca
- Identificación de posibles fuentes de financiamiento
- Benchmark y rankings internacionales

### 1.1.4 ANÁLISIS DE INFLUENCIA DE MARCA PAÍS EN ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y COMERCIO.

Se presenta a continuación la matriz FODA que resume el análisis de Inversión en Turismo y la Imagen y Marca País.

**Tabla No. 3**  
**MATRIZ FODA**

<b>MATRIZ FODA TURISMO IMAGEN PAÍS</b>	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Condiciones macroeconómicas favorables	Imagen no positiva de la inseguridad, corrupción y poca gobernabilidad
	Hub centroamericano, localización y ubicación geográfica privilegiada, cercano al mayor mercado de consumo del mundo y en la región Centroamericana	Creación de estrategias separatistas de impulso de proyectos por sectores
	36% de Economía de Centro América, mayor población económicamente activa y mayor bono generacional de C.A.	Escasa inversión estatal para desarrollo de sector turístico
	Pib y crecimiento económico sostenido, altas reservas monetarias y baja deuda externa en comparación con LATAM	No priorización de Tema de creación de Marca País
	Excelente Coordinación Interinstitucional	No asignación presupuestaria para desarrollo de marca país
	Líder por sus destinos turísticos, formación, representatividad de sector y desarrollo de nuevos productos y segmentos turísticos en Centro América	No creación de marco legal que faculte a una institución para el impulso de marca país
	Se cuenta con una ventaja competitiva en relación a precio-calidad por servicios y destinos turísticos	No implementación de la cuenta satélite
	Guatemala se destaca por su cordialidad, calidad en servicios, profesionalismo, sociedad civil organizada, sector empresarial y exportador organizado y organizaciones rurales también	
	Alta infraestructura hotelera (cadenas importantes), interés de aperturar nuevas líneas aéreas y potencial del bono generacional bilingüe	Promoción desarticulada, no se identifica al sector turístico como único y cada segmento promueve por su cuenta
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
Proyectarse como un país con alto potencial de inversión por medio de mejoramiento de infraestructura, seguridad y desarrollo socioeconómico y ambiental. Incentivar la preservación de los recursos	Aprovechamiento de situación macroeconómica favorable y estabilidad para promocional potencial de inversión, estableciendo portafolio de inversiones para identificación de necesidades de inversión estatal infraestructura, seguridad y desarrollo socioeconómico y ambiental	Realizar un esfuerzo conjunto con los medios de comunicación para publicar y dar cobertura a notas más optimistas del país, para que no se enfoquen en temas amarillistas
Estudiar países de referencia	Establecer la relación entre las ventajas competitivas del país en el sector turístico para promocionar en benchmark internacional	Sumar esfuerzos y conocer cómo otros países han logrado vincular a todos los sectores involucrados en imagen país para coordinar estrategia unificada
Identificación de fuentes de financiamiento externas para ejecución de proyectos	Atracción de cooperación, o presupuesto de fuentes externas para desarrollo de proyectos del sector turístico y colaboración de la promoción internacional en conjunto con INGUAT	Identificar y canalizar fondos, de diversas fuentes presupuestarias para creación de Marca País
Ingreso a Rankings y Plataformas Internacionales y mejoramiento de posicionamiento en los ya existentes	Establecer qué tipo de percepción y posicionamiento se desea obtener para tener acercamiento con consultoras de imagen internacional y trabajar en lineamientos para mejoramiento de posicionamiento del país en rankings	Establecer aliados estratégicos para dar impulso a la creación de marco legal, presupuestario y facultar la administración de la Marca País
Creación e impulso de nuevos sectores de segmentos turísticos (Turismo de Bodas, de Convenciones, Salud y Bienestar)	Crear acercamiento con grupos organizados para impulso de sectores como Turismo de Convenciones y crear sinergias y estrategias para el crecimiento del mismo.	Establecer barreras y obstáculos a superar para finalizar el tema de creación de la cuenta satélite que permita la creación de un sistema de estadísticas completo y confiable para el país
Sector turístico es atractivo para la cooperación internacional por desarrollar interior del país	Creación de portafolio de proyectos atractivos para inversión y cooperación	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
No avance en rankings de competitividad y calificadoras de riesgo	Realizar Lobbying con aliados estratégicos que permitan el mejoramiento de la competitividad nacional e identificar la hoja de ruta para avance de posiciones	Realizar análisis de impacto por seguridad, corrupción y gobernabilidad en la imagen de país
Avance de otros países de región en posicionamiento para atracción de inversión y comercio en turismo por ser único país que no cuenta con Marca País en Centro América	Identificar cuáles son las rutas que han seguido nuestros países vecinos de la Región considerando que algunos de ellos cuentan con condiciones menos favorables y han logrado en algunos factores mejor posicionamiento	Continuar con la estrategia de la Política Nacional de Competitividad que impulsa 11 Cluster 1-1 prioridades 9 brechas
Alta rotación en puestos públicos y de gobierno (se traduce en poca sostenibilidad de iniciativas) Que grupos de crimen organizado continúen creando mala imagen del país	Crear proyectos que incluyan una estrategia de sostenibilidad para que prevalezcan a lo largo del tiempo y no decaigan con el cambio de personeros de gobierno.	Creación de una estrategia de impulso de la inversión para el sector de turismo y para la creación y administración de marca país.

## 3 MATERIALIZACIÓN ESTRATEGIAS Y COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CON ACTORES CLAVE

Para llevar a un punto de implementación las estrategias que se han venido desarrollando como parte de esta consultoría, se pretende a continuación trabajar en la materialización de la estrategia por la coordinación de actores y de la estrategia que cada uno tiene para el impulso del Sector de Inversión de Turismo y de Imagen o Marca País.

### 2.1 REALIZACIÓN DE VISITAS PERIÓDICAS, COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ACTORES CLAVES DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS PARA IMAGEN PAÍS Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN DEL SECTOR TURISMO

Para dar cumplimiento al objetivo planteado se procedió a la elaboración de una metodología que permitirá:

- Coordinación de visita y temas con actores clave (agenda se puede encontrar en anexo)
- Recopilación de información de actores clave (guía de entrevista se puede encontrar en anexo)
- Definición de prioridades y principales acciones a coordinar
- Documentación, análisis e inicio de trabajo en conjunto

Para el efecto la técnica utilizada fue la técnica de entrevista que se apoyó en herramientas como presentación de cada una de las instituciones, recopilación de información de proyectos estratégicos y estatus de los mismos y para finalizar establecimiento de acciones en conjunto.

Los actores con los cuales se coordinó visita y se ha iniciado vinculación son:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Económica
2. Ministerio de Economía, Dirección de Servicios al Inversionista
3. Cámara de Industria, Comercio Internacional
4. Cámara de Industria, Gerente de Gremiales
5. Asociación Guatemalteca de Exportadores, Competitividad
6. Asociación Guatemalteca de Exportadores, Comisión de Turismo Sostenible y Turismo de Salud y Bienestar
7. Asociación Guatemalteca de Exportadores, Promoción Comercial
8. Asociación Guatemalteca de Exportadores, Alianzas Estratégicas
9. Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Dirección

10. Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE)

11. Instituto Guatemalteco de Turismo, Dirección de Mercadeo y Segmentos

A continuación se presenta una matriz por actor estratégicos, que valga la aclaración fueron identificados como los de mayor influencia en el producto 1 de la consultoría corta (marzo 2017) que se realizó para la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión.

### 2.1.1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares

#### Visión

Ser la dependencia que gestiona, coordina y ejecuta la Política Exterior con eficiencia y eficacia, respondiendo a los intereses del Estado de Guatemala en el marco del contexto internacional y a las necesidades de la población guatemalteca en el exterior.

**Tabla No. 4**  
**Visita MINEX**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Dirección de Política Económica	Carolina Barrientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación Agencia, situación actual, y temas de Turismo e Imagen País</li> <li>Representatividad en el Interior corresponde a Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>La vía diplomática toma más tiempo que un acercamiento más normal.</li> <li>Se cuenta con la Dirección de Política Económica: 6 técnicos distribuidos.</li> <li>Mesa de competitividad turística SEGEPLAN-INGUAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GTI envío de presentación</li> <li>MINEX Envió de distribución regional de técnicos</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Byron Morales: Norte y Centro América <a href="mailto:bmorales@minex.gob.gt">bmorales@minex.gob.gt</a></li> <li>Alejandro Herrera Sudamérica y el Caribe <a href="mailto:aherrera@minex.gob.gt">aherrera@minex.gob.gt</a></li> <li>Guillermo Rodríguez Asia y Oceanía <a href="mailto:grodriguez@minex.gob.gt">grodriguez@minex.gob.gt</a></li> </ol>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias de Promoción Comercial Internacionales de 3-6 meses, se designa un diplomático o personal de MINEX</li> <li>• Establecimiento de Viceministerio de Inversión</li> <li>• Rol más activo en promoción de turismo , comercio e inversión.</li> </ul>	<p>4. Mirna Mayen          África  <a href="mailto:mmayen@minex.gob.gt">mmayen@minex.gob.gt</a></p> <p>5. Sofia Contreras          El Caribe  <a href="mailto:scontrerasg@minex.gob.gt">scontrerasg@minex.gob.gt</a></p> <p>6. Carolina Barrientos          Europa  <a href="mailto:cbarrientos@minex.gob.gt">cbarrientos@minex.gob.gt</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE ANEXA LISTADO DE EMAJADAS Y CONSULTADOS CON QUIENES SE ESTARÁ COORDINANDO.</li> </ul>
--	--	---	--

## 2.1.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Es el ente encargado de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Fortaleciendo el comercio exterior.

Diversas unidades del Ministerio se encuentran vinculadas a la Agencia, administrativamente y por recopilación de información, especialmente la Unidad de Inteligencia de Mercados, Vicedespacho de Integración y Comercio Exterior, Vicedespacho de Inversión y Competencia y Dirección de Análisis Económico y Dirección de Administración de Comercio Exterior.

Sin embargo, para iniciar la coordinación de acciones, y por considerar de mayor impacto, se realizó una reunión con la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión (Política Industrial), considerando el enfoque e impulso que le están dando para que las empresas puedan calificarse en las leyes de incentivos a la inversión Decreto 29-89 (ley Emergente de Empleo a raíz de acuerdos de la Organización Mundial de Comercio se modificó con el Decreto 19-2016) y Decreto 65-89 (Zonas Francas).

Se tienen a la fecha 1300 empresas con calificación vigente en 29-89 el 25% de ellas es del sector Textil y servicios y 1000 de ellas con resolución vigente por ser proveedores de materia prima.

**Tabla No. 5**  
**Visita MINECO**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hilda de Rodríguez</li> <li>• Sergio González</li> <li>• Asdrubal Paiz</li> <li>• María Andrea Martínez</li> <li>• Ana Lucrecia Chávez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de calificación para empresas en Régimen de los Decretos 29-89 y 65-89.</li> <li>• Mecanismos de Intermediarios y replanteamiento de expedientes (asesores externos).</li> <li>• Instituciones que emiten dictámenes en las calificaciones SAT, MINTRAB, IGSS, Mineco varias direcciones.</li> <li>• Beneficios: Impuestos IVA, ISO ISR que representa para el Gobierno un Sacrificio</li> <li>• Retos: visitas de inspección, publicaciones de los edictos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado Actualizado de Asesores Externos</li> <li>• Requisitos de calificación de ambos decretos</li> <li>• Se elaborará flujograma de tiempos por proceso en cada institución involucrada</li> <li>• Enviar presentación país</li> <li>• Crear brochure con información básica de la Agencia y los servicios que presta para que se entregue a inversionistas que los abordan</li> </ul>

### 2.1.3 CAMARA DE INDUSTRIA

Encargada de promover el desarrollo del sector industrial del país, facilitándole servicios adecuados a sus necesidades e impulsando un clima propicio para fortalecer la industria, con responsabilidad hacia la sociedad guatemalteca.

#### VISIÓN

Desarrollando una Guatemala moderna, productiva y competitiva en un mundo globalizado por medio de la industrialización

**Tabla No. 6**  
**Visita CAMARA DE INDUSTRIA**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPIALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Gerencia De Gremiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lisete Gómez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>56 gremiales organizadas y representadas en Cámara de Industria, se les ofrece beneficios como cámara y como gremial, específicamente actividades imagen apoyo en legislación y proyectos.</li> <li>Se cuentan con perfiles sectoriales</li> <li>Por el lado de Turismo se está interesado en la Gremial de Turismo, Food Trucks, Gremial de Outsourcing, Inmobiliarias</li> <li>Anualmente se lleva a cabo un evento en grande por parte de Cámara:</li> <li>2013 Guatemala Investment Summit</li> <li>2014 World Busines Forum</li> <li>2015 Foro de Competitividad de las Américas</li> <li>2016 Guatemala Investment Summit</li> <li>2017 Cumbre Industrial</li> <li>Se debe coordinar los temas de ferias con Gladys Fuentes y de Rueda de Negocios con Claudia, considerando que es la asesora en Comercio Exterior.</li> <li>Se realiza un foro para facilitación de comercio como lo es el Foro de Negocios Multisectorial de forma virtual para la parte internacional y la oferta local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar un Estudio Territorial</li> <li>Solicitar un directorio de cada gremial y asesor desde MINECO</li> <li>Se enviará presentación país y de GTI Se hará una recouplación de principales proyectos de las gremiales de interés</li> <li>Coordinar reunión con Gladys Fuentes para validar participación en cumbre industrial y con Carlos Medrano para temas de comunicación</li> <li>Se enviará perfil de inversionista y perfil para levantamiento de proyectos atractivos para inversión privada extranjera</li> <li>Se solicitará presentación de cámara, organigrama y directorio general</li> <li>Se solicitará información de Imagen País</li> </ul>
Promoción de Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claudia Barrios</li> </ul>		

Nuestra Misión es "Promover el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad e innovación, contribuyendo así al desarrollo económico y social de Guatemala en forma sustentable. Buscamos desarrollar en forma creativa y con enfoque global nuestras ventajas competitivas, impulsando en el mercado internacional los productos guatemaltecos."

## VISIÓN

### **"Hacer de Guatemala un país exportador"**

Porque nos proponemos una buena parte de nuestra economía nacional se base en las exportaciones, porque estas generan más fuentes de empleo y producen mayores ganancias.

Además, la cadena productiva para exportar es más grande, e incluye desde los productores primarios (agricultores, operarios, etc.) y desde allí se integran otros sectores, como transportes, bodegas, servicios de aduanas, etc.

Tiene 5 grandes sectores exportadores:



Ofrecen diversos servicios a los empresarios guatemaltecos, código de exportador, agremiaturas, estadísticas, apertura de mercados, acompañamiento de promoción comercial y organización en sectores y gremiales.

**Tabla No. 7**  
**Visita AGEXPORT**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Wendy Mena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refiere a Jorge Benavides para contacto de Consejo Privado de Competitividad</li> <li>• Ricardo Santa Cruz para el Instituto de Investigación y Desarrollo e Innovación</li> <li>• Ivan Buitrón Ejecución de encadenamientos</li> <li>• Moises Mérida con nuevo proyecto de CEO y Alianzas Estratégicas</li> <li>• Calros Salazar, Gerente del Sector Agrícola</li> <li>• Andrés Porras, Gerente Sector Servicios</li> <li>• Aida Estrada, Sector de Manufacturas</li> <li>• Ninotshka Linde, Contact Center &amp; BPO</li> <li>• María Olga, Acuicultura y Pesca</li> <li>• Se tienen 1107 socios a la fecha y 23 comisiones que contienen 12 comités y el 85% de las empresas agremiadas son PYMES</li> <li>• Presenta proyecto de logística para atraer alternativas para usuarios, tomando el modelo de PROCOMER y el Sistema Integrado de Logística con el BID, considerando operadores logísticos y usuarios con plataforma de servicios.</li> <li>• Se creó una mesa de diálogo de aduanas en el que se encuentran involucradas cámaras, sector público y privado considerando un proyecto piloto de TCQ y las inspecciones no intrusivas conjuntas de RAYOS X en aduanas.</li> <li>• Unión Aduanera Guatemala-Honduras para Habilitación de Aduana Corinto, considerando que ahí no hay infraestructura y se necesitan zonas de desarrollo logístico fuera de la ciudad</li> <li>• AGEXPORT se creará la plataforma de Observatorio de Competitividad, creando indicadores y estadísticas, y temas logísticos, energía económico, legislación, entre otros módulos y será lanzado en agosto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitará presentación institucional de Agexport</li> <li>• Información de los proyectos estratégicos y el potencial de inversión</li> <li>• Idea de desarrollo de proyecto por GTI: comercio electrónico y acecamiento con entidades de venta y compra de productos por medio de portal para facilitar plataforma a pymes e impulsar la venta y comercio electrónico</li> <li>• Solicitan apoyo para desarrollar perfiles de turismo de otros países</li> <li>• Se solicita la presentación de la Comisión de Turismo Sostenible y Turismo de Salud</li> <li>• Se solicita el Directorio</li> <li>• Se solicita las estadísticas que están manejando</li> <li>• Se solicita información de destinos que estén promoviendo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dagmar Polaseck y Gianina García</li> <li>• Paola Álvarez</li> <li>• Moises mÉRIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Wamos: tuvo acercamiento con ellos ya que volará a Europa y también tendrán serevicio de carga aérea adicional al de pasajeros</li> <li>• Aeropuertos: se hará una gira a los aeropuertos domésticos para validar potencial de recibir aviones de carga.</li> <li>• En Energía se identificó un potencial riesgo para las empresas del interior de la república ya que la tasa de alumbrado público incrementará</li> <li>• Infraestructura se está trabajando una política de desarrollo en el tema, se realizó un estudio de necesidades de infraestructura de riego, caminos y centros de acopio en el interior de la república.</li> <li>• Se cuenta con la Base de Datos de Pearse</li> <li>• Están trabajando con la División de Desarrollo para el desarrollo de la Cadena de Valor específicamente los destinos de Yaxha y Uaxatun y prestar asesoría a todos los involucrados</li> <li>• Se está coordinando con Ministerio de Economía ya con Rocío Molina y Marco Muralles.</li> <li>• Se está trabajando en un diplomado en Turismo Sostenible y organización de un Crucero de Turismo Sostenible en Atilán</li> <li>• Comenta que este año mapearon 61 ferias</li> <li>• Tienen una meta de 150 compradores y de ellos MINECO apoyaría con 50 que se traduce en 30%</li> <li>• La Marca País se traajó desde la Mesa de Imagen Nación que en este momento se encuentra inactiva</li> <li>• Indica que la Marca GUATEMALA BEYOND EXPECTATIONS nace como una iniciativa en respuesta a la necesidad de los exportadores de posicionar una imagen postiva de Guatemala, sin embargo siguen subidos al barco de creación de marca país.</li> <li>• Está de acuerdo que la política de uso de marca se puede crear desde cualquier unidad jurídica de las dependencias que conformen la mesa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita proyectos estratégicos que estén promoviendo</li> <li>• Se participará en capacitación de buenas prácticas de turismo sostenible</li> <li>• Con Turismo de Salud y Bienestar se solicita igualmente presentación, estadísticas y proyectos estratégicos que se estén trabajando</li> <li>• olicita presupuesto de ferias de 2018.</li> <li>• Solicita revisión de términos de referencia para la nueva consultoría en formación de Imagen País</li> <li>• Es necesario dar seguimiento a los acuerdos gubernativos para la priorización de la marca desde INGUAT y de administración de la marca desde GTI</li> <li>• Se enviará el Estudio de oportunidades de negocio de CHILE (MINECO)</li> <li>• Se enviará presentación país</li> <li>• Se espera invitación para el 20 de junio que se lanzará plataforma de oportunidades</li> </ul>
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un benchmark de Chile, Perú, Ecuador y Costa Rica para validar el proceso de creación de la marca</li> <li>• Se conversa en relación a los proyectos de cooperación con que cuenta Agexport y que están en gestión.</li> <li>• Indica que está apoyando proyectos de alto impacto no actividades aisladas</li> <li>• La intención en general continua siendo la conexión de pymes a cadenas de exportación en sectores potenciales</li> <li>• Se tiene una metodología de coaching empresarial, cadenas de valor, experiencia en Escuela de Comercio Exterior</li> <li>• Se cuenta con la secretaría de FECAEXSA y Guatemala es el mayor socio de exportación en la región.</li> </ul>	<p>comerciales (compradores y bases de datos) de AGEXPORT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se invitará a Paola para Reunión con Lourdes Maldonado de INGUAT</li> </ul>
--	---	--

## 2.1.5 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES

Fundada hace 25 años. La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) es un centro de pensamiento, no lucrativo, de carácter privado. Surgió en 1979, fue fundado en 1982 y adquirió su personalidad jurídica en 1988. ASIES está integrada por personas inspiradas en principios de respeto a la dignidad humana y la participación social, e interesadas en la reflexión, análisis e investigación de la realidad nacional.

**Tabla No. 8**  
**Visita ASIES**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Dirección y Asesoría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia García</li> <li>• Pablo Hurtado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta en qué estudios tiene mayor influencia ASIES</li> <li>• Informan del Estudio que año con año realizan de todos los sectores</li> <li>• Presentan el estudio de Turismo que es uno de los sectores que desarrollan todos los años por separado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladarán links de los estudios para que estén disponibles en la página web y se promocionen</li> <li>• Se hará intercambio de presentaciones</li> </ul>

## 2.1.6 AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA (ANADIE)

Fomentar la inversión público – privada en infraestructura económica para viabilizar proyectos con los más altos estándares de servicio y calidad para el público y los contribuyentes.

### VISIÓN

Ser la institución que contribuya al desarrollo del país en materia de infraestructura económica mediante la gestión y ejecución de proyectos de Alianzas para el Desarrollo en Infraestructura Económica, con los más altos estándares de calidad y transparencia, en beneficio de la población guatemalteca.

**Tabla No. 9**  
**Visita ANADIE**  
**Junio 2017**

DESCRIPCIÓN	DATOS DE CONTACTO	PRINCIPIALES TEMAS ABORDADOS	SEGUIMIENTO
Dirección Ejecutiva y Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingrid Alfaro</li> <li>Karina Pozadas</li> <li>Cecy Pivaral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad descentralizada con recursos propios del Estado y fondos provenientes de y para proyectos cuenta con dos direcciones una Ejecutiva y otra de Fiscalización, 25 personas y se dedican a la promoción de la competitividad de los sectores de influencia</li> <li>Cuentan con una cartera de 7 proyectos de US\$2,530 mm DE Inversión Y el 2 o 3% de llos representa la preinversión</li> <li>Cuenta con un Consejo compuesto por Ministerio de Finanzas, Ministerio de Economía, de Energía y Minas, de Comunicaciones, Pronacom y Segeplan</li> <li>Por la parte privada se representa CACIF y Cámara de construcción quienes itienen 1 reunión mensual</li> <li>La Ley que les da vida salió en 2010 y se inicia operaciones en 2012</li> <li>Requieren intercambio de Material Promocional</li> <li>Solicitan se les incorpore a la mesa Técnica de Logística de Aeropuertos</li> <li>Se informa sobre servicios de inteligencia de mercados, y probablemente base de datos de inversionistas y compradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requieren actualización de información periódica macroeconómica</li> <li>PIB, IED, Tipo de Cambio y Balanza Comercial</li> <li>Boletín actualizado de proyectos</li> <li>Se organizará una capacitación de cartera de proyectos y los tips de cómo resolver consultas de potenciales inversionistas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les interesa bases de datos de consultores de firmas internacionales especializadas</li> <li>• Se hace mención de la Ley Institucional de Gobierno de ANADIE</li> <li>• CANAPEX valúa el riesgo del inversionista se cuenta con portafolio de proyectos 20% es inversión propia y el 70% bancable.</li> <li>• Existe un orden para precalificación de inversionistas en etapas específicas de prefactibilidad o análisis de proyectos.</li> </ul>	
--	--	--	--

## 2.1.7 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

El Instituto Guatemalteco de turismo -INGUAT- es el ente rector y facilitador que promueve y fomenta el desarrollo turístico sostenible de Guatemala, a nivel nacional e internacional, por medio de la coordinación entre los sectores público, privado y sociedad civil.

Liderar el posicionamiento de Guatemala como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, aprovechando sus ventajas comparativas, para contribuir al desarrollo turístico sostenible del país.

**Tabla No. 10**  
**Visita INGUAT**  
**Junio 2017**

Dirección de Mercadeo	Lourdes Maldonado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para inscripción de empresas</li> <li>• Estadísticas de hoteles, restaurantes, guías, escuelas de español y líneas aéreas</li> <li>• Plan Maestro de Turismo Sostenible</li> <li>• Estructura y Acuerdo de Dirección de Mesa Multisectorial</li> <li>• Funciones e información del Comité de Mercadeo</li> <li>• 40 Ferias internacionales.</li> <li>• ❖ 19 Caravanas y presentaciones de país.</li> <li>• ❖ 130 Giras de viajes de familiarización y prensa</li> <li>• ❖ 8 Campañas en Publicidad Nacional.</li> <li>• ❖ 8 Campañas en Publicidad Internacional.</li> <li>• ❖ 425 Presentaciones de Ballet Folclórico, Marimba y Estampas Regionales.</li> <li>• ❖ Plan anual para delegados en el exterior.</li> <li>• ❖ Impresión y distribución de materiales y textos promocionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren actualización de información periódica macroeconómica</li> <li>• PIB, IED, Tipo de Cambio y Balanza Comercial</li> <li>• Boletín actualizado de proyectos</li> <li>• Se organizará una capacitación de cartera de proyectos y los tips de cómo resolver consultas de potenciales inversionistas</li> </ul>
	Mariela López		
Dirección de Fomento al Turismo	Ana Echeverría		
Jefatura de Segmentos			

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR INGUAT

# Priorización de Mercados para el 2017



## Mercados priorizados por Segmento

TURISMO DE CULTURA	TURISMO DE NATURALEZA	TURISMO DE REUNIONES
<b>NOVA AMÉRICA</b>	<b>AMÉRICA LATINA</b>	<b>CENTROAMÉRICA</b>
México	El Salvador	El Salvador
Estados Unidos	Honduras	Reino Unido
Canadá	<b>AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE</b>	Honduras
<b>EUROAMÉRICA</b>	Estados Unidos	Nicaragua
Colombia	Canadá	Costa Rica
Brasil	<b>EUROPA</b>	Panamá
Argentina	Alemania	<b>SUDAMÉRICA</b>
<b>EUROPA</b>	España	Colombia
Alemania	Francia	Brasil
España	Reino Unido	<b>EUROPA</b>
Francia	<b>EUROPA DEL ESTE</b>	España
Reino Unido	Israel	
Eslanda		
Italia		
<b>ASIA</b>		
China		
Rusia		
Israel		



### Comité Ejecutivo

- Director de Desarrollo de Producto –INGUAT-
- Ministerio de Cultura
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- Caminos o COVIAL –CIV-
- INTECAP
- MINECO
- PRONACOM
- MARN
- MINGOB – DISETUR
- CAMTUR
- AGEXPORT

### Comité Técnico de Mercadeo

- Director de Mercadeo –INGUAT-
- PACIT – GTI (equivalente)
- MINECO
- MINEX
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- CAMTUR
- AGEXPORT
- Buró de Convenciones
- FUNGUAT
- AGLA

(\*) Se pueden agregar otras a propuesta o consideración de los Directores de INGUAT.

### Comité Ejecutivo

Apoyo en la ejecución de **proyectos y programas** como contraparte institucional.

### Comité Técnico de Mercadeo

Evaluación, recomendación y apoyo de propuestas de **Promoción, comercialización, relaciones públicas.**

Apoyo técnico en la creación, desarrollo, promoción del uso de la **Marca País Guatemala / turística, vigente.**

Reuniones ordinarias cada **dos meses**.  
 Extraordinaria: Según Directores de INGUAT o a solicitud de tres miembros de las mismas.



### 3 HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE BRECHAS DE LA ESTRATEGIA DE IMAGEN NACIÓN

Para ir cerrando la brecha de todo lo planificado y la visión para cada uno de los temas ha sido indispensable el establecimiento de las siguientes interrogantes:

- Decidir cuál es la situación actual que se desea analizar ("lo que es") y se quiere resolver. En este paso se responde a la pregunta: ¿Dónde estamos?
- Delinear el objetivo o estado futuro deseado ("lo que debería ser"). Respondería la pregunta ¿En el año 2018-2019 a dónde deberíamos llegar?
- Identificar la brecha entre el estado actual y el objetivo. Responde a la pregunta ¿Cuán lejos estamos de donde queremos estar?
- Determinar los planes y las acciones requeridas para alcanzar el estado deseado Responde a la pregunta de ¿Cómo llegamos al 2018-2019 planteado?:

**Tabla No. 11**  
**CIERRE DE BRECHAS**  
**Junio 2017**

Preguntas	Imagen Agencia	Imagen País y Marca País	Atracción de Turismo
Situación Actual Dónde Estamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de la Agencia y análisis de herramientas de promoción, imagen y comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordaje de Actores</li> <li>• Identificación de presupuesto para consultoría de preinstalación de marca</li> <li>• Solicitud de Priorización de Gobierno del Tema</li> <li>• Solicitud de Base legal para responsable de administración de marca</li> </ul>	Atención Reactiva de Inversionistas
Qué hace falta para llegar a donde necesitamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base Legal</li> <li>• Equipo de Diseño</li> <li>• Presupuesto para creación de imagen corporativa (logotipo, diseños digitales, papelería, material promocional)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de tema</li> <li>• Coordinación de Acciones</li> <li>• Acuerdos Gubernativos</li> <li>• Reactivación de Mesa</li> <li>• Modelo de Negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de Información</li> <li>• Análisis de diversas iniciativas</li> <li>• Sensibilización de Actores</li> <li>• Creación de Estrategia</li> <li>• Estrategia de cuenta Satélite para Estadísticas</li> </ul>
Visión 2018-2019	Agencia Consolidada con Imagen Corporativa	Construcción de Marca País	Estrategia Proactiva de Atracción de Inversión
Retos por superar	Acuerdo Gubernativo	Impulso Gubernamental	Coordinación de actores

Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es indispensable hacer énfasis, como se ha hecho a lo largo del desarrollo del presente documento, considerar el momento de formación y estructuración de la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión, sin embargo, no se puede dejar de un lado la priorización de temas y las estrategias que se deben crear desde cero para lograr un mejor resultado.
2. Se identificaron importantes hitos y retos que hay que cumplir y superar para un mejor logro de objetivos, sin embargo al contar con la Asesoría que está en conversaciones de un organismo internacional de gran relevancia para el comercio, lo planteado puede ser sujeto de modificación.
3. Todo lo planteado y analizado se el resumen de brechas podrá transformarse en estrategia siempre y cuando sea validado por alta dirección y las condiciones legales y políticas se presten para el impulso de los temas planteados en esta asesoría.

VISITA A ANADIE



VISITA AGEXPORT- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y ALIANZAS



VISITA AGEXPORT-COMPPETITIVIDAD



VISITA MINECO-DIRECCIÓN DE COMER



VISITA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



VISITA AGEXPORT-COMISION DE TURISMO SOSTENIBLE Y TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR



*Carolina Barrientos Rovinos*  
 Directorate of International Economic Policy

Ministry of Foreign Affairs  
 2da. Avenida 4-17 Zona 10  
 Guatemala, C.A.

PBX (502) 2410-0000 Ext. 3167  
 E-mail: cbarrientos@minex.gob.gt

*Shirley Castillo Rivera*  
 Subdirectora de Política Económica Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores  
 2a. Avenida 4-17, Zona 10  
 Guatemala, C.A. 01010

PBX (502) 2410-0000  
 Ext. 3161 y 3162  
 Directo: (502) 2410-0110  
 Telefax: (502) 2332-1172  
 E-mail: scastillo@minex.gob.gt



**Lissette Gómez**  
 Coordinador de Integración

Ruta 6, 9-23 Zona 9, Nivel 12  
 PBX: (502) 2380-9000 Ext. 301  
 CEL: (502) 4260-0250  
 lissette@industria.guatemala.com  
 www.industria.guatemala.com



**Claudia Barrios de Rivera**  
 Asesor en Comercio Exterior

Ruta 6, 9-23 Zona 9, Nivel 12  
 PBX: (502) 2380-9000 Ext. 130  
 CEL: (502) 3414-4888  
 claudia@industria.guatemala.com  
 www.industria.guatemala.com



**Gladys Fuentes**  
 Gerente de Logística

Ruta 6, 9-23 Zona 9, Nivel 12  
 PBX: 2380-9000 Ext. 304  
 gladys@industria.guatemala.com  
 www.industria.guatemala.com



Dirección de  
 Servicios al Comercio  
 y a la Inversión

**Licda. Ana Lucrecia Chávez**  
 Departamento de Política Industrial

Bd. Av. 16-43 zona 1, Guatemala, C.A.  
 PBX: (502) 2412-0200 ext. 300  
 Directos 2412-0239 al 611  
 achavez@mineco.gob.gt  
 www.mineco.gob.gt



Dirección de  
 Servicios al Comercio  
 y a la Inversión

**Licda. Hilda de Rodríguez**  
 Departamento de Política Industrial

Bd. Av. 16-43, zona 1, Guatemala, C.A.  
 PBX: (502) 2412-0200 ext. 3100  
 Directos 2412-0239 al 611  
 hrodriguez@minico.gob.gt  
 www.minico.gob.gt



*Dr. Oscar D. González Estrada*  
 DIRECTOR

Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión

Ministerio de Economía  
 Bd. Avenida 16-43 Zona 1  
 Guatemala, C.A. 01001

PBX: (502) 2412-0200 - 210  
 Directos: (502) 2412-0239 al 611  
 E-mail: oestrada@minico.gob.gt



**Patricia Marchorro**  
 Gerente  
 División de Marketing y Promoción Comercial

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 T. (502) 2422-3430  
 F. (502) 2422-3430  
 Fax: (502) 2422-3430

info@export.com.gt  
 www.export.com.gt



**Moisés Mérida**  
 Director  
 División de Internacionalización

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 T. (502) 2422-3430  
 F. (502) 2422-3430  
 Fax: (502) 2422-3430

info@export.com.gt  
 www.export.com.gt



**Merlyn Montenegro**  
 Coordinadora de Cooperación  
 División de Cooperación y Alianzas

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 T. (502) 2422-3430  
 F. (502) 2422-3430  
 Fax: (502) 2422-3430

info@export.com.gt  
 www.export.com.gt



**Paola Alvarez**  
 Gerente  
 División de Ventas y Promoción Comercial

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 paola.alvarez@export.com.gt  
 24223514

www.export.com.gt  
 www.export.com.gt  
 Pbx 2422-3430



**Pablo G. Hermado Garcia**  
 Gerente Comercial

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 T. (502) 2422-3430  
 F. (502) 2422-3430  
 Fax: (502) 2422-3430



**Claudia Garcia Matroña**  
 Ejecutiva

15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 15 av. 16-77 Z. 13 Guatemala, C.A.  
 T. (502) 2422-3430  
 F. (502) 2422-3430  
 Fax: (502) 2422-3430



MINISTERIO DE ECONOMÍA

**VISITA ALIADOS ESTRATÉGICOS-GTI-  
VIERNES 9 DE JUNIO 2017**

FECHA	HORA	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELÉFONO	LUGAR DE REUNIÓN	DIRECCIÓN	OBJETO DE REUNIÓN	CONCLUSIÓN
09/06/2017	9:00	INGUAT- MERCADERO Y SEGMENTOS	Lourdes Maldonado y Mariela López	2290 2800	INGUAT	7 av 1-17 zona 4	1. GTI 2. INGUAT 3. IMAGEN PAÍS 4. PUNTOS EN COMUN 5. TO DOES	TENTATIVA
09/06/2017	11:00	ASIES	Claudia Garcia		ASIES	10 Calle 7-48, Zona 9		CONFIRMADA
<i>16/06/17</i> 09/06/2017	10:30	ANADIE	<i>Vernes</i>	2201 6300				
09/06/2017	11:00	BANGUAT	<i>N/Responde</i>					
<i>17/06/17</i> 09/06/2017	9:00	FUNDESA						
09/06/2017	13:00	BANCO MUNDIAL	<i>P/R</i>					



FECHA	HORA	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELÉFONO	LUGAR DE REUNIÓN	DIRECCIÓN	OBJETIVO DE REUNIÓN	CONCLUSIÓN
07/06/2017	9:00	AMCHAM	Joel Fuentes	2417 0800	AMCHAM	Europlaza Business Center 5ta. Avenida 5-55 Torre 1 Nivel 5 Oficina 502.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GTI</li> <li>2. Las Percepciones en general desde el punto de vista de AMCHAM en el tema de atracción de inversiones.</li> <li>3. Líneas estratégicas de AMCHAM en general sobre el tema de IED</li> <li>4. Establecer puntos en común y acciones futuras en ambas instituciones.</li> </ol>	CONFIRMADA
07/06/2017	10:00	CÁMARA DE INDUSTRIA	Lissete Gómez	2380 9000	CÁMARA DE INDUSTRIA	Ruta 6, 9-21, zona 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GTI</li> <li>2. CIG</li> <li>3. Puntos en Común</li> </ol>	CONFIRMADA
07/06/2017	12:00	CÁMARA DE INDUSTRIA	Claudia Barrios	2380 9000	CÁMARA DE INDUSTRIA	Ruta 6, 9-21, zona 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GTI</li> <li>2. CIG</li> <li>3. Puntos en Común</li> </ol>	CONFIRMADA



MINISTERIO DE ECONOMÍA

**VISITA ALIADOS ESTRATÉGICOS-GTI-  
JUEVES 8 DE JUNIO 2017**

FECHA	HORA	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELÉFONO	LUGAR DE REUNIÓN	DIRECCIÓN	OBJETO DE REUNIÓN	CONCLUSIÓN
08/06/2017	9:00							
08/06/2017	10:00	AGEXPORT- Competitividad	Vera Calderón	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. Unidad 3. Puntos en Común	CONFIRMADA
08/06/2017	11:00	AGEXPORT- COMITURS Y CTSB	Dagmar Moreno / Gianina García	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. COMITURS 3. CTSB 3. Puntos en Común	CONFIRMADA
08/06/2017	12:00	AGEXPORT- PROMOCIÓN COMERCIAL	Paola Álvarez	24223400	AGEXPORT	15 Av 14-72, Zona 13	1. GTI 2. PROMOCIÓN COMERCIAL 3. Puntos en Común	CONFIRMADA

### Guía de Conversación

1. Introducción sobre nosotras (nuestros puestos en general)
2. Presentación General de GTI (conformación actual, actividades futuras, y acciones de inversión por el momento)
3. Presentación de líneas estratégicas de la institución (la que se visita)
4. Establecer puntos en común, con los cuales se podría trabajar 2017-2018

Pregunta	A lo que responde según Producto No. 3
¿Qué líneas estratégicas considera usted que podríamos trabajar en conjunto con Invest in Guatemala?	Identificación de acciones / líneas estratégicas para trabajar en conjunto
¿Cuál cree que de estos se podría aplicar para este año 2017?  Validar si son vigentes para el 2018	Identificar 3 iniciativas y establecer formas de trabajo.
¿Con quienes se podrá trabajar estos lineamientos para el seguimiento? ¿Cada cuánto se podrá reunir en estos temas?	Responde a cuadro de comunicación y articulación de actores claves prioritarios
¿Qué comentarios y percepciones tiene sobre la inversión en general?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Los primeros 3 temas prioritarios para un inversionista de acuerdo a su percepción?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Qué considera usted como Imagen País?	Gaby, producto No. 3
¿Cómo percibe la aplicación de Imagen País actualmente?	Gaby, producto No. 3
¿Qué acciones hace desde su institución que sume a la imagen país?	Gaby, producto No. 3
¿Conoce alguna iniciativa de promoción de inversión? Coméntenos.	Gaby, producto No. 3

Nota: Formas de trabajo / acciones en conjunto por tema.

### Guía de Conversación

1. Introducción sobre nosotras (nuestros puestos en general)
2. Presentación General de GTI (conformación actual, actividades futuras, y acciones de inversión por el momento)
3. Presentación de líneas estratégicas de la institución (la que se visita)
4. Establecer puntos en común, con los cuales se podría trabajar 2017-2018

Pregunta	A lo que responde según Producto No. 3
¿Qué líneas estratégicas considera usted que podríamos trabajar en conjunto con Invest in Guatemala?	Identificación de acciones / líneas estratégicas para trabajar en conjunto
¿Cuál cree que de estos se podría aplicar para este año 2017?  Validar si son vigentes para el 2018	Identificar 3 iniciativas y establecer formas de trabajo.
¿Con quienes se podrá trabajar estos lineamientos para el seguimiento? ¿Cada cuánto se podrá reunir en estos temas?	Responde a cuadro de comunicación y articulación de actores claves prioritarios
¿Qué comentarios y percepciones tiene sobre la inversión en general?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Los primeros 3 temas prioritarios para un inversionista de acuerdo a su percepción?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Qué considera usted como Imagen País?	Gaby, producto No. 3
¿Cómo percibe la aplicación de Imagen País actualmente?	Gaby, producto No. 3
¿Qué acciones hace desde su institución que sume a la imagen país?	Gaby, producto No. 3
¿Conoce alguna iniciativa de promoción de inversión? Coméntenos.	Gaby, producto No. 3

Nota: Formas de trabajo / acciones en conjunto por tema.

### Guía de Conversación

1. Introducción sobre nosotras (nuestros puestos en general)
2. Presentación General de GTI (conformación actual, actividades futuras, y acciones de inversión por el momento)
3. Presentación de líneas estratégicas de la institución (la que se visita)
4. Establecer puntos en común, con los cuales se podría trabajar 2017-2018

Pregunta	A lo que responde según Producto No. 3
¿Qué líneas estratégicas considera usted que podríamos trabajar en conjunto con Invest in Guatemala?	Identificación de acciones / líneas estratégicas para trabajar en conjunto
¿Cuál cree que de estos se podría aplicar para este año 2017?  Validar si son vigentes para el 2018	Identificar 3 iniciativas y establecer formas de trabajo.
¿Con quienes se podrá trabajar estos lineamientos para el seguimiento? ¿Cada cuánto se podrá reunir en estos temas?	Responde a cuadro de comunicación y articulación de actores claves prioritarios
¿Qué comentarios y percepciones tiene sobre la inversión en general?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Los primeros 3 temas prioritarios para un inversionista de acuerdo a su percepción?	Producto No. 4 sobre percepciones.
¿Qué considera usted como Imagen País?	Gaby, producto No. 3
¿Cómo percibe la aplicación de Imagen País actualmente?	Gaby, producto No. 3
¿Qué acciones hace desde su institución que sume a la imagen país?	Gaby, producto No. 3
¿Conoce alguna iniciativa de promoción de inversión? Coméntenos.	Gaby, producto No. 3

Nota: Formas de trabajo / acciones en conjunto por tema.

Embajadas Acreditadas ante el Gobierno de la República de Guatemala

PAIS	NOMBRE
Alemania	Embajada de la República Federal de Alemania
Argelia	Embajada de la República Argelina Democrática y Popular
Argentina	Embajada de la República Argentina
Australia	Embajada de Australia
Austria	Embajada de la República de Austria
Azerbaiyán	Embajada de Azerbáiyán
Bangladesh	Embajada de la República del Pueblo de Bangladesh
Bélgica	Embajada del Reino de Bélgica
Belice	Embajada de Belice
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Brasil	Embajada de la República Federativa de Brasil
Bulgaria	Embajada de la República de Bulgaria
Canadá	Embajada de Canadá
Chile	Embajada de la República de Chile
China (Taiwán)	Embajada de la República de China (Taiwán)
Chipre	Embajada de la República de Chipre
Colombia	Embajada de la República de Colombia
Costa Rica	Embajada de la República de Costa Rica
Croacia	Embajada de la República de Croacia
Cuba	Embajada de la República de Cuba
Dinamarca	Embajada del Reino de Dinamarca
Ecuador	Embajada de la República del Ecuador
Egipto	Embajada de la República Árabe de Egipto
El Salvador	Embajada de la República de El Salvador
Eslovaquia	Embajada de la República Eslovaca
España	Embajada del Reino de España
Estados Unidos de América	Embajada de los Estados Unidos de América
Filipinas	Embajada de la República de Filipinas
Finlandia	Embajada de la República de Finlandia
Francia	Embajada de la República Francesa
Ghana	Embajada de la República de Ghana
Grecia	Embajada de la República Helénica
Haití	Embajada de la República de Haití
Honduras	Embajada de la República de Honduras
Hungría	Embajada de la República de Hungría
India	Embajada de la República de la India
Indonesia	Embajada de la República de Indonesia
Irán	Embajada de la República Islámica de Irán
Israel	Embajada del Estado de Israel

Italia	Embajada de la República Italiana
Jamaica	Embajada de Jamaica
Japón	Embajada del Japón
Jordania	Embajada del Reino Hachemita de Jordania
Kuwait	Embajada del Estado de Kuwait
Libano	Embajada de la República del Líbano
Macedonia (Antigua República Yugoslava de)	Embajada de la Antigua República Yugoslava de Macedonia
Malasia	Embajada de Malasia
Marruecos	Embajada del Reino de Marruecos
México	Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Nicaragua	Embajada de la República de Nicaragua
Nigeria	Embajada de la República Federal de Nigeria
Noruega	Embajada del Reino de Noruega
Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda
Países Bajos	Embajada del Reino de los Países Bajos
Pakistán	República Islámica de Pakistán
Panamá	Embajada de la República de Panamá
Paraguay	Embajada de la República del Paraguay
Perú	Embajada de la República del Perú
Polonia	Embajada de la República de Polonia
Portugal	Embajada de la República Portuguesa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Checa	Embajada de la República Checa
República de Corea	Embajada de la República de Corea
República Dominicana	Embajada de la República Dominicana
República Popular Democrática de Corea	Embajada de la República Popular Democrática de Corea
Rumania	Embajada de la República de Rumania
Rusia	Embajada de la Federación de Rusia
Santa Sede	Santa Sede, Estado de la Ciudad del Vaticano
Serbia	Embajada de la República de Serbia
Soberana Orden Militar de Malta	Embajada de la Soberana Orden Militar de Malta
Sudáfrica	Embajada del Estado de Sudafrica
Suecia	Embajada del Reino de Suecia
Suiza	Embajada de la Confederación Suiza
Tailandia	Embajada del Reino de Tailandia
Trinidad y Tobago	Embajada de Trinidad y Tobago
Turquía	Embajada de la República de Turquía
Ucrania	Embajada de Ucrania
Unión Europea	Embajada de la Unión Europea
Uruguay	Embajada de la República Oriental del Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)	Embajada de la República Bolivariana de Venezuela



## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN AMERICA CENTRAL

### BELICE

**Dirección:** Number 8, A Street Kings Park, Belize City, Belice. P.O. Box 1771

**Teléfonos:** (00501) 223-3150, 223-5140 Fax: (00501) 223-5140

**Correo electrónico:** embbelice1@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Manuel Estuardo Roldán Barillas	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Luis David Vargas Mendez	Ministro Consejero
Edi David Gonzalez Hernandez	Primer Secretario
Mario Ernesto Morazán Barahona	Tercer Secretario

### EL SALVADOR

**Dirección:** 15 Av. Norte No. 135, entre Calle Arce y Primera Calle Poniente, San Salvador, El Salvador

**Teléfonos:** (005-03) 2271-2225, 2222-2903 Fax: (005-03) 2221-3019

**Correo electrónico:** embelsalvador@minex.gob.gt, elsalvador@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.elsalvador.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Luis Rolando Torres Casanova	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Ileana Polanco Cordón	Ministro Consejero
Juan Oliverio Orozco Miranda	Ministro Consejero
Johanna Marlene Anayuri Reynoso Urzua	Primer Secretario Y Consul
Laura Teresa Rebullá Larios	Segundo Secretario
Luis Ernesto Molina Cardona	Tercer Secretario
Irene Edith Salvatierra Mejía	Portero



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**HONDURAS**

**Dirección:** Colonia Lomas del Gujjarro Sur, Calle Londres, Bloque B, Segunda Etapa, Casa No. 0440 Tegucigalpa, Honduras

**Teléfonos:** (005-04) 2232-5018, 22356697-96 Fax: (005-04) 2239-9809

**Correo electrónico:** embhonduras@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.honduras.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto Departamentos ya asignados

**Fecha de Acreditación:** 20/04/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Melvin Valdez González	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Julia Del Carmen Guzmán Osorio	Ministro Consejero
Walter Noack Sierra	Primer Secretario y Cónsul
Ana Emilza Morales Bran De Gonzalez	Primer Secretario

**NICARAGUA**

**Dirección:** Km. 11 ½, Carretera a Masaya, Managua, Nicaragua

**Teléfonos:** (00505) 22799609 ó 22799834 Fax: (00505) 22799610

**Correo electrónico:** embanic@minex.gob.gt; nicaragua@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No Existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Erick Roberto Sosa Aldana	Primer Secretario y Cónsul
Rigoberto Barrientos Valdez	Tercer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**COSTA RICA**

**Dirección:** De la Esquina Oeste del Ministerio de Economía, Industria y Comercio 100 metros Sur, 50 metros Oeste, Calle 64 Sabana Sur, Mata Redonda, San José, Costa Rica, Código Postal 10108

**Teléfonos:** (005-06) 2291-6172, 2220-1297 Fax: (005-06) 22290-4111

**Correo electrónico:** embcostarica@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.costarica.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIÓNARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Juan Carlos Orellana Juárez	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Ana Patricia Ramírez Morales	Primer Secretario y Cónsul

**PANAMÁ**

**Dirección:** World Trade Center, 2do. Piso, Oficina No.203 Calle 53, Urbanización Marbella.

**Teléfonos:** (00-507) 269-3475 / 269-3406 Fax: (00-507) 223-1922

**Correo electrónico:** embpanama@minex.gob.gt; panama@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.panama.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIÓNARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Pedro Amado Robles Valle	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Sergio Alejandro Hernández García	Primer Secretario y Cónsul
María Antonia Yupe Patzán De Álvarez	Tercer Secretario

Información actualizada a junio 2017



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

## EMBAJADA DE GUATEMALA EN AFRICA

### EGIPTO

**Dirección:** 17 calle Port Said, Piso No. 5, Apartamento No. 501 Maadi, El Cairo, Egipto

**Teléfonos:** (0020-2) 2380-2914 Fax: (0020-2) 2380-2915

**Correo electrónico:** embegipto@minex.gob.gt, egipto@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.embaguategypt.com

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, Ammam, Jordania

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Tony Govinda Bono Velasco	Primer Secretario y Cónsul

### MARRUECOS

**Dirección:** Rés. Les Terrasses Dar Essalam 390 B6, Appt:51 Les Terrasses Dar Salam IMM B6 5Etg (602)Souissi-Youssoufia, 10220 Souissi Rabat, Maroc

**Teléfonos:** (+212) 5376-39947

**Correo electrónico:** embmarruecos@minex.gob.gt

**Página de Internet:**

**Circunscripción Sección Consular:**

**Fecha de Acreditación:** 05/01/2017

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Maynor Jacobo Cuyun Salguero	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos Emmanuel Herrera Jacquelin	Primer Secretario y Cónsul

Información actualizada a junio 2017



## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN AMERICA DEL NORTE

### CANADA

**Dirección:** 130 Albert Street, Suite 1010 Ottawa, Ontario, K1P 5G4, Canadá

**Teléfonos:** (001-613) 233-7188 Fax: (001-613) 233-0135

**Correo electrónico:** embassy1@embaguate-canada.com

**Página de Internet:** www.canada.minex.gob.gt/

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto Provincias ya asignadas

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Carlos Humberto Jimenez Licona	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Allan Daniel Pérez Hernández	Primer Secretario y Cónsul
Alejandro Fajardo Estrada	Tercer Secretario

### ESTADOS UNIDOS

**Dirección:** 2220 R Street North West Washington DC 20008

**Teléfonos:** 001202-7454953 Y 001202-3876015 Fax: 001202-7451908

**Correo electrónico:** embestadosunidos@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.guatemalaembassyusa.org/

**Circunscripción Sección Consular:** Estados de Delaware, Mayland, Virginia, Virginia del Oeste, Kentucky Distrito de Columbia

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Gladys Marithza Ruiz Sánchez de Vielma	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Lionel Valentín Maza Luna	Ministro Consejero
Ada Yanira Gutiérrez Lorenzana	Consejero
María De Los Ángeles Sierra Mejía	Primer Secretario
María Eugenia Álvarez Ruíz	Segundo Secretario
Karla Robertha Arana Moguel De Juárez	Segundo Secretario
Sabina Elena Ramírez Raymundo	Tercer Secretario
Aura Roxanna Monterroza García	Tercer Secretario
Miguel Roberto Solis Avalos	Agregado Comercial
Viviana Raquel Arenas Aguilar	Agregado Cultural
Rodolfo Cacao	Mensajero



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**MÉXICO**

**Dirección:** Explanada 1025 Colonia Lomas de Chapultepec C.P. 11000 México, D.F

**Teléfonos:** 005-255) 5540-7520, 5520-9249 y 5202-8028 Fax: (0052-55) 5220-1142

**Correo electrónico:** embaguatemx@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto aquellos Estados ya asignados

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Arturo Romeo Duarte Ortiz	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos José Escobedo Menéndez	Ministro Consejero
Mario René González Bolaños	Primer Secretario y Cónsul
María Francine De Jesús Morales Quiñonez	Primer Secretario
Clara Luz Arriaza Ayala	Tercer Secretario
Ana Maria León Jo Chang	Tercer Secretario
José Andrés Oliva González	Tercer Secretario
Luisa Fernanda Bonilla Merida De Galvao De Queiroz	Tercer Secretario
Irma Consuelo Jiménez Castellanos	Tercer Secretario
Sindy Paola Nolasco Galicia	Tercer Secretario
Federico Bernardo Villacorta Noval	Agregado de Prensa

Información actualizada a febrero 2017.



## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN AMERICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Dirección:** Juncal 802 3er piso, oficina "H" 1062 Capital Federal, República Argentina  
Código Postal 1062

**Teléfonos:** (0054) 11 4313 9180 /81 Fax: (0054) 11 4313 9181

**Correo electrónico:** embargentina@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.argentina.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 07/10/1918

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Roque Abel Arriaga Martínez	Primer Secretario y Cónsul

### BRASIL

**Dirección:** SHIS -QI. 03-Conjunto 09 Casa 07 Lago Sul, Brasilia DF, Cep 71605-290  
República Federativa de Brasil

**Teléfonos:** (0055-61) 3248-4175 y 3248-0573 Fax: (0055-61)3248-6678

**Correo electrónico:** embaguante.brasil@gmail.com

**Página de Internet:** www.brasil.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Estados de Guíá, Pernambuco, Pariaba, Ceara Piauí, Rio Grande Norte, Marañón, Para, Alagoas, Sergipe, Territorios de: Amapá, Roraima, F. Noroña, Amazonas Acre, Rondonia

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Julio Armando Martini Herrera	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
José Pedro Catú López	Primer Secretario y Cónsul



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**CHILE**

**Dirección:** Avenida Apoquindo N° 4775, Of. 504, Las Condes, Santiago de Chile  
**Teléfonos:** (00562) 2326 8133 ó (00562) 23783071 Fax: (00562) 2326 8142  
**Correo electrónico:** embajada@guatemala.cl; embchile@minex.gob.gt  
**Página de Internet:** www.chile.minex.gob.gt  
**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto regiones ya asignadas  
**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Blanca Rita Claverie Diaz De Sciogli	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Rudy Alberto Gomez Del Cid	Consejero
María Luz Enriquez Leon De Ziriek	Primer Secretario y Cónsul

**COLOMBIA**

**Dirección:** Calle 86A No. 13-42 piso 6, Bogotá, Colombia  
**Teléfonos:** PBX (0057-1) 2576133  
**Correo electrónico:** embcolombia@minex.gob.gt  
**Página de Internet:** www.colombia.minex.gob.gt  
**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto Departamentos ya asignados  
**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Héctor Iván Espinoza Farfán	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Sandra Lorena Molina Morales	Primer Secretario y Cónsul
Glenda María Pérez	Tercer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**ECUADOR**

**Dirección:** Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan piso 11, oficina 1110 Quito, Ecuador

**Teléfonos:** (00593) 2 2926-094, 2 3514-017

**Correo electrónico:** embecuador@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.ecuador.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Luigi William Ixcot Rojas	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Cindy Lisseth Paz López Moran	Primer Secretario y Cónsul

**PERÚ**

**Dirección:** Calle Inca Ripac 309, Distrito Jesús María Lima 11, Perú

**Teléfonos:** (00511) 460-2078; (511) 462-0920 Fax: (00511) 463-5885

**Correo electrónico:** embperu@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.peru.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país y Bolivia

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Irma Verónica Araujo Samayoa	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Lilian Estela Pichillá Pérez	Primer Secretario y Cónsul



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**URUGUAY**

**Dirección:** Calle Costa Rica 1538 Carrasco, Montevideo, Uruguay /C.P. 11500  
**Teléfonos:** (00598) 2601-2225, 2604-1813 Fax: (00598) 2601-4057  
**Correo electrónico:** embaguante-uruguay@minex.gob.gt  
**Página de Internet:** www.uruguay.minex.gob.gt  
**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país  
**Fecha de Acreditación:** 16/03/1907

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Antonio Fernando Arenales Forno	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Gustavo Fernando Abadía Castellanos	Primer Secretario y Cónsul

**VENEZUELA**

**Dirección:** Avenida Francisco de Miranda, Torre Dozsa, Piso 1, Urbanización El Rosal, Caracas.  
**Teléfonos:** (0058-212) 952-5247 / 954-0146 / 954-0831 Fax: (0058-212) 954-0051  
**Correo electrónico:** embaguant@cantv.net; embvenezuela@minex.gob.gt  
**Página de Internet:** No existe  
**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país  
**Fecha de Acreditación:** 31/10/1890

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Sandra América Noriega Urizar	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Beatriz Mendez De La Hoz	Ministro Consejero
Gilda Marina Morales Paz De Sosa	Primer Secretario y Cónsul

Información actualizada a mayo 2017



## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN ASIA

### CHINA (Taiwán)

**Dirección:** 3F. 9-1 Lane 62 Tein Mou W P.D Taipei, Taiwán, República de China

**Teléfonos:** (00886-2) 2875-6952 / 2876-5523 Fax: (00886-2) 28.740-699

**Correo electrónico:** embchina@minex.gob.gt; china@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No Existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/11/1960

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Olga María Aguja Zuñiga	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Pedro Julio Gordillo Díaz	Primer Secretario y Cónsul

### INDIA

**Dirección:** F-2/3 Planta Baja Vasant Vihar New Delhi 110057

**Teléfonos:** (0091) 11 46999000 al 4699006 Fax: (0091) 11 46999015

**Correo electrónico:** embaguatindia@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No Existe

**Circunscripción Sección Consular:** India

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Giovani Rene Castillo	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Victor Humberto Ramírez Scaglia	Ministro Consejero



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**ISRAEL**

**Dirección:** Medinat Hayeudim 103, Edificio Ackerstein, Entrada A., Floor 4, Herzliya Pituah  
Tel Aviv, Israel.

**Teléfonos:** (009-729) 957-7335 / 957-8707 Fax: (00972-9) 951 8506

**Correo electrónico:** embisrael@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Sara Angelina Solis	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos Eduardo Meyer Sosa	Primer Secretario y Cónsul

**JAPÓN**

**Dirección:** 38 Kowa Buiding, 9th Floor, Room 905, 4-12-24, NISHI-AZABU, Tokio, 106-0031

**Teléfonos:** (0081-3) 3400-1830 Fax: (0081-3) 3400-1820

**Correo electrónico:** embjapon@minex.gob.gt; japon@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Angela María De Lourdes Chávez Bietti	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Eva Rivara Figueroa	Primer Secretario y Cónsul



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**REPÚBLICA DE COREA**

**Dirección:** 614 Lotte Hotel, 30 Eulji-ro Jung-gu Seoul, C.P 100-271

**Teléfonos:** (0082-2-2) 771-7582 / 771-7583 Fax: (0082-2-2) 771-7584

**Correo electrónico:** embcorea@minex.gob.gt; embaguatekor@gmail.com

**Página de Internet:** www.coreadelsur.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Toda la República de Corea, República Socialista de Vietnam, República Popular Democrática de Corea-Corea del Norte- y Reino de Camboya

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Herbert Estuardo Meneses Coronado	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Myra Elizabeth Gutiérrez Bernard	Primer Secretario y Cónsul
Joel Humberto Delgado Samayoa	Primer Secretario

Información actualizada a noviembre 2016



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**EMBAJADAS DE GUATEMALA EN EL CARIBE**

**CUBA**

**Dirección:** Calle 20 No. 301 entre 3ra y 5ta Miramar, Playa La Habana, Cuba

**Teléfonos:** 00537-2043417,00537-2043419 Fax: 00537-2048173

**Correo electrónico:** embcuba@minex.gob.gt, consguatecuba@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.cuba.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Juan León Alvarado	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Mariella Velez Gaitan De García	Ministro Consejero
Antonio Roberto Castellanos Martínez	Primer Secretario y Cónsul
Randy Estuardo Castillo Tocay	Tercer Secretario

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**Dirección:** Avenida 27 de Febrero No.233, Edificio Corominas Pekín, noveno piso, Santo Domingo, República Dominicana

**Teléfonos:** (001-809) 381-0249 y 381-0167 Fax: (001-809) 381-0278

**Correo electrónico:** embrepdominicana@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, Haití y Santo Domingo

**Fecha de Acreditación:** 01/01/2010

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Rudy Armando Coxaj López	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Nuria Lucrecia Gómez de Paz	Tercer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**TRINIDAD Y TOBAGO**

**Dirección:** Apt. 701, Regents Tower, Regents Park, Westmoorings by the Sea, Trinidad, West Indies.

**Teléfonos:** (001-868) 632-7629 Fax: (001-868) 632-7629

**Correo electrónico:** embtrintobago@minex.gob.gt / embaguatt@tsstt.net.tt

**Página de Internet:** www.trinidadytobago.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país

**Fecha de Acreditación:** 25/05/1994

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Mario Estuardo Torres Townson	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Jorge Eduardo Contreras Sandoval	Primer Secretario y Cónsul

Información actualizada a junio 2017



## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN EUROPA

### ALEMANIA

**Dirección:** Joachim-Karnatz-Allee 47, 10557 Berlin, República Federal de Alemania

**Teléfonos:** 0049-(0)30 - 206 4363 Fax: 0049-(0)30 - 206 4365 9

**Correo electrónico:** embalemania@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.botschaft-guatemala.de

**Circunscripción Sección Consular:** Para pasaportes: República Federal de Alemania. Para legalizaciones, registro civil y visas: Berlin, Brandenburgo, Meckleburgo-Pomerania Occidental, Renania-Palatinado, Estado Libre de Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia, Baja Sajonia, Sarre, Schleswig-Holstein, Baden-Würtemberg, Ciudad Libre y Hanséatica de Hamburgo y Ciudad Hanséatica de Bremen. Para pasaportes, legalizaciones, registro civil y visas: República de Polonia

**Fecha de Acreditación:** 10/03/2011

**Notas:** Fecha de acreditación en Polonia: 19/06/2013

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
José Francisco Calí Tzay	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Jai Fernando Morales Allan	Primer Secretario y Cónsul
Claine Ixmucané Reyes Guerra,	Segundo Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**AUSTRIA**

**Dirección:** Prinz Eugen Strasse 18/1/Top 7, 1040 Viena, Austria

**Teléfonos:** 0043-1-714-3570 FAX: 0043-1-714-3570-15

**Correo electrónico:** embaustria@minex.gob.gt; embajada@embaguante.co.at

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Austria, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Hungría, Rumania y Serbia. Además, por la proximidad geográfica, se atienden todos los asuntos consulares (pasaportes, visas, legalizaciones y registro civil) de Croacia, Bosnia y Herzegovina, ARY Macedonia y Montenegro.

**Fecha de Acreditación:** 12/09/2012

**Notas:** Fecha de acreditación en concurrencias: República Checa: 19/05/2014. Rep. Eslovaca: 11/03/2014. Hungría: 1/10/2013. Eslovenia: 27/11/2013.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Antonio Roberto Castellanos López	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Karla Gabriela Samayoa Recari	Ministro Consejero
Alejandra María Estrada Vasquez	Primer Secretario y Cónsul

**BÉLGICA**

**Dirección:** 185 Avenue Winston Churchill, 1180 Uccle, Bruselas, Bélgica

**Teléfonos:** 0032-2-345-9058 y 0032-2-345-9047 Fax: 0032-2-344-6499

**Correo electrónico:** embbelgica@minex.gob.gt; guatemala@skynet.be

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Reino de Bélgica y Gran Ducado de Luxemburgo

**Fecha de Acreditación:** 04/07/2012

**Notas:** Fecha de acreditación en el Gran Ducado de Luxemburgo: 24 de abril de 2013. Fecha de acreditación ante la Unión Europea: 24 de octubre de 2012.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
José Alberto Briz	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Ana María Tatiana Lucero Barahona	Consejero
Myriam Liseth de la Roca Alvarez	Ministro Consejero
Ligia María Ozaeta Burgos	Primer Secretario y Cónsul
Gloria Marina Rodríguez Peralta	Tercer Secretario
Oscar Leonel Pérez Escobar	Tercer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**ESPAÑA**

**Dirección:** Calle Fernando El Santo No. 27, Madrid, 28010 - España

**Teléfonos:** (0034) 913 441 417, (0034) 913 440 347 (0034) 914 487 894

**Correo electrónico:** informacion@embajadaguatemala.es

**Página de Internet:** www.embajadaguatemala.es

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, excepto regiones y provincias ya asignadas

**Fecha de Acreditación:** 15/01/2014

**Notas:** Concurrencias ante el Reino de Marruecos y el Principado de Andorra

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Fernando Molina Girón	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Denis Rene Ortiz Toledo	Ministro Consejero
Dora Elizabeth Olmedo Santos	Primer Secretario y Cónsul
Karla Andrea de los Ángeles Anguiano Ligorria	Segundo Secretario
Marcia Carlotta Méndez Leonardo	Agregado Cultural
Arturo Jutzuy Hernández	Agregado Comercial

**FRANCIA**

**Dirección:** 2, rue Villebois-Mareuil, 2o nivel, 75017 Paris, Francia.

**Teléfonos:** 0033-1-4227-7863, 0033-1-4227-9345 Fax: 0033-1-4754-0206

**Correo electrónico:** embfrancia@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.francia.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** República de Francia, República de Portugal, Confederación Suiza y Principado de Mónaco.

**Fecha de Acreditación:** 11/07/2013

**Notas:** Presentación de Credenciales en concurrencias: República de Portugal: pendiente. Confederación Suiza: pendiente. Principado de Mónaco: pendiente.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Marco Tulio Gustavo Chicas Sosa	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Iris Julissa Hengstenberg Delgado	Primer Secretario y Cónsul
Ricardo Enriquez Enriquez	Tercer Secretario
Ana Mariela Téllez Fagiani	Tercer Secretario
Javier Valladares Urruela	Tercer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**ITALIA**

**Dirección:** Vía Gianbattista Vico, 20 - 00196 Roma, Italia

**Teléfonos:** 0039-06-3638-1143, 0039-06-3629-9091 Fax: 0039-06-329-1639

**Correo electrónico:** embitalia@minex.gob.gt; misfaoguatemala@gmail.com

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** República Italiana. Se cuenta con 6 consulados honorarios: Trieste, Turín, Vicenza, Nápoles, Brindisi y Milán.

**Fecha de Acreditación:** 18/07/2013

**Notas:** No posee concurrencias. La Embajada está también acreditada como Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Maria Silvia Leticia Wohlers Gomar De Meie	Ministro Consejero

**PAISES BAJOS**

**Dirección:** Javastraat 44, 2585AP La Haya, Países Bajos

**Teléfonos:** 0031-70-3020-253 Fax: 0031-70-3602-270

**Correo electrónico:** embpaisesbajos@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.paisesbajos.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Reino de los Países Bajos

**Fecha de Acreditación:** 17/09/2012

**Notas:** Correo electrónico alternativo: embaguate\_haya@hotmail.com. Facebook: Embajada de Guatemala ante el Reino de los Países Bajos

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Luis Raúl Estévez López	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Lesther Antonio Ortega Lemus	Ministro Consejero
Celeste Amparo Marinelli Block	Consejero
Lucía Rodríguez Fetzer	Primer Secretario y Cónsul
Claudia Fidelia Yael De León Aguirre	Agregado Comercial



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**

**Dirección:** 105 a Westbourne Grove, Londres W2 4UP

**Teléfonos:** 0044-(0) 207 2217 448; 0044-(0) 207 2211 525

**Correo electrónico:** info@guatemalanembassy.co.uk

**Página de Internet:** www.reinounido.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Acreditación en concurrencias Irlanda: 20/06/2012. Sudáfrica: 3/10/2012. Etiopía: 29/10/2012.

**Fecha de Acreditación:** 05/01/2010

**Notas:** EMERGENCIAS: emergencias@guatemalanembassy.co.uk. Acreditación en concurrencias: como Misión Perm. ante Org. Int. del Café, Org. Int. del Azúcar y Org. Marítima Int. Como Misión Observ. ante Unión Africana, entre otros.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Acisclo Valladares Molina	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Olga María Pérez Tuna	Ministro Consejero
Demet Maya Basarán Bethancourt	Tercer Secretario

**RUSIA**

**Dirección:** Ul. Koroviy val 7, oficina 98, Moscú -119049- Federación de Rusia

**Teléfonos:** 007-499-238-2214 / 007-499-238-5914 Fax: 007-499-238-1446

**Correo electrónico:** embrusia@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Belarús, Ucrania, Armenia, Moldova, Kazajstán y Azerbaiyán.

**Fecha de Acreditación:**

**Notas:**

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Guisela Godínez Sazo	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Doris Maribel Quezada Guzman	Primer Secretario



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SANTA SEDE**

**Dirección:** Piazzale Gregorio VII No. 65, 00165 Roma, Italia.

**Teléfonos:** 0039-06-6381632 Fax: 0039-06-39376981

**Correo electrónico:** embsantasede@minex.gob.gt

**Página de Internet:** No existe

**Circunscripción Sección Consular:** Ciudad del Vaticano. También se atienden los asuntos consulares (visas, legalizaciones y registro civil) de la República Helénica y de Malta. (Para la emisión de pasaportes, los ciudadanos guatemaltecos deben acudir a la Embajada de Guatemala ante la República Italiana)

**Fecha de Acreditación:** 6/02/2010

**Notas:** Fecha de presentación de credenciales en concurrencias: Soberana Militar Orden de Malta: 10/11/2010. República Helénica: 30/11/2010. República de Malta: 11/07/2013.

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Alfredo Vasquez Rivera	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Adelina Maria Viteri Fraser De Bruno	Primer Secretario y Cónsul

**SUECIA**

**Dirección:** Kungsholmsgatan 10, 5tr. 11227 Estocolmo, Suecia

**Teléfonos:** (00468) 6605-229 Fax: (00468) 6604-229

**Correo electrónico:** embsuecia@minex.gob.gt; suecia@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.guatemala.se/

**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país, Estonia, Lituania, Letonia y Finlandia

**Fecha de Acreditación:** 24/01/2013

**Notas:** Presentación de Credenciales en Lituania (18/10/2013), Letonia (22/10/2013),

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Francisco Roberto Gross Hernández-Kramer	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Brenda Alicia Paz Gómez De Ghassemi	Primer Secretario y Cónsul



### SUIZA

**Dirección:** Jubiläumsstrasse 41, 3005 Bern

**Teléfonos:** + 41 31-351-1070 y + 41 31-351 1071 Fax: + 41 31-351-1072

**Correo electrónico:** guatemala@bluewin.ch & suiza@minex.gob.gt

**Página de Internet:** www.suiza.minex.gob.gt

**Circunscripción Sección Consular:** Confederación Suiza y Principado de Liechtenstein

**Fecha de Acreditación:** 25/08/2015

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Luis Fernando Carranza Cifuentes	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Carlos José Arroyave Prera	Ministro Consejero

### TURQUÍA

**Dirección:** Embajada de Guatemala en la República de Turquía Kader Sokak 42/2  
Kazim Özalp Mahallesi Gaziosmanpasha 06500 Ankara, Turquía

**Teléfonos:**

**Correo electrónico:**

**Página de Internet:**

**Circunscripción Sección Consular:**

**Fecha de Acreditación:**

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Lars Pira Pérez	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Federico Bernardo Villacorta Noval	Primer Secretario y Cónsul

Información actualizada a junio 2017



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

## EMBAJADAS DE GUATEMALA EN OCEANÍA

### AUSTRALIA

**Dirección:** 20 Tennyson Crescent Forrest ACT 2603  
**Teléfonos:** 00-61-2-6162-7444 ó 00-61-2-6162-7405 **Fax:** 00-61-2-6162-7445  
**Correo electrónico:** embaustralia@minex.gob.gt  
**Página de Internet:** www.australia.minex.gob.gt  
**Circunscripción Sección Consular:** Todo el país  
**Fecha de Acreditación:** 8/12/2014

<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>CARGO:</b>
Connie Taracena Secaira	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Fernando De La Cerda Bickford	Consejero
Mario Andrés Rodríguez García	Primer Secretario y Cónsul

Información actualizada a Junio 2016

**ESTADÍSTICAS | 2017**



**BOLETÍN  
ESTADÍSTICO  
FEBRERO**

**INGUAT**

**Instituto Guatemalteco  
de Turismo**

**DEPARTAMENTO  
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS**

**9no. Nivel**

**PBX. (502) 2290-2800 Ext. 3202**

**INGUAT**

**[www.inguat.gob.gt](http://www.inguat.gob.gt)**



**[www.inguat.gob.gt](http://www.inguat.gob.gt)**

# COMENTARIOS

---

Este documento denominado "Boletín Estadístico de Turismo", presenta los resultados obtenidos en el mes de febrero de 2017, en cuanto a turismo receptor y emisor.

## **Visitantes no residentes (Turismo Receptor)**

En este periodo ingresaron un total de 156,659 visitantes, de los cuales el 85% fueron turistas y el 15% excursionistas.

En relación al mes de febrero del 2016, hubo un incremento del 7%; aunque por regiones, la de mayor crecimiento es la Centroamericana con un 20%. El Salvador tuvo un incremento en visitantes del 29% y el Resto de Centroamérica del 31%.

Siempre en función del año 2016, Norteamérica baja 6 puntos porcentuales. Exceptuando Canadá que tuvo una alza del 12%, Estados Unidos y México decrecieron en un 3% y 23% respectivamente.

Cinco de cada diez visitantes (52%) proviene de Centroamérica, especialmente de El Salvador, país que representa la mayor cantidad de turistas que recibe Guatemala, ya que tuvo una participación del 41%. Le sigue en su orden Estados Unidos (18%) y Europa (8%).

En febrero 2017, las fronteras terrestres significaron el mayor flujo de turismo receptor, puesto que de cada diez visitantes, cinco (54%) lo hicieron por esta vía. La aérea representó el 38%.

## **Visitantes residentes (Turismo Emisor)**

En este periodo, salieron un total de 85,752 visitantes residentes, de los cuales el 74% fueron turistas y el 26% excursionistas.

En relación a febrero de 2016, hubo un incremento en salidas a otros países del 8%.

En cuanto a la modalidad de salida, el 40% lo hizo por vía aérea y el 60% por terrestre.

Del total de fronteras terrestres, ocho de cada diez (82%) visitantes residentes lo hicieron por las El Salvador.

## **Turismo Receptor**

Visitantes No Residentes que entran al país por tipo de viajero

Visitantes No Residentes entrados por país de residencia

Visitantes No Residentes por tipo de viajero según vía y frontera

Visitantes No Residentes por vía y frontera

## **Turismo Emisor**

Visitantes Residentes por tipo de viajero

Visitantes Residentes por vía y frontera

Glosario de Términos

Fuentes de Información

Oficina Responsable

---



# **TURISMO RECEPTOR**

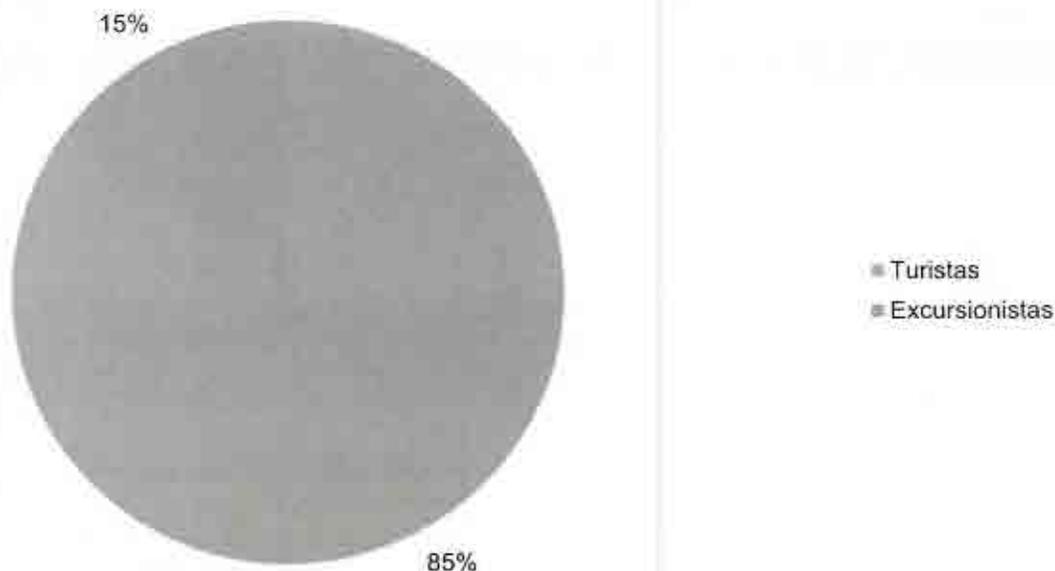
**Llegada de Visitantes No Residentes por tipo de viajero  
Febrero 2017**

Mes	Turistas	Excursionistas			Total	Variación Mensual	
		Crucelistas	Visitantes del día	Total		Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>273,622</b>	<b>31,151</b>	<b>22,694</b>	<b>53,845</b>	<b>327,467</b>	-	-
Enero	140,374	18,286	12,148	30,434	170,808	-	-
Febrero	133,248	12,865	10,546	23,411	156,659	-14,149	-8%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

\* Nota: a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-

**Visitantes No Residentes por tipo de viajero  
Febrero 2017**

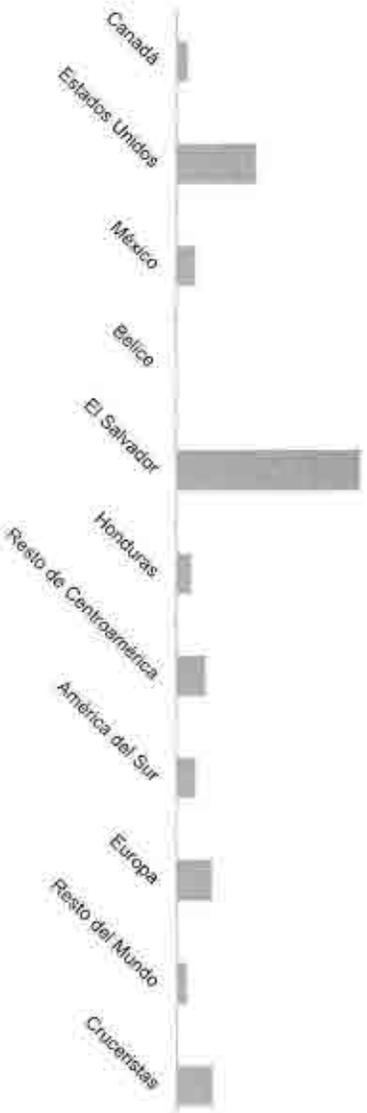


## Llegadas de Visitantes No Residentes por País de Residencia

Febrero 2017

País de Residencia	Febrero 2017		Febrero 2016		Total	Absoluta	Relativa
	# de Visitantes	Porcentaje	# de Visitantes	Porcentaje			
<b>TOTALES*</b>	<b>148,736</b>	<b>100%</b>	<b>150,248</b>	<b>100%</b>	<b>156,459</b>	<b>10,723</b>	<b>7%</b>
<b>América del Norte</b>	<b>41,661</b>	<b>28%</b>	<b>38,278</b>	<b>25%</b>	<b>39,222</b>	<b>-2,439</b>	<b>-6%</b>
Canadá	3,666	2%	4,014	3%	4,086	430	12%
Estados Unidos	29,083	19%	27,765	18%	28,288	-795	-3%
México	8,912	6%	6,469	4%	6,838	-2,074	-23%
<b>América del Centro</b>	<b>67,533</b>	<b>45%</b>	<b>71,582</b>	<b>47%</b>	<b>81,093</b>	<b>13,560</b>	<b>20%</b>
Belice	3,583	2%	187	0%	238	-3,345	-93%
El Salvador	50,205	34%	57,494	38%	64,978	14,773	29%
Honduras	5,788	4%	3,467	2%	5,416	-372	-6%
Resto de Centroamérica	7,957	5%	10,434	7%	10,461	2,504	31%
<b>América del Sur</b>	<b>6,744</b>	<b>4%</b>	<b>6,935</b>	<b>4%</b>	<b>6,958</b>	<b>214</b>	<b>3%</b>
<b>Europa</b>	<b>13,890</b>	<b>9%</b>	<b>12,619</b>	<b>8%</b>	<b>12,687</b>	<b>-1,203</b>	<b>-9%</b>
<b>Resto del Mundo*</b>	<b>5,194</b>	<b>3%</b>	<b>3,834</b>	<b>2%</b>	<b>3,834</b>	<b>-1,360</b>	<b>-26%</b>
<b>Cruceiristas</b>	<b>10,714</b>	<b>7%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>12,865</b>	<b>2,151</b>	<b>20%</b>

Fuente: Director General de Migración y Estimación de Fugas Terrestres Depto. Investigador y Análisis de Mercados INCUAT.  
 \* Nota: Incluye El Caribe, Asia, Oceanía Medio Oriente y Otros países del Mundo.

Llegada de Visitantes No Residentes por País de Residencia  
Febrero 2017

Llegadas de Visitantes No Residentes por tipo de viajero según Vía y Frontera  
**Febrero 2017**

Vía y País/origen	Febrero 2016		Febrero 2017		Variación	
	Tipo de Viajero		Total Visitantes No Residentes		Absoluta	Relativa
	Turista	Excursionista				
<b>TOTALES</b>	145,736	23,411	156,659	100%	10,923	7%
<b>VIA AEREA</b>	56,284	59,887	59,887	38%	3,603	6%
La Aurora	56,095	-	59,705	38%	3,610	6%
Mundo Maya	189	-	182	0%	-7	-4%
<b>VIA MARITIMA</b>	11,816	12,885	12,885	8%	1,249	11%
Puerto Quetzal	6,113	8,673	8,673	6%	2,560	42%
Santo Tomás de Castilla	4,647	3,848	3,848	2%	-799	-17%
Puerto Barrios	441	344	344	0%	-97	-22%
Livingston	415	-	0	0%	-415	-100%
<b>VIA TERRESTRE</b>	77,836	10,546	83,907	54%	6,071	8%
<b>FRONTERA CON EL SALVADOR</b>	58,024	6,913	70,172	45%	12,148	21%
Valle Nuevo	29,727	1,259	30,546	19%	819	3%
Pedro de Alvarado	7,726	425	14,182	9%	6,456	84%
San Cristóbal	15,859	947	19,179	12%	3,320	21%
Nueva Angülatú	4,712	4,282	6,265	4%	1,553	33%
<b>FRONTERA CON HONDURAS</b>	5,255	3,241	5,806	4%	551	10%
Agua Caliente	1,289	573	2,146	1%	857	67%
El Florido	2,552	623	2,242	1%	-310	-12%
El Cinchado	1,414	1,049	1,418	1%	4	0%
<b>FRONTERA CON MÉXICO</b>	8,046	4,400	4,800	3%	-3,246	-40%
Tecún Umán	800	422	445	0%	-355	-44%
El Carmen	2,835	1,505	1,788	1%	-1,047	-37%
La Mesilla	2,550	1,951	1,954	1%	-596	-23%
El Naranjo	433	173	223	0%	-210	-48%
Bethel	580	150	158	0%	-422	-73%
Gracias a Dios	848	199	232	0%	-616	-73%
<b>FRONTERA CON BELICE</b>	6,511	2,461	668	2%	-3,382	-52%
Melchor de Mencos	6,511	2,461	668	2%	-3,382	-52%

Fuente: Dirección General de Migración y "Estimación de Flujos Terrestres: Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.  
 \*Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la OMT.

**Visitantes No Residentes por vía y país de residencia**
**Febrero 2017**

PAÍS DE RESIDENCIA / RESIDENCIA HABITUAL	Febrero 2016	Febrero 2017			Variación		
		Aérea	Marítima	Terrestre	Total	Absoluta	Relativa
<b>TOTALES*</b>	145,736	59,887	12,865	83,907	156,659	100%	7%
<b>América del Norte</b>	<b>41,661</b>	<b>33,017</b>	-	<b>6,205</b>	<b>39,222</b>	<b>25%</b>	<b>-6%</b>
Canadá	3,666	3,164	-	932	4,096	3%	12%
Estados Unidos	29,083	24,950	-	3,338	28,288	18%	-3%
México	8,912	4,903	-	1,935	6,838	4%	-23%
<b>América del Centro</b>	<b>67,533</b>	<b>10,154</b>	-	<b>70,939</b>	<b>81,093</b>	<b>52%</b>	<b>20%</b>
Belice	3,583	102	-	136	238	0%	-93%
El Salvador	50,205	1,523	-	63,455	64,978	41%	29%
Honduras	5,788	1,319	-	4,097	5,416	3%	-6%
Resto de Centroamérica	7,957	7,210	-	3,251	10,461	7%	31%
<b>América del Sur</b>	<b>6,744</b>	<b>5,731</b>	-	<b>1,227</b>	<b>6,958</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>
<b>Europa</b>	<b>13,890</b>	<b>8,271</b>	-	<b>4,416</b>	<b>12,687</b>	<b>8%</b>	<b>-9%</b>
<b>Resto del Mundo</b>	<b>5,194</b>	<b>2,714</b>	-	<b>1,120</b>	<b>3,834</b>	<b>2%</b>	<b>-26%</b>
<b>Cruceiristas</b>	<b>10,714</b>	-	<b>12,865</b>	-	<b>12,865</b>	<b>8%</b>	<b>20%</b>

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres. Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.



# TURISMO EMISOR



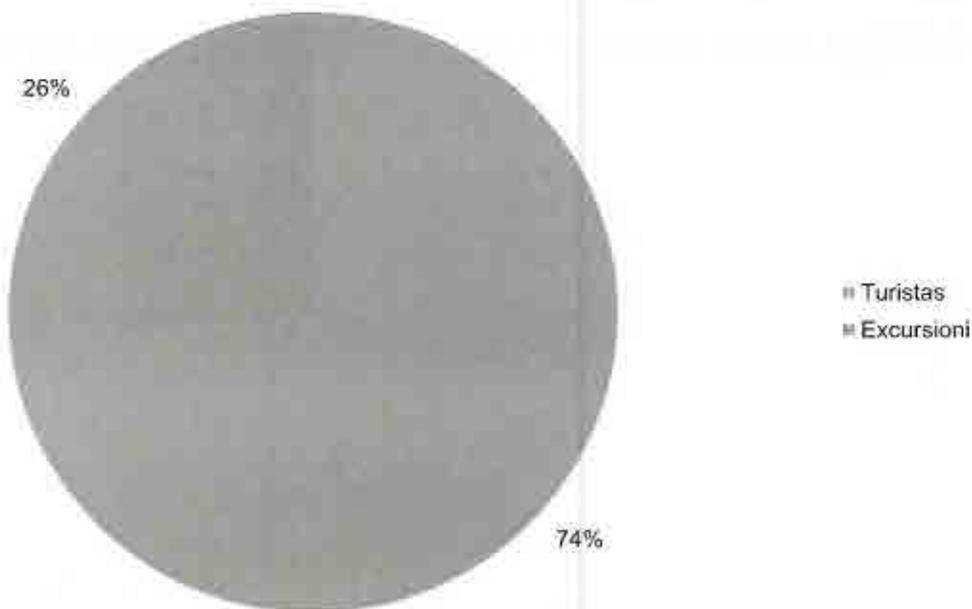
**Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero  
Febrero 2017**

Mes	Turistas	Excursionistas	Total visitantes Residentes	Variación Mensual	
				Absoluta	Relativa
Total	152,395	33,725	186,120	-	-
Enero	89,252	11,116	100,368	-	-
Febrero	63,143	22,609	85,752	-14,616	-15%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

\* **Nota:** a partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la OMT.

**Visitantes Residentes por tipo de viajero  
Febrero 2017**



**Llegada de Visitantes Residentes por tipo de viajero según Via y Frontera**
**Febrero 2017**

Via y Puerto	Febrero 2016	Febrero 2017				Variación Mensual	
		Tipo de Viajero		Total Visitantes Residentes	Absoluta	Relativa	
		Turista	Excursionista				
<b>TOTALES</b>	79,619	63,143	22,609	85,752	100%	6,133	8%
<b>VIA AEREA</b>	34,660	34,717	-	34,717	40%	57	0%
La Aurora	34,616	34,676	-	34,676	40%	60	0%
Mundo Maya	44	41	-	41	0%	-3	-7%
<b>VIA MARITIMA</b>	92	-	-	-	0%	-92	-100%
Puerto Quetzal	4	-	-	-	0%	-4	-100%
Sto. Tomás de Castilla	-	-	-	-	0%	-	-
Puerto Barrios	82	-	-	-	0%	-82	-100%
Livingston	6	-	-	-	0%	-6	-100%
<b>VIA TERRESTRE</b>	44,867	28,426	22,609	51,035	60%	6,168	14%
<b>FRONTERA CON EL SALVADOR</b>	32,450	23,079	19,260	42,339	49%	9,889	30%
Valle Nuevo	18,373	16,439	2,287	18,726	22%	353	2%
Pedra de Alvarado	4,618	3,287	12,008	15,295	18%	10,677	231%
San Cristóbal	7,665	3,088	3,265	6,351	7%	-1,314	-17%
Nueva Anguiatú	1,794	267	1,700	1,967	2%	173	10%
<b>FRONTERA CON HONDURAS</b>	1,793	1,271	892	2,163	3%	370	21%
Agua Caliente	393	314	314	628	1%	236	60%
El Florido	775	432	284	716	1%	-59	-8%
El Cinchado	626	525	294	819	1%	193	31%
<b>FRONTERA CON MÉXICO</b>	8,186	3,541	2,357	5,898	7%	-2,288	-28%
Tecún Umán	3,697	250	1,374	1,624	2%	-2,073	-56%
El Carmen	3,272	2,710	760	3,470	4%	198	6%
La Mesilla	1,072	334	123	457	1%	-615	-57%
El Naranjo	40	24	25	49	0%	9	23%
Bethel	8	3	1	4	0%	-4	-50%
Gracias a Dios	97	220	74	294	0%	197	203%
<b>FRONTERA CON BELICE</b>	2,438	535	100	635	1%	-1,803	-74%
Melchor de Mencos	2,438	535	100	635	1%	-1,803	-74%

Fuente: Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres - Depto. Investigación y Análisis de Mercados - INGUAT.

Nota: A partir de julio 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la -OMT-.

# GLOSARIO

**Turismo:** comprende "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado".

**Turismo Receptor:** "El de los visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes no residentes en Guatemala, que visitan el país por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en Guatemala. Incluye a turistas y excursionistas.

**Turismo Emisor:** "El de los visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes residentes en Guatemala, que visitan otros países por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el país que visitan. Incluye a turistas y excursionista.

**Residencia:** "El país de residencia es uno de los criterios principales para determinar si la persona que llega a un país es un "visitante" u "otro tipo de viajero"; si es un "visitante" permite determinar si es un residente nacional o extranjero. El concepto subyacente en la clasificación de visitante internacional por lugar de origen es el país de residencia y no su nacionalidad. Los nacionales extranjeros que residen en un país son asimilados a otros residentes a efectos de las estadísticas de turismo interno y emisor. Los nacionales de un país que residen en el extranjero y que vuelven a su país en una visita temporal se incluyen con los visitantes no residentes, aunque sería deseable poder diferenciarlos en algunos estudios".

**Visitante del día (excursionista):** " Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

**Turista:** "(Visitante que pernocta) es un visitante que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

Fuente: RECOMENDACIONES OMT-NU/ RECOM-unsc.doc

# FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Dirección General de Migración de Guatemala

Manifiestos de las Navieras

Encuesta de Gasto Turístico Receptor

Estimación de Flujos Terrestres

(Depto. Investigación y Análisis de Mercados)

---

# ELABORADO

---

Fecha de Publicación Marzo 2017

Departamento de Investigación y Análisis de Mercados  
Sección de Estadística

Télefono PBX. (502) 2290-2800 Ext. 3202/3210 al 3213.  
Email: [estadistica@inguat.gob.gt](mailto:estadistica@inguat.gob.gt)  
<http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.html>  
[www.visitguatemala.com](http://www.visitguatemala.com)

---

## Estadísticas de turismo del año 2017

### I. Presentación

En Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– es el ente rector del turismo y en base a los lineamientos de la Organización Mundial de Turismo - OMT- “Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (RIET 2008)” se encuentra en un proceso de mejora de las estadísticas, que incluye la utilización de un adecuado marco metodológico para entregar oportunamente resultados de las distintas operaciones estadísticas que se desarrollan.

Derivado de lo anterior, el INGUAT estará publicando los datos de ingreso de visitantes internacionales del año 2017, en forma mensual. Dicha publicación tiene como objetivo desarrollar un proceso de medición estadística con bases sólidas, sistemático, sostenible, que se conserve en el tiempo, para establecer un procedimiento integrado y coordinado de información confiable, oportuna y transparente que constituye el Sistema de Estadísticas de Turismo (SET).

Las cifras generadas por medio de este trabajo serán utilizadas para establecer la línea base de medición para la consolidación en un mediano plazo de la Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala.

Los datos estadísticos de turismo han sido conocidos y analizados por parte de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Turismo –OCSET-, la cual se define como una mesa técnica interinstitucional coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala-INE-, donde productores y usuarios se reúnen para la organización, integración y estandarización de las estadísticas relacionadas con el turismo. Dicha oficina fue creada en el año 2012 y está integrada por: Banco de Guatemala –BANGUAT–; Dirección General de Migración –DGM–; Cámara de Turismo –CAMTUR–; Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES–; Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM –; Asociación

Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT–; Ministerio de Cultura y Deportes –MCD–; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–; Universidades, entre otros.

Es oportuno mencionar que para llevar a cabo esta actualización y por consiguiente mejoramiento metodológico en la medición de los movimientos turísticos se cuenta con el acompañamiento de un consultor experto en el tema de estadísticas de turismo de la región latinoamericana designado por la Organización Mundial de Turismo –OMT–.

## II. Aspectos Metodológicos

### Procedimiento de Expansión en la Operación de Turismo Internacional

En el siguiente apartado se describe el procedimiento empleado para la recopilación de datos.

#### 2.1. Determinación del universo de viajeros

##### a) Información empleada:

- Base de datos de flujos migratorios provista por la Dirección General de Migración - DGM-.
- Base de datos generada a través del levantamiento de información mediante la operación de conteos en fronteras terrestres realizada por INGUAT.

##### b) Objetivo:

- Estimar el número de viajeros, de las relaciones (país de residencia y punto fronterizo) para cada nuevo período de referencia; y de esta manera alimentar una base de datos que contenga los siguientes campos:
  - Año
  - Mes
  - Frontera
  - Agrupación
    - Guatemala
    - México
    - Estados Unidos
    - Canadá
    - El Salvador
    - Honduras
    - Europa

- Resto de Centro América
- Resto del mundo
- Suramérica
- Belice
- Viajeros

Para la estimación considerada en este punto, se ajusta el dato proporcionado por la DGM en base a las conclusiones de cobertura real de dicha información administrativa. Los criterios de ajuste son periódicamente revisados.

#### 2.2. Fronteras sujetas a levantamiento de información

Actualmente se recopila información de veinte fronteras, siendo dos aéreas, cuatro marítimas y catorce terrestres. A continuación la descripción de las mismas:

##### Fronteras aéreas

Frontera	Municipio	Departamento	Países fronterizos
Aeropuerto La Aurora	Guatemala	Guatemala	Países de todo el mundo
Aeropuerto Mundo Maya	Santa Elena	Peten	Países de todo el mundo

##### Fronteras marítimas

Frontera	Municipio	Departamento	Países fronterizos
Puerto Quetzal	Puerto San José	Escuintla	Países de todo el mundo
Santo Tomás de Castilla	Puerto Barrios	Izabal	Países de todo el mundo
Puerto Barrios	Puerto Barrios	Izabal	Países de todo el mundo
Livingston	Livingston	Izabal	Países de todo el mundo

##### Fronteras terrestres

Frontera	Municipio	Departamento	País fronterizo
Gracias a Dios	Nenton	Huehuetenango	México
La Mesilla	La Democracia	Huehuetenango	México
El Carmen	Malacatán	San Marcos	México
Tecun Uman	Ayutla	San Marcos	México
Bethel	Sayaxche	Peten	México
El Naranjo	La Libertad	Peten	México
Nueva Anguiatu	Concepción las Minas	Chiquimula	El Salvador
Pedro de Alvarado	Moyuta	Jutiapa	El Salvador
San Cristóbal	Atescatempa	Jutiapa	El Salvador
Valle Nuevo	Jalpatagua	Jutiapa	El Salvador
El Florido	Camotan	Chiquimula	Honduras
Agua Caliente	Esquipulas	Chiquimula	Honduras

El Cinchado	Puerto Barrios	Izabal	Honduras
Melchor de Mencos	Melchor de Mencos	Peten	Belice

### 2.3. Variables medidas

- o Año
- o Mes
- o Frontera
- o Agrupación.
- o Tipo de visitante
- o Motivo Principal del Viaje
- o Procedencia



## MEMORANDO 012-2017

**PARA:** Francisco Cerna  
Contabilidad  
AGEXPORT

**DE:** Yamili Aguilar  
PACIT

**FECHA:** 1152 de junio de 2017

**ASUNTO:** Cheques y Documentos Agregados Comerciales

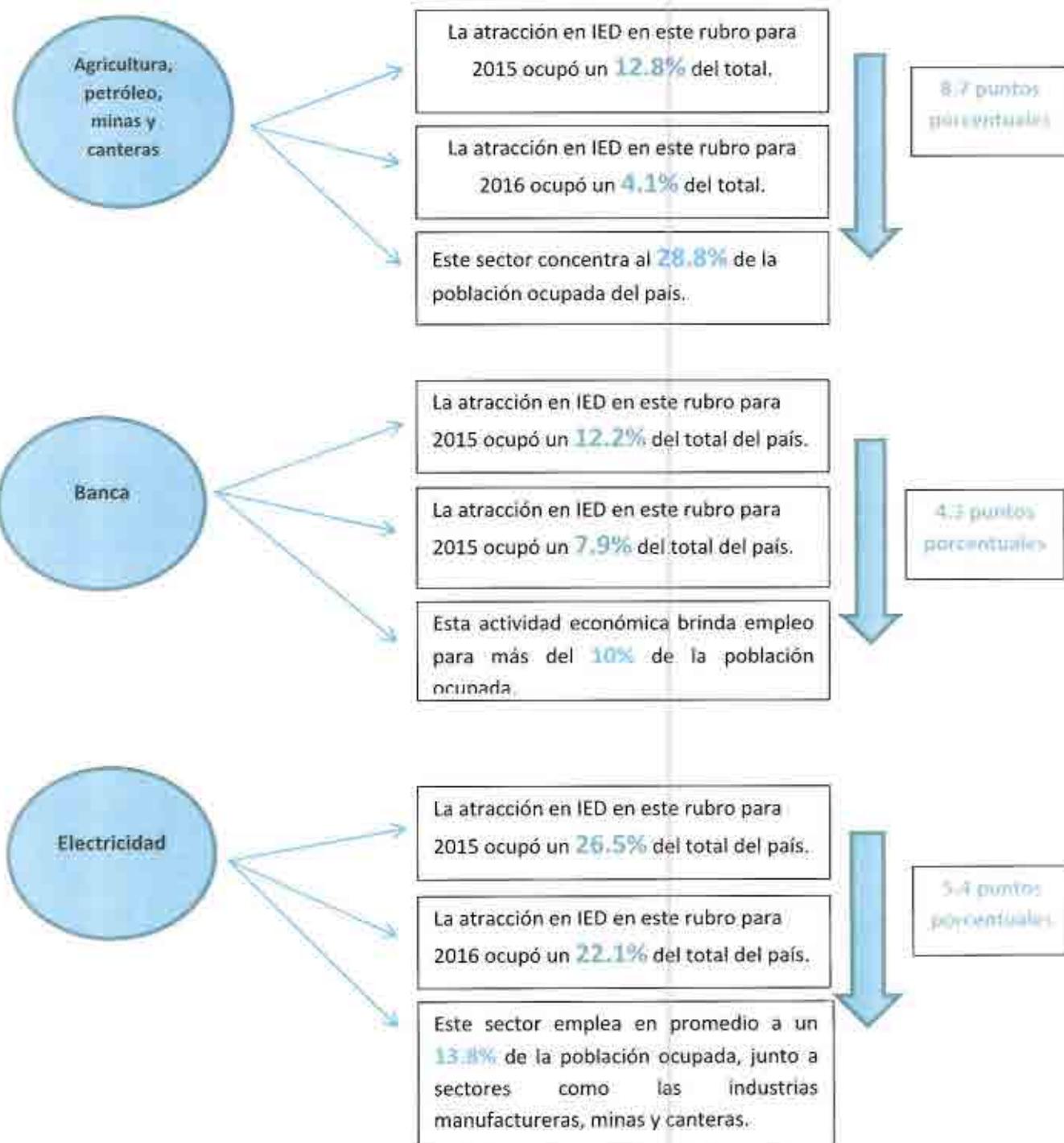
.....  
Estimado Francisco:

Adjunto encontrarás lo siguientes:

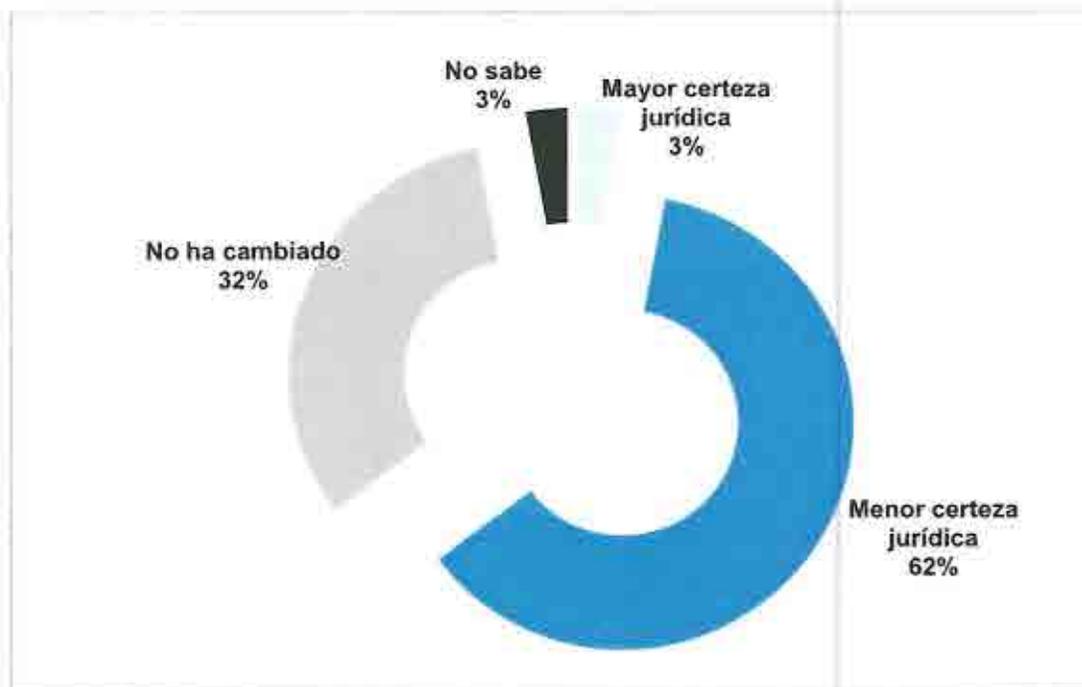
- ✓ Cheque No. 149 a nombre de AGEXPORT enviado por Miguel Solis, como reembolso de fondos PACIT
- ✓ Cheque No. 217 a nombre de AGEXPORT enviado por Diego Diaz, como reembolso de fondos PACIT
- ✓ Cheque No. 0099 a nombre de AGEXPORT enviado por Dunia Miranda, como reembolso de fondos PACIT
- ✓ Recibos firmados del complemento de Miguel Solis y Maria Olga Santisteban para Fabiola Juarez
- ✓ 2 facturas de Dunia Miranda para Esteffany

Sin otro particular, te saludo.

## Inversión extranjera cae en sectores con mayor concentración de población ocupada en 2016



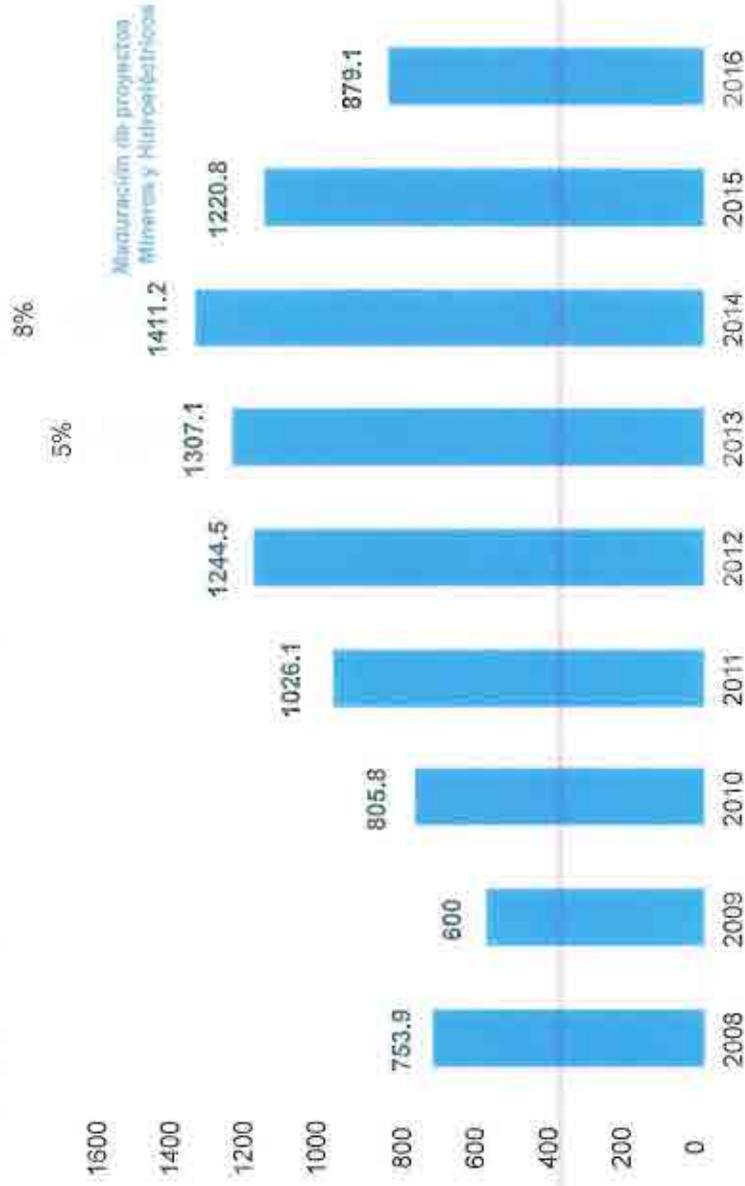
En relación a 2016 existe...



Fuente: I Encuesta Percepción Empresarial 2017, Unidad Económica CACIF.

El principal obstáculo a la atracción de inversión que ha frenado mayores oportunidades de empleo a la población guatemalteca, es la falta de certeza jurídica para darle seguridad a las inversiones que llegan al país.

## Un crecimiento excepcional desde el 2009 en el tema de inversión extranjera directa

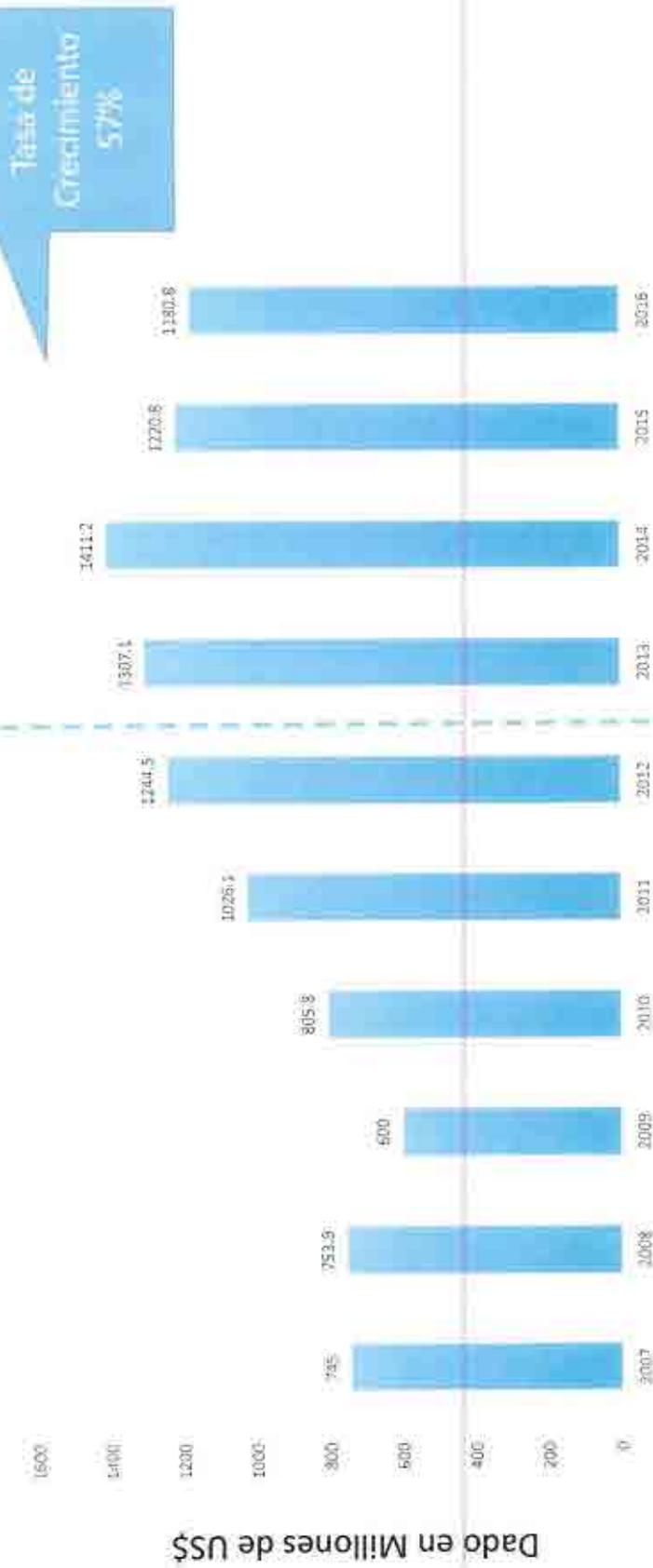


Fuente: Elaboración propia con información provista por el BANGUAT

# Un antes y un después en el flujo de IED en Guatemala. . .

Promedio IED = 786MM

Promedio IED = 1,235MM



Fuente: Elaboración propia Invest in Guatemala con información provista por el BANGUAT



Nº 80014

*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

LINA MARIA ROCHE VIDES Colegiado (a) : 18551

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 28/07/2013 Con cuotas canceladas al 31/12/2017 con Calidad

de Colegiado **ACTIVO** al 31/03/2018

*[Firma]*  
LIC. JORGE AUGUSTO MORALES  
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA

Revisó: \_\_\_\_\_ Secretario (a) de la Junta Directiva



Confrontó: *[Firma]* Gerente General Fecha: 22/02/2017

**Válido en Original** Eleazar López Rodríguez

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor Legal del Programa

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Lina María Roche Vides

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q.20,000.00

Se adjunta el producto No. 6

Titulado:

**“Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas”**

Impreso en: 49  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

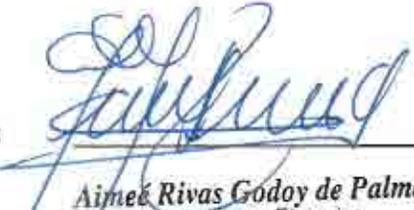
Fecha de entrega del producto: 23.06.17

Revisión Técnica 1 HUGO GONZALEZ  
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 \_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

  
**Aimeé Rivas Godoy de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**“Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas”**



Yina María Roche Vides

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

PRONACOM



Aprobado por:

**Aimeé Rivas Godoy de Palma**  
Subdirectora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

## **INDICE DE ACTIVIDADES**

**Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas.**

- ✓ Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas.

**Asesoría legal al Director Ejecutivo del Programa y Unidad Ejecutora del Programa.**

**Participación en reuniones del Comité Ejecutivo de Pronacom, elaboración y revisión de las actas respectivas.**

## **ALCANCE DE LOS SERVICIOS:**

- ✓ **Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas.**
  - Mantener un registro actualizado sobre las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y cualquier otro documento de carácter legal que se relacionen con las actividades del Programa.
  - Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
  
- ✓ **Asesoría legal al Director Ejecutivo del Programa y Unidad Ejecutora del Programa.**
  - Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
  - Asesorar y apoyar para proponer resoluciones sobre casos específicos en todo lo concerniente a la ejecución del Programa
  - Asesorar y apoyar para legalizar los documentos que le sean requeridos por el Comité Ejecutivo, Director Programa y Coordinador UE.
  - Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
  - Brindar asesoramiento en la procuración de expedientes con dependencias del MINECO, unidad ejecutora del Programa, Bancos Cooperantes y con otras instituciones.
  
- ✓ **Participación en reuniones del Comité Ejecutivo de Pronacom, elaboración y revisión de las actas respectivas**
  - Asesorar al Comité Ejecutivo de Pronacom en todo lo relacionado con la legalidad de los procesos de ejecución del Programa.
  - Elaborar las actas de reunión del Comité Ejecutivo y Consejo Asesor de Pronacom
  - Dar acompañamiento en reuniones técnicas del CTI o Comité Ejecutivo relacionadas con el Programa

## RESUMEN EJECUTIVO

A través del producto número 6 “Análisis legal de la normativa que dificulte la automatización de trámites en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de las Personas” Con el presente análisis se presentan las distintas normativas vigentes positivas, dentro del ordenamiento jurídico. Que limitan la automatización de los distintos tramites que se realizan ante los distintos registro públicos. Pues al momento de realizar un trámite solicitan requisitos que deben presentarse en físico, situación que limitan la automatización de los tramites dentro de los registro públicos y por ende se desvirtúa la naturaleza de muchos de ellos tal es el caso del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, como el Sistema Informático de Registro de Personas Jurídicas. Al brindar asistencia jurídica y legal, y responder a los requerimientos que sean formulados por el Director Ejecutivo y la Unidad Ejecutora del Programa, la participación en reuniones del Comité Ejecutivo elaboración y revisión de las actas respectivas, se logró apoyar y fortalecer las capacidades técnicas del Programa Nacional de Competitividad para atender las necesidades que en materia legal sean requeridas por los máximos órganos de la institución, garantizando que sus actuaciones se lleven de manera oportuna y apegados a las normas y procedimientos.



Lina María Roche Vides

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

PRONACOM

## **PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**LINA MARIA ROCHE VIDES**

### **PRODUCTO 6**

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 6, siendo estos:

#### **ANÁLISIS LEGAL DE LA NORMATIVA QUE DIFICULTE LA AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL REGISTRO MERCANTIL, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO DE LAS PERSONAS.**

##### **A. DE LA NORMATIVA QUE DIFICULTA LA AUTOMATIZACIÓN DE TRAMITES EN EL REGISTRO MERCANTIL**

El Registro Mercantil de la República de Guatemala, tiene como visión ser un registro más competitivo que a través de la innovación tecnológica de sus recursos facilite las operaciones mercantiles que se registran en el país.

Busca ser una institución que registra y certifica los actos mercantiles, las sociedades nacionales y extranjeras, empresas mercantiles, los comerciantes individuales y todas sus modificaciones en Guatemala, dando certeza y seguridad jurídica.

Brindar la mejor atención institucional al usuario de operaciones integrándose a las demás instituciones de gobierno a incentivar inversiones nacionales y extranjeras.

Por lo anterior es necesario realizar reformas al Código de Comercio, Decreto 2-70, pues la normativa actual limita la automatización de trámites en el Registro Mercantil, siendo esta:

- 1. Artículo 335. Comerciante individual.** La inscripción del comerciante individual se hará mediante declaración jurada del interesado, consignada en formulario con firma autenticada, que comprenderá: 1°. Nombres y apellidos completos, edad, estado civil, nacionalidad, domicilio y dirección. 2°. Actividad a que se dedique. 3°. Régimen económico de su matrimonio, si fuere casado o unido de hecho. 4°. Nombre de su empresa y sus establecimientos y sus direcciones. 5°. Fecha en que haya dado

principio su actividad mercantil. El registrador razonará la cédula de vecindad del interesado.

2. **Artículo 341. Inscripción Provisional.** Solicitada la inscripción de una sociedad o de cualquier modificación a su escritura social, el Registrador con vista del testimonio respectivo, si la escritura llena los requisitos legales y no contiene disposiciones contrarias a la ley, hará la inscripción provisional y la pondrá en conocimiento del público por medio de un aviso por cuenta del interesado publicado en el diario oficial. Este aviso contendrá un resumen de los detalles de la inscripción enumerados en el artículo 337 de este Código o de la modificación de que se trate y la fecha en que se hizo la inscripción provisional. Si se tratare de sociedades colectivas o de responsabilidad limitada, es forzoso publicar el nombre de todos los socios. Transcurridos sesenta días (60), desde la fecha de inscripción provisional sin que se hubiere presentado la publicación del edicto, el Registrador ordenará la cancelación de la inscripción provisional.
3. **Artículo 343. Inscripción Definitiva.** Ocho días hábiles después de la fecha de la publicación, si no hubiere objeción de parte interesada o del Ministerio Público, ni hay objeción de las enumeradas en el artículo anterior, el Registrador hará la inscripción definitiva, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de inscripción provisional, y devolverá razonado el testimonio respectivo.
4. **Artículo 344. Patentes.** El registrador expedirá sin costo alguno la patente de comercio a toda sociedad, comerciante individual, auxiliar de comercio, empresa o establecimiento que haya sido debidamente inscrito. Esta patente deberá colocarse en lugar visible de toda empresa o establecimiento.
5. **ARTICULO 350. Oposiciones.** Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, las oposiciones a la inscripción de sociedades mercantiles deberán ventilarse, por el Procedimiento de los incidentes, ante un juez de primera instancia del domicilio de la entidad contra cuya inscripción se formula la oposición. Las oposiciones a la inscripción de sociedades mercantiles relativas a la razón social, la denominación social o del nombre comercial, serán resueltas por el Registrador Mercantil, con base en las constancias del Registro de la Propiedad Industrial o del propio Registro Mercantil que produzcan las partes para demostrar su derecho. Si fuere el caso, denegará la inscripción definitiva y cancelará la inscripción provisional. Contra lo resuelto por el Registrador Mercantil en este caso, no cabe recurso alguno. La responsabilidad por aquellos negocios y contratos realizados durante la vigencia de la inscripción provisional se rige conforme al artículo 18.

6. **ARTICULO 351. Documentos y Copias.** Todo documento que se presente al Registro deberá llevar una copia. El registro conservará ordenadamente las copias en los índices correspondientes, ya sea físicamente o mediante registros magnéticos, ópticos o cualesquiera otros que estime convenientes.
  
7. **ARTICULO 352. Inscripción de Sociedades Extranjeras.** Las sociedades extranjeras legalmente constituidas en el extranjero que deseen establecerse en el país o tener en él sucursales o agencias, deberán solicitarlo al Registro Mercantil, único encargado de otorgar la autorización respectiva. Con la solicitud de autorización, se presentará la documentación requerida por el artículo 215 de este Código. Llenados los requisitos exigidos por el artículo 341 de este Código y hecha la publicación sin que se haya presentado oposición, el Registrador, previa comprobación de la efectividad del capital asignado a sus operaciones y de la constitución de la fianza hará la inscripción definitiva, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de la inscripción provisional y extenderá la Patente de Comercio correspondiente.
  
8. **ARTICULO 355. Caducidad de la Autorización.** La autorización para que cualquier sociedad extranjera pueda actuar en el país, caducará si la sociedad no iniciare sus operaciones dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de la inscripción provisional.

**B. DE LA NORMATIVA QUE DIFICULTA LA AUTOMATIZACIÓN DE TRAMITES EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURIDICAS.**

El Registro de la Personas Jurídicas REPEJU posee la facultad de inscripción y registro de las personas reguladas, según los artículos 438 al 440 del Código Civil. Siendo su Misión ser un registro ágil y dinámico, que dé certeza y seguridad jurídica a las operaciones que aquí se realizan. Brindar a los usuarios del Registro, un servicio rápido y eficiente, resolviendo sus solicitudes con prontitud y eficiencia.

De conformidad con el Artículo 102 del Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, se le concedió la facultad al Ministro de Gobernación para implementar los mecanismos y procedimientos relacionados con el Registro de las Personas Jurídicas. Por medio de Acuerdo Ministerial número 904-2006 del Ministerio de Gobernación, se establece el sistema único de registro electrónico de personas jurídicas que registrará todo lo relativo a la inscripción, modificación, transformación, fusión, disolución y liquidación de las mismas, e inscripción de representantes legales. El registro

electrónico estará integrado dentro del Sistema Informático de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación (SIRPEJU). La administración de éste sistema estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información y del Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación. El SIRPEJU podrá ser consultado desde internet y brindará toda la información relativa al estado de la solicitud y lo relacionado con las personas jurídicas registradas y/o en trámite.

No obstante el SIRPEJU, fue creado con el propósito de ser una herramienta de software, con el fin de dar apoyo a la gestión y automatización de los procesos y servicios de las Gobernaciones departamentales a la recepción de solicitudes de registro. Aún existe normativa vigente, positiva que limita tanto las funciones del REPEJU y la naturaleza del SIRPEJU.

#### **DE LA NORMATIVA:**

- 1. ARTÍCULO 3. ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 904-2006.** Las Gobernaciones Departamentales de toda la República, tendrán a su cargo la recepción de todas las solicitudes relativas a la inscripción, modificación, transformación, fusión, disolución y liquidación de las personas jurídicas, e inscripción de representantes legales. Las solicitudes serán ingresadas y operadas inmediatamente en el Sistema Informático de Registro de Personas Jurídicas (SIRPEJU). El SIRPEJU podrá ser consultado desde la internet y brindará toda la información relativa al estado de la solicitud y lo relacionado con las personas jurídicas registradas y/o en trámite. Las solicitudes que se dirijan al Ministerio de Gobernación, a través de las Gobernaciones Departamentales, deberán ser acompañadas de los instrumentos públicos y demás documentos que establezcan las leyes, en donde conste el acto a inscribir; además del duplicado. Una vez ingresada la solicitud al SIRPEJU, la Gobernación Departamental procederá a remitir la solicitud y documentos adjuntos al Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación.
- 2. ARTÍCULO 4. ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 904-2006.** De conformidad con las Normas Generales de Acceso a la Información Pública en el Organismo Ejecutivo y sus Dependencias, lo relativo a certificaciones y copias secretariales, se regulará conforme a la Ley del Organismo Judicial y causarán los honorarios que establecerá el arancel respectivo.
- 3. ARTÍCULO 15. CÓDIGO CIVIL** Son personas Jurídicas: 1. El Estado, las municipalidades, las iglesias de todos los cultos, La Universidad de San Carlos y las demás instituciones de derecho público creadas o reconocidas por la ley; 2. Las fundaciones y demás entidades de interés público creadas o reconocidas por la ley. 3.

Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones; y 4. Las sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos que permitan las leyes. Las asociaciones no lucrativas a que se refiere el inciso 3° podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada, sin que, por ese solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.

4. **ARTÍCULO 439. CÓDIGO CIVIL.** La inscripción de las Personas Jurídicas se hará con presencia del testimonio de la escritura pública en que se constituya la persona jurídica, debiéndose dar cumplimiento a los requisitos que establece el tratado de sociedades en el Código respectivo. Con la escritura debe acompañarse una copia de la misma en papel sellado del menor valor, que quedará archivada, devolviéndose el testimonio de la escritura con la razón de haber quedado inscrita la persona jurídica.
5. **ARTÍCULO 440. CÓDIGO CIVIL.** Las asociaciones que menciona el inciso 3° del citado artículo 15, presentarán para su inscripción, copia simple certificada de sus estatutos o reglamento y el acuerdo de su aprobación y del reconocimiento de su personalidad jurídica documentos que quedarán en poder del Registro.

### **C. DE LA NORMATIVA QUE DIFICULTA LA AUTOMATIZACIÓN DE TRAMITES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

El Registro General de la Propiedad, es una institución pública, que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables, con excepción de las garantías mobiliarias que se constituya de conformidad con la Ley de Garantías Mobiliarias. Que mediante la utilización de tecnología y la eficiente utilización de recursos, garantizando la certeza jurídica y seguridad registral, de los actos requeridos por los titulares de bienes inmuebles, muebles y demás derechos reales, con el objeto de proteger el Derecho Humano de la Propiedad, ajustándose a las leyes y demás normas.

Teniendo como visión la consolidación del Registro General de la Propiedad como una institución pública líder, responsable y financieramente sustentable, capaz de brindar certeza jurídica y seguridad registral fundamentados en el principio de legalidad.

## **DE LA NORMATIVA**

**ARTÍCULO 1132. CÓDIGO CIVIL** Todo documento se presentará por duplicado al Registro; extenderá en papel sellado del menor valor y se conservará con la clasificación del caso en la oficina. De los documentos otorgados en el extranjero, se presentará por duplicado certificación notarial.

Cuando el Registro esté en capacidad de hacerlo, sustituirá los duplicados que se indican en este artículo por tomas microfilmicas de los documentos originales, disponiéndose la forma más apropiada para su clasificación y conservación.

Las razones en los títulos sujetos a inscripción, consistirán en un resumen o una transcripción completa de los correspondientes asientos, impresos por medios mecánicos, electrónicos, computarizados o por cualquier otro proceso de reproducción, llevarán la firma y sello del registrador que la extiende y el sello del Registro.

**ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE NOTARIADO.** El notario que autorice un testamento esta obligado a comunicar al Registrador de la Propiedad Inmuebles, por escrito, en papel sellado del menor valor, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se autorizo el testamento, los datos expresados en el artículo 1193 del Código Civil (6) bajo pena de veinticinco quetzales de multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales y civiles. La multa será impuesta por el Juez de Primera Instancia bajo cuya jurisdicción se hallare el Registro y se aplicará a los fondos judiciales.

## **ARTICULO 1. LEY DE INMOVILIZACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES REGISTRADOS**

Los propietarios de bienes inscritos en los Registros de la Propiedad, tienen el derecho de limitar voluntariamente su enajenación o gravamen por un plazo máximo de tres años cada vez, para cuyo efecto, lo solicitaran mediante escrito con legalización notarial de firmas que contenga todos los datos de identificación personal, la impresión de su huella dactilar, así como la identificación de los bienes que se desea afectar.

La solicitud signada por el propietario deberá hacerse bajo juramento de decir verdad de que no existe cesión a ningún título ni hipoteca pendiente de inscribir, otorgados con anterioridad a la fecha de suscripción.

La solicitud también podrá hacerse en el instrumento público en que se adquieran los bienes a cualquier título. El Registrador de la Propiedad que corresponda efectuará la

anotación al margen de las inscripciones de dominio de los bienes de que se trate. El Registro de la Propiedad deberá realizarse las anotaciones de inmovilización en forma inmediata.

**ARTÍCULO 4. LEY DE INMOVILIZACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES REGISTRADOS.** En tanto permanezca vigente la anotación el o los propietarios del bien inmueble podrán pedir su cancelación. La solicitud deberá realizarse de la siguiente forma:

1. En acta notarial de declaración jurada en la que conste la decisión del propietario de cancelar la limitación que recaiga sobre el bien. Asimismo dejará impresa su huella dactilar.
2. Acreditación fehacientemente la propiedad del bien.
3. Certificación extendida por el Registro de Vecindad del lugar en donde se haya extendido la Cédula de Vecindad del solicitante, en que conste el número de Cédula, folio y libro en que se encuentre inscrita.

Previo a cancelar la inmovilización por parte del Registro de la Propiedad Inmueble, este deberá corroborar, por su medio o subcontratación, la autenticidad de la huella dactilar por los medio técnico-científicos, apropiados para el efecto. Dicho trámite no podrá ser mayor de diez días contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de cancelación de inmovilidad.

Con el presente análisis se han presentado las distintas normativas vigentes positivas, es decir normativa de aplicación diaria dentro del ordenamiento jurídico. Que limitan la automatización de los distintos tramites que se realizan ante los distintos registro públicos. Pues al momento de realizar un trámite solicitan requisitos que deben presentarse en físico, situación que limitan la automatización de los trámites dentro de los registros públicos y por ende se desvirtúa la naturaleza de muchos de ellos tal es el caso del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, como el Sistema Informático de Registro de Personas Jurídicas.

Derivado de lo anterior es necesario, se promuevan reformas a las distintas leyes que se aplican en los distintos registros, y en su caso se promuevan simplificaciones de procesos que permitan la automatización de trámites.

**ASESORÍA LEGAL AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA DEL  
PROGRAMA.**

## **ASESORÍA LEGAL AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA.**

- A. Elaboración de Certificación de Punto de Acta de Comité Ejecutivo número No.06-2017 de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete a solicitud del Director Ejecutivo del Programa.

En la ciudad de Guatemala, el seis de junio de dos mil diecisiete, siendo las quince horas en punto, Yo, **JOSÉ FERNANDO SURIANO BUEZO**, en mi calidad de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, y como Secretario del Comité Ejecutivo de dicho Programa, por este medio hago constar que tengo a la vista el Libro de Actas del Comité Ejecutivo, autorizado por la Contraloría General de Cuentas según resolución No. Fb./2662 Clas.:365-12-8-I-4-97 de fecha 1-4-97 Envío Fiscal 4-ASCCn 11984 de fecha 29-07-2015, cuentadancia M2-9-3 Correlativo 403-2015 de fecha 29-07-2015 Libro 4-ASCC folio 134, con el objeto de certificar punto de acta de reunión del referido Comité Ejecutivo, para la cual se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** Del libro de actas relacionado, en los folios comprendidos del No.000135 al No.000138 se encuentra contenida el Acta de Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad No.06-2017 de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete. **SEGUNDO:** Del Acta relacionada en el punto precedente, procedo a certificar el punto TERCERO de la misma, en donde el Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo, Enrique Godoy García-Granados presenta lo relativo a la Agenda Urbana de Guatemala, el cual copiado literalmente establece: “**TERCERO:** A continuación se cede la palabra al Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo, quien presenta los avances de la Agenda Urbana, quien expone que los cinco pilares de la Agenda Urbana son: a) Política Pública, b) Marco Legal, c) Institucionalidad, d) Instrumento y e) Financiamiento. Señala que durante el dos mil dieciséis se crearon las condiciones necesarias como la Reforma a la Ley de INFOM, Ley de Desarrollo Urbanos y Gestión Territorial y Reformas a la Ley de Vivienda, en cuanto al pilar de la política pública se creó la Agenda Urbana GT, en cuanto a

la reforma institucional se ordenaron las instituciones existentes, en cuanto al financiamiento se reforma la ley de impuesto al cemento y la gestión de préstamo externos para vivienda en riesgo en cuanto a los instrumentos se crearon los instrumentos del Diplomado en Gestión Municipal y Transparencia, la Agenda Municipalista y la Agenda Nacional de Competitividad, en el dos mil diecisiete se está trabajando en el fortalecimiento institucional como la Reforma a la Ley del Ejecutivo para la creación de MIDUVI y la Ley de la Carrera Civil y Municipal, en cuanto a la política pública se creó la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la implementación y regulación del MIDUVI, en cuanto al financiamiento se crearon los Modelos de Financiamiento para soluciones habitacionales e incentivos para atracción de inversión y empleo, en cuanto a los instrumentos se impulsaron cinco planes de ordenamiento territorial en regiones metropolitanas intermedias incluyendo servicios públicos, análisis habitacional del Censo de Viviendas, el Plan de movilidad metropolitano del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG) y el Plan Metropolitano de manejo de desechos sólidos, en el dos mil dieciocho se espera la implementación del programa piloto a través de la creación de la Ley de regiones metropolitana, en cuanto al pilar de la política pública se espera el Plan Nacional de Infraestructura Urbana, se reformó la reglamentación de fondos para el desarrollo urbano, en cuanto al financiamiento la gestión financiera de programas de manejo integral de barrios y durante el dos mil diecinueve la planificación y bases para los siguientes gobiernos a través de las reformas a la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, se realizará la Actualización de la Política Nacional de Vivienda. En cuanto a la Reforma Institucional se generará la estrategia de transición institucional. En cuanto al financiamiento se generará la gestión de préstamos para proyectos urbanos metropolitanos y Gestión financiera del MIDUVI, en cuanto a los instrumentos se definió una Estrategia Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el 2020-2032. Expone que para los planes estratégicos metropolitanos se utilizó de base el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032. En el K'ATUN 2032 establece cómo se vinculan los aspectos sectoriales con los aspectos territoriales del desarrollo de Guatemala a futuro e instrumentos como la "Política Económica 2016-2021" genera directrices para el abordaje de las prioridades del país durante la presente gestión de Gobierno. El trabajo busca coordinar la visión a futuro con la implementación, cuatro son las condiciones de la vinculación: a) ordenado, b) resiliente, c) incluyente y d)

competitivo. Siendo las ciudades intermedias sostenibles a través de la pertinencia social, responsabilidad ambiental y competitividad económica. En cuanto a la Agenda Urbana y la institucionalidad, señala que la política de mejoramiento integral de barrios, tiene como objetivo incidir en la disminución de la precariedad de los asentamientos en los entornos urbanos y mejorar la calidad de vida de la población que allí reside. Se espera que para el dos mil treinta y dos en Guatemala se hayan integrado los espacios marginales de las ciudades a los procesos de desarrollo, todas las familias tendrán acceso a servicios públicos, contarán con viviendas dignas y saludables, y tendrán acceso a oportunidades. Señala que es una política de vivienda que va más allá de los subsidios, pues busca expandir el acceso al financiamiento, la administración del territorio, la planificación y estándares de construcción, productividad de la industria de la construcción, soluciones habitacionales alternativas a la propiedad, y una mejora de la vivienda informal, pues se concede infraestructura básica, autoconstrucción, productos financieros para trabajadores informales. En cuanto a la redefinición de los programas existentes, el objetivo es transparentar, enfocar y eficientar los programas que actualmente existen en el FOPAVI, así como la territorialización de los Programas, a través del abordaje diferenciado socioeconómico y territorial. A continuación se pregunta por parte de Antonio Malouf, cómo se garantizará que las personas no sigan invadiendo terrenos, si al invadir se les dará vivienda (servicios, edificios). A lo que se le responde por parte del Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo, que el modelo tiene un enfoque de descentralización. **PUNTO RESOLUTIVO:** Se somete a aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo presentes con derecho a voto, la aprobación de la Agenda Urbana, siendo esta aprobada por unanimidad por parte de los miembros del Comité Ejecutivo presentes con derecho a voto”.**TERCERO:** Al no haber nada más que hacer constar, y para los efectos correspondientes, se finaliza la presente certificación, en el mismo lugar y fecha de su inicio, constando en tres hojas de papel bond impresas en su lado anverso, la cual enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos, la acepto, ratifico y firmo.

José Fernando Suriano Buezo  
Director Ejecutivo PRONACOM y  
Secretario del Comité Ejecutivo

- B. Elaboración de Certificación de Punto de Acta de Comité Ejecutivo número No.08-2017 de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete a solicitud del Director Ejecutivo del Programa.

En la ciudad de Guatemala, el seis de junio de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas en punto, Yo, **JOSÉ FERNANDO SURIANO BUEZO**, en mi calidad de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, y como Secretario del Comité Ejecutivo de dicho Programa, por este medio hago constar que tengo a la vista el Libro de Actas del Comité Ejecutivo, autorizado por la Contraloría General de Cuentas según resolución No. Fb./2662 Clas.:365-12-8-I-4-97 de fecha 1-4-97 Envío Fiscal 4-ASCCn 11984 de fecha 29-07-2015, cuentadancia M2-9-3 Correlativo 403-2015 de fecha 29-07-2015 Libro 4-ASCC folio 134, con el objeto de certificar punto de acta de reunión del referido Comité Ejecutivo, para la cual se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** Del libro de actas relacionado, en los folios comprendidos del No.000142 al No.000146 se encuentra contenida el Acta de Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad No.08-2017 de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete. **SEGUNDO:** Del Acta relacionada en el punto precedente, procedo a certificar el punto QUINTO de la misma, el cual copiado literalmente establece: “**QUINTO:** Posteriormente los miembros del Comité Ejecutivo, señalan que es importante determinar el cómo se incorporará el Proyecto a la estructura de PRONACOM, señalando el Coordinador General Adjunto que el cómo se incorporará el Proyecto ya se presentó a través de la incorporación de un número de asesores a la estructura de PRONACOM, tal y como se ha llevado a cabo con el Programa Umbral de la Millennium Challenge Corporation y el Préstamo BID 1734, señala que existe rigurosidad en la transparencia del fondo y transparencia en los procesos. A continuación Bernardo López expone que este Proyecto no podría realizarse a través de una concesión, pues la concesión es para prestar servicios públicos y el Distrito Centro de Convenciones no lo es, por lo que considera que la figura apropiada para realizar dicho proyecto es por medio de una Alianza Público Privada. Los miembros del Comité Ejecutivo señalan que es importante que se fortalezca a la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE-, ente rector en el tema. **PUNTO RESOLUTIVO:** El Comité Ejecutivo reconoce la importancia que tiene para el país el desarrollo del Proyecto Distrito Centro de Convenciones y aprueba que

PRONACOM realice los estudios de factibilidad de dicho proyecto, una vez que sean realizadas las asignaciones presupuestarias correspondientes para poderlos licitar y contratar, de conformidad con la ley y los procedimientos específicos. El Comité Ejecutivo recomienda que el Proyecto Distrito Centro de Convenciones se ejecute a través de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE- de conformidad con la Ley Específica dado que la Agencia fue creada para este fin, permitiendo así fortalecer a la Agencia ya que cuenta con la institucionalidad para ejecutar el Proyecto e instruye a sus representantes en el órgano director de ANADIE a votar a favor de la inclusión de dicho proyecto dentro de la cartera de proyectos de la entidad.” **TERCERO:** Al no haber nada más que hacer constar, y para los efectos correspondientes, se finaliza la presente certificación, en el mismo lugar y fecha de su inicio, constando en dos hojas de papel bond impresas en su lado anverso, la cual enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos, la acepto, ratifico y firmo.

José Fernando Suriano Buezo  
Director Ejecutivo PRONACOM y  
Secretario del Comité Ejecutivo

- C. Elaboración y Justificación legal, de las distintas acciones realizadas en el Programa Nacional de Competitividad en relación al Proyecto Distrito Centro de Convenciones, a solicitud del Director Ejecutivo del Programa.

Guatemala, 9 de junio de 2017  
PRONACOM 457-2017/lrv.

Estimado señor Coordinador General del Comité Ejecutivo, Programa Nacional de Competitividad, Acisclo Valladares Urruela, en relación a su solicitud me permito informar sobre las distintas acciones realizadas en el Programa Nacional de Competitividad en relación al Proyecto Distrito Centro de Convenciones.

1. Por medio de oficio de fecha 10 de mayo de 2017 dirigido al señor Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Economía Enmer Luch, en el que respetuosamente se le comunicó que a la fecha no se había recibido el oficio de la autoridad superior en la cual se designa al Programa Nacional de Competitividad como ente responsable de ejecutar el proyecto indicado. Que a la fecha únicamente se había recibido información vía correo electrónico, por parte de la firma consultora Días Reyes y Asociados S.C. de la cual se desconocía si la misma era parte del Ministerio de Economía. Y que una vez recibida la documentación correspondiente, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 306-2004 en su artículo 6to, se establece que “La Unidad Especial de Ejecución tendrá a su cargo la ejecución de las directrices del Comité Ejecutivo, estará dirigida por un Director Ejecutivo nombrado por el Ministro de Economía a propuesta del Comité Ejecutivo”.
2. Por medio de oficio VIAFI-332-2017 EH/EL, del Viceministro Administrativo y Financiero Enmer Saúl Luch Estrada, de fecha 12 de mayo de 2017, en atención a su oficio de fecha 10 de mayo del presente año, relacionado a la institucionalización del Proyecto Distrito Centro de Convenciones, y a la ubicación de la estructura presupuestaria en la Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Competitividad de Guatemala-PRONACOM-. Se indica que se ha tomado en consideración los cuatro puntos descritos en su oficio, analizando la urgencia y coyuntura, es necesario se haga un análisis conjunto con los actores y decisores involucrados sobre la aplicabilidad de los mismos, derivado de la premura de la asignación del Presupuesto a este Proyecto, tanto para el presente ejercicio fiscal y lo proyectado para el año 2018.
3. Posteriormente el 19 de mayo de 2017 se presentó al Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, el Proyecto Distrito Centro de Convenciones, por parte de la coordinadora del mismo Alisson Batres. Resolviendo el Comité Ejecutivo en **Punto Resolutivo lo siguiente “PUNTO RESOLUTIVO:** El Comité Ejecutivo reconoce la importancia que tiene para el país el desarrollo del Proyecto Distrito

Centro de Convenciones y aprueba que PRONACOM realice los estudios de factibilidad de dicho proyecto, una vez que sean realizadas las asignaciones presupuestarias correspondientes para poderlos licitar y contratar, de conformidad con la ley y los procedimientos específicos. El Comité Ejecutivo recomienda que el Proyecto Distrito Centro de Convenciones se ejecute a través de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE- de conformidad con la Ley Especifica dado que la Agencia fue creada para este fin, permitiendo así fortalecer a la Agencia ya que cuenta con la institucionalidad para ejecutar el Proyecto e instruye a sus representantes en el órgano director de ANADIE a votar a favor de la inclusión de dicho proyecto dentro de la cartera de proyectos de la entidad.”

4. Por medio de correo electrónico, envíe cronograma para ejecutar estudio de factibilidad Centro de Convenciones, indicando que los tiempos estimados son los óptimos, tanto a las autoridades de PRONACOM, como del Ministerio de Economía.
5. Por medio de Oficio 433-2017/lrv de fecha 5 junio de 2017 se envía al señor Ministro de Economía, certificación del punto quinto del Acta de Comité Ejecutivo 08-2017, para lo que estime conveniente.
6. Por medio de Oficio DESS/187-2017 de fecha 5 junio de 2017, el señor Ministro de Economía, Víctor Manuel Asturias Cordón, oficializó al señor José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM se realicen las gestiones necesarias para obtener la asignación presupuestaria y el financiamiento para el Proyecto Distrito Centro de Convenciones, con el propósito de dar seguimiento a que la parte de Inversión del Proyecto Distrito de Convenciones.
7. En oficio VIAFI-392-2017 EH/EL, de fecha 6 de junio de 2017, el señor Viceministro Administrativo y Financiero Enmer Saul Luch Estrada, informa que con base a la decisión del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala –PRONACOM- se procedió a anular dentro del Sistema Guatecompras de la Unidad Ejecutora 101 el Proyecto de bases iniciado en el mes de diciembre de 2016, remitiendo constancia de la operación antes indicada.
8. Por medio de oficio Pronacom-ADQ-446-2017/rehv, de fecha 7 de junio de 2017, informo a la Coordinadora Distrito de Convenciones Alisson Batres, que por instrucciones de las Autoridades del Ministerio de Economía según oficio DESS/187-2017 de fecha 05 de junio de 2017, el Programa Nacional de Competitividad-PRONACOM- llevará a cabo el Proceso de Contratación de la Firma consultora que realice los servicios de consultoría para la Realización de un Estudio denominado “Estudio de Pre-factibilidad, Factibilidad y Plan Maestro para el Distrito de Convenciones de la Ciudad de Guatemala”. Por lo anterior solicite nos hiciera llegar de manera oficial con la firma de una autoridad superior competente del Ministerio de Economía el Proyecto de Bases de Licitación para el referido estudio, tanto físicamente como en versión digital en archivo editable, incluyendo, dentro del documento, todas las observaciones que hicieron las Firmas dentro del Número de

Operación de Guatecompras-NOG5788447 publicado por la Unidad Ejecutora 101 del Ministerio de Economía. Asimismo solicite el presupuesto estimado del estudio. Señalando que una vez recibida la información requerida, PRONACOM iniciará con las gestiones necesarias para el proceso de contratación tal y como establece la Ley de Contrataciones del Estado.

9. Por medio de oficio Pronacom-ADQ-445-2017/rehv, dirigido al Ingeniero Roberto Sagastume, Director Ejecutivo Agencia de Alianzas Público Privado, se informó que por instrucciones del señor Ministro de Economía, señor Victor Manuel Asturias Córdón, el Programa Nacional de Competitividad será la institución responsable de llevar a cabo el proceso de contratación del Proyecto Distrito de Convenciones. Por lo que en consecuencia a que PRONACOM no cuenta con técnicos especialistas en el tema, muy atentamente solicite a la Dirección a su cargo, se sirva apoyar a esta institución en la revisión del Proyecto de Bases para los estudios de Prefactibilidad, factibilidad y plan maestro para el Distrito de Convenciones de la Ciudad de Guatemala.

Derivado de lo previamente expuesto y teniendo como base fundamental el oficio VIAFI-392-2017 EH/EL, de fecha 6 de junio de 2017, en el que el señor Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Economía Enmer Saul Luch Estrada, informa que con base a la decisión del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala –PRONACOM- se procedió a anular dentro del Sistema Guatecompras de la Unidad Ejecutora 101 el Proyecto de bases iniciado en el mes de diciembre de 2016, remitiendo constancia de la operación antes indicada.

En ese contexto, para tener una mejor sustentación cabe traer a colación los significados tanto legales como comunes de la palabra anular:

*“Couture, define como anulación la acción y efecto de invalidar un proceso, acto o documento. “*

*“La Real Academia Española lo define como:*

- 1. Dejar sin efecto una norma, un acto o un contrato.*
- 2. Suspender algo previamente anunciado o proyectado.*
- 3 Incapacitar, desautorizar a alguien.*
- 4. Retraerse, humillarse o postergarse.”*

Por lo que si entendemos que anular es la acción de dejar algo sin efecto un proceso, acto o documento, en base al oficio VIAFI-392-2017 EH/EL, de fecha 6 de junio de 2017, al haberse anulado el proyecto de bases dentro del Sistema de Guatecompras de la Unidad Ejecutora 101, iniciado en el mes de diciembre de 2016, obliga a la Unidad Ejecutora número 108, a iniciar nuevamente el proceso de publicación del Proyecto de Bases para el referido estudio, entendiendo la preocupación de la licenciada Alisson Batres en cuanto al atraso que puede sufrir la ejecución del citado proyecto.

La gestión administrativa antes indicada, se hace necesaria a la instrucción del señor Presidente de la República en que se debe de cumplir con todos los procedimientos administrativos que requiera el Ministerio de Economía, entre ellos iniciar proceso desde la Unidad Ejecutora 108, debido a que la misma fue asignada para llevar a cabo el proceso de contratación. y para el efecto de la instrucción recibida en oficio DSP-JM/GR-No.032-2017 de abril de 2017, y en aras de la transparencia y cumplimiento de la ley y los procedimientos específicos, se considera necesario iniciar el proceso nuevamente..

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto,

José Fernando Suriano Buezo  
Director Ejecutivo PRONACOM

D. Elaboración de Oficio, dirigido al señor Ministro de Economía en relación a la reforma del Acuerdo Gubernativo que crea el Programa Nacional de Competitividad.

Oficio 403-2017/lrv

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de oficio 179-2017/lrv, de fecha 14 de marzo de 2017, se presentó el proyecto de Acuerdo Gubernativo, que modifica el Acuerdo Gubernativo 306-2004 relativo al Programa Nacional de Competitividad.

Por medio de providencia 00000004, de fecha once de enero de dos mil diecisiete el Ministerio de Economía vuelve las presentes actuaciones al Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, para su conocimiento y que sirva dar cumplimiento a lo requerido en la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, en lo que le compete.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes y continuar con la enmienda solicitada por medio de oficio No. 822-2016/lrv, se acompañó el proyecto de “REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 306-2004 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD”, en el que se incorporaron las observaciones solicitadas por la Procuraduría General de la Nación, reformas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con visto bueno de la Procuraduría General de la Nación oportunamente, así como su versión en digital. En cuanto a lo establecido en el inciso a) de las observaciones generales de la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se analiza, se indicó que la misma ya obraba dentro del expediente en el folio número 65.

Derivado de la anterior, en reunión de coordinación con la Asesora Jurídica del Ministerio de Economía, Licenciada Magnolia Orozco, se solicitaron cambios al expediente presentado en virtud de la Providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, habiéndose presentado en una segunda reunión el expediente en físico con los cambios requeridos de conformidad con la Providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, revisándose los cambios, llegando a un acuerdo en cuanto al mismo, acordándose que la documentación se enviaría en folder y de forma oficial lo que así fue.

Con fecha 25 de mayo de 2017 por medio de Nota de Trámite del despacho del señor Ministro de Economía, se devuelve el expediente nuevamente a PRONACOM, para el conocimiento

y proceder correspondiente, por lo que respetuosamente se presenta Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de Octubre del 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, como la Exposición de Motivos, correspondiente a la reforma del Acuerdo Gubernativo que se analiza, documentos que se acompañan para que se continúe con el trámite correspondiente, así como su versión en digital.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, mi mejor disposición en aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto, y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Ingeniero  
Víctor Manuel Asturias Cordón  
Ministro de Economía  
Ministerio de Economía  
Su despacho.

C.C. Licda. Magnolia Orozco, Asesora Jurídica Ministerio de Economía.  
Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General Comité Ejecutivo PRONACOM.

- E. Elaboración de Proyecto de Acuerdo Gubernativo de Derogatoria del Acuerdo Gubernativo, que crea el Gabinete Especifico del Plan para la Alianza para la Prosperidad, a solicitud del Director Ejecutivo del Programa.

## **ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO XX-2017**

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es deber del Estado de Guatemala garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, así como garantizar los principios del régimen económico y social, los que se fundan en principios de justicia social, siendo obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional; y, la Ley del Organismo Ejecutivo regula que forman parte del Organismo Ejecutivo los Gabinetes específicos, cuya creación, fijación de funciones, atribuciones y temporalidad, son competencia del Presidente de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

Que para cumplir con los objetivos y funciones de coordinación, diseño, gestión y planificación de las políticas públicas, así como la discusión y formulación de propuestas a fin de lograr los resultados previstos en los planes de Gobierno, se hace necesario crear un Gabinete Especifico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, por lo que es procedente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado.

#### **POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, literales a) y e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 5, 7 y 18 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

#### **ACUERDA:**

Crear el siguiente:

### **GABINETE ESPECÍFICO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD**

#### **Artículo 1. Creación.**

Se crea el Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, como parte del Organismo Ejecutivo.

**Artículo 2. Objeto.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, tiene por objeto coordinar el diseño y gestión de políticas y acciones, orientadas a la generación de las condiciones económicas, sociales y políticas que impulsen el arraigo de poblaciones con alta vocación migratoria.

**Artículo 3. Temporalidad.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, funcionará durante un plazo de cuatro años a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 4. Integración.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad se integra por:

- a. El Presidente de la República, quién lo preside y coordina;
- b. El Ministro de Relaciones Exteriores;
- c. El Ministro de Desarrollo Social;
- d. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- e. El Ministro de Gobernación;
- f. El Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;
- g. El Ministro de Economía;
- h. El Ministro de Educación;
- i. El Ministro de Finanzas Públicas;
- j. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social;
- k. El Ministro de Trabajo y Previsión Social;
- l. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia;
- m. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia;
- n. El Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República;
- o. El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala;
- p. El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad;
- q. El Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal;
- r. El Coordinador General del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad; y,
- s. El Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social

En caso de ausencia temporal o imposibilidad de asistir, la representación titular de los Ministros de Estado, podrá ser delegada en uno de los Viceministros del ramo. Los otros integrantes del Gabinete Específico, podrán delegar la representación en la persona que se designe para el efecto.

El Presidente de la República y los Ministros o sus representantes participarán con voz y voto, adoptando decisiones preferentemente por consenso y en su defecto por mayoría simple. El resto de integrantes únicamente tendrán voz, pero no voto.

**Artículo 5. Invitación.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, podrá invitar y sostener reuniones de carácter especial con funcionarios de otras instituciones del Estado y organizaciones ciudadanas nacionales, así como con representantes de la cooperación internacional. En reuniones ordinarias o extraordinarias los invitados tendrán calidad de observadores con voz, pero sin voto.

**Artículo 6. Funciones.** Son funciones del Gabinete Específico:

- a. Proponer, evaluar y gestionar instrumentos de políticas públicas y de planificación, que focalicen planes de desarrollo e inversión para favorecer el arraigo, desestimulando la migración sin documentos.

- b. Proponer la creación y desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos, programas, estrategias y acciones vinculadas con la implementación de las políticas públicas relacionadas con el Plan de la Alianza para la Prosperidad.
- c. Establecer vínculos de comunicación, articulación y planificación con entidades nacionales públicas, privadas, y con entes internacionales, a fin de fortalecer y dar continuidad al Plan de la Alianza Para la Prosperidad.
- d. Recomendar políticas y acciones orientadas para que en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal se incluya las asignaciones presupuestarias necesarias para llevar a cabo las acciones planificadas en los ejes del Plan de la Alianza Para la Prosperidad, así como las tendencias para el efectivo monitoreo, seguimiento y evaluación de sus niveles de ejecución por las entidades competentes.

**Artículo 7. Secretario Ejecutivo.** El Secretario Ejecutivo del Gabinete Específico del Plan de la Alianza Para la Prosperidad, será el Coordinador General del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, quien tendrá las funciones siguientes:

- a. Coordinar los diferentes espacios técnicos que se establezcan para hacer efectivas las funciones del Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, establecidas en el artículo 6 del presente Acuerdo Gubernativo.
- b. Participara en las reuniones de trabajo del Gabinete Específico, con voz pero sin voto.
- c. Presentar a consideración y aprobación del Gabinete Específico, la agenda anual de trabajo, así como un informe del estado del cumplimiento de la misma.

**Artículo 8. Reuniones.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad se reunirá ordinariamente una vez al mes, conforme la programación que para el efecto elabore el titular de la secretaría Ejecutiva del Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad, quién se encargará de realizar las convocatorias respectivas. Extraordinariamente, se reunirá las veces que sea necesario, por convocatoria del Presidente de la República.

**Artículo 9. Regulación.** El Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, emitirá las disposiciones internas correspondientes que considere necesarias para la mejor aplicación de este Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 10. Cargos Ad-honorem.** Los integrantes del Gabinete Específico del Plan de la Alianza para la Prosperidad, el Secretario Ejecutivo y quienes sean invitados a participar en él, desempeñarán sus cargos en forma ad-honorem.

**Artículo 11. Derogatoria.** Se deroga el Acuerdo Gubernativo número 98-2017 de fecha 22 de mayo de 2017, publicado en el Diario de Centro América el 29 de Mayo de 2017.

**Artículo 12. Vigencia.** El presente Acuerdo Gubernativo entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

**COMUNÍQUESE**

---

**JIMMY MORALES CABRERA**

---

**Jafeth Cabrera Franco**  
Vicepresidente de la República

---

**Francisco Manuel Rivas Lara**  
Ministro de Gobernación

---

**Carlos Raúl Morales Moscoso**  
Ministro de Relaciones Exteriores

---

**Williams Agberto Mansilla Fernández**  
Ministro de la Defensa nacional

---

**Aldo Estuardo García Morales**  
Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

---

**Oscar Hugo López Rivas**  
Ministro de Educación

---

**Mario Méndez Montenegro**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

---

**Víctor Manuel Asturias Cordón**  
Ministro de Economía

---

**Edgar Rolando González Barreno**  
Viceministro de salud Pública y Asistencia Social

---

**Aura Leticia Teleguario Sical de González**  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

---

**Luis Alfonso Chang Navarro**  
Ministro de Energía y Minas

---

**Maximiliano Antonio Araujo y Araujo**  
Viceministro de Cultura y Deportes  
Encargado del Despacho

---

**Sydney Alexander Samuels Nilson**  
**Ministro de Ambiente y Recursos Naturales**

---

**Julio Héctor Estrada**  
**Ministro de Finanzas Públicas**

---

**Carlos Adolfo Martínez Gularte**  
**Secretario General de la Presidencia de la República**

- F. Elaboración de Proyecto de Reforma de Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

## **REFORMA AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Que el objeto del presente reglamento tiene es establecer las normas y procedimientos que deben observar los integrantes del Comité Ejecutivo para dar cumplimiento a sus funciones y atribuciones en el marco del Programa Nacional de Competitividad, creado mediante Acuerdo Gubernativo 306-2004 y sus reformas.

Que el Comité Ejecutivo, es el órgano de decisión, dirección y control de máxima jerarquía dentro del Programa Nacional de Competitividad, integrado por representantes del sector público y privado, que tiene a su cargo la definición y dirección general del Programa.

Que mediante Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 4 de octubre de 2004, se creó el Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, el cual fue necesario reformar para que sus atribuciones, órganos y la integración del Comité Ejecutivo de dicho Programa, respondiera a la actualidad nacional, con la finalidad de tener una entidad fortalecida, y que involucre a diferentes sectores que tengan incidencia en la competitividad del país y que permita la mejor coordinación con instituciones y entidades nacionales o extranjera, teniendo la viabilidad institucional para ejecutar y desarrollar Programas y Proyectos derivados de convenios de cooperación tanto nacionales, así también con otros países o con instituciones internacionales.

Que por medio de Acuerdo Gubernativo 192-2017, se emitieron reformas al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 4 de octubre de 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, reformándose el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo 306-2004, quedando de la siguiente manera.

**“Artículo 4. Integración y atribuciones del Comité Ejecutivo.** El Comité Ejecutivo se integra de la siguiente forma:

- a) Presidencia, por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo, nombrado por Presidente de la República, quien tendrá un voto.
- b) Un coordinador General Adjunto, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto y lo presidirá en ausencia del Coordinador General.
- c) Un coordinador del Sector Público, representando por el Ministro de Economía o el Viceministro de Inversión y Competencia, quien tendrá un voto.
- d) Un coordinador del Sector Empresarial, nombrado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por las entidades del sector empresarial organizado, representadas en PRONACOM, quien tendrá un voto.
- e) Dos representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- quienes tendrán un voto de cada uno.
- f) Un representante de Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada “CONFECOOP” quien tendrá un voto.

- g) Un representante de la Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada “CONFECOAC, R.L” quien tendrá un voto.
- h) Un representante del Consejo Privado de Competitividad quien tendrá un voto.
- i) Un representante del Consejo Económico y Social de Guatemala –CECS-, quien tendrá un voto.
- j) Un representante de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala- FUNDESA- quien tendrá un voto.
- k) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendrá un voto.
- l) Un representante de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa –FEPYME- quien tendrá un voto.
- m) El Director Ejecutivo de PRONACOM, quien participará en las reuniones con voz, pero sin voto y será el Secretario del Comité Ejecutivo.
- n) Como invitados estarán la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-, la cámara de Industria de Guatemala –CIG-, Grupos Gestores, La Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN-, Consejo de Enseñanza Privada Superior, adicionalmente el Comité Ejecutivo podrá invitar a representantes de otras instituciones o expertos cuando lo considere conveniente, quienes en calidad de invitados tendrán voz, pero no voto.

Las resoluciones del Comité Ejecutivo, se adoptaran por mayoría simple de votos. En caso de empate quien lo preside tendrá doble voto.

El Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM representará al Comité Ejecutivo en las distintas instancias que se requiera para el cumplimiento de sus objetivos.

El Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo de PRONACOM, velará por los temas de desarrollo urbano, competitividad local e infraestructura crítica.

Cada uno de los representantes referidos en las literales de la d) a la k) serán nombrados por la organización o grupo al que representa, mediante oficio dirigido al Coordinador General del Comité Ejecutivo, designando también a un representante suplente.

En caso de renuncia o ausencia definitiva de alguno de ellos se deberá realizar el mismo procedimiento para designar a su sustituto.

Los integrantes del Comité Ejecutivo, participarán en las sesiones de dicho comité en forma ad-honorem.”

Que de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo, del Programa Nacional de Competitividad, según aprobación de Acta No. DICIEMBRE/1/2013 del 5 de diciembre de 2013, el cual establece:

*“Artículo 28. Reformas. Cualquier reforma a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento deberá ser conocida y aprobadas por el Comité Ejecutivo y socializada a través de la Dirección Ejecutiva del Programa”.*

Derivado de lo anterior es necesario reformar el Artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo, en virtud de haber sido reformada la integración del Comité Ejecutivo, el cual queda de la siguiente forma:

**Se reforma el artículo 3. Integración, el cual queda de la siguiente forma:**

**Artículo 3. Integración.** El Comité Ejecutivo se integra, de conformidad con lo regulado en el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo 306-2004.

El Comité Ejecutivo se integra de la siguiente forma:

- a) Presidencia, por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo, nombrado por Presidente de la República, quien tendrá un voto.
- b) Un coordinador General Adjunto, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto y lo presidirá en ausencia del Coordinador General.
- c) Un coordinador del Sector Público, representando por el Ministro de Economía o el Viceministro de Inversión y Competencia, quien tendrá un voto.
- d) Un coordinador del Sector Empresarial, nombrado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por las entidades del sector empresarial organizado, representadas en PRONACOM, quien tendrá un voto.
- e) Dos representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- quienes tendrán un voto de cada uno.
- f) Un representante de Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada “CONFECOOP” quien tendrá un voto.
- g) Un representante de la Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada “CONFECOAC, R.L” quien tendrá un voto.
- h) Un representante del Consejo Privado de Competitividad quien tendrá un voto.
- i) Un representante del Consejo Económico y Social de Guatemala –CECS-, quien tendrá un voto.
- j) Un representante de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala- FUNDESA- quien tendrá un voto.
- k) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendrá un voto.
- l) Un representante de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa –FEPYME- quien tendrá un voto.
- m) El Director Ejecutivo de PRONACOM, quien participará en las reuniones con voz, pero sin voto y será el Secretario del Comité Ejecutivo.
- n) Como invitados estarán la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-, la cámara de Industria de Guatemala –CIG-, Grupos Gestores, La Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN-, Consejo de Enseñanza Privada Superior, adicionalmente el Comité Ejecutivo podrá invitar a representantes de otras instituciones o expertos cuando lo considere conveniente, quienes en calidad de invitados tendrán voz, pero no voto.

Las resoluciones del Comité Ejecutivo, se adoptaran por mayoría simple de votos. En caso de empate quien lo preside tendrá doble voto.

El Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM representará al Comité Ejecutivo en las distintas instancias que se requiera para el cumplimiento de sus objetivos.

El Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo de PRONACOM, velará por los temas de desarrollo urbano, competitividad local e infraestructura crítica.

Cada uno de los representantes referidos en las literales de la d) a la k) serán nombrados por la organización o grupo al que representa, mediante oficio dirigido al Coordinador General del Comité Ejecutivo, designando también a un representante suplente.

En caso de renuncia o ausencia definitiva de alguno de ellos se deberá realizar el mismo procedimiento para designar a su sustituto.

Los integrantes del Comité Ejecutivo, participarán en las sesiones de dicho comité en forma ad-honorem.”

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL COMITÉ  
EJECUTIVO DE PRONACOM, ELABORACIÓN Y  
REVISIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS**

**Acta No. 08-2017.** En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las ocho horas del día viernes, diecinueve de mayo de dos mil diecisiete reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Enrique Godoy García- Granados, Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Víctor Manuel Asturias Cordón, Ministro de Economía (representa 1 voto), Edwin Giovanni Verbena de León, Viceministro de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía (sin voto), Enmer Luch, Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Economía (sin voto), José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM y Secretario de ésta reunión (sin voto). Manfredo Reyes de FEPYME (representa 1 voto), Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto), Erwin Andrade de Confecoop (representa 1 voto), Fernando López de CACIF (representa 1 voto), Bernardo López de CES (representa 1 voto), José Miguel Torrebiarte de Fundesa (representa 1 voto), como invitados (sin voto): Carlos Arenas de Red Nacional de Grupos Gestores, Juan Carlos Zapata de Fundesa para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Enrique Godoy García- Granados, Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Proyecto Distrito Centro de Convenciones, Alison Batres, Asesora Distrito Centro de Convenciones; 4) Intervención Comisionados-Acisclo Valladares, Enrique Godoy; 5) Puntos Varios; 6) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Secretario General, se confirma la presencia de nueve integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, solicitándose por parte de José Miguel Torrebiarte, se agregue como punto vario el tema de la institucionalidad de PRONACOM, Carlos Arenas solicita se incluya el tema de la carretera el Sarco, Juan Carlos Zapata, solicita se informe sobre el avance en el Doing Business, por lo anterior el Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo somete nuevamente a aprobación del Comité Ejecutivo la Agenda del día, siendo ésta aprobada. **SEGUNDO:** A continuación el Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo, presenta al señor Enmer Luch, Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Economía, y continua exponiendo que durante el mes de abril del dos

mil dieciséis se firmó el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Economía, Instituto Guatemalteco de Turismo, y el Programa Nacional de Competitividad, en la que cada institución ofreció de buena fe cooperar desde sus respectivas capacidades institucionales al impulso del turismo de reuniones en Guatemala, seguidamente cede la palabra a la Asesora Alison Batres, a efecto presente el Proyecto Distrito Centro de Convenciones, su forma administrativa y cómo se va a ejecutar. Previa a la presentación presenta a los profesionales que la acompañan, siendo: Ennio Galicia de la Presidencia de la República, Álvaro Hugo Rodas de la Municipalidad de Guatemala, Guillermo Pivaral Asesor del Ministerio de Economía, Oscar Perdomo Asesor del Ministerio de Economía, Sergio Escobar asesor del Ministerio de Economía, Evelyn Cardona de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Marco Livio Díaz Reyes asesor del Ministerio de Economía, Ronald Fernández del Ministerio de Finanzas Públicas, Nancy Taracena del Ministerio de Finanzas Públicas; Seguidamente expone que el concepto es que el Ministerio de Economía pueda apoyar a la unidad ejecutora del Proyecto, señala que el Proyecto Distrito Centro de Convenciones, es un proyecto multimodal de infraestructura y del Gobierno de Guatemala, presentando a continuación el mismo, exponiendo que en el marco de la Política Nacional para el desarrollo del Proyecto Distrito de Convenciones, se firmó el Convenio de Cooperación entre PRONACOM, Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo explicando el mismo. Seguidamente expone que el Proyecto se ha socializado ante organismos internacionales, colegios profesionales, fundaciones para el desarrollo como FUNDESA, constructoras, desarrolladoras, asociaciones, entidades económicas, entidades autónomas y asociaciones gremiales. Señalando que al día de hoy no se cuenta con oposición en cuanto al estudio de factibilidad, señalando que el estudio determinará el modelo financiero, jurídico para la construcción del Distrito de Centro de Convenciones. Asimismo expone que la industria de reuniones no es nueva, mencionando algunos ejemplos de centros de convenciones cercanos al país, como el de Ágora, Bogotá, Costa Rica, Honduras y Panamá. Expone los beneficios para Guatemala como la dinamización de la Economía, siendo el aporte económico del 1.2% al PIB, el 96% de los proveedores de la cadena son micro, pequeñas y medianas empresas. Señala que el proyecto está incluido dentro de los cinco ejes de la Política Económica 2016-2021 y dentro de las Atribuciones del Programa Nacional de Competitividad, comenta también que el Proyecto tiene una incidencia social, pues se modernizará la infraestructura de la ciudad, ofreciendo innovación en la infraestructura y espacios abiertos para la ciudadanía, vecinos y turistas. Señala que cada una de las construcciones de cada uno de los edificios deberá obtener una certificación LEED. La formulación del Proyecto está basado en SEGEPLAN, señala que el Ministerio de Economía, desarrollará todos los estudios hasta entregar al Congreso de la República el Plan Maestro y posteriormente se desarrollará la licitación internacional. Que dicho

Proyecto es un Proyecto del señor Presidente, el cual se concede al Ministerio de Economía, señala que el equipo multidisciplinario ha elaborado las bases de licitación, que se han publicado las pre bases, contándose con los dictámenes de la Municipalidad de Guatemala, y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), expone que la finca es propiedad del Estado con un área 115,657 metros cuadrados, que ya existe una confirmación por Bienes del Estado y el Registro General de la Propiedad, indica que el terreno no tiene anotaciones, usufructo o ninguna limitación, señala que COPEREX, nunca ha tenido el usufructo de la finca, de conformidad con su mandato COPEREX solamente puede recibir utilidades y administrar y mejorar los edificios en dicho terreno, señala que se cuenta con el Dictamen Favorable de Adscripción para Desarrollar el Proyecto al Ministerio de Economía. **TERCERO:** A continuación la Asesora Alison Batres expone el cronograma del proceso de licitación y adjudicación del estudio de prefactibilidad, factibilidad y plan maestro del Distrito Centro de Convenciones, manifestando que espera el apoyo, señalando que hasta ahora las cámaras, asociaciones, formadores de opinión no se han opuesto al Proyecto, así como la Comisión de Economía del Congreso de la República de Guatemala. A continuación el Coordinador General del Comité Ejecutivo agradece la participación de Alison Batres, señalando que el proyecto es importante para el señor Presidente, quien manifestó que el mismo debe implementarse a través de un mecanismo de transparencia. **CUARTO:** A continuación se le cede la palabra al señor Enrique Godoy García-Granados, a efecto exponga el análisis del Proyecto Distrito Centro de Convenciones, quien explica la forma en que se llevará a cabo la inclusión del Proyecto dentro de la estructura de PRONACOM. En ese sentido, manifiesta que la idea es realizar los mecanismos adecuados, a efecto de que no se entorpezca el proceso del Proyecto, y no se incurra en hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas. Explica lo relacionado al Oficio enviado al Viceministerio Administrativo Financiero por parte del Director Ejecutivo de PRONACOM, en cuanto al proceso correspondiente a seguir, asimismo explica lo relacionado a la respuesta del Viceministerio Administrativo Financiero, señala que el Presupuesto de funcionamiento vigente de PRONACOM, de enero a diciembre de dos mil diecisiete es de seis millones treinta y tres mil novecientos quetzales, en cuanto el presupuesto de funcionamiento Distrito de Convenciones de Junio a Diciembre de dos mil diecisiete de cinco millones trescientos cuatro mil setecientos veintitrés quetzales, a continuación explica la forma en que se propone incluir al Proyecto dentro de la estructura del PRONACOM, incluyéndose un Coordinador General del Proyecto de Centro de Convenciones, un especialista financiero, un especialista de adquisiciones y un tesorero para el Centro de Convenciones, así como un asesor legal, presentando a continuación los escenarios para la implementación, en cuanto a la CONCESIÓN de la Ley de Contrataciones del Estado su forma de gestión en virtud de la cual un ente público concedente, encarga a otro sujeto concesionario en virtud de un contrato celebrado con el mismo, de

hacer funcionar un servicio público a su cuenta y riesgo, remunerándole mediante tarifas que obtiene del usuario. Es un modo de gestión indirecta en la cual la administración permaneciendo titular del servicio, encomienda su explotación a un particular que corre con los riesgos económicos de la empresa. Siendo su ámbito de aplicación de manera general, construir, producir, montar, instalar, mejorar, adicionar, conservar, restaurar y administrar una obra, bien o servicio público, no puede concesionarse servicios en los que actualmente el Estado, entidades autónomas y descentralizadas obtengan utilidades, el particular asume el riesgo por su propia cuenta, presta el servicio a cambio de una remuneración que cobra al usuario de la obra, bien o servicio, no procede la expropiación, registrará en todos los casos en los que no exista Ley específica que contenga normas de concesión, no establece monto específico. La concesión se adjudicará previo cumplimiento del procedimiento de licitación en lo que fuera aplicable. En cuanto a la licitación de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento contemplado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, bienes, suministros y obras y el riesgo lo asume el Estado, se debe pagar la obra, bien o servicio, el particular adjudicado es quien presta el servicio, el cual puede ser una persona individual o jurídica, no procede la expropiación y el procedimiento establecido en la Ley cuando el monto sea superior a Q900,000.00. En cuanto a la Licitación Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (APP), realizados los estudios previos y obtenida su aprobación por el CONADIE de los mismos se iniciará el régimen de licitación la cual es de carácter pública internacional y se desarrolla en recepción, apertura de ofertas, verificación cuantitativa y evaluación, conforme lo determina la Ley específica. El procedimiento se basa en principios tales como rectoría del Estado, transparencia y auditoría social, rentabilidad social en relación a buscar el bien común, eficiencia económica, distribución de riesgos, seguridad jurídica, responsabilidad fiscal, fiscalización y responsabilidad social empresarial. Destinados a la creación, construcción, desarrollo, utilización, aprovechamiento, mantenimiento, modernización y ampliación de infraestructura, autopistas, carreteras, puertos, aeropuertos, proyectos de generación, conducción y comercialización eléctrica y ferroviaria, incluyendo la provisión de los equipamientos necesarios. Asimismo, la prestación de servicios asociados y otros complementarios a estos. No es aplicable a la infraestructura en educación, salud y agua. El participante privado, percibe como única compensación por la ejecución del contrato, los pagos por servicios que se convengan en el contrato, el que resulte adjudicado debe constituir una Sociedad de giro exclusivo o de propósito específico con acciones nominativas. La Ley y el Reglamento contemplan un procedimiento para adquisición de bienes de manera directa o mediante el procedimiento de expropiación que declare la utilidad colectiva para las expropiaciones necesarias para realizar proyectos de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica. Se aplica el procedimiento establecido en la Ley de Alianzas como una licitación contenida en la Ley específica, en la cual se puede contar previamente con una

precalificación de licitantes a manera de seleccionar potenciales ofertantes en caso de proyectos complejos. El inicio del régimen de licitación se basa en estudios técnicos que demuestren la conveniencia del Estado de realizar la obra o el servicio de conformidad con la contratación de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica. Por lo que existe mayor certeza en el éxito del proyecto. En cuanto al Proceso en Guatecompras, explica que dentro de la Unidad 101 del Ministerio de Economía se creó un Concurso para los Servicios de Consultoría para la realización de un estudio de Prefactibilidad, Factibilidad y Plan Maestro para la Ciudad de Guatemala, bajo el NOG 5780209, con fecha de publicación el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis y fecha de cierre del proceso el veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, siendo el estatus del proceso Anulado (Debido a que no dieron el tiempo que corresponde), posteriormente se realizó una segunda publicación de proyecto de bases bajo el NOG 5788447, con fecha de publicación veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis y de cierre el treinta de enero de dos mil diecisiete, siendo el estatus del proceso finalizado (con observaciones respondidas), siendo la Documentación Legal requerida por PRONACOM, el Oficio Ministerial en el cual se designa al Programa Nacional de Competitividad como ente responsable de ejecutar el proyecto indicado a la Unidad Ejecutora 108, el expediente que contiene dictamen jurídico de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía. Dictamen Jurídico de la Procuraduría General de la Nación -PGN. Opinión técnica de la Dirección Técnica del Presupuesto, que respalde la gestión y Designación presupuestaria para el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora 108. A continuación pregunta a los miembros del Comité Ejecutivo si tienen algún comentario al respecto. El Viceministro Enmer Luch toma la palabra y expone que es necesario hacer la ampliación de trece millones de quetzales al presupuesto del Ministerio de Economía, pues no se puede realizar ningún evento de lanzamiento de bases si no se cuenta con el presupuesto asignado, señala que se puede lanzar el proceso de bases sin embargo es un poco arriesgado publicar las bases sin que se tenga el presupuesto asignado. Por lo que es conveniente ver todo lo relacionado a los tiempos. El representante de la Dirección Técnica del Presupuesto, expone que la estructura programática define la prestación de servicios, señala que es PRONACOM el que cuenta con un subproducto doce, que es estudio de prefactibilidad, a través del cual se realizó un análisis y se determinó que existe un producto y un subproducto. Señala que ya existe un producto y un subproducto dentro de la estructura programática, y que es importante que las unidades que ejecuten aseguren que ese producto sea vinculante a las actividades desarrolladas. Alison Batres, señala que desde que se delegó el proyecto al Ministerio de Economía, se determinó que la única estructura en donde se podría llevar a cabo el Proyecto es en la de PRONACOM. Se expone que PRONACOM, solicita el presupuesto para la ejecución de los estudios de factibilidad. Juan Carlos Zapata pregunta si esta unidad ejecutora podría estar dentro de la ANADIE. A lo que Alison Batres responde que la unidad del Proyecto no se delegó

a la ANADIE pues dicha unidad ejecutora (DMO) del Distrito Centro de Convenciones se convertirá en un agente de promoción del Centro de Convenciones, por lo que al estar dentro de la estructura de ANADIE limitaría su actuación. A continuación el Licenciado Oscar Perdomo toma la palabra y explica que PRONACOM, se caracteriza por ejecutar los proyectos eficientemente, por lo que acudir a la ANADIE, podría alargar el proceso, pues la ANADIE de igual manera debería requerir la realización del estudio a PRONACOM, razón por la cual se consideró ejecutar el Proyecto directamente en PRONACOM. Por lo que Juan Carlos Zapata, toma la palabra y explica que la aceptación del Proyecto en PRONACOM, permitiría que otras instituciones soliciten ejecutar otros proyectos, por lo que podría llegar a debilitarse e incluso desaparece la ANADIE, debilitándose la institucionalidad de la Agencia. A continuación José Miguel Torrebiarte, manifiesta que no queda claro en cuanto a la discusión pues considera que lo que se está desarrollando es una discusión de carácter administrativo, en donde posteriormente al Comité Ejecutivo, se le tendría que informar. Tomando a continuación la palabra el señor José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM, quien explica que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número trescientos seis guión dos mil cuatro que crea el Programa Nacional de Competitividad en el artículo sexto se establece “Que la Unidad Especial de Ejecución tendrá a su cargo la ejecución de las directrices del Comité Ejecutivo, estará dirigida por un Director Ejecutivo nombrado por el Ministerio de Economía a propuesta del Comité Ejecutivo y adscrita al Ministerio de Economía, debiéndose emitir el Acuerdo Ministerial respectivo...”, por lo que de conformidad con dicha disposición en necesario contar con las directrices del Comité Ejecutivo. Asimismo explica que dentro de sus atribuciones contractuales es responsable de aprobar y velar por el cumplimiento de los procesos administrativos, financieros y técnicos de PRONACOM. Solicitando a los miembros del Comité Ejecutivo, que el proyecto ingrese bajo las políticas y estructura funcional de PRONACOM. José Miguel Torrebiarte solicita que se le dé al Comité Ejecutivo, el tiempo de analizar los distintos escenarios para dar la viabilidad del Proyecto dentro de la estructura de PRONACOM. Posteriormente Fernando López, reconoce la importancia del tema, apoya la intervención de José Miguel Torrebiarte, pues debe de conocerse qué implica la ejecución del Proyecto, qué son esos estudios, pues prácticamente se duplica el presupuesto del PRONACOM. Bernardo López, por su parte pregunta que para el caso en que se decida crear una unidad ejecutora propia para el Proyecto a través del Congreso de la República, cuantos votos se requieren para la creación de la unidad ejecutora, respondiéndole Oscar Perdomo que es necesario contar con ochenta votos. A continuación José Miguel Torrebiarte solicita que el Comité Ejecutivo discuta el tema, a efecto de tomar una decisión, por lo que se agradece la presencia de la Asesora Alison Batres y los profesionales que la acompañan. **QUINTO:** Posteriormente los miembros del Comité Ejecutivo, señalan que es importante determinar el cómo se incorporará el Proyecto a la

estructura de PRONACOM, señalando el Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo que el cómo se incorporará el Proyecto ya se presentó a través de la incorporación de un número de asesores a la estructura de PRONACOM, tal y como se ha llevado a cabo con el Programa Umbral de la Millennium Challenge Corporation y el Préstamo BID 1734, señala que existe rigurosidad en la transparencia del fondo y transparencia en los procesos. A continuación Bernardo López expone que este Proyecto no podría realizarse a través de una concesión, pues la concesión es para prestar servicios públicos y el Distrito Centro de Convenciones no lo es, por lo que considera que la figura apropiada para realizar dicho proyecto es por medio de una Alianza Público Privada. Los miembros del Comité Ejecutivo señalan que es importante que se fortalezca a la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE-, ente rector en el tema. **PUNTO RESOLUTIVO:** El Comité Ejecutivo reconoce la importancia que tiene para el país el desarrollo del Proyecto Distrito Centro de Convenciones y aprueba que PRONACOM realice los estudios de factibilidad de dicho proyecto, una vez que sean realizadas las asignaciones presupuestarias correspondientes para poderlos licitar y contratar, de conformidad con la ley y los procedimientos específicos. El Comité Ejecutivo recomienda que el Proyecto Distrito Centro de Convenciones se ejecute a través de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE- de conformidad con la Ley Específica dado que la Agencia fue creada para este fin, permitiendo así fortalecer a la Agencia ya que cuenta con la institucionalidad para ejecutar el Proyecto e instruye a sus representantes en el órgano director de ANADIE a votar a favor de la inclusión de dicho proyecto dentro de la cartera de proyectos de la entidad. **SEXTO:** Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos. El secretario designado para el efecto, deja constancia de lo actuado en la presente Acta, manifestando los integrantes del Comité Ejecutivo, que están debidamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, quienes la aceptan, ratifican y delegan en el Coordinador General del Comité Ejecutivo y el Secretario para la firma correspondiente.

**Acta No. 09-2017.** En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las siete horas con treinta minutos del día viernes, veintiséis de mayo de dos mil diecisiete reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Enrique Godoy García- Granados, Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Víctor Manuel Asturias Cordón, Ministro de Economía (representa 1 voto), José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM y Secretario de ésta reunión (sin voto). Por parte del sector productivo organizado: Fernando López de CACIF (representa 1 voto), Erwin Andrade de CONFECOOP (representa 1 voto), Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto), José Miguel Torrebiarte de FUNDESA (representa 1 voto), como invitados (sin voto): Fanny de Estrada de AGEXPORT para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Aprobación de las actas 07-2017 de fecha 27 de abril de 2017 y 08-2017 de fecha 19 de mayo de 2017; 4) Informe del Avance Préstamo BID 1734 OC-GU Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva 5) Reformas Indicador Doing Bussiness; 6) Puntos Varios, 7) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Secretario General, se confirma la presencia de siete integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General del Comité Ejecutivo solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, solicitándose por parte del Director Ejecutivo de PRONACOM, José Fernando Suriano Buezo, se agregue como punto vario el tema relacionado a la compra de vehículos y una nota presentada por parte de Alejandro Arango de Red Nacional de Grupos Gestores, por lo anterior el Coordinador General del Comité Ejecutivo somete nuevamente a aprobación del Comité Ejecutivo la Agenda del día, siendo ésta aprobada. **SEGUNDO:** A continuación el

Coordinador General del Comité Ejecutivo, somete a aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo presentes las Actas de Comité Ejecutivo números 07-2017 de fecha 27 de abril de dos mil diecisiete y 08-2007 de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, manifestando los presentes estar enterados de su contenido, siendo aprobada por unanimidad el Acta de Comité Ejecutivo número 07-2017 de fecha 27 de abril de dos mil diecisiete. En cuanto al Acta de Comité Ejecutivo número 08-2007 de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, los miembros del Comité Ejecutivo discuten lo relacionado al punto resolutive de la misma, manifestando los miembros del Comité Ejecutivo que consideraban que lo acordado en la reunión de Comité Ejecutivo era, recomendar se ejecute el Proyecto Distrito Centro de Convenciones a través de ANADIE, dado que fue creada para este fin y cuenta con la institucionalidad para ejecutar el Proyecto, permitiendo así fortalecer a la Agencia. Comprometiéndose los miembros del Comité Ejecutivo a fortalecerla a través de sus representantes dentro del CONADIE. Caso contrario sea ejecutado el estudio de factibilidad a través de PRONACOM bajo los mecanismos y disposiciones legales establecidos a través de la unidad ejecutora ciento ocho a la cual se le deben de hacer las asignaciones presupuestarias correspondientes para la realización del estudio de factibilidad así como para la contratación de los especialistas financiero, de adquisiciones, legal, tesorero como el Coordinador del Proyecto y que el Ministerio de Economía a través de la unidad ejecutora ciento uno se encargue de las partidas presupuestarias correspondientes a gastos de funcionamiento. Luego de una amplia discusión los miembros del Comité Ejecutivo, acuerdan y aprueban el punto resolutive de la siguiente manera “**PUNTO RESOLUTIVO:** El Comité Ejecutivo reconoce la importancia que tiene para el país el desarrollo del Proyecto Distrito Centro de Convenciones y aprueba que PRONACOM realice los estudios de factibilidad de dicho proyecto, una vez que sean realizadas las asignaciones presupuestarias correspondientes para poderlos licitar y contratar, de conformidad con la ley y los procedimientos específicos. El Comité Ejecutivo recomienda que el Proyecto Distrito Centro de Convenciones se ejecute a través de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica-ANADIE- de conformidad con la Ley Especifica dado que la Agencia fue creada para este fin, permitiendo así fortalecer a la Agencia ya que cuenta con la institucionalidad para ejecutar el Proyecto e instruye a sus representantes en el órgano director de ANADIE a votar a favor de la inclusión de dicho proyecto dentro de la cartera de

proyectos de la entidad”. Aprobando a continuación el acta número 08-2007 de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete. **TERCERO:** A continuación se le cede la palabra al Asesor Hugo Gómez, a efecto presente el avance del Préstamo BID 1734 OC-GU Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, quien inicia explicando un poco sobre que es PRONACOM, sobre los posicionamientos de país, indicando que los mismos están alineados a la Agenda Nacional de Competitividad la cual está en proceso de convertirse en Política Pública. En relación a los datos del préstamo BID1734 OC-GU Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, manifiesta que la medición de cada componente consiste en: Componente uno se mide por el índice Doing Business; Componente dos se mide por el número de proyectos diseñados y el número de proyectos adjudicados; el componente tres se mide por el porcentaje de facturación asociada a nuevos proyectos y servicios, el crecimiento de facturación, el incremento en el portafolio de la oferta de productos y servicios; el componente cuatro se mide por el número de planes elaborados y el presupuesto comprometido y el componente cinco se mide por el monto de presupuesto nacional asignado a competitividad y el cuadro de mando integral de competitividad. Manifiesta que en el año dos mil dieciséis el Componente uno se trabajó en lograr un impacto legislativo buscando la mejora del clima de negocios de las empresas, así mismo logró que en la plataforma electrónica Asisehace.gt tuviera alrededor de cuarenta y cinco mil visitas de usuarios por mes y en la plataforma minegocio.gt logró tener seis mil abogados inscritos en la plataforma y se reciben cerca de treinta solicitudes de inscripción de sociedades por día y en cuanto al Doing Business, Guatemala se encuentra en el puesto ochenta y ocho de ciento noventa economías medidas y es uno de los ocho países de Latinoamérica mejor calificados. En el componente dos inversiones estratégicas se trabajó el estudio de demanda del Metro Riel y de interconexión Vial CA-9 N y CA-1 OR. En el componente tres se trabajó en los programas de productividad, emprendimiento e innovación; así mismo se logró capacitar alrededor de dos mil personas con el programa Promipyme, se logró apoyar a setecientos cincuenta emprendimientos y a cien empresas de innovación, se apoyó en talleres de escalamiento y crowdfunding. En el componente cuatro se trabajó en los estudios territoriales y planes de ordenamiento territorial de Ayutla, San Marcos; Masagua, Escuintla; San Agustín Acasaguastlán, El Progreso; también se llevó a cabo el estudio de Sacatepéquez y Guatemática y además se logró el funcionamiento de la mesa de competitividad de la región

seis y de la gran mancomunidad del sur y próximamente se espera instalar seis mesas más. En el componente cinco se trabajó en el fortalecimiento del Programa Nacional de Competitividad, en la gestión y en los indicadores y en la estrategia de comunicación. En cuanto a la ejecución presupuestaria hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, indica que se comprometió un monto de veintisiete millones y se pagó un monto de veintisiete punto seis millones, por lo que se logró una ejecución del setenta y tres por ciento. En cuanto a los Hitos del préstamo BID 1734 OC-GU Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva para el año dos mil dieciséis se lograron cumplir todos los cuales consistían en formalizar la solicitud de ampliación de tiempo y el traslado de recursos a los componentes y por lo que se logró aprobar el cambio de categorías entre componentes, aprobar la ampliación del plazo hasta el veinticuatro de febrero de dos mil diecinueve y se cuenta con un préstamo en pleno funcionamiento. En cuanto al avance en la ejecución del proyecto es decir alcance, tiempo costo, manifiesta que cuenta con un plazo de ejecución del sesenta y cinco por ciento, con una ejecución física del veinte por ciento y una ejecución financiera del veinticuatro por ciento, el índice de desempeño actual del préstamo es de dos punto cinco en estado de alerta. En cuanto a la ejecución financiera a mayo de dos mil diecisiete, indica que se tiene un espacio presupuestario de seis millones de dólares y se han comprometido cerca de dos millones de dólares y se está por comprometer otros dos millones de dólares más y se espera llegar a finales de año a una ejecución de siete millones de dólares, continua manifestando que desde el año dos mil quince ha existido un alza en la ejecución del préstamo por año y se espera que en el año dos mil dieciocho se llegue a la máxima ejecución del préstamo, triplicándose la ejecución financiera del mismo. Dentro de la planificación para el año dos mil diecisiete, indica que se apoyara a un sistema de monitoreo de la DIACO, se llevaran a cabo eventos de difusión, se llevará acabo el estudio de libramiento vial, se llevara a cabo un evento de Promoción de Emprendimiento e Innovación, así mismo se iniciaran los programas de emprendimiento e innovación y se espera contratar cuatro Promipymes mas, se espera contratar apoyo para las mesas de competitividad para apoyar la economía local, se contratara la elaboración de planes de ordenamiento territorial para cuatro municipios más, se llevaran a cabo eventos de difusión y capacitación en gestión territorial y se llevara a cabo el plan de desarrollo de Antigua Guatemala. Dentro de los hitos del préstamo a la fecha se tiene ocho Promipymes contratadas, el equipo de asesores de componentes contratados, la

firma del contrato de libramiento vial el plan de Sacatepéquez esta en evaluación de ofertas técnicas y económicas, el sistema de monitoreo de la DIACO ya se cuenta con TDR, el programa de innovación con ofertas técnicas y económicas, el programa de emprendimiento con ofertas técnicas y económicas y TDR para cuatro Promipyme adicionales y la reprogramación de tres punto tres millones al componente dos para estudios de pre inversión a solicitud de CIV y ANADIE, para la cual se cuenta con la autorización del BID. Dentro de los retos está el apoyo a la firma de los grandes contratos como lo son el Plan de Sacatepéquez y los programas de innovación y emprendimiento; la continuidad a la estrategia de dinamización de la economía local a través de las mesas de competitividad departamental, mantener un ritmo de ejecución adecuado, mantener la comunicación entre los Viceministerios de Competencia y de la Mipyme para una adecuada coordinación y en el segundo semestre acelerar los procesos de adquisiciones ya avanzados en el primer semestre. **TERCERO:** Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos. El secretario designado para el efecto, deja constancia de lo actuado en la presente Acta, manifestando los integrantes del Comité Ejecutivo, que están debidamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, quienes la aceptan, ratifican y delegan en el Coordinador General del Comité Ejecutivo y el Secretario para la firma correspondiente.

Acisclo Valladares Urruela  
Coordinador General del Comité Ejecutivo

José Fernando Suriano Buezo  
Director Ejecutivo PRONACOM y  
Secretario del Comité Ejecutivo

**Acta No. 10-2017.** En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las siete horas con treinta minutos del día viernes, dos de junio de dos mil diecisiete reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Enrique Godoy García- Granados, Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), Víctor Manuel Asturias Cordón, Ministro de Economía (representa 1 voto). Por parte del sector productivo organizado: José Miguel Torrebiarte de FUNDESA (representa 1 voto), Rodolfo Orozco de CONFECOOP (representa 1 voto), Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto), como invitados (sin voto): Fanny de Estrada de AGEXPORT, Alejandro Arango de Red Nacional de Grupos Gestores, Juan Carlos Zapata de FUNDESA, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida, Acisclo Valladares Urruela; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Presentación del Embajador Luis Fernando Andrade Falla; 4) Punto Varios; 5) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo, se confirma la presencia de seis integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General del Comité Ejecutivo solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, siendo ésta aprobada a continuación. **SEGUNDO:** A continuación se cede la palabra al Embajador Luis Fernando Andrade Falla, quien inicia explicando a los miembros del Comité Ejecutivo, sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE, presenta apuntes históricos sobre la OCDE, siendo la misión de la organización alcanzar el grado más alto de crecimiento económico y de empleo de sus países miembros, manteniendo al mismo tiempo estabilidad financiera, elevar el nivel de vida de su población y contribuir con la expansión del comercio mundial. Siendo sus valores alentar el debate, análisis y recomendaciones independientes y basados

en la evidencia, se atreven a desafiar el saber convencional iniciando por ellos mismos, identifican y tratan desafíos a largo plazo, su credibilidad esta forjada en la confianza. Su justificación es mejorar la política pública, generar grados de confianza nacional e internacionalmente, calificación de calidad sobre las políticas públicas, credibilidad e incidencia de manera positiva en la economía, la inversión local y extranjera, evaluación y acompañamiento en los procesos de implementación. Siendo los países miembros 34 países de América. Dentro de los Foros y temas que trata la OCDE, es el Gobierno Abierto e Innovación entre otros. Tiene presencia en América Latina y Caribe, la organización cuenta con dos países miembro de la región: México y Chile. Países en proceso de adhesión: Colombia, Costa Rica, países considerados como "Socio Clave" activo: Brasil, país con el que se inició un "Programa País". En cuanto a la OCDE y la Republica de Guatemala, se inició con la alianza para la transparencia. La Presidencia de la Republica propone fortalecer la promoción de la transparencia pública y la lucha contra la corrupción. Siendo las Propuestas Temáticas: 1. Gobierno Abierto. 2. Estudio de integridad. Pues las Iniciativas Complementarias de la OCDE, son: La 1. Educación, El programa para la Evaluación internacional de alumnos PISA 2. Transparencia fiscal, Convención sobre la asistencia administrativa mutua en materia fiscal suscrito en el 2012. A continuación expone sobre la Visión Integral y Plan Estratégico de Guatemala con la OCDE. A partir de las iniciativas planteadas y la participación del Presidente de la República en la OCDE la semana entrante en Francia, apunta a que Guatemala puede desarrollar una relación amplia y sostenible con la OCDE en la que concurran los sectores productivos del país. A continuación el Coordinador General del Comité Ejecutivo, pregunta ¿Cuál es la expectativa de la misión a Francia de OCDE?. Respondiendo el señor Embajador el compromiso por escrito de OCDE de conseguir los fondos para Gobierno Abierto y Estudio Integral. El sector Cooperativista manifiesta su interes en sumarse a la delegación para visitar la OCDE. Por parte de la Red Nacional de Grupos Gestores se requiere se tome en cuenta el desarrollo territorial. El señor Embajador Luis Fernando Andrade Falla, indica que se pueden incluir muchos temas dentro de la OCDE, pero hay que priorizar. Danilo Marcucci, expone sobre el centro de desarrollo y de las iniciativas económicas pueden ir a través del centro de desarrollo. José Miguel Torrebiarte, pregunta cómo se asegura que trascienda en el tiempo para que no dure solo un gobierno. El señor Embajador, explica que se debe construir una perspectiva positiva, pues

los países nos ven como una oportunidad para mejorar y se debe pensar en el futuro, planteárselo a nuevos gobiernos como una plataforma de Gobernabilidad. Fanny de Estrada, pregunta que en cuanto a la judicialización, el combate a la corrupción y el cómo detener la acción de judicialización si se está tomando en cuenta. A lo que se le responde que la OCDE es un contrapeso de apoyo al país únicamente. El señor Embajador expone que la OCDE puede ser un elemento que fusione y permita la autonomía de PRONACOM y permitir que la OCDE sea un brazo articulado para lograrlo. A continuación el señor Embajador agradece la atención de cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo. **TERCERO:** En cuanto a los puntos varios, el Coordinador General del Comité Ejecutivo, explica sobre la coordinación que se ha tenido con la delegación de Mckenzie, explica que se está preparando una reunión como sector público con Mckenzie para el 15, 16 y 17 de junio del presente año. Juan Carlos Zapata, sugiere tratar sobre la infraestructura. En cuanto al viaje a Miami expone que el objetivo es, la continuidad o el menor involucramiento de los Estados Unidos de América en el Triángulo Norte, el éxito sería mantener el tema de desarrollo económico con seguridad y seguridad fronteriza y lograr balancear la agenda para que se genere desarrollo económico y seguridad. A continuación Fanny de Estrada pregunta cómo se abordará el tema de Migración, pues se ha ido desvaneciendo sobre el tiempo y es un tema que los Estados Unidos de América si le interesa, y es importante hacerlo ver y cuales son las propuestas concretas para abordarlo. José Miguel Torrebiarte, expone que el tema de conflictividad se debe tener como punto permanente en el tema de infraestructura, no se ve ningún proceso penal sobre las personas que dañan la propiedad privada. Rodolfo Orozco, manifiesta que se suma al tema de infraestructura y seguridad como temas principales, para que mejoremos el desarrollo económico. Danilo Marcucci expone que se aprobó una ley para la transparencia fiscal propuesta para la OCDE. Alejandro Arango, expone que Grupos Gestores, hace dos semanas giro una carta a PRONACOM solicitando el respaldo a través del componente dos del préstamo BID 1734 OC-GU la ampliación de la carretera del Sarco a Retalhuleu que conecta la región, para que pueda hacerse el estudio para mejorar esa carretera y con el respaldo de los miembros del Comité Ejecutivo se pueda aprobar y votar que se haga el mismo. José Miguel Torrebiarte, pregunta como entra una solicitud de un proceso de un estudio para una carretera para establecer la construcción de un tramo, cuales son los criterios que se aplican para determinar que carreteras se realizan. Enrique Godoy García-Granados,